ITINERARIO MISTICO

DE LA

MADRE ANGELES SORAZU



CORRESPONDENCIA EPISTOLAR CON EL P. MARIANO DE VEGA, SU DIRECTOR ESPIRITUAL, EDITADA Y ANOTADA POR EL P. MELCHOR DE POBLADURA, O. F. M. Cap.



SEGUNDA PARTE

LA VIDA DEL ALMA EN DIOS Y LA DE DIOS EN EL ALMA

(JUNIO 1911 - OCTUBRE 1913)

MADRID
CENTRO DE PROPAGANDA
Plaza de Jesús, 2
1952

ITINERARIO MISTICO
DE LA MADRE ANGELES SORAZU

ITINERARIO MISTICO
DE LA
MADRE ANGELES SORAZU

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR CON EL P. MARIANO DE VEGA, SU DIRECTOR ESPIRITUAL, EDITADA Y ANOTADA POR EL P. MELCHOR DE POBLADURA, O. F. M. Cap.

SEGUNDA PARTE

LA VIDA DEL ALMA EN DIOS Y LA DE DIOS EN EL ALMA

(JUNIO 1911 - OCTUBRE 1913)

MADRID
CENTRO DE PROPAGANDA
Plaza de Jesús, 2
1952

IMPRIMI POTEST
Romae, die 2 iunii 1942

FR. DONATUS A WELLE
Min. Gen. O. F. M. Cap.

IMPRIMATUR
E Vicariatu Urbis, die 10 iunii 1942

† ALOYSIUS TRAGLIA
Archiep. Caesarien. Vicesgerens

Tipografía Martínez Chumillas

PROLOGO

A la noche oscura sigue una luz brillante y esplendorosa. Superadas felizmente las pruebas dolorosísimas de la purgación del espíritu, el alma recibe el premio de su fidelidad y generosidad; y ciertamente la inmerecida recompensa satisface cumplidamente sus anhelos y aspiraciones.

Después de la entrega de la Trinidad beatísima en el matrimonio espiritual, se remonta el vuelo a alturas insospechadas e inaccesibles a la naturaleza humana sin una gracia muy especial. Los progresos en el conocimiento y amor son por demás sorprendentes. "A partir de este momento—dice la M. Angeles en un pasaje de la Autobiografía todavía inédito (1)—el alma hace progresos admirables en el conocimiento, amor y unión divina, porque cada una de las comunicaciones que recibe, la aleja inmensamente del lugar que ocupaba en el mundo espiritual. Diríase que vuela en la esfera de la Divinidad, de una mansión divina a otra más divina, o que da saltos gigantescos, tales que con cada uno franquea un espacio inmenso y pierde la tierra que momentos antes pisaba. Merced a estos saltos o vuelos que da y distancias que salva en la sabiduría y caridad divinas, se desconoce a sí misma, repitiéndose esta extrañeza cada vez que recibe el soberano favor del toque sustancial, no sólo por el sorprendente desarrollo de su vida espiritual, sino que también por la ciencia divina que le precede y acompaña, quedándole, además, este hábito."

La mística doctora del Carmelo termina la maravillosa descripción del Castillo interior con las Moradas séptimas, en las cuales nos habla con su acostumbrada e inimitable maestría de la unión trasformante, es decir, de la posesión de Dios por unión de amor. Y precisamente con esta fase de la vida espiritual se inician los grados de perfección que la sierva de Dios M. María de los Angeles recorrió

---

(1) Cf. *La Vida Sobrenatural,* 1923, t. V, p. 353.

desde junio de 1911 hasta octubre de 1913, y que la misma escritora mística divide en varios períodos diferentes. En ellos asistimos al cumplimiento de los textos evangélicos que terminan de realizar la triple manifestación de Jesucristo al alma, y son los siguientes: *a*) "Si alguno me ama, guardará mi palabra y mi Padre le amará y vendremos a él y haremos morada en él." *b*) "En aquel día vosotros conoceréis que Yo estoy en mi Padre y vosotros en Mí y Yo en vosotros." (Joan. XIV, 21.)

Son dos fases interesantísimas, que siguiendo a la M. Angeles hemos denominado: *a*) Vida del alma en Dios, y *b*) Vida de Dios en el alma, y forman el objeto de esta parte de la correspondencia epistolar.

* * *

Las cartas que aquí se publican son de tanto mayor interés, cuanto que la parte de la Autobiografía en que la Dirigida había expuesto la marcha del alma en el período a que se refieren (junio 1911-octubre 1913) ha desaparecido. Como por aquel entonces iba consignando por escrito los fenómenos de la vida espiritual que habían tenido lugar desde que el P. Mariano de Vega se había encargado de la dirección, éste no le exigía largas cuentas de conciencia, pues según escribía el relato de la vida él la iba leyendo, y así se daba cuenta perfecta de las exigencias de la gracia y de los progresos del alma. La M. Angeles describió este período de su vida con tanto esmero, que mientras los cuatro libros anteriores hubo de escribirlos por segunda vez, ora para quedar más tranquila, ora para corresponder a los deseos de quien la mandaba, el libro V salió de sus manos con tanta perfección que sin retoques ni añadiduras fué aprobado por el Director. En cuanto a la extensión del mismo y a la abundancia de gracias consignadas en él, baste saber que de las 1.946 páginas de que constaba el autógrafo de la Autobiografía, el libro V ocupaba 912, que relataban los acontecimientos desde marzo de 1910 hasta mayo de 1913.

Aquí séanos lícito deplorar una vez más la suspensión de la dirección del P. Mariano; pues seguramente nos hubiera sido conservada esta joya de la teología mística, si miras sobradamente huma-

nas no hubieran separado al Director y a la Dirigida por espacio de unos seis años (1).

* * *

Como ya se hizo notar en la primera parte del epistolario, el tratado sobre la Vida espiritual escrito por la M. Angeles y su Autobiografía, se enriquecen ahora con nuevos datos y nuevas experiencias.

La distribución cronológica que hemos adoptado está avalada por la misma M. Angeles. En efecto, al reducir su Autobiografía y suprimir la mayor parte del libro V, añadió, como conclusión de la obra, cuatro páginas, en las que explica por qué no le parece necesario continuar narrando su historia; y la razón es porque de algún modo se hallaba ya descrita en el mencionado tratado. "Si alguno tiene interés—dice—en completar la presente relación, puede leer el tratado que escribí sobre la vida espiritual desde el capítulo XV hasta el fin, donde describí las diversas fases de mi vida íntima posteriores a la entrega de la Santísima Trinidad." Y a continuación indica algunas de las fechas en que tuvieron lugar varias de las manifestaciones místicas que refiere dicha obra (2). Así sabemos, por ejemplo, que el toque sustancial en el atributo de la justicia que describe el capítulo XVIII, tuvo lugar en julio de 1912; que el 29 de julio de 1913 recibió la noticia de las relaciones que unen las almas con Dios, de que habla el capítulo XIX, y que el mes de agosto se verificó otro de los misterios allí descritos; que este período (el cuarto) se inauguró a fines de abril o principios de mayo y que la comunicación de Dios fuego tuvo lugar en el locutorio unos 10 ó 12 días antes del 29 de julio. Allí mismo nos advierte que el período de la vida de Dios en el alma (cap. XX) se inauguró el mes de septiembre de 1913 (3) y continuó hasta julio de 1915; siguió hasta diciembre de 1917 el estado de contemplación mixta descrito en el capí-

---

(1) Cf. Melchor de Pobladura, *Una flor siempreviva,* pp. 56-64. Madrid, 1941.
(2) Cf. *Ibid.,* p. 99 y sigs.
(3) Como luego se verá, una carta posterior al P. Mariano indica otra fecha.

tulo XXI; empezando después la manifestación de la vida de Jesús en el alma, de que se habla en el capítulo XXII (1).

Casi todos los datos cronológicos que acabamos de indicar, basándonos en el fragmento inédito de la Autobiografía, se hallan confirmados por estas otras palabras de la M. Angeles entresacadas de su carta al P. Mariano, fecha 25 de agosto de 1920: "Creo que desde el capítulo XIII hasta el XX reconocerá las diversas fases de mi alma desde que me conoció V. R. y trató la primera vez el año 1908. El capítulo XVIII pertenece al año 1912, el XIX se inauguró en el confesonario cuando me confesé con V. R. en mayo de 1913 al ir al Capítulo. Recuerdo hasta la hora en la cual se me impuso la adorabilísima voluntad de mi Dios, si bien venía ya trabajándome la gracia y arrastrándome hacia la tercera Persona de la Trinidad hacía dos o tres semanas. El capítulo XX empezó a cumplirse a principios de agosto o, mejor dicho, a mediados. La aparición simultánea del Espíritu Santo y del Padre Eterno en el huerto místico, en la forma que representa la fotografía que contiene los episodios del capítulo IV de los Cánticos, fué la respuesta al *Surge, Aquilo, et veni, auster,* de los últimos días de mis Ejercicios del año 1913. ¡Qué recuerdos!" (2).

---

(1) He aquí algunas otras noticias que pueden servir para la interpretación cronológica de los últimos capítulos: "El desamparo que menciona el principio del capítulo XXII empecé a sentirlo a principios de verano de 1917 y fué acentuándose hasta septiembre, que entré en el período de expectación de que habla seguidamente, y la noche del 24 al 25 de octubre vi cumplido mi vivo anhelo... La aparición del Cordero, de que habla el cap. XXI, tuvo lugar el 2 de noviembre de 1916, y siguióse a la época de la reparación o estado de víctima". Cf. *Una flor siempreviva,* p. 105.

(2) En una nota de la vida espiritual, p. 263, se indica que el estado de alma descrito en el cap. XX, tuvo lugar el mes de diciembre de 1913; pero la M. Angeles, en esta misma carta, dice que el mencionado capítulo refiere su vida interior desde agosto de 1913 hasta julio de 1915.

LA VIDA DEL ALMA EN DIOS

(JUNIO 1911 - SEPTIEMBRE 1913)

PRIMER PERIODO

(14 junio-31 octubre 1911)

La vida del alma en Dios comenzó a desarrollarse en la primera mitad de junio, cuando la sierva de Dios los días 10 y 11 del citado mes, celebró el matrimonio espiritual. Bien que sea difícil determinar matemáticamente la fecha final de este período, creemos poder afirmar que concluyó a últimos de noviembre.

* * *

En el largo período de la purgación pasiva del espíritu el alma ha atravesado incólume por el fuego de la tribulación. La fe no ha sufrido quebranto a pesar de las densas tinieblas que envolvían el entendimiento. La caridad mediante las repetidas y costosas pruebas de fidelidad ha subido de quilates. La esperanza ha hecho vislumbrar las maravillas que el Dios infinitamente amante desea obrar en el alma "con las místicas nupcias del Cordero Inmaculado y unión inefable con su divina naturaleza". Tan divina dignación la confunde y anonada; pero experimentando un vacío infinito—que sólo Dios puede colmar—no rechaza tan señalado favor, sino que lo solicita con vivísimo anhelo y redoblado afán.

La hora de Dios es inminente. El alma ve con luz meridiana su propia indignidad; busca con ahinco y obtiene la mediación de la Virgen Santísima. Apenas esta Divina Señora interpone entre la criatura y el criador su poderoso valimiento, "las tres Divinas Personas se dejan caer en el alma una a una, y ella las recibe con profundos gemidos, que arranca de su seno la grandeza del dolor y del deleite que experimenta". Cuando cesa el divino influjo, el alma sale de la enajenación y pasmo en que quedó sumida durante la ope-

ración de la gracia y se da perfectamente cuenta de la presencia real y efectiva de las tres Divinas Personas y que en ella se ha cumplido el misterio de la divina unión transformativa.

A partir de este venturoso momento, que deja en quien lo vive resabios de paraíso, la vida se polariza toda entera en torno a la Trinidad beatísima. Todo se ve, contempla y estima en función de este divinísimo e incomprensible misterio. El alma tiene conciencia de poseer las tres Divinas Personas; pero comprende, asimismo, que no ha llegado aún al término feliz de esta maravillosa y felicísima unión. Ya no necesita correr como hasta ahora, es cierto; pero elevándose más y más Dios Nuestro Señor a medida que va aumentando la capacidad del alma, ésta "necesita alas para elevarse al paso que Dios se eleva, volar en la esfera de la divinidad del conocimiento y amor de una perfección a otra. Estas alas son la segunda y tercera Persona de la Trinidad, que Dios Padre entrega al alma perpetuamente para que con ellas vuele" (1).

* * *

Este vuelo místico en las esferas de la divinidad se desarrolla en cuatro etapas sucesivas, que constituyen los diferentes períodos de la vida del alma con Jesucristo en Dios.

Verificada la unión transformativa mediante el descenso y entrega de las tres Divinas Personas en el matrimonio espiritual, el alma empieza a vivir en Dios e inicia una como fiesta perpetua de la Santísima Trinidad. Más bien que sentir a Dios dentro de sí, se diría que se siente a sí misma dentro de la Trinidad, como careada y circundada de la vida divina.

La Trinidad la acompaña siempre; y aun cuando la contempla a una cierta distancia, no deja por esto de conocer que, en realidad, "mora en la región superior del espíritu como en la cúspide de la inteligencia y de la voluntad". Dios se deja ver en todo el esplendor de su gloria y majestad infinitas, de su belleza y perfección incom-

---

(1) Sor Angeles Sorazu: *La vida espiritual, coronada por la triple manifestación de Jesucristo,* cap. XV, pp. 165-174. Valladolid, 1924.

parables. Ante este espectáculo de magnificencia sin igual, rememorando todo cuanto redunda en pro de la glorificación divina, el alma "se liquida de puro amor y gozo", se asocia a los ángeles y a los hombres, a Jesucristo y a la Virgen, para alabar y ensalzar a Dios; prefiere aquellas plegarias y ejercicios de devoción que mayormente celebran y magnifican la santidad y grandeza divinas. Por esta razón "el ejercicio principal y casi único del alma en este período es el amor jubiloso o de complacencia".

La felicidad divina se desborda en el alma, que se siente como henchida de gracia y rebosando vida divina. Su celo se enciende; ansía vivamente comunicar a los hombres esta vida que Dios le comunica a ella a raudales. Arde en deseos de aniquilar los crímenes de la humanidad prevaricadora, de convertir a los pecadores, de prepararlos con entrañas de misericordia y conducirlos al tribunal de la santa penitencia para que se regeneren con las aguas de la gracia.

El objeto único de su contemplación es Dios Uno y Trino—como Dios de gloria y felicidad—; en El ve y contempla todos los misterios de la vida de la gracia y fuera del mismo no puede contemplar ni siquiera la Santísima Humanidad del Verbo. Las solemnidades del ciclo litúrgico "las celebra en Dios a la manera que lo hacen los bienaventurados" (1).

De donde se sigue que toda la actividad espiritual del alma en este período se concentra en el misterio augusto de la Trinidad, la cual absorbe por completo su vida.

---

(1) Sor Angeles Sorazu: *La vida espiritual*, cap. XVI, pp. 175-183.

L I I I

14 junio 1911.

Jesús y María sean siempre con nosotros.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego me bendiga.

Persuadida de que le he molestado durante los Ejercicios, y que está cansado de mí, etc., etc., había resuelto no escribirle hasta pasar unos quince días (1).

No sé si habré faltado a la obediencia, pues sobre no haber escrito todavía nada de lo que me tiene preceptuado, he tomado una nota de todos los pensamientos o ideas aflictivas, que durante los Santos Ejercicios me ha inspirado la seriedad con que V. R. me ha tratado, o me ha parecido y parece que me trató aquellos días, por lo que estoy persuadida de que no me puede ver, etc., etc., ni quiere tampoco que le escriba.

La noche y día siguiente después que me despedí de V. R. lo pasé muy triste; sumida en una tribulación mayor de cuantas pudo V. R. observar en mí durante los Ejercicios. Detesté y aborrecí una y mil veces el camino que llevo, mis escritos, mi insensatez en rendirme al precepto de escribir, mejor dicho, mi soberbia en comunicar lo que pasa por mi alma, que es la causa de que me manden es-

---

(1) El P. Mariano llegó a Valladolid el 31 de mayo por la tarde y predicó a la Comunidad de la Concepción los Ejercicios espirituales, que duraron doce días. La M. Angeles hizo los Ejercicios con la Comunidad, aun cuando, como luego se verá, los había de hacer en particular por espacio de un mes.

cribir, etc., etc. Pero después se calmó la tempestad y quedé en una relativa calma, y bastante bien con Dios Nuestro Señor, aunque no muy conforme con tener que escribir y comunicar lo bueno que entiendo o veo en mi alma.

La Vida de Santa Verónica ya la tenemos en nuestro poder. Pensaba leer algo en ella, pero acaba de escribirme la M. Abadesa de Santa Isabel diciendo que desean leerla.

Las religiosas todas bien, muy contentas y rogando mucho por V. R. En recreación no hablan de otra cosa que de las pláticas de los Santos Ejercicios. Dios pague a V. R. el interés que se toma por nosotras y tanto como ha trabajado por el bien de nuestras almas.

Hoy ha venido el P. Confesor a confesarnos y le he pedido con urgencia todos mis escritos que tiene en su poder. Me ha dado palabra de devolvérmelos todos incluso las tarjetas, y también la copia de la vida de San Juan. Espero que cumplirá su palabra.

No le molesto más. Tenga la bondad de absolverme de las faltas cometidas desde el domingo y de todos los pecados que he cometido desde que nací hasta este instante, en particular de los que V. R. más detesta en mi alma pecadora.

Suya en Cristo Jesús, que le ama de todo corazón y ruega humildemente la perdone tantas molestias como le he ocasionado durante los Ejercicios y le ocasiono con ésta.

Víspera del Corpus.

Sor Angeles Sorazu.

LIV

20 junio 1911.

SUMARIO.—*1. Le temo más que antes.—2. Continúa la fiesta de la Santísima Trinidad.—3. No piense que quiero abandonar la dirección.—4. Directora de almas.—5. La salud.—6. El porqué de las notas aflictivas.—7. No he correspondido a los avisos que Dios me ha dado por medio de las criaturas.—8. El trato con ésta me ha perjudicado.—9. El confesor, causa de sufrimientos. Temor de que se repita lo pasado.*

¡Viva Jesús, María y José!

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—En mi poder su grata que me sirvió de consuelo y pena a la vez. Esto último no sé por qué; debe ser por la aprehensión de que continúa conmigo tan grave y serio como cuando estuvo en ésta. ¡Cuánto me hace sufrir! En el fondo de su alma ya he penetrado más de una vez y sé que ama a mi alma pecadora en Dios, pues lo veo bien claro en el mismo Dios cada vez que se dirige mi alma a El...; pero los sentidos me desengañan y dicen lo contrario, o será mi aprehensión, no sé. Lo cierto es que yo le temo más que antes, aunque es un temor que no me quita la confianza; se limita a hacerme sufrir nada más.

2.—Con Dios estoy bien. Continúa la fiesta de la Santísima Trinidad, de la que no he salido todavía (1). La víspera del Corpus en

(1) El 10 de junio, víspera de la Sma. Trinidad, tuvo lugar la entrega de las tres Divinas Personas. Más abajo se describirá con más pormenores cómo se verificó el matrimonio espiritual, al cual se refiere en esta carta.

maitines me parecía que estaba rezando el Oficio de la Santísima Trinidad; y todos estos días lo mismo. No he podido pensar en Jesús Sacramentado más que el viernes por la tarde, que vino Su Majestad Divina a visitarnos, como todos los años, en la procesión de la octava de San Miguel que entra en nuestra iglesia. Pero para conformarme con el espíritu de la iglesia y protestar de algún modo mi amor a Jesús Sacramentado, he procurado obsequiar en la forma posible al mismo Divino Jesús en el seno de Dios y ofrecerle los homenajes de respeto y amor que le rinden en el mundo durante esta octava. Como me encontraba bien en Dios, temía que V. R. me obligase a descender de allí para buscarle en el sagrario estos días con su primera carta; pero ya vi que no sólo no me mandaba descender al mundo, sino que me indicaba lo contrario con el trisagio impuesto por penitencia. ¡Qué contenta quedé! Paréceme que todos los días, y repetidas veces cada día, oigo a V. R. cantar el Prefacio que cantó en Misa el día de la Santísima Trinidad y que estoy viendo en Dios lo que en aquellos momentos veía. ¡Qué día tan memorable fué aquél para mí! No lo olvidaré jamás, así como no olvidaré tampoco nunca la víspera, o lo ocurrido en mi alma en este día.

3.—Aunque no tuviera otros motivos, bastan los indicados para que mi alma no se olvide nunca, nunca, de V. R. y procure tenerle siempre presente en Dios, como lo hago, aunque aparece lo contrario en la nota que le remito de mis sufrimientos durante los Ejercicios (1). No, Padre mío, no piense que quiero abandonar la dirección ni separarme de V. R., como allí aparece. Bien sabe mi Dios cuán divinamente le amo en el mismo Dios y que no puede mi alma estar sin V. R. en ninguna parte, ni en Dios, pues cuantas veces se dirige mi alma o eleva a Su Majestad, otras tantas desciende y se dirige a V. R. para llevarle conmigo a donde yo estoy. Por esto, amadísimo Padre mío, no haga caso de lo que muchas veces escribe mi pluma y pronuncian mis labios, estando bajo la impresión fuerte de los temores de condenarme a causa de la dirección que tanto me atormentan, sino fíjese en mi pobre corazón que le ama y venera

(1) Durante los Ejercicios de comunidad, la M. Angeles iba anotando los pensamientos e ideas aflictivas que cruzaban por su mente, a consecuencia de las pláticas del Director Espiritual. Este, en carta del 16 de junio, le pedía que le remitiera dichas notas, como efectivamente lo hizo.

mucho, muchísimo, en Dios y espero amarle eternamente. Mucho siento haberle dicho el último día que no tenía pena porque se marchaba. Como estaba en mis glorias con Dios y con Jesucristo, de cuya presencia gozó mi alma durante la plática de despedida dirigida a la Comunidad, parecíame entonces que me bastaba con Jesús, y por esto le dije que no sentía que se marchara. Perdóneme, por amor de Dios, esta desatención e ingratitud mía que no habrá dejado de afligir su corazón tan lleno de ternura y caridad para con mi alma pecadora.

4.—El próximo domingo será la votación de Sor N. y Sor N.; las religiosas no querrán hacer uso de su libertad y me pedirán consejo. Me parece que, en conciencia, debo decirlas que den el voto a las dos. Sin embargo, para mayor seguridad, espero me diga V. R. su parecer en esto, pues tengo que responder ante Dios por todas las religiosas.

Un día (el mes de marzo) estando en el coro en comunicación con Dios, me pareció ver a sor N. muy necesitada de hacer una especie de confesión general conmigo, ansiando hacerlo y detenida por cierto temor de perjudicar a mi alma con el relato de sus defectos. Entendí que Dios me mandaba que le exigiera yo esta confesión y le facilitara los medios ya con el conocimiento y cariño que el mismo Señor había infundido en mi corazón para con ella, ya también con ciertas gracias que me concedió de hecho a este fin. Sentí arder mi alma en amor hacia dicha religiosa y a impulsos de este amor le di un fuerte abrazo en el mismo Dios, y al punto quedó o pareció quedar su alma unida a la mía. No recuerdo si aquel día o el siguiente hablé con la citada religiosa, en quien vi los efectos de aquel abrazo y aunque ansiaba mucho ponerla al corriente de lo ocurrido con ella, sobre todo de la voluntad de Dios acerca de la manifestación de su conciencia, no lo hice porque quería, a ser posible, evitarle el trabajo o molestia de descubrirme sus defectos, aunque conocía perfectamente que no le costaría trabajo, facilitándole yo la confesión en la forma indicada por el Señor. Dejé pasar un mes, dos, tres, durante los cuales la infeliz ha estado sufriendo por mí, pues venía una y otra vez llorando a exponerme sus aflicciones y a pedirme le sacase de aquel estado; y yo no la decía nada, la dejaba según estaba, porque no podía hacer nada a favor de su alma sin intimarle

primero la voluntad de Dios acerca de la manifestación de su conciencia, y esto yo no lo quería, y si trataba de consolarla y remediar su necesidad por otros medios no lo conseguía. El viernes pasado vino a comunicarme, mejor dicho, enseñarme un propósito que había hecho el día anterior bajo la inspiración de Nuestra Madre Purísima y me pareció que la veía gemir bajo un peso enorme que llevaba sobre sí, de cuyo peso no podía descargarle nadie sino yo, y que me pedía auxilio y que Dios Nuestro Señor me mandaba que la quitase cuanto antes aquella carga o peso y que lo haría con mandarla que me dijese todas las faltas que había cometido en su vida, en la forma que el mismo Señor me había indicado. Me inspiró mucha compasión, y me sentí muy inclinada a manifestarle lo que entendía, pero me contenté con hacerle una indicación oscura y remota de la voluntad del Señor acerca de la manifestación de su conciencia, conservándome exigirle que lo hiciera para más adelante. Ella no entendió lo que le quise decir, pero sí se sintió movida a pedir a Dios Nuestro Señor y a Nuestra Madre Purísima me diese a conocer el estado de su conciencia, y perseveró todo el día en estas peticiones. Yo pensaba diferir la confesión para más adelante, pero se apoderó de mi alma un espíritu, un amor, un fuego santo y santificador, que no contento con abrasarme en amor hacia dicha religiosa me impelía a unirme a ella para invadir su alma y purificarla y santificarla y elevarla hasta Dios. Parecíame que este espíritu o amor a manera de una ardiente llama de fuego quería salirse de mí para cebarse en aquella alma y absorberla, o no sé qué. Pero me contuve, porque esperaba a Jesús Sacramentado que vendría a visitarnos aquella tarde y quería consultar con El lo que me sentía obligada hacer. Efectivamente, al tiempo de pasar Jesús por nuestra calle tuve el consuelo de ver a Su Majestad Divina, con quien estaba en comunicación mi alma, en el seno de Dios, fuera de la Divinidad en el mundo o no sé cómo decir, no corporalmente, pues estaba yo en nuestra celda de rodillas adorando a Su Majestad que llevaban en procesión por la calle, sino con el entendimiento o no sé cómo. Después de la petición de que me trajera en la visita del presente año el amor que había traído del seno del Padre a la tierra,

pues era el único regalo que deseaba, le expuse la situación de Sor N. y lo que me ocurría con ella y le pedí que si era voluntad suya le concediera la gracia necesaria para manifestar la conciencia en la forma que exigía de ella, etc.; y la misma petición hice o repetí cuando entró el Señor en nuestra iglesia. Cuando marchó la procesión, llamé a Sor N. a la celda prioral y la dije lo que entendía de la voluntad de Dios. A lo que me contestó diciendo que era esa la gracia que había pedido a Jesús en la visita que acababa de hacer a la Comunidad y que con mucho gusto me diría todas sus faltas. Le facilité la confesión en la forma que el Señor me había indicado repetidas veces, y entre la noche del día citado y día siguiente hizo la confesión o manifestación de todas sus faltas a satisfacción suya y de Dios Nuestro Señor. Mi espíritu ardía en amor de aquella alma y por esto, y porque era Dios y no yo quien escuchaba y le ayudaba a la humilde confesión y manifestación de sus defectos, éstos quedaron anegados, mejor dicho, consumidos en el fuego del amor de Dios, y el Señor cambió por completo el estado de aquella alma, la que es hoy tan distinta de la que era que parece otra, aunque siempre fué buena. Muchas cosas más me han pasado con ella porque el espíritu santo y santificador que se apoderó de mi alma para santificar a dicha religiosa me ha hecho hacer cosas que no sé expresar; pero estoy muy contenta y agradecida al Señor, pues es mucho lo que amo a esta alma que de modo tan especial ha confiado a mi dirección. No he recibido ninguna mala impresión con el relato que me hizo de sus faltas, y aunque me hubiera dicho todos los pecados que se han cometido desde el principio del mundo, no me hubiera escandalizado, pues hay en mi alma un espíritu que tiende a cebarse, o no sé qué, en todas las almas manchadas con pecados para santificarlas, y parece que quiere absorber todos los pecados del mundo para reducirlos a cenizas, así que me abraso en amor de los pecadores y siento una inclinación muy grande hacia ellos, y no me escandaliza ni recibo ninguna mala impresión con la vista o noticia de los mayores pecados que pueden cometerse en el mundo, antes bien cuanto más pecados veo, más amor siento hacia las almas manchadas con dichos pecados. Sin embargo, por si algún día me privase Jesús de este espíritu de caridad, y el demonio intentase hacerme algún

daño con la malicia de los pecados o faltas que sé de otras almas, le suplico, Padre mío, me dé una bendición especial y anatematice al diablo para que no me haga daño. También le ruego me dé su permiso y bendición para amar a Sor N. en Dios y con Dios en el grado que me siento movida a amarla, cuyo amor, aunque no me perjudique, sino todo lo contrario, no quiero, sin embargo, tener en mi alma sin su bendición y permiso.

Hay otra religiosa en la comunidad a quien me siento inclinada a amar en la misma forma y entiendo está llamada a la misma vida de unión con mi alma en Dios, es Sor N. Ya desde octubre o noviembre del año pasado me ocurre con ella una cosa parecida a la de Sor N., desde marzo; pero yo temo tratar esa alma, y rehuso hacer con ella lo que entiendo que Dios quiere que haga, y estoy sufriendo por ella, y más ahora que nunca, pues, como verá por su carta, está terrible, a punto de desesperar. Yo he procurado esconderme al hablar con Sor N. y ocultarle todo, pero es una criatura que se hace o vuelve toda ojos para ver los progresos que hacen otras almas en la virtud y las gracias que Dios comunica a las mismas por el instrumento humilde e indignísimo de mi persona. Por esto, aunque ignora la manifestación hecha por Sor N. del estado de su conciencia, no ignora el paso que ha dado en el camino de la santidad, y desde el viernes está sufriendo horrores, no hace más que venir a nuestra celda a pedirme que le saque del estado en que está o le quite la vida en cuerpo y alma, porque no puede sufrir más. Anteanoche, a las doce, estaba llorando a gritos en la cama. Yo procuro consolarla, pero no puedo; ni sé qué hacer con ella, porque entre ella y mi alma hay un abismo que me impide o impide a mi espíritu ponerse en contacto con su alma y no puedo favorecerla como ella desea. Mire V. R. si puede hacer algo por ella para que no se desgracie, dando en una locura, pues me temo cualquier cosa de ella.

5.—Desde el jueves no he ayunado; el viernes, aunque era ayuno de regla, tampoco ayuné; estaba un poquito mal y no me atreví ayunar; hasta el próximo viernes no ayunaré. Hace días que rezo sólo para mí muy bajito o pronunciando nada más, porque me cuesta mucho rezar; no sé si será desidia, o porque no estoy bien. Estoy de prisa y no puedo más. Hemos tenido de extraordinario a don Florián para poder llamar a V. R. el resto del año.

Su hija pecadora, que le ama de todo corazón y pide postrada a sus pies la perdone y bendiga con su paternal bendición,

Sor Angeles Sorazu.

Hoy martes; no sé a cuántos estamos.

6.—Amadísimo Padre: A continuación la nota que me pide (1). El original está en un cuadernillo pequeño y muy confuso escrito, y por esto y más todavía por estar en él indicadas algunas molestias que he recibido de las religiosas, con los nombres de las mismas, me he visto en precisión de copiarlo; pero hoy mismo inutilizaré el original para no tener en mi poder nada que V. R. no quiere que tenga, aunque me gustaría tenerlo para tener presente los remordimientos de conciencia y sufrimientos que experimenté en mi alma en los Santos Ejercicios, pues pienso que serán avisos de Dios y que si los desatiendo y no hago caso de ellos, en la hora de mi muerte sufriré horrores al ver que esto es lo cierto y de Dios, y lo que entiendo en contrario sugestión diabólica. ¡Qué rebelde soy! Lo escribí el día siguiente de marchar V. R., en cuyo día y noche anterior estuve dominada del espíritu de tristeza que se apoderó de mí en el momento que me despedí de V. R., no obstante haberle dicho aquella mañana que no tenía pena porque se marchaba. ¡Así cambia mi alma de un momento a otro! Y si cambio así estando bien con Dios, como lo estaba cuando me despedí de V. R. y continúo, a Dios gracias, desde entonces, ¿qué será cuando Dios se aleje de mí y me trate con la severidad que debe tratarme y me tratará indudablemente en mi muerte? ¡Ay Dios mío! ¡Qué miedo me da pensar que en la hora de mi muerte tengo que ver a Dios Nuestro Señor enfadado conmigo, como V. R. nos dijo en la plática del juicio!

7.—Por no observar lo indicado anteriormente (me refiero a los propósitos de los Santos Ejercicios) he venido a ser lo que soy; esto es, el templo lleno de abominación que vió el profeta Ezequiel (2),

(1) Véase más arriba p. 18, nota 1.
(2) Cf. *Ezech. VIII*, 9 y sigs.

establo de bestias, casa de mujeres inmundas, morada de viejos detestables, una mujer perversa, una religiosa tibia, una monja escandalosa que arrojada por Dios de su pecho divino, de su corazón, de su boca, yace, como dijo mi Padre, retenida en el camino de la santidad sin dar un paso adelante hacia mi Dios, para quien no existo ni vivo por ejecutar mis obras todas sin espíritu ni rectitud de intención, por rutina, mal. Soy la religiosa ciega y dura de corazón que lleva en su tibieza el signo de reprobación e impenitencia final, para quien ya no existe remedio, pues ya nada me conmueve, sirve ni aprovecha, y con los mismos remedios que otras sanan y se santifican enfermo yo. Dios Nuestro Señor está dando voces por medio de sus Ministros, avisando el peligro y peligros de condenación en que vivo y estoy, y yo no le escucho ni atiendo. Me está pasando lo que al rey David cuando fué el profeta Natán (1) a avisarle del mal estado de su conciencia, que no le entendió lo que le quería decir. Me ha comprendido el castigo que amenazó Dios a los judíos profanadores del templo indicado por mi Padre en su epístola, que la profecía para mí será un libro cerrado, porque me ha castigado con la ceguedad y dureza de corazón que me impide ver y entender lo que me dice el Señor y convertirme a El. He quedado ciega sin poder ver los gravísimos pecados que cometo y escándalos que doy, ni los graves daños que ocasiono a la Comunidad y a cuantos me tratan y rodean, incluso mi Padre y Confesores, con el pestífero aliento de mis palabras y malos ejemplos, siendo así que los Confesores y religiosas están escandalizados de mí, hablan entre sí de mis defectos o al menos dentro de su corazón, como los israelitas de David cuando éste pecó; y yo, ciega más que David, nada veo ni entiendo, ni caigo en cuenta de los mil y mil ascos que hacen todos de mí, ni de lo que juzgan, piensan y critican dentro de su corazón lo que no exteriormente; antes bien, pienso que me quieren y tienen por una santa y esto después de tantos avisos como me ha dado el Señor por medio, ya de una, ya de otra religiosa o conducta de las mismas conmigo, y, sobre todo, por medio de mi Padre espiritual, por quien me ha hecho ver bien claro quién soy y la impenitencia final en su carta epistolar. ¡Ay de mí!, ¡qué juicio me espera!

---

(1) Cf. *II Reg. XII,* 1 y sigs.

8.—Y por medio de las religiosas cuántos avisos no me ha dado el Señor del mal estado de mi conciencia... He aquí el fruto que he sacado yo del cariño y amistad que he tenido con las religiosas, de mi trato y condescendencia con ellas, y de haber dejado de amar a mi Dios y de conversar con El, de haberle abandonado y privádome de su dulce trato y compañía por complacer a las mismas, o por temor de disgustarlas por una falsa y fingida caridad. Si hubiera concedido Dios Nuestro Señor a ellas las gracias que me ha concedido a mí, y la facilidad de alejarse de las criaturas y remontarse hasta el mismo Dios y engolfarse en El, seguramente que no descendieran de las alturas en que yo me he visto por complacerme a mí como yo he descendido por complacer y condescender con ellas, y no sólo no hubieran descendido sino que ni se hubieran dignado siquiera fijar en mí su mirada por socorrerme a mí. Y yo ¡insensata! por amor de ellas, por complacerlas, por temor de disgustarlas, por igualarme en todo a ellas y no privarlas del gusto que me hacían ver encontraban en mi trato, no sólo me he privado por una hora, dos, un día ni tres, de los inefables consuelos y grandes bienes que disfrutaba en mi trato y comunicación con Dios, sino que he abandonado mil veces por ellas a mi Padre y mi Dios y único sumo Bien de mi alma y he caído miserablemente en el abismo de la tibieza, del pecado y del infierno que Dios tiene preparado, en los remordimientos terribles, terribilísimos de mi propia conciencia para castigar las infidelidades y desprecios que le infiere con su abandono mi alma pecadora. ¡Qué boba he sido!, ¡y qué insensata y necia soy! ¡oh Dios mío! ¡Cuán grande ha sido mi locura en abandonar a Vos, fuente de aguas vivas, por ir a beber en las cisternas de las criaturas, en apartarme de Vos que tanto, tanto, tantísimo me habéis querido y favorecido y a cuyo lado era yo tan feliz, por complacer a unas miserables criaturas que no me sirven más que de tormento, ni hacen otra cosa que despreciarme, cuando alejada de Vos por complacer a las mismas me ven a su lado o me pongo en contacto con ellas! ¡Qué boba he sido! ¡Y qué necia soy, pues sabiendo que de querer y tratar con las criaturas no saco otra cosa que pecados, remordimientos de conciencia, sufrimientos y desengaños, dejo a mi Dios por ellas; y por procurarlas un contento, me privo de tantos bienes como disfruta, posee y goza mi alma en el trato y comunicación con Dios en la dulce presencia

y compañía de mi amabilísimo Padre, de mi único Amor, Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo y mi Purísima Madre la Virgen María! Si no quiero recibir otro desengaño más, como me tiene dicho y repetido muchas veces mi Padre, conculcar a todas las criaturas y alejarme a distancias infinitas de ellas, y en adelante, entre las religiosas (lo propio digo entre seglares, cuando trato con ellos), vivir y portarme en todo como un ser del otro mundo, como extraña y peregrina, como quien está ausente de su patria y de paso para ella, y como quien, absorta en la contemplación del objeto amado, Dios, no se halla en estado de tratar con las criaturas ni de atender a ellas, ni de responder a sus preguntas, sino en Dios, por Dios y según Dios, en la forma que me trata, atiende y cuida de mí mi Angel Custodio, en cuya conducta conmigo me inspiraré yo en concepto de religiosa y superiora, estoy obligada a observar en mi trato y comunicación con las religiosas para unir este trato y comunicación humana con la vida divina que debo vivir en Dios y con Dios en el cielo al tiempo mismo que vivo con el cuerpo en la tierra, como me indicó mi Padre.

9.—Pero no sólo me ha perjudicado el trato de las religiosas y he sufrido desengaños por parte de ellas, sí que también el trato y comunicación del P. Confesor, de quien también he recibido desengaños y por quien también he sufrido y sufrido muchísimo más que por las religiosas. Por complacerle, por temor de disgustarle, por no atreverme a exponer lo que sentía en mí, contrario de lo que me decía, vendí mi alma al demonio con mentiras y ¡ay Dios mío!, qué tormentos, qué angustias, qué horrores sufrí, en qué trabajos y agonías me vi ante mi Dios en la idea de que le había pospuesto a un hombre terreno, aunque Ministro suyo! ¡Qué congojas, qué penas tan grandes, qué torturas y angustias de alma y de corazón sufrí por haber ofendido a mi Dios por complacer a una criatura o por temor de disgustarle! Así ofendí a mi Dios en un trato aprobado y bendito y mandado por el mismo Dios y que comenzó con tantos favores y prodigios, con tantas bendiciones y demostraciones de agrado del mismo Dios, ¿qué puedo esperar, o qué se puede esperar de mí, de la dirección actual y de mi trato y comunicación con mi Padre? Pecados y nada más: y pecados mayores, si cabe todavía, que los que cometí con el Sr. Deán, mejor dicho los he cometido ya y estoy co-

metiendo cada día, pues todo lo que escribo y todo lo que hablo con mi Padre en sentido favorable es una pura mentira, porque en mí no hay espíritu de verdad. ¡Ay Dios mío!, ¡qué juicio tan terrible me espera! Si traicioné al Espíritu Santo y cometí los mayores pecados que cometer se pueden en mi trato con el Sr. Deán, ¿qué haré yo ahora con tanta confianza como tengo con mi Padre para contarle todo lo que se me ocurre, me ha pasado y pasa, cuántas mentiras no le diré, qué perjuicios no le ocasionaré y ocasionaré también a la Comunidad y a todas y cada una de las religiosas con mis quejas contra ellas? Si en la dirección anterior metí mi alma en el infierno, como dice mi Padre en su epístola, ¿dónde la meteré yo ahora? ¡Dios sabe! ¡Ay Dios mío, qué será de mí el día del juicio! Yo no puedo continuar así; tengo que abandonar la dirección y quedar sola, sola con Dios, pues de lo contrario me voy a condenar, y no sólo esto, sino que voy a ser el escándalo del mundo entero, porque voy por un camino muy errado, no es Dios sino el demonio quien me ha inspirado la idea de la dirección espiritual y me ha movido e impelido a entregarme a ella, con el fin de hacerme hipócrita, mentirosa y de apartarme de mi Dios, ponerme en el miserable estado en que me he visto y estoy. Por los efectos se conocen las causas, dicen los sabios, y pues los efectos y consecuencias de la dirección espiritual han sido tan funestos, quien me obligó a esto no pudo ser Dios, sino que fué el diablo. Esto me dicta la conciencia, y ésta es la verdad, y si no procuro desengañar cuanto antes a mi Padre, decirle que todo lo bueno que le he dicho y comunicado de mí, de palabra y por escrito, es mentira, obligarle a que me perdone y absuelva de todo y me deje libre de la obligación de escribir y comunicar otra cosa que pecados, en la hora de mi muerte ¡pobre de mí! ¡qué juicio y qué castigo tan terrible me espera! Y no podré alegar mi ignorancia por excusa, pues ya me ha avisado Dios bien de veces o me ha hecho ver por medio de Sor N. que no es voluntad suya que yo tenga trato con Directores y Confesores, no comunique mis cosas a nadie, que peligra mi alma, que peco y ofendo a Su Majestad en vivir sometida a la dirección espiritual y también en escribir, y mi Padre mismo acaba de asegurarme esto mismo, diciendo que ninguna religiosa me conoce mejor que Sor N. y que es ésta la que tiene idea más exacta de mí, y es así verdad. Y pues esta religiosa,

de cuyo cariño hacia mi alma tengo tantas pruebas y de cuya rectitud y bondad yo no puedo dudar, me ha indicado tantas veces sus temores y mis peligros de perderme y condenarme, de pecar y ofender a mi Dios con la dirección espiritual y mis escritos, y me ha indicado también que no es Dios, sino los directores los que me han metido en caminos extraordinarios, estoy obligada, en conciencia, a creerla y a abandonar la dirección, a retirarme de todo, y vivir sola con Dios sin comunicar con nadie de este mundo, como vivía de recién profesa. Y si esto no hago, mi condenación eterna es segura, cierta, y ¡ay de mí! ¡cuánto me espera que sufrir¡ ¡Qué infierno constituye y constituirá en adelante para mí la dirección espiritual, el poco o mucho tiempo que me resta de vida, y qué infierno me acarreará la misma en el otro mundo!

Otra prueba de que es el diablo y no Dios quien me ha metido en la cabeza la idea de la dirección espiritual me ha dado mi Padre en la plática de la pasión dominante. Me ha dicho que me fije a ver qué es lo que más me duele o siento en las reprensiones, contrariedades, avisos o advertencias que me hacen las religiosas; y lo que yo más he sentido, mejor dicho, lo único puede decirse que me ha dolido, es el que me hayan indicado o molestado por causa de la dirección; luego mi pasión dominante es la soberbia, el deseo de comunicar lo que pasa en mi alma a los Confesores y Directores y de ser dirigida en todo por ellos. Esta es mi pasión dominante y de la que se ha valido el diablo para apartarme de mi Dios y hacerme caer en este estado de pecado en que me encuentro. ¡Y ay de mí si no procuro cuanto antes librarme de la dirección espiritual!, pues el mismo Padre me obligará a prescindir de la dirección cuando vea el funesto resultado de mi trato con él, el daño que hago a su alma, y que todo lo que yo escribo y le comunico es producto de mi entendimiento, una pura ficción, una pura mentira, pues tengo una voluntad perversa, no hay en ella ninguna virtud, sino pecados y pecados, nada más. Y si fuera santa de verdad, no lo sería de entendimiento solamente, sino que lo sería también en mi voluntad, que es donde está o debe de estar la virtud y santidad. Pero ¿qué digo?; si mi Padre no necesita de tiempo para ver el resultado final de mi correspondencia con él, pues ya lo ve y tiene visto, y sabe que soy un alma perversísima, pecadora cual ninguna, hipó-

crita y mentirosa y la mujer más perniciosa de cuantas ha habido en la Iglesia en la serie de los siglos, como me tiene dicho. Si ahora me dice lo contrario, es porque no me encuentra en disposición de reprenderme y decirme la verdad; pero ya me lo dice, o le hace decir Dios Nuestro Señor, en las pláticas que dirige a todas lo que debía decirme a solas, porque todo lo que habla es por mí, todo; así que no le creo más que cuando habla en público, pues es cuando me dice la verdad. ¡Qué concepto tan pésimo debe tener de mí y qué cosas dirá y pensará contra mí allá en su corazón! No me puede ver. Me aborrece y hace mil ascos de mi alma al ver lo perversa y pecadora que soy; por eso está tan serio y enfadado conmigo cuando voy al confesonario y a la grada, y por eso también se muestra como molestado y deseoso de que me despida y deje en paz, y ahora me ha dicho que si tarda en contestar a mis cartas, que no me llame la atención, pues tiene muchas ocupaciones, con lo que quiere decir que no le escriba con la frecuencia que acostumbro, porque le molestan mis cartas. Voy, pues, a moderarme en esto, y no escribirle sino de tarde en tarde, y no decirle nada más que pecados, a no ser que me obligue por obediencia, y aun en este caso hablaré lo preciso y declinando, a menos para que no piense de mí lo que no es. Sólo Dios, sólo Dios. Todo lo demás se acabó para mí.

L V

26 junio 1911.

SUMARIO.—*1. Necesidad de humillarse.—2. Plan para los Ejercicios.—3. Estado de alma en que se encuentra.—4. Anuncio de los divinos desposorios.*

Jesús y María sean siempre con nosotros.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—En mi poder sus cartas fechas 23 y 24 de los corrientes, en las que he podido entrever que no es el mismo que me parecía durante su permanencia en ésta. Dios Nuestro Señor y Nuestra Madre Purísima le paguen tanta caridad. Pero no por esto deje de reñirme y humillarme, pues sabe la suma necesidad que tengo de humillaciones y que sin éstas nada bueno me satisface.

2.—En cuanto a las preguntas que me hace sobre los Santos Ejercicios, le diré, Padre mío, lo que ya me había indicado el Señor que se lo dijera antes de preguntarme V. R., que es lo siguiente:

Las agonías y congojas que antes padecía a causa de mis pecados o de la idea de haber ofendido a mi Dios, y que me parecía producía en mi alma una mano invisible por conducto de V. R., no he vuelto a experimentarlas desde la última, que tuvo lugar la víspera de la Santísima Trinidad, a las siete de la tarde, momentos antes de irme a confesar; pero hace pocos días, estando en el coro en comunicación con Dios, movida del celo de la gloria de Dios y del aborrecimiento y odio al pecado y satanás, detesté a presencia

del Señor todos mis pecados, y terminado, díjome el Señor: "Esto que acabas de hacer lo repetirás a presencia de tu Padre espiritual en los Ejercicios que harás con él cuando Yo te indique, pues quiero oír esta confesión que haces y verte aborrecer el pecado en la forma que acabas de hacer en la persona de tu Padre, donde y en quien me verás como aquí." "Bien—contesté—, haré lo que Vos me mandáis, pero ya sabéis, Dios mío, que yo no soy capaz de reproducir en mi alma lo que ahora me ha movido a hacer vuestro divino espíritu; Vos lo tendréis que hacer." Y quedé con deseos de que V. R. dedicase un día por lo menos de los Ejercicios a la vía purgativa, si es que estima conveniente. Otro día entendí que me decía el Señor que al pedir el permiso o autorización para hacer los Santos Ejercicios con V. R. no señalase días, pues éstos pasarían de diez y de doce, pero que no señalase yo el tiempo que habían de durar, sino que lo dejase todo a la discreción de V. R., a quien indicaría Su Majestad lo que debía hacer conmigo en aquellos días y también el tiempo que habían de durar; que yo no hiciera otra cosa que ponerme en sus manos, de V. R. digo, dispuesta a hacer y padecer todo lo que Su Majestad Divina quiere y exige de mí, sin reservarme ningún querer, deseo ni afecto, pues todo obraría en mí la gracia, y cuanto más pasivamente me portase, mejor para mí; que, al efecto, a la primera entrevista, antes de la plática de preparación de los Ejercicios, dijese a V. R. todos mis cuidados y preocupaciones para quedar tranquila y descuidada de todo, como si no tuviera ya que ocuparme de criaturas y de cosas de la tierra; que me confesase y me entregase y abandonase por completo en manos de V. R., y que, hecho esto, Su Majestad haría lo demás. Y varias veces me ha indicado el Señor que el orden que he de seguir o guardar en los Santos Ejercicios deje también a la voluntad de V. R.; pero con la condición de que yo, en las cartas que sucesivamente le voy escribiendo, le indique el estado en que se encuentra mi pobre alma.

3.—Esta, Padre mío, se encuentra, poco más o menos, en el estado en que quedó al despedirse V. R., mejor dicho, en el que le colocó el Señor por medio de V. R. en la plática que dirigió a la Comunidad la víspera de la Santísima Trinidad, por la mañana: gozando de la presencia de Dios Trino y Uno, pero sin poseerle,

aunque en cierto modo sí le poseo, porque el amor que siento por El me hace propios sus bienes y también al mismo Dios; pero es de un modo muy imperfecto, a excepción de algunos momentos en que se presenta el Señor a mi alma de un modo especial. El miércoles por la tarde, el siguiente día de escribir mi última, estando con la Comunidad en refectorio, a las siete, leyeron, mejor dicho hicieron mención de los desposorios que celebró el Verbo Divino con la Humanidad de su Encarnación. Apenas entró por mis oídos el sonido de la palabra "Encarnación", sentí una especie de muerte, desfallecieron mis fuerzas y quedé como inmoble, sufriendo una agonía, congoja, o no sé qué, y una violencia en mi espíritu y en mi alma que me puso en mucho aprieto. Era que el Verbo Divino Humanado se había hecho presente a mi alma con una gloria y majestad y una beatitud inefables en el misterio de su Encarnación. Y al ver a mi Dios, a Jesucristo mi Señor tan feliz y dichoso gozando de una gloria tan divina, la Humanidad elevada al Ser de Dios y la Divinidad unida y abrazada estrechamente con la Humanidad, llenándola de gloria y resplandores divinos y dándole mil ósculos en el misterio de la Encarnación, ¡ah!, mi alma pecadora, que debe tanto a Jesús, al Unigénito de Dios Padre, al ver a Su Majestad en aquella forma de gozo y de alegría, se liquidó, o no sé lo que le pasó; el hecho es que no pudiendo resistir ni sufrir la fuerza del amor que sentía por Jesús y la violencia en que este amor me ponía, ni pudiendo tampoco sufrir los deseos ni ansias que sentía no tanto de poseer a Jesús cuanto de glorificarle, ni la superabundancia del gozo que redundaba a la misma de la gloria y beatitud divina del Verbo Humanado, prorrumpí en ayes y alaridos sin saber lo que me hacía, pues no podía morir ni vivir.

4.—Estando así, antes de prorrumpir en ayes, entendí que Jesús quería desposarse con mi alma y que me decía que ya había hecho en mi alma todo lo que acostumbraba y es necesario para disponerla a tan gran favor, que sólo faltaba la última mano, o sea una como renovación de todo lo que ya había obrado la acción divina en mi alma, o sea reproducir en mí todo lo que me había mostrado Su Majestad relacionado con su vida divina en el seno del Padre, su vida mortal, gloriosa y sacramental, y que esto lo haría en los próximos Ejercicios. Como lo veía tan claro, creí lo que se me indi-

caba; pero tan embebida estaba en el celo de la gloria de Jesús y tan feliz me consideraba con ver a Su Majestad feliz y glorioso que, pareciendo que bastaba y sobraba con esto, desprecié la felicidad que se me anunciaba de los desposorios o unión de Jesús con mi alma, y más porque estaba empeñada en desaparecer por completo para hacer que sólo viviera Jesús, aunque con la condición de que fuera quien a fuerza de amarle y glorificarle hiciera vivir a Jesús y disfrutar de toda aquella gloria y felicidad que me mostraba. Quedé de esta visión ansiosa de glorificar a Jesús y de ser una pura capacidad de amor que se emplee toda, toda en amar y glorificar a Su Majestad. Y desde entonces estoy como deseando o movida, o no sé qué, a fijarme toda en el Verbo Divino Humanado y de mirar y buscar al Padre y al Espíritu Santo en El; pero no lo hago porque no sé o no puedo cambiar de estado de alma sin que V. R. me mande o me obligue, o no sé qué. En cuanto lo que me indicó Jesús, o me pareció que me indicaba, de su unión con mi alma, ahora no lo creo, y sólo la posibilidad de que pudiera suceder que fuese verdad me hace temer y desear que se difiera, pues yo soy muy perversa y pecadora, y tengo un alma inmundísima que necesita mucho de purificarse y de mucho tiempo para esto, aparte de que no me satisface nada, nada, absolutamente nada fuera de amar y glorificar a Jesús, y en El y con El a Dios Padre y Espíritu Santo, y todo en unión de mi Purísima Madre. No quiero más dicha y felicidad que la gloria y felicidad de Jesús, ni puedo tampoco desear otra cosa fuera de esto.

No puedo ser más extensa, porque ya es hora de ir al coro. Por lo indicado anteriormente puede, Padre mío, comprender que no sólo quiero, sino que es de necesidad que V. R. me dé los Santos Ejercicios y que es voluntad de Dios que me los dé. Yo así entiendo.

En cuanto al amor de las almas, continúo como le indiqué en mi anterior, amando a todas no humana, sino divinamente, y cuanto más pecadoras, más, y haciéndome violencia, y mucha, para no entrar en los corazones que veo manchados con la culpa o destituídos de la gracia y espíritu divino. Pido a mi Dios que me deje quieta, siquiera hasta los Ejercicios, para no introducirme en los corazones, pues me cuesta.

Su hija pecadora, *Sor Angeles.*

L V I

30 junio 1911.

SUMARIO.—*1. ¿Será verdad que Jesús quiere desposarse conmigo?—2. Primer aniversario de la dirección.—3. Todo lo anunciado se ha cumplido.—4. Un desaliento.*

Jesús y María sean siempre con nosotros.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Venerado Padre mío en Jesús: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., espero postrada a sus pies su santa y paternal bendición.

1.—He recibido su carta. Procuraré prepararme en la forma que me indica (1). Pero ¿será verdad que Jesús quiere desposarse conmigo? No lo puedo creer. Cuando me escribió V. R. diciendo que Jesús le indicaba que quería que V. R. me preparase para desposar mi alma con su Majestad, en su carta fecha 14 de marzo (me parece) (2), me pareció que el obstáculo primero y el mayor que había

(1) "Por lo que te dejo insinuado—le escribía el Director el 29 de junio—comprenderás que el tiempo que resta hasta los Santos Ejercicios, conviene destinarlo a tal preparación... Es necesario que te prepares como la cera blanda, para que en los Santos Ejercicios que te pienso dar imprima Jesús en tu alma y cuerpo su sello divino y figura celestial; pero ten entendido que no todos van a ser dulces, pues no te faltarán penas, pero de muy distinto género de las que pasaste en la vía purgativa de los Ejercicios que acaba de hacer esa Comunidad. Cuanto más docilidad, pasividad y rendimiento tengas a la acción divina, tanto más divina saldrás de ellos. Continúa muerta al pecado, y a ti misma y a toda humana criatura, y entrégate de lleno a la imitación de Jesús, yendo al Espíritu Santo a buscar todo lo que para ello necesitarás."

(2) Efectivamente se trata la carta del P. Mariano, fecha 14 de marzo.

en mí para eso era un no creer ni poder creer semejante cosa, y que esto sería lo que más le costaría vencer en mí, caso de ser verdad lo que V. R. me indicaba. Y veo que es así; pues más fácil me sería creer que todos los demonios y condenados del infierno se han salvado y están gozando de Dios en el cielo que la unión de mi alma con Dios. Por esto pregunto nuevamente: ¿será verdad que Jesús quiere desposarse conmigo y unir mi alma con El? No lo creo; pero caso que sí, quisiera cuatro o cinco años por lo menos para prepararme y hacerme digna, o menos indigna, de tan singular favor, pues soy perversísima, estoy llena de pecados y afectos terrenos, desnuda completamente de virtudes y muy necesitada de sufrir agonías infinitamente más terribles que las padecidas antes para purificar mi corazón, mi espíritu, mi alma de tanta inmundicia y maldad.

2.—Desde el miércoles, víspera de San Pedro, estoy con fiebre, y desde la tarde del día citado en cama, aunque me he levantado a comulgar. Por esto escribo de prisa y no como desearía yo hacerlo en el presente día, en el que no puedo menos de dirigirle estas líneas para manifestarle la gratitud de mi alma y de mi corazón por la caridad con que mañana hace un año se cargó con todos mis pecados, se hizo responsable de todos mis actos ante Dios y me recibió bajo su tutela y paternal dirección, y por tantos y tantos favores como después, en el decurso del año, me ha dispensado. Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y Nuestra Madre paguen a V. R. todo lo que ha hecho y hace por mí. En cuanto a mí, procuraré hacerlo en la forma que mi Dios y mi Purísima Madre me indican que lo haga, y mañana y pasado mañana lo haré de un modo especial.

3.—Tengo el gusto de decirle, y con toda verdad, que gracias a Dios, y a mi Purísima Madre, y a V. R. veo cumplido en mi alma todo lo que en tal como esta noche en mis repetidas visitas a la Virgen; mañana por la tarde en el confesonario, al cargarse V. R. con mis pecados, y después en el coro bajo, al cumplir la penitencia y pedir a Nuestro Padre que diese luz a V. R. para conocer si se había engañado (cuando me mandó el Señor que volviese al confesonario a cumplir con mi deber de entregarme de lleno a la dirección de V. R., como V. R. había cumplido con su deber de cargarse

con mis pecados, etc.); y pasado mañana en Misa, me fué manifestado por Dios y mi Purísima Madre; y que ya estoy completamente tranquila y en paz.

Bendito sea Dios y bendita mil veces mi Purísima Madre, a quienes suplico paguen a V. R. todo lo que ha hecho por mí.

4.—He tenido un desaliento, desvío del Señor—se entiende yo de Dios—o no sé qué, y por esto me parece que tengo necesidad de convertirme nuevamente a mi Dios y mi Purísima Madre; lo que espero hacer hoy mismo, si puedo, y caso que no, mañana o pasado.

Pida mucho por mí. Y V. R., Padre mío, sabe puede disponer de todo lo que hace y puede hacer con la gracia de Dios, y de cuanto tiene y puede tener y es ante Dios esta su hija pecadora, que le ama de todo corazón, y tiene a su cargo la salvación de su alma.

Sor Angeles Sorazu.

Mañana me levantaré. Hoy no he ayunado; pero ya estoy mejor.

LVII

1 julio 1911.

SUMARIO.—*1. ¡Qué rabia tengo al demonio!—2. Penetra los corazones.—3. Amor a la santa pureza.—4. Dios me quiere mucho.*

¡Viva Jesús! ¡Viva María!

M. R. P. Mariano de Vega.

Venerado Padre mío en el Señor: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Como le escribí ayer de prisa y corriendo, quiero completar hoy la carta de ayer, aunque dispongo de brevísimo tiempo y no me encuentro nada bien de salud. Acaso mañana estaré mejor o bien; hoy pienso acostarme antes de maitines.

La religiosa de quien le hablé ayer es Sor N., la cual está muy atribulada y pesarosa de no haber manifestado a V. R. el estado de su alma y conciencia en los Santos Ejercicios, pues dice que comprende ahora que la religiosa tibia y relajada a quien perseguía V. R. en sus pláticas era ella, aunque entonces no lo conocía.

2.—Pero también yo debo ser culpable ante Dios de muchas cosas, pues sintiéndome movida a entrar en el santuario de algunas conciencias para hacerlas bien, no lo hago, como no he querido hacerlo con esta religiosa y alguna más hasta que Dios o las mismas me ponen en precisión de hacerlo. Y con todo, y no obstante ver la mano de Dios y los efectos divinos que produce el Señor en las almas que trato, temo todavía si faltaré y si será el demonio y no Dios quien me mueve y obliga a introducirme en las conciencias de las religiosas. ¡Qué poca satisfacción encuentro yo en las obras que ejecuto, mejor dicho, qué remordimientos, dudas y zozobras

saco de todo lo que pienso, hablo y ejecuto, aunque sea por obediencia de V. R. y mandato del mismo Dios!

3.—Muchas cosas quisiera decirle, pero no puedo continuar escribiendo, porque no estoy bien. Si quiere V. R. venir antes de los Ejercicios, y aun mañana mismo, no lo deje por temor a gastos de viajes, que a Dios gracias puedo eso y mucho más. En cuanto a mí, no me vendría mal su visita; pero, ¡vamos!, esto no es tan necesario. Caso que no estime conveniente venir, le ruego, amadísimo Padre, que me dé una bendición especial y anatematice a satanás en la forma que le indiqué en otra carta, para que algún día no pretenda valerse del conocimiento que (he) adquirido de ciertas faltas para perjudicar a mi alma, pues aunque confío en mi Dios y no veo por ahora peligro, pudiera ser que más tarde me diera algún asalto, aunque no fuera más que para asustarme y retraerme de Dios; y yo sé que V. R. puede impedir esto y mucho más con la autoridad que Dios le ha dado sobre mi alma; y no sólo esto, sino que, si quiere, puede hacerme olvidar por completo todo lo que sé, máxime en materia delicada, porque Dios Nuestro Señor le ha dado poder para esto y mucho más, aparte de que no puede mi memoria retener nada malo en esta materia, ni mi entendimiento comprender, ni mi voluntad querer, ni mi cuerpo ha tenido tampoco hasta ahora facilidad para ningún pecado contra la santa pureza, por haber sido grande, muy grande, la misericordia de Dios con mi alma pecadora, como V. R., Padre mío, sabe tan bien o mejor que yo. Pero esto mismo aumenta mi temor y horror al pecado, pues no está Dios obligado a usar conmigo de tanta misericordia, y si me falta ésta puedo pecar, y más que nadie, contra la santa pureza; y si llegase ese caso, seguramente que yo misma, sin esperar a que otro lo hiciera, me arrojaría en el infierno. ¡Tan grande es el horror que tengo a tales pecados!

4.—Esta mañana, estando en comunicación con Dios, he tenido un momento en el cual he creído que Dios, por un exceso de su infinita misericordia y bondad, me quiere mucho, que me mira y trata como si fuera una cuarta persona de la Santísima Trinidad, o como si formara una sola familia con El (en la forma que puede concederse esta gracia a una criatura y tan perversa y pecadora

como yo) y que quiere desposarse conmigo. Sentí grandes deseos de prepararme en la forma que V. R. me indica, y para hacerlo mejor propuse escribirle esta carta y pedirle la bendición, que le pido, y también que tenga la amabilidad, el día que venga a Valladolid, pedirme cuenta y razón de lo que he aprendido en materia de impurezas, por si acaso yo no me acuerdo; pues ya sabe, Padre mío, que tiene obligación de saber hasta dónde llega mi malicia o el conocimiento que yo tengo del mal, porque Dios así lo quiere y mi alma no descansa sin derramarse toda en V. R., así en lo malo como en lo bueno, para que vea y sepa todo lo que ha habido y hay en mí, malo y bueno, propio y ajeno. Pero después he vuelto otra vez a dudar, mejor dicho, a creer que es mentira que Jesús quiere desposarse con mi alma, y a temer que voy a engañar a V. R. Y en esta duda continúo.

Su hija pecadora, que besa su mano y pide humildemente la bendiga,

Sor Angeles.

L V I I I

3 julio 1911.

SUMARIO.—*1. Gratitud al Director.—2. Contento que la próxima visita le ocasiona.—3. Viaje a Valladolid.*

¡Viva Jesús! ¡Viva María!

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., puesta a sus pies, espero su santa y paternal bendición.

1.—Es en mi poder su grata de ayer, y excuso decirle lo mucho que me ha consolado al leer lo que me dice acerca de la ratificación de su ofrecimiento, etc. (1). ¡Cuánto debo a mi Dios y qué agradecida estoy por este singular beneficio, que estimo más que todos, con ser tantos y tan singulares los que he recibido en el decurso de mi vida de su infinita misericordia y bondad!

Lo que me maravilla es que, siendo yo tan perversa y pecadora, quiera hacerse responsable de mis actos. ¡Si viera, Padre mío, cuánto me admira esto y qué efectos produce en mi alma! ¿No teme alguna vez que le voy a meter en el infierno? Así que con estas cosas me obliga a mí a santificarme a la fuerza, pues no quisiera pagarle tantos sacrificios y molestias con un infierno eterno, sino todo lo contrario. Y como yo no puedo salir de mi ser de pecadora, ni merecerle ninguno de los infinitos bienes que quiero y solicito para

---

(1) Es decir, se ofrecía a continuar siendo su Padre y Director espiritual.

V. R., ruego incesantemente a mi Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo y a Nuestra Madre Purísima, pero de un modo especial a la tercera Persona de la Santísima Trinidad, le concedan todas las gracias que yo deseo en esta vida y en la otra.

2.—¿Y qué le diré de mi contento y alegría al ver que se aproxima el día de su venida a ésta, nada menos que para un mes y mis Santos Ejercicios? ¡Ah!, esta alegría no se puede explicar. Lo haré de palabra, mejor dicho, lo conocerá V. R. el día y hora que me diga: "Se acabaron ya las criaturas; ya nada tienes que tratar con ellas hasta...; entre tanto, Dios, tú y yo, y nadie más." ¡Qué dicha! Si ayer me volvía loca de contenta al verme sola y libre del trato y comunicación de las religiosas por espacio de hora y media nada más, y me parecía que era la criatura más feliz del mundo, ¿qué será cuando me vea sola con mi Dios, con mi Purísima Madre y V. R., no por espacio de hora y media, sino tantos días como espero pasar en santo retiro en los Ejercicios del presente año? Mi Padre me dice que no todos van a ser dulces—decía yo ayer—; pero ¿qué amargos rehusaré yo y no recibiré con gusto, disfrutando de estas delicias tan puras como me reporta y produce en mi alma el tiempo libre, la soledad, el silencio y abstracción de criaturas, la presencia y compañía de mi Dios? Ningunos. Que me dé todos los amargos que quiera, que bien contenta los recibiré, incluso la muerte, la que se me hará dulcísima ante la idea de que ya no tengo que pensar ni tratar con criaturas.

3.—Estoy de prisa y no puedo más. La M. Abadesa de Santa Isabel me escribió el sábado, diciendo que ya tenían licencia para hacer los Santos Ejercicios con V. R. Si necesita descansar algún día, terminados los exámenes, descanse. Tenga la bondad de no venir con propósito de ayunar, pues de lo contrario escribiré al P. Provincial, diciendo que se lo prohiba, pues ya sabe que tiene que trabajar mucho.

Su reconocida hija, que b. s. m. y pide la bendiga,

Sor Angeles.

LIX

14 agosto 1911.

SUMARIO.—*1. Tranquilidad y contento.—2. La idea de que el Director la aborrece turba su tranquilidad.—3. Parece que todas las fuentes se han secado.—4. El Director espiritual, conducto necesario para que Dios se le comunique.—5. Recordando los Ejercicios Espirituales.*

Gloria a Dios.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Cuando me despedí de V. R. quedé muy tranquila y alegre y pasé una noche feliz. Bien pensé que la mañana siguiente me visitaría mi adversario con las ideas de tristeza y terror y tentaciones de costumbre; pero no fué así, pues amaneció el día claro y alegre, tranquilo y sereno cual nunca para mi alma, y tuve que hacer algunos esfuerzos para no prorrumpir en cánticos de alabanzas a mi Dios, como tuve que hacerlo antes de acostar. ¡Tan contenta quedé!

En cuanto a la paz, tranquilidad, continúo lo mismo, no obstante haber pasado toda la semana, desde las ocho de la mañana del 7 hasta el sábado a mediodía, dedicada de lleno al trato y comunicación con criaturas, sin un momento de reposo.

2.—Acabo de leer su carta (1). Estaba escribiendo cuando la re-

---

(1) Escrita el 13 de agosto. El P. Mariano estuvo en Valladolid desde el 8 de julio hasta el 7 de agosto, dirigiendo los Ejercicios espirituales de la M. Angeles.

Le predicaba, por lo general, dos veces al día; los quince primeros días trató del ser de Dios y de sus atributos, después continuó desarrollando los temas referentes a la vida privada y pública de Jesús, y finalmente de la resurrección, ascensión, sacerdocio de Jesús, su vida divina a la diestra del Padre, en el sacrificio de la Misa y en la eucaristía.

cibí, y dejando la pluma, me fuí al coro bajo a leerla; y enterada de su contenido, me pongo de nuevo a escribir.

¡Cuánto me ha consolado la lectura de su carta! Pero veamos si necesitaba o no de consuelo. He dicho que en cuanto a la paz y tranquilidad continúo lo mismo que el día que me despedí de V. R.; y es así verdad, pues me parece que ya para mi alma no existe pecado ni nada que la conturbe y altere su paz, porque estoy muy sobre las criaturas, y el pecado, y el demonio, y de cuanto me puede estorbar y perjudicar fuera de mí misma. Pero hay una cosa que si no me quita la paz, sí me priva del gozo y alegría, y tal vez de muchas gracias de Dios. Es la idea de las molestias y sufrimientos ocasionados a V. R. durante su permanencia en ésta, y de mi incalificable soberbia y atrevimiento en revelar los sufrimientos ocasionados a mi alma con su aparente seriedad, mejor dicho, mis aprensiones, y pedirle que cambiase de conducta en el tratamiento (1).

No recuerdo si el día 8 ó 9, movida del deseo de padecer, quise recordar ciertas cosas que V. R. me había dicho; pero no me atreví por haber hecho propósito de no pensar en nada de esto, como V. R. sabe. Tuve así como sentimiento de haber hecho el propósito indicado, pareciéndome que ya no podría sufrir, pues las criaturas no son capaces de hacerme sufrir. Y llevada, sin duda, de este deseo de padecer, busqué o me vino la idea de las molestias y disgustos que he ocasionado a V. R. durante mi retiro; y con ella y otras mil ideas y aprensiones de que V. R. ya no tiene ni tendrá libertad para hablarme, que está sufriendo mucho por mí, que me aborrece, me desprecia, que está cansado de mí, etc., etc., me he alejado tanto de V. R., que a no pasarme lo que dice David, que si trata de huir de Dios, donde quiera que va, allí le encontrará (2), seguramente que el día de hoy estaría mi alma más lejos de V. R. que el cielo de la tierra.

Ha habido momentos, muchos cada día, y hoy mismo dos o tres cuartos de hora, por partes, en que esta idea y aprensión de los sufrimientos ocasionados a V. R., mi atrevimiento, etc., me han

(1) Véase acerca de este particular nuestra obrita, *Una flor siempreviva*, p. 69.
(2) *Salmo* CXXXVIII, 8.

confundido, aniquilado y aterrado de tal manera que me parecía me costaría menos presentarme ante una persona extraña y la más contraria a mí que delante de V. R. Este retraimiento, o no sé qué, me hacía huir y alejarme todo lo posible de V. R. Pero me ocurría lo que me ocurre cuando aprendo que Dios Nuestro Señor está enojado contra mí, o sea, que huyendo de un Dios juez y alejándome de El a distancias infinitas, me encuentro con un Dios Padre todo bondad y misericordia para mí, y me arrojo en El con una confianza sin límites, cual si fuera otro Dios distinto de aquél de quien huyo.

Es por esto que a pesar de haber huído y alejádome de V. R. lo sumo posible muchísimas veces durante estos días, me encuentro tan cerca como el día que me despedí, aunque confieso que es debido a que Dios Nuestro Señor no ha permitido que el diablo me tentase como de costumbre acerca de la dirección, ni a mí apartarme de V. R.; y más de una vez, al verme empeñada en recordar estas ideas tétricas, que tanto me acobardan y alejan de V. R., me las ha borrado por completo de la memoria y no he podido recordarlas ni remotamente siquiera. Pero pienso que es verdad que V. R. me desprecia, que no me quiere, que está cansado de mí y sufriendo mucho por mi causa, etc., etc., y por esto me empeño en pensar y recordar estas cosas para vivir en la realidad.

De lo dicho puede inferir los efectos que produciría en mi alma la lectura de su carta.

Pero ¿es verdad, Padre, que V. R. me quiere? Si a mí me parece todo lo contrario, y con tal firmeza lo creo, que pienso no hay en el mundo otra alma que tanto desprecie V. R. como a mí. Y no solamente me parece, sino que lo veo así; y que basta que una cosa me pertenezca a mí para que la desprecie. Pero, vamos, aunque me aflige en cierto modo esta persuasión, porque me retrae de V. R. y parece así como que pone un muro de división entre su alma y la mía, no me intranquiliza ni me quita la paz como antes. Ya sabía yo que no podía tener confianza con nadie fuera de mi Dios, que no sirvo para tratar con nadie más que con Dios—digo—y me arrojo en mi Dios sola, solísima, pobre, pobrísima, desnuda de todo lo que no es el mismo Dios, y me quedo en El, donde encuentro a

V. R. de muy distinta manera de lo que yo me figuraba cuando pienso que me alejo...

3.—Desde que marchó V. R., todos los días, y sobre todo al anochecer, siento una cosa así como si mi alma quisiera llevarme tras sí al confesonario para recibir allí la vida que me falta... "Ya no está allí—contesto yo—; no esperes nada del confesonario, pues mi Padre ya no está aquí... Dios sabe cuándo volverá... Es necesario que fijes tu mirada en otro sitio y que busques la vida en otra parte." "¿Dónde?", me pregunto. Y no encuentro ninguna fuente de gracias corriente para mí fuera de V. R. Parece que todas las fuentes se han secado. Ni en la comunión, ni en la Misa, ni en la presencia real de Jesús en el sacramento; en nada, en nada puedo poner mi esperanza, no obstante haber sido antes fuentes de vida y consuelo para mí. Ya no existe para mí tierra, ni iglesia, ni nada de lo que sirve y aprovecha a las almas viadoras en este mundo, sino solamente Dios Uno y Trino con la Santa Humanidad de Cristo, pero gloriosa, y en el cielo, no en la tierra; un Dios con las manos llenas de gracias, mejor dicho, un Dios riqueza infinita, ansioso de comunicarse a mi alma, presente a la misma en una altura sublime, pero sin quererse comunicar a mí si no es por conducto de V. R. Así que sufro muchas angustias, si bien endulzadas por algunos consuelos.

4.—Después de estar toda la semana reprimiendo aquel ímpetu que me impelía e impele a ir al confesonario, como si quisiera el alma recibir allí de Dios directamente la vida que durante los Ejercicios recibía por conducto de V. R., fuí el sábado a confesar por primera vez con el P. Confesor. Este me recibió cariñosísimo cual nunca, diciendo que tendría que echarme los brazos al cuello como el padre del pródigo, puesto que volvía de nuevo a la casa paterna. Pero mi alma no hallaba en sus palabras nada, nada que le vivificase ni le diese consuelo. Experimentaba un vacío tan grande, que me parecía no había en él ni virtud, ni potestad, ni ninguna gracia para mí. Al decirme el Padre que tendría sumo gusto en ayudarme como vicegerente de V. R. en cualquier tentación o apuro en que me viese, etc., etc., pues V. R. no siempre podría acudir a mi socorro con la prontitud que yo deseaba o necesitaba mi alma, estando ausente, dirigí una mirada no sé si a Dios o al mismo Padre, o a los

dos a la vez, y me pareció, mejor dicho, experimenté una cosa parecida a la que experimentaría uno que estando muerto de sed y acudiendo a beber agua al lugar en que muchas veces había saciado su sed, se encontrase no sólo con la fuente seca, sino sin rastro ni reliquia de la fuente que había existido allí; al mismo tiempo que me parecía ver a V. R. colocado a cierta distancia de mí, a manera de una fuente de vida y de un depósito lleno de gracias, en actitud de comunicar esta vida y estas gracias a mi alma por una misteriosa corriente en la forma que no puedo explicar, y a mi alma, que hacía esfuerzos supremos por ir adonde V. R. estaba.

No hacía mucho que yo había fugado y me había alejado de V. R. con mis aprensiones y miedos e ideas tétricas de que V. R. estaba cansado de mí, etc., diciendo: "Si es así, viviré sólo con mi Dios, que éste no se cansará de mí ni me abandonará nunca." Pero al ver a V. R. en la forma que me mostró el Señor, dije: "No, no, no puedo vivir sólo con Dios; tengo que vivir también con mi Padre, pues allí ha puesto Dios mi vida...; si aquellas gracias hubiese depositado el Señor en éste (refiriéndome al P. Confesor), podía aceptar su ofrecimiento; pero no puedo, porque no está en él mi vida...; no quiere Dios comunicarse a mi alma por ningún conducto fuera de aquél..."

5.—Como fuí la última a confesar, apenas me dió la absolución, salió el Padre del confesonario, y yo me quedé allí a cumplir la penitencia.

En cuanto me quedé sola, Dios Nuestro Señor, representado de un modo especial en la persona del Padre, haciéndose presente a mi alma con una leve insinuación, me hizo recordar todas las gracias que había recibido de su bondad por conducto de V. R. en el confesonario durante mi santo retiro, como si me dijera: "Aquí te comuniqué yo... y te elevé al estado en que te encuentras..." Nada más ver al Señor, empezó mi alma a sufrir una especie de agonía, angustias, ansias, o no sé qué, y a sentir un deseo vehemente de recibir la vida divina y bienes que nuevamente me ofrecía mediante una especie de donación o entrega del mismo Señor. Entre gemidos y llantos: "Es verdad, Dios mío—le contesté—, que aquí me habéis elevado al estado en que estoy y comunicado las gracias que me insinuáis; pero aquello ya se acabó. Pasaron ya aquellos días felices,

y ahora me encuentro triste y sola, porque mi Padre ya no está aquí; ansiosa de gracia, sedienta de vida divina y sin nadie que me comunique esta vida divina, sin la que no puedo vivir. Estoy sola y huérfana, y tres veces huérfana: 1) porque mi Padre está ausente y no puede comunicarme la vida divina, que yo tanto necesito, mediante la palabra divina; 2) porque ya no tiene libertad para decirme lo que Vos le inspiráis por haberme yo quejado tanto...; y 3) porque está cansado de mí y ya no tiene gusto en dirigirme..." Por toda respuesta, Dios Nuestro Señor me hizo ver que saciaría mis deseos, mis ansias y cuanto le indicaba acerca de la necesidad que tenía mi alma de vivir de su vida divina mediante la correspondencia por escrito de V. R. conmigo, y que ayer me escribiría, pues no estaba cansado ni olvidado de mí, como yo pensaba, sino esperando carta mía y deseando saber de mí...

Continúo viviendo en la celda prioral, de donde no acierto a salir, pensando que mientras esté allí, estaré en Ejercicios... Y como da el balcón a una de las ventanas de la grada interior, todas las noches después de Maitines miro a la grada y digo: "Allí estaba mi Padre y aquí estaba yo a estas horas en esta y esta forma; pero ya no está aquí...; está muy lejos...; ya no puedo esperar nada de él, siendo el único conducto por el que quiere comunicarse Dios a mi alma... ¡Qué sola estoy! y ¡qué pobre soy!, pues no tengo ni siquiera vida en mí misma, como tienen las demás religiosas, ni puedo esperar recibir esta vida de Dios Nuestro Señor como la reciben ellas, sino que tengo que recibirla por medio de mi Padre y éste no está aquí!" Y me angustio y lloro y lloraría más si no experimentara los efectos del estado de gracia y de unión en que se halla mi alma con Dios, cuyos efectos y el testimonio de mi conciencia me endulzan y hacen sumamente amables las ansias y agonías que padece el alma en este estado de soledad.

No quiero molestarle más. De salud continúo un poco mal. No he ayunado más que el lunes 7, viernes y hoy. Mi hermano me manda que tome quinina para las calenturas; pero no sé si lo tomaré, porque me parece que no me va hacer nada.

Demasiado se conocía que V. R. estaba falto no sólo de sueño y descanso, sí que también de fuerzas, y que lo ha debido pasar bastante mal durante su permanencia en Valladolid. Ya pido al Señor

que le pague con creces todas las molestias y disgustos que le he ocasionado.

Absuélvame de todos mis pecados... La menor de sus hijas en Cristo,

Sor Angeles.

El Voto le remitiré mañana (1).

(1) El texto de dicho voto puede leerse más abajo, pp. 52-56.

LX

15 agosto 1911.

SUMARIO.—*1. Renueva el voto de obediencia al Director.—2. Obstáculos que se oponen a la observancia del mismo.—3. Deseos vivísimos de confesarse.—4. Texto del nuevo voto de obediencia.—5. Un regalo.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Supongo en su poder mi carta de ayer y con la presente acompaño el voto de obediencia, que he tenido el gusto de escribir y remitírselo en este solemne día consagrado a mi Purísima e Inmaculada Madre en el misterio de su gloriosa Asunción a los cielos, y a la que suplico lo bendiga y presente a mi Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo con mis deseos de observarlo fidelísimamente toda mi vida hasta la muerte, con mi alma y corazón, con todo cuanto tengo y soy por manos de V. R.; y a V. R. suplico también lo acoja y reciba en nombre de Dios y de mi Purísima Madre, y lo bendiga y me bendiga y se encargue de hacerme observar a la letra, descargándome al efecto de todos los demás votos y promesas que movida de los vivos deseos que he abrigado siempre en mi alma de obrar en todo lo más perfecto y agradable a Dios he hecho a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen en varias ocasiones, desde que me consagré a Dios a los dieciséis años de edad; pues todos, todos los incluyo en el adjunto voto de obediencia en la confianza de que V. R. me los

hará cumplir todos en grado más perfecto y de un modo más grato a Dios de lo que yo me propuse al hacerlos y como conviene al estado actual de mi alma, pues no con otro fin me ordenó el Señor al hacerlo que los sometiera todos a la voluntad y obediencia del Ministro que en el tiempo determinado por su providencia me daría por Padre Espiritual, al cual, una vez traducido mi espíritu, debería manifestarle dichos votos y promesas para que los confirmase o anulase, hiciera lo que quisiera, quedándome yo con la única obligación de obedecerle en todo como al mismo Dios (1).

2.—Tres cosas son las que al presente pugnan en mi alma y dificultan el exacto cumplimiento de mi único voto, mi único deber de obedecerle en todo y vivir una vida puramente de obediencia, no obstante la necesidad suma en que me pone de esto mi estado de pasibilidad actual. La primera, es la idea de que V. R. me desprecia y no me quiere, cuya idea radicada en el fondo de mi corazón me perjudica no poco, pues me aplana y aterra y hace huir de V. R.; la segunda, la idea o persuasión de que falto a la humildad y ofendo a mi Dios en hablar en pro y comunicar a V. R. otra cosa que pecados, por ser todo lo demás una ilusión, una mentira o, a lo sumo, cosas que no merece la pena de contar a nadie, etc., etc., y la tercera, la firme convicción de que soy una religiosa relajada, sin espíritu ni vida interior, espiritual se entiende, que voy por camino ordinario, no tengo trato directo con Dios, ni el don de la oración, que todo lo que me pasa, veo y entiendo es natural, no obra de Dios, etcétera, etc., y que necesito menos que ninguna de dirección espiritual, máxime ahora que estoy enferma y no puedo hacer penitencias, que es lo que antes me impelía a desear la dirección por evitar peligros y remordimientos de sacrificar mi salud y vida sin pedir consejo a nadie. Si V. R. cree que estas ideas no son de Dios, sino hijas de mi temperamento tímido o sugeridas por el diablo, le agradeceré mucho las arranque y haga desaparecer por completo de mi alma, pues me atan y detienen mi vuelo a Dios por los temores, tristezas y desconfianzas, dudas y vacilaciones que producen en la misma, vacilaciones, dudas y tristezas, temores y desconfianzas que

(1) En la carta del 25 de agosto se verán distintamente enumerados todos los votos que en el curso de su vida había hecho.

arrojan de mi alma la obediencia y sumisión a V. R. y ahogan los afectos de gratitud y amor a mi Dios, y removiendo por las bases derriban el edificio de la santidad. Esto me enseña la experiencia y lo veo y comprendo perfectamente, pero no puedo yo quitar las causas de tanto mal, aunque tenga mil facilidades para ello, por ser yo la misma duda, el mismo temor, y la desconfianza por esencia para todo lo que redunda en mi favor, me dilata y consuela y lleva a Dios, que es mi centro. Por esto, y por la impotencia absoluta en que me hallo para ejecutar cosa alguna por *motu proprio,* V. R. tendrá que encargarse de arrancar de mí las ideas indicadas, que, aunque le cueste trabajo, yo sé, y estoy segura, que con el tiempo y tal vez antes de mucho tiempo me verá libre de ellas, pues si es voluntad de Dios que yo sea lo que V. R. me indica: un alma obediente en sumo grado y una pura potencialidad de amor, no puede menos el Señor de concederle las gracias necesarias para arrancar de mí ideas y pasiones que tanto y tan directamente se oponen a esta doble vida de obediencia y de amor, toda vez que yo deseo y estoy resuelta a trabajar y hacer todos los esfuerzos posibles para secundar los de V. R. para librarme de ellas, y me abandono al efecto a la voluntad de V. R.

3.—No le molesto más. Con su permiso mañana o pasado escribiré una carta a un Padre franciscano, de Orense, comunicándole el estado de gravedad de una señora amiga suya, la que me encarga le escriba, y como conoce mi letra y la de Sor Presentación no puedo valerme de ella ni de otra porque lo siente. Pero no ofrece ningún peligro mi correspondencia con dicho Padre, pues no me pregunta nada que tenga relación con mi alma.

Hoy no he ayunado: ni creo podré mientras no me ponga un poquito mejor: estoy muy decaída y a ratos me pongo mal: tal vez tenga que hacer un día a dos de cama. Absuélvame (de todos) los pecados que he cometido desde que nací hasta este instante, sobre todo desde el 6 del actual al presente, sobre cuyas faltas he procurado hacer recaer dos veces la absolución sacramental y a pesar de esto me parece están por perdonar. Me arrepiento muy de veras de ellas y de todo lo que advertida e inadvertidamente he ofendido y desagradado a mi Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo y mi Purísima Madre después de tantas gracias y favores como he recibido duran-

te el mes de mi santo retiro; absuélvame de todo y pida a Jesús que me perdone y lave mi alma con su Sangre divina, haciendo que se trasmita ésta a la misma cuando la derrame y recibe V. R. en la suya en la confesión y comunión, ya que no me es dado recibir esta Sangre divina por conducto de V. R. con el fruto y consuelo que tantas veces he tenido la dicha de recibirla. ¡Qué pena me da! ¡Y cuánto me aflige el no poder confesar con V. R.! Pida por mí.

Sin otra cosa especial por hoy se repite de V. R. humilde y obediente y cariñosa hija, la última de las esclavas de Jesucristo,

Sor Angeles Sorazu.

(Cuídese.)

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

4.—Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Yo, Sor María de los Angeles Sorazu de Jesús Sacramentado, por amor y servicio de mi Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de mi Purísima Madre la Inmaculada Virgen María, hoy fiesta de la Asunción de esta divina Señora, ratificando el voto que por inspiración de la misma Soberana Virgen hice el 8 de diciembre de 1907 (1), hago voto y prometo a Dios Uno y Trino y a mi Purísima Madre la Virgen María y a V. R. de morir místicamente al mundo y a todo lo creado, y en el estado en que actualmente me encuentro, y en todos y cada uno de los estados de gracia y unión divina que plazca a mi Dios elevar a mi alma en lo que me resta de vida, vivir una vida puramente de obediencia, sometiendo mi voluntad con todo cuanto tengo y soy y puedo poseer en el orden natural y sobrenatural a la voluntad de V. R., de tal manera que en adelante todos mis pensamientos, palabras, obras y deseos sean inspirados por V. R., informados por su voluntad y dirigidos al fin o fines que V. R. se propone y quiere, cual si yo no tuviera querer, ni no querer, ni supiera

(1) Véase el t. I, pp. 40-44.

ni pudiera ejecutar más que lo que V. R. me enseña y manda. En adelante no existirá para mí nadie ni nada fuera de mi Dios, mi Purísima Madre y V. R., que es mi Dios visible, el único Dios verdad que he tenido y tengo en este mundo, y como tal uno mismo con mi Dios y no un ser distinto de El, puesto que hace sus veces y ocupa el mismo lugar y ha querido el Señor confiarle de un modo tan especial la dirección de mi pobre alma y hacerle responsable de todo el mal y bien habido y por haber en la misma. Todo lo que no es Dios, la Santísima Virgen y V. R., ya se acabó y dejó de existir para mí, cual si realmente me hubiera muerto y pasado de esta vida a la eterna. Mas, no siendo posible, mientras viva en este mundo, abstenerme en absoluto del uso de las criaturas, como sería mi deseo hacerlo si posible fuera, prometo no usar de ellas más que en cuanto sirvan a la gloria de mi Dios y mi Purísima Madre y quiere V. R. que use; de aquí que en cuanto al uso de las criaturas racionales, prometo no comunicar con nadie de palabra ni por escrito dentro ni fuera del convento a no ser que me obligue una verdadera necesidad o la caridad divina y fraterna, y aun esto, previo el permiso y bendición de V. R. y observando en el trato y comunicación de las criaturas (cualesquiera que sean) las reglas de prudencia y discreción indicadas por V. R. y si alguna vez por la brevedad del tiempo no pudiere, como me ocurre muchas veces, recurrir a V. R. por permiso y bendición para escribir o hablar con alguna persona de fuera, darle cuenta de lo que he hablado o escrito en la primera ocasión que se me presente. Y en cuanto al uso de las cosas necesarias para la conservación de la salud, y de la vida, prometo también no usar de otra celda para mi habitación y morada, ni más alhajas en ella, ni vestidos para mi abrigo, ni alimentos para el sustento de mi cuerpo, que los que V. R. me permite, y aun esto por obediencia, no por gusto y comodidad, resuelta siempre a dejarme morir de necesidad antes que procurar algún alivio a mi cuerpo, si la conciencia no me obliga a hacer lo contrario, como me ocurre muchas veces, cuando prefiriendo la muerte a procurar la vida y la salud me indica la conciencia que esto no está conforme con el dictamen y voluntad de V. R., ni lo quiere Dios Nuestro Señor y que falto en dejarme morir.

Prometo asimismo reconocer en la persona de V. R. al Director y Padre espiritual tantas veces pedido, tan ardientemente deseado

por espacio de muchos años y prometido por el Señor y la Santísima Virgen que me concederían en el tiempo determinado por la providencia divina; y, por consiguiente, vivir actuada en la fe de las promesas hechas por Dios y la Santísima Virgen a mi alma acerca de la providencia singular que tendrán de mí y de las gracias y favores que me dispensarán por medio de mi Padre espiritual, y que estas promesas se cumplirán todas en la persona de V. R., como se han cumplido las repetidas promesas que el mismo Dios y la Santísima Virgen me hicieron acerca de la confianza plena con que traduciría mi espíritu y comunicaría con mi Director, mejor dicho, con el mismo Dios en la persona de mi Director, y el interés que éste se tomaría y caridad divina con que amaría a mi pobre alma, no obstante ser tan ruin y despreciable en todos conceptos, todo lo cual con otras muchas cosas indicadas por mi Dios y mi Purísima Madre acerca del Director tantas veces pedido por mí y prometido por Ellos, se ha verificado en la persona de V. R. y solamente en Vuestra Reverencia, que es el único Ministro de Dios que ha podido insinuarse en mi alma y en mi corazón, y merecer mi confianza.

En esta fe y confianza de ser V. R. el Ministro elegido y designado por Dios para dirigirme, y revestido al efecto de autoridad divina y con todos los poderes de Dios sobre mi pobre alma, prometo mirar siempre en la persona de V. R. a mi Dios Uno y Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo, a toda la Santísima Trinidad, y todas las gracias que antes recibía directamente de su Majestad, esperar recibir en adelante por conducto de V. R., incluso la posesión completa del mismo Dios. Vivir siempre unida y adherida a V. R. y en V. R. a Dios, rechazando como tentación toda idea o pensamiento que me aparta y retrae de V. R.; ver en V. R. a Dios; oír en V. R. a Dios; hablar en V. R. con Dios y con la misma confianza, sencillez y franqueza que hablo y comunico con Dios sin ocultarle nada, ni bueno ni malo, antes bien, franqueándole todos los senos de mi alma para que la conozca y vea tal como es y está en la presencia de Dios. No tener otro criterio ni voluntad que la de V. R., obedecerle ciegamente siempre y en todo hasta la muerte y muerte de cruz, si Dios lo quiere, y creer todo lo que me dice en pro y en contra con la misma firmeza que creo en la existencia de Dios Uno y Trino, y si por instigación del diablo o mi natural timidez no doy crédito a lo que me

dice, reconocerme culpable delante de Dios, arrepentirme de esta falta de fe e incredulidad, y hacer todos los esfuerzos posibles para creer lo que V. R. me dice, aunque sea la cosa más opuesta y contraria a mi dictamen y manera de ser. En una palabra, reconocer a V. R. por el germen de vida de mi espíritu y de mi alma, por la fuente de gracias que quiere el Señor y tiene decretado derramar en mí; por mi cabeza y entendimiento, mi memoria y mi voluntad, y como a tal recurrir para todo a V. R. y vivir siempre unida y adherida a su voluntad, sin hacer otra cosa que lo que V. R. me indica o manda, ni vivir otra vida que la que V. R. me comunica y da mediante sus enseñanzas divinas, órdenes, mandatos y por cuantos medios le inspire el Señor que comunique a mi alma esta vida divina, que es la única vida que deseo y puedo vivir en esta vida y en la otra. Y al efecto, prometo portarme pasivamente en todo, dejando a V. R. que me abata o ensalce, mate o vivifique, que se sirva de mí para lo que guste, y haga de mí lo que mejor le parezca, y esto no durante un mes ni un año, sino todo el tiempo que me resta de vida, hasta la muerte, cuya muerte pido a mi Dios me conceda, si es su voluntad y conviene a su gloria, tenga lugar en vida de V. R. y en ocasión que pueda asistirme para exhalar mi último suspiro a presencia de V. R. y entregar definitivamente mi alma al Señor en manos de la obediencia, en la persona de V. R., como repetidas veces le he entregado en vida y entrego en estos momentos, suplicando a V. R. la reciba en sus brazos y que se digne aceptar esta entrega de mi alma, esta donación total de mi ser que reitero nuevamente en la presencia de Dios y de la Santísima Virgen, y que si algún día, por instigación del diablo, quisiera romper los lazos con que por medio de este voto me uno hoy a V. R., apartarme de la dirección, huir de sus brazos, y salir del dominio y jurisdicción y obediencia de V. R., no me deje, ni permita por ningún motivo ni pretexto que alegue para ello, incluso una orden divina, un mandato expreso de Dios a mi alma, a no ser que esta misma orden o mandato fuese intimado directamente a V. R., pues como son tantos los medios por los cuales puede y quiere valerse el demonio para apartarme de la dirección espiritual, he pedido y pido nuevamente a mi Dios y a mi Purísima Madre, que si (lo que no espero ni creo sucederá) algún día fuese voluntad suya, que yo me dirigiese con otro distinto de V. R., esta

voluntad se la declare e intime directamente a V. R. no a mí, ni a nadie, pues yo he propuesto no creer a mí ni a nadie fuera de V. R. en lo que se refiere a la voluntad divina en orden a la designación del Director espiritual y dirección de mi pobre alma, que tantas y tan amargas penas ha padecido y devorado en silencio por esta causa, y por tantas angustias y tribulaciones ha tenido que pasar para gozar la tranquilidad y paz que al presente goza, y llegar a donde actualmente está.

En la confianza de que acoge esta mi humilde súplica y que no me abandonará nunca, ni me dejará salir de su paternal amparo y dirección, aunque lo intente yo algún día por instigación de satanás o por consejo de alguna persona eclesiástica regular o secular, y en la confianza también de que reconociéndome por hija, aunque la menor y más indigna, la más cariñosa y adicta a V. R., continuará siendo para mí lo que ha sido y es, un padre, una madre, mi guía y redentor, mi protección y amparo, mi todo con Dios, le prometo, no solamente procurar facilitarle el trabajo y aliviarle el peso que Dios le ha impuesto al confiarle la dirección de mi pobre alma, procurando ser muy dócil y obediente a sus mandatos y enseñanzas, un alma llena de fe y de obediencia, toda ojos para ver lo que desea y me indica, toda pies y manos para ejecutar cuanto entiendo quiere que haga, y toda corazón para amarle y agradecer sus asiduos cuidados y favores, sí que también cuidar de su alma en la presencia de mi Dios y mi Purísima Madre.

Su hija que mucho le ama y quiere en Dios y espera postrada a sus pies su santa y paternal bendición,

Sor María de los Angeles Sorazu de Jesús Sacramentado.

5.—Le regalo la adjunta estampa como recuerdo de mi definitiva entrega. Hace dos o tres años que la tengo. Entre las ovejas que conduce a Jesús no sé cuál o en cuál de ellas estará representada mi alma. Lo que sí sé es que el ciervo o cierva es la figura más acabada de mi alma sedienta de las aguas de la gracia y ávida de sangre divina. Por esto, desde hace tres años que la tengo en mi poder, me contemplo y consuelo en esa estampa, sobre todo, cuando veo que

se acerca la noche sin haber recibido la absolución sacramental ni tengo esperanzas de recibir...

Además de las dos veces que al escribir y copiar he ratificado el voto que le incluyo, esta noche lo ratificaré y repetiré otras cuatro veces: una, en el locutorio a honra de Dios Padre; otra, en el coro a gloria de Jesús; otra, en el confesonario en obsequio del Espíritu Santo, y otra, a los pies de Nuestra Madre Purísima.

Son las siete y media y estoy escribiendo a oscuras por el gusto de remitírselo hoy por ser día de la Virgen.—Vale.

L X I

25 agosto 1911.

SUMARIO.—*1. Extensión y fuerza del voto de obediencia.—2. Lucha titánica.—3. Cómo obtener el triunfo.—4. Razón de ser de sus votos anteriores.—5. Lista de los votos "factibles": a) de imitar a la Santísima Virgen; b) de ayunar la víspera de sus festividades; c) elevación de los cuatro votos de la profesión religiosa; d) de ayunar perpetuamente; e) de no hablar más que lo preciso; f) voto de obediencia y perfección; g) voto de acompañar a Jesús en su Pasión por lo menos dos horas diarias.—6. Rubor que le causa hacer estas manifestaciones.—7. Un desaliento.—8. Estado de alma en que se halla al escribir.—9. Amo a Dios por Dios.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero su santa y paternal bendición.

1.—Es en mi poder su grata (1). Ayer por la mañana, tres o cuatro horas antes de recibirla, sentí una cosa interior como si alguien me hiciera esta pregunta: ¿Qué valor, qué extensión y bajo qué penas has hecho y te has obligado al voto de obediencia? Y contesté yo: Como ese voto no lo puedo observar yo por mí misma, sino que me ha de obligar a cumplir los deberes que he contraído con él mi Padre, no quise señalar por mí misma la extensión ni el valor de dicho voto, dejando esto a la voluntad de mi Padre; por esto hice el voto y lo escribí con intención de darle todo aquel valor que mi Padre quiera darle, y de obligarme a su exacto cumplimiento bajo

(1) Se refiere a la carta del P. Mariano, fecha 21 de agosto.

las penas que estime conveniente señalarme; todo lo cual ratifico ahora. También tuve intención de que dicho voto fuese perpetuo e irrevocable; y por si esta intención no hubiese sido suficiente para dar a dicho voto el carácter de perpetuo, en este momento me obligo nuevamente a cumplirlo todo el tiempo de mi vida, hasta la muerte, de tal manera que si algún día, arrepentida de haber hecho dicho voto o de haberme obligado a él para siempre, recurriere al Obispo o a un confesor para solicitar la dispensa o anulación de mi voto de obediencia emitido a favor de mi Padre, no pueda dispensarme de él, y si alguno lo hiciera, sea nula la dispensa, pues esta autoridad no la tiene ni la tendrá nadie, fuera de mi Padre a quien se la di, y doy nuevamente, para que nadie fuera de él pueda sacarme de su obediencia y dirección (1).

2.—Al tiempo de leer su carta, experimenté en mi alma una lucha titánica promovida por dos espíritus eternamente contrarios, ambos muy conocidos y familiares a mí. Uno de ellos que desde que recibí su última carta hasta el viernes o sábado había estado ausente, pero uno de los días indicados había vuelto a visitarme para iniciarme en sus ideas y sentimientos de rebelión bajo las apariencias de absoluta soledad y puro amor de Dios o Dios solo, y no había vuelto a marcharse, apuró todo su saber y poder para hacerme adoptar los medios de santificación que venía indicándome desde el sábado pasado y rechazar los que elegidos (por mi capricho y sin re-

(1) Con data 3 de septiembre, le escribió su Director cuanto sigue: "Respecto al Voto de obediencia al Director espiritual, te diré que sus propiedades son las siguientes: 1) En cuanto a la duración, es perpetuo; y por tanto, quedas y estás obligada a obedecerme toda la vida y hasta la muerte. 2) En cuanto a su amplitud y comprensión, es ilimitado o universal, pues tienes que obedecerme en todo lo que no sea pecado, y como con la gracia de Dios nada que sea pecado te he de mandar, de aquí que tu obediencia tiene que extenderse a todo cuanto yo te mandare. 3) En cuanto a la fuerza de su obligación, te diré que por ahora es penal-moral, o lo que es lo mismo, que estás y quedas obligada a obedecerme en todo lo que te mande bajo la pena de confesar o decirme la falta cometida contra la obediencia, y si voluntariamente dejas de confesar o decirme dicha falta, entonces pecas venialmente, gravando tu alma con tantos pecados veniales cuantas veces dejases de cumplir con dicha obligación; advirtiéndote que, aunque la falta cometida contra la obediencia a tu Padre fuere notable y muy grande y te obstinases en no decírmela o confesármela, el pecado por este motivo cometido no pasará de pecado venial. He dicho que "por ahora", porque si en lo venidero entendiese ser del agrado de Dios dar más fuerza moral a este voto de obediencia, así lo haré y te lo diré para que lo hagas y te obligues a ello."

flexionar sobre ello, a ojos cerrados y a peores luces que las que actualmente poseía, así me decía) había expresado en el voto de obediencia a V. R. y los que me indicaba V. R. en su carta contestación que comenzaba a leer; cuya carta ya me había indicado repetidas veces, dos días hacía, que no me convenía leer, y que no la leyese. El otro espíritu, por el contrario, me inclinaba a la obediencia, y a cumplir lo prometido en mi voto, y a ratificar lo que acababa de prometer aquella misma mañana en mi respuesta a la pregunta que interiormente se me hizo. Mas este espíritu apenas se dejaba sentir en mi alma, sino de un modo imperceptible desde hacías días, mientras que el primero parecía el *ego sum qui sum* del alma por el estrepitoso modo en que se traducía; por lo que pensaba yo que era éste el espíritu que debía seguir, puesto que parecía que invadía toda mi alma y se presentaba como el más divino y diviníssimo, y el más grato a Dios, y el más breve para llegar a la posesión total del mismo Dios y libre de los mil peligros y sufrimientos anejos a la dirección espiritual. Empero yo, nada más comenzar a leer la carta, aunque tímida y vacilante, confirmé y ratifiqué la elección hecha del camino de la obediencia, proponiendo en este camino buscar y hallar la absoluta soledad y caridad perfecta o amor purísimo a Dios de las almas bienaventuradas que se me prometía en el camino contrario, elevando y divinizando la dirección y comunicación verbal y por escrito en la forma indicada en el voto y propósito que hice en los Santos Ejercicios y tengo prometido a mi Dios; y rechacé el otro camino de absoluta soledad que se me proponía, no obstante adaptarse o parecerme que se adaptaba mejor a mi manera de ser, y que yendo a Dios por él no tendría que hacer los sacrificios físicos, pero sobre todo morales, que preveo en el camino de la obediencia, comenzando por éste de tener que vivir teniendo a la vista un bien infinito y sin poder poseerle sino por partes, poquito a poco, por no querer comunicarse Dios directamente, y estar V. R. ausente de Valladolid.

¡Si viera, Padre mío, en qué estado de angustia y soledad, y de vida y muerte pone mi alma este no poder recibir constantemente la vida divina que solicita y desea mi alma! Paréceme que es el mayor de los sacrificios que me impone e impondrá mi deber de vivir sometida a la dirección espiritual.

3.—Pero me fué tan dulce la palabra que me da en su grata de escribir y administrar a mi alma el manjar de amor divino que tanto tiempo ha que deseo y no puedo tomarlo por mí misma (1), que dije: "Anda, hija, cárgate con la cruz de la dirección espiritual y ofrécete a los múltiples sacrificios que en ti supone la misma, pues no todo va a ser sacrificio y muertes, también te se ofrece vida... y vida que te gusta mucho, pero que tú no la puedes vivir ni recibir si no te se comunica por la dirección..."

Con esto, y con la gracia y efectos que produjo en mi alma la lectura de su carta, y no sé qué virtud y protección divina que parece contiene la misma, quedé libre del espíritu contrario a la dirección que parecía haberse apoderado de mi alma; y para que otro día no rehuse aplicar a mi alma el remedio y remedios eficacísimos que Dios Nuestro Señor me ofrece con la simple lectura del voto de obediencia que tengo copiado para rechazar al maligno espíritu, cuando me induce a abandonar la dirección, como he rehusado los días pasados, en los cuales no quise leer dicho voto, no obstante sentirme inclinadísima a ello y parecerme estaba allí mi vida, escribí a continuación del voto de obediencia un propósito en el que me obligo a leer, a más tardar, cada ocho días dicho voto de obediencia y la carta contestación de V. R. y a inspirarme en él para todo, con cuyo propósito sellé el voto.

4.—En cuanto a los votos que he hecho, son tantos, que no los puedo recordar (2). Toda la vida, pero mucho más desde los dieciséis años, y más todavía después que ingresé en esta santa casa,

---

(1) "Dado el nuevo y elevado estado de amor y de unión en que Dios ha colocado tu alma en los últimos días de retiro, he determinado proporcionarte materia para que le cantes unos cantarcillos divinos. Pide mucho al Espíritu Santo me dé inteligencia para entender y acomodar a tu alma lo que El por Salomón nos dió a todos. En ellos, como en todo, obraré con entera libertad y te diré lo que deba decirte sin atarme a nada, sólo sí, deseando hacer tu vida y alma todo divina y amorosa. Tú has cumplido con tu deber al manifestarme el manjar que más te aprovecha y yo cumpliré con el mío dándote y diciéndote lo que Dios quiere que te diga. Vive tranquila." (P. Mariano, 21 de agosto de 1911.)

(2) En la ya citada carta del 21 de agosto le decía su Director: "Antes de descargarte o dispensarte de todos los votos que has hecho antes de ahora, necesito que me remitas una nota de todos y cada uno de ellos, juntamente con su extensión, comprensión y obligación. También quiero me concretes la extensión de la obligación del voto de obediencia, o sea bajo qué pena o culpa te has obligado".

Dios Nuestro Señor parece que ha andado no sé de qué manera conmigo. Aun en épocas de aridez y de relajación de vida y costumbres, de cuando en cuando, pero a más tardar de mes a mes, cuando menos lo pensaba, se imponía a mi alma y me investía y alejaba a una distancia inmensa del lugar donde me sorprendía, y unas veces en medio de las luchas que sostenía con El, con la gracia, y conmigo misma, y otras después de terminar la lucha y hacer las paces, y otras veces unos días después, hacía voto de ser y hacer todo lo que Dios Nuestro Señor me pedía, la gracia me exigía y yo me sentía inclinada a hacer en aquellas luchas y elevaciones, pareciéndome que estaba en mi poder obrar siempre divinamente o al menos heroicamente, como me sentía inclinada a obrar.

En aquellos momentos podía, y algunas veces los días, semanas y aun meses inmediatos a aquellos ascensos o elevaciones también, podía practicar lo que había prometido o deseado o comenzado a practicar, en gracia a los efectos que aquellas visitas o asaltos (no sé qué) dejaban en mi alma; empero no después, porque por mí misma no podía yo obrar aquello, porque era la gracia la que obraba en mí; mas esto no comprendía yo entonces, y como pensaba que consistía en mí el no vivir y obrar tan santa y divinamente como vivía y obraba cuando me sentía investida de aquella virtud divina (si antes no lo había hecho) hacía voto de hacer todo aquello que había hecho asistida de la gracia de Dios, pensando que, obligándome con voto, podría ejecutar lo que naturalmente no podía, pues habiendo entendido que aquello era lo más perfecto, parecíame un pecado no hacer. De aquí que toda mi vida religiosa ha sido una continua lucha entre Dios y mi alma, una cadena de favores o visitas, lo que sea, de exigencias de la gracia, de sufrimientos terribles por mi falta de correspondencia endulzados con consuelos mayores (me parece) que los sufrimientos, y de votos y promesas; y es por esto que son innumerables los votos que he hecho, pero no los püedo individualizar ni recordar, sólo sí puedo afirmar que todos los votos y promesas que he hecho los hice movida de un espíritu que me ha guiado siempre y arrastra tras sí mi alma y pretende elevar a la misma al summum de la santidad, y que dichos votos y promesas han sido todos de obrar siempre y en todo lo más perfecto y agradable a Dios, y hacer muchos actos heroicos, o sea, que perte-

necen a los actos heroicos, si no todos la mayoría, pues los hacía porque yo, naturalmente, no podía practicar aquello a que me obligaba con voto; y era tal mi deseo, las ansias que sentía y me atormentaban casi de continuo de vivir y obrar siempre según me sentía movida en aquellos ascensos y a las nobles aspiraciones de mi alma, que muchas veces me obligaba a ello bajo pena de pecado, aun entendiendo que aquello no lo podía hacer por mí misma, pidiendo, sí, al Señor, en cuya presencia estaba, gracia para ejecutarlo por no poder resistir aquellos ímpetus o deseos que sentía. Y quiera Dios que al cumplimiento de dichos votos no me haya obligado también bajo pena de condenación eterna, como me obligaba, en cierto modo, a la enmienda o corrección de mis faltas, pues muchas veces pensando que estaba en mi mano el evitar todo pecado o imperfección, movida unas veces del arrepentimiento, otras del deseo de reconciliarme con Dios, le pedía y conjuraba a que me condenase para siempre si volvía otra vez a ofenderle aun con una simple imperfección, que no me perdonase más porque prefería la condenación eterna al perdón si volvía a serle infiel. Animada y guiada de un espíritu tan extravagante, figúrese, Padre, qué cosas habré hecho yo. Lo que puedo decir es que mis pensamientos y aspiraciones eran tan raras y tan distintas de las almas que yo había tratado y trataba, que me daba vergüenza que alguien lo conociera, por lo que tenía buen cuidado de ocultarlo a los confesores, monjas y a todos. Y toda la vida he sido así.

5.—Los votos factibles a la criatura, y a criatura tan imperfecta como yo, que he hecho, son los siguientes:

a) El año no sé si 1893 ó 94 (paréceme que el 93) hice voto de imitar a la Santísima Virgen, de inspirarme para todo en esta divina Señora (1), de obedecerla en todo, y hacer siempre y en todo lo más agradable y conforme al espíritu y sentimientos de la misma, incluyendo en este voto el más exacto cumplimiento de una ley que me parecía tener y haber tenido siempre grabada en lo más íntimo de mi alma, de vivir conforme a la voluntad divina y hacer en todo lo más perfecto y agradable a Dios, cuya ley se imponía en todas las cosas a mi alma como un deber que tenía que cumplir, indicán-

(1) *Autobiografía*, p. 74, 236.

dome que el hacer lo contrario era en mí como un pecado. ¡Cuánto he sufrido a causa de esta ley o de este espíritu que me obligaba a lo más perfecto y a abandonarme por completo a la voluntad de Dios!

b) No recuerdo si al mismo tiempo o poco después del indicado voto hice otro de ayunar la víspera de la festividad de algunos Santos y Santas (pocos) y de prepararme con tres días de retiro (a mi manera) y de ayuno para celebrar las festividades de los misterios (no las advocaciones) de la Santísima Virgen, excepto la fiesta de su Concepción Inmaculada, que, aunque adviento, no podía ayunar por razón del cargo de cantora, pero sí prepararme con un retiro especial, cuando menos de nueve días, los que pasaba mucho más recogida y santamente que los días de ejercicios. No recuerdo si me obligué también a ayunar la cuaresma de la Asunción y de N. P. S. Francisco y San Miguel, para cuyas fiestas me preparaba con un retiro especial, pero me parece que no, porque no podía (1).

c) Poco después elevé los cuatro votos de la profesión, obligándome en el de la obediencia a vivir sometida a la dirección espiritual y obedecer en todo con la misma fe y puntualidad y alegría que a Dios, al Director que el Señor me había prometido que me daría y a cuya voluntad había sometido los dos votos indicados, cuando los hice, y sometí todos los que hice después, pues como en todo lo que proponía tenía siempre delante o hacía el Señor que lo tuviese al Director prometido, todos los votos que hacía, los hacía con la intención de declararlos a él para que los aprobase o anulase, hiciera lo que quisiera, dispuesta a practicarlos toda la vida si el Ministro encargado de mi dirección los bendecía y aprobaba, o a dejarlos de observar si así me lo mandaba, a excepción del voto de imitar a la Santísima Virgen, etc., que entiendo que era voluntad de Dios que lo observase todo el tiempo de mi vida y que el Director a cuya voluntad había sometido al hacerlo no lo anularía, le dí el carácter de perpetuo, y por esto al pedir a V. R. que me descargue de los votos anteriores al de la obediencia no ha sido mi ánimo pedirle que anule éste sino que lo simplifique y resuma en el último que he hecho, encargándose V. R. (que es el que ha de informar mi

---

(1) *Autobiografía*, p. 74, 236.

vida e inspirarme lo que he de hacer) de perpetuar mi unión con la Santísima Virgen, obligándome a su imitación como lo ha hecho hasta el presente y hace, y espero que lo hará para yo no tener otro pensamiento ni cuidado que el de hacer lo que V. R. me indica y manda, de tal manera que no tenga que pensar ni siquiera en amar y agradar a Dios, por *motu proprio* se entiende, porque no puede mi alma atender a muchas cosas, tiene que hallar y ver todo en una simple unidad que resuma todos los objetos que ama y quiere cuidar, y todos los deberes que debe cumplir, que es: Dios y la Obediencia, la Obediencia y Dios; o sea, como objetos, Dios y V. R. y V. R. y Dios, y como deberes que cumplir, la obediencia a V. R. y el amor a Dios y refundido todo en una misma cosa. No sé si me explico.

En el voto de pobreza incluí una especie de voto o propósito, no sé qué, de ser pobre de verdad, experimentando en mí los efectos de la santa pobreza, padeciendo hambre, sed, cansancio y fatiga, frío y desnudez a imitación de Jesús y María.

En el voto de castidad, en el que no tenía (me parece) ninguna deficiencia ni cometía la más ligera falta de pensamiento, debido a la providencia singular de mi Dios, incluí la obligación de conservar mi alma pura y limpia de pecado, en gracia de Dios, y el corazón de todo afecto extraño a Dios, como lo tenía entonces.

Y en el voto de clausura incluí otro voto, propósito o no sé qué, de la guarda de los sentidos, abstracción de criaturas y recogimiento interior. Hacía tiempo, desde los ejercicios que hice antes de la profesión (1), que deseaba hacer voto de no salir nunca jamás al locutorio para nadie ni para mi familia; pero no lo hice por temor de que la comunidad se disgustase conmigo y me anulase el voto, pero sufrí mucho por esta causa, ya por los deseos que tenía de hacer dicho voto, ya también por el martirio interior de mi alma cada vez que me hacían bajar al locutorio.

d) El año 1901 hice voto de ayunar perpetuamente, en cuyo voto incluí el que había hecho en 1893, de ayunar las vísperas de los Santos de mi especial devoción, y también el propósito o voto de

(1) Estos ejercicios terminaron el día 6 de octubre de 1892, cuando hizo su profesión solemne. Cf. *Autobiografía*, p. 48.

comer pobremente, etc., que agregué al solemne de la santa pobreza, proponiendo no comer más que sopas y legumbres, y poco después sólo el plato de sopa, como lo practiqué hasta que los vómitos, y las enfermedades que se siguieron a ellos, me imposibilitaron, en parte, al cumplimiento de dicho voto (1).

e) Hice también voto de no hablar más que lo preciso y de presentarme siempre en la grada cubierta con el velo (2), en cuyos votos hice intención de incluir todo aquello a que me había obligado al elevar a más alto grado de perfección el voto de castidad y de clausura. Y, resumiendo de este modo todos los votos anteriores en éstos, quedé con los cuatro votos solemnes y cuatro particulares, a saber: la imitación de la Santísima Virgen, el ayuno y silencio perpetuos, y no dejarme ver de nadie. Cuyos votos hice bajo pena de tener que confesar como falta o pecado mis deficiencias en la observancia de los mismos, pero sin contraer culpa, y con intención también de guardarlos toda mi vida, si el Padre Espiritual prometido, enterado de todo el mal y bien que había en mi alma, me los aprobaba, y caso que no, hacer lo que él me mandara. Y si acaso antes de concederme el Señor el Director prometido se verificaba la elección o confirmación en el cargo de Abadesa, que solicitaban las religiosas, declarar al Prelado o su delegado los tres votos que había hecho de ayunar, guardar silencio y bajar cubierta al locutorio, y si no me aprobaba mi propósito, de continuar observándolos en la forma posible en el cargo de Abadesa, anularlos, o pedir al Prelado o Visitador que anulase dichos votos, pues prefería a ellos el exacto cumplimiento de los deberes de cargo y el bien de la comunidad. Y al efecto todo cuanto propuse y prometí lo sometí a la voluntad del Prelado o Visitador que viniera a hacer la elección en el caso que esto sucediera antes de concederme Dios Nuestro Señor el Director espiritual que me había prometido. Así sucedió, mas yo no me atreví entonces, ni después, a comunicar al Visitador, que fué el señor Deán, ni al Prelado los votos que había hecho y dudas que tenía acerca de si sería o no del agrado de Dios que continuara observándolos en el cargo de Abadesa, aunque el voto de silencio lo había

(1) Cf. *Autobiografía*, p. 236.
(2) *Ibid.*, p. 238.

modificado en obsequio al bien común que anteponía al propio mío.

f) Y el año 1907 hice el doble voto de obediencia y perfección en cuyo voto en el capítulo primero, que contiene el de obediencia, incluí el voto de silencio y abstracción de criaturas, de no comunicar ni dejarme ver de ninguna persona de fuera sin permiso; ayuno perpetuo y cuanto me había obligado a practicar con este voto, sometiéndolo todo, como lo hice, a la voluntad del Ministro de Dios que, conociendo a fondo mi alma, se encargase de mi dirección espiritual, pues el Director que entonces tenía no me conocía sino en parte y muy imperfectamente. En el capítulo segundo incluí el voto de imitar a la Santísima Virgen, etc., que había hecho en 1893, cuyo voto hace el asunto del indicado capítulo. En el capítulo tercero incluí el propósito o voto de amar mucho a Jesús y procurar conservar pura mi alma, agregado al voto de castidad en el citado año o siguiente. Y en el capítulo cuarto incluí el voto o propósito del recogimiento interior y guarda de los sentidos y continuo trato con Dios, que agregué al voto solemne de clausura. Este voto de obediencia y perfección lo hice, no bajo pena de pecado, pero sí de confesar como falta o pecado todo lo que hago en contrario; pero con la condición de que si algún día, por mi incapacidad u otro motivo verdadero, no podía atender a tantas cosas como indica y me obligo en el capítulo segundo, tercero y cuarto de dicho voto, resumirlo todo en un acto (constante, si posible fuera) de amor a Dios, a cuyo amor me obligaba la misma tendencia o inclinación natural del alma y podía hacerlo sin necesidad de violentarme ni distraerme con tanta multiplicidad de deberes, como aparecen en los capítulos indicados, pero con propósito de observar exactamente todo lo que se refiere a la obediencia, y contiene el capítulo primero, sin que pueda el amor de Dios, en el que resumo todo lo que se contiene en el capítulo segundo, tercero y cuarto, dispensarme ni de uno solo de los deberes indicados en el capítulo primero (1).

Esta fué mi intención, y en esta forma hice el doble voto de obediencia y perfección que le remití no recuerdo por cuándo, y la extensión y obligación del último, que he hecho y remití a V. R. el día de la Asunción, ya queda indicado al principio de esta carta,

---

(1) Este voto ya está publicado en el primer tomo, pp. 40-44.

en cuyo voto de obediencia he resumido todos, esperando que V. R. me los hará cumplir en la forma posible a mi alma en el estado presente.

g) Se me olvidaba decir que hace muchos años, doce, catorce, dieciséis o diecisiete, no recuerdo, hice también no sé si voto o propósito de acompañar a Jesús diariamente, por espacio cuando menos de dos horas, en su dolorosa pasión, participando de sus penas en la forma posible, cuyo voto o propósito lo he ratificado muchísimas veces, por ser éste el ejercicio a que me inclinaba mi alma, hasta hace cuatro o cinco años, que empecé a encontrar alguna dificultad a tiempos, y por último todo el año, por no querer mi alma ni que la perturbe el ruido de la disciplina, ni que la obliguen a contemplar a Dios bajo otra forma de la que le contemplo, sino que la dejen en silencio y en paz donde y como está; por esto va a hacer un año que yo no he hecho el ejercicio de la pasión ni he tomado más disciplinas que las de Comunidad y las impuestas por V. R. de penitencia, porque me costaba mucho, moralmente se entiende, y me distraía y perjudicaba al alma, aunque no rezaba nada, que esto no lo hacía nunca (1).

6.—He sentido repugnancia, vergüenza, o no sé qué, para obedecer al mandato de V. R. de escribir esta nota de los votos que he hecho. ¡Qué cosas tiene mi Padre!, dije al leer su carta y ver que me mandaba esto. Me ha pasado lo que me pasó con la nota que tomé de los pensamientos aflictivos que había tenido en los ejercicios de la Comunidad, que sin darme cuenta se lo indiqué en una carta, y habiendo entendido que me pediría se la remitiese, no borré de la carta la indicación y me la pidió. ¿Quién será el que me dijo a mí que mi Padre me pediría una nota de mis votos, cuando en mi última le pedía que me descargase de ellos, pensando que dejaría pasar por alto, como lo hizo en los Santos Ejercicios, cuando le indiqué que quería resumir todos los votos que había hecho en el de la obediencia? ¡Qué Padre!, ¡me va a sacar el alma entera y no me va a dejar nada por decir! ¡Qué vergüenza me da! ¿Cómo se fijará tanto en las cosas que yo de prisa y corriendo, y veladas, temerosa de que las vea, le indico? A lo que me pareció que me

(1) Cf. *Autobiografía,* p. 159.

contestaba V. R. desde una altura sublime, donde le veía presente mi alma en Dios: "Porque debo fijarme... y tienes que decirme todo..." Me produjo tal deliquio, que parecía que se liquidaba el alma, y decía para mí: "No sabía yo que soy y fuí siempre tan amiga de tinieblas; tenía que verme obligada a comparecer en un lugar tan claro para que me vea tal como soy no solamente mi Padre, sino también todos los que están con él en Dios Nuestro Señor; a saber quiénes y cuántos serán."

7.—No le molesto más. No recuerdo si el viernes o sábado tuve un desaliento muy grande, que me comenzó por la idea o aprensión de que tengo engañado a V. R., que tiene un concepto equivocado de mí, porque me cree una criatura que obra divinamente, cuando soy una religiosa relajada, tibia, sin alma, sin Dios, sin vida interior, holgazana, que no hace nada, impotente para todo lo bueno, y, por añadidura, enferma, que no sirve más que para estar en la cama y dar que hacer a la comunidad, etc., etc. Y como es verdad todo esto, y que si ahora estoy enferma y no hago nada, cada vez estaré más enferma y podré hacer menos, y se aproxima el tiempo en el que, contrayendo las calenturas de costumbre, me postraré en cama para todo el invierno, me desanimé mucho y me abatí, y casi llegué a desconfiar de obtener la gracia de la unión con Dios y santidad a que aspira mi alma, y empecé a tener cierta envidia de las demás religiosas por su estado de salud y disposición en que están de hacer penitencias, velar y orar, y por el tiempo que disponen para vacar a Dios, sobre todo de Sor N., que en las veinticuatro horas del día no tiene otra cosa que hacer que estar con Dios y santificar su alma, libre de toda ocupación y preocupación, y también de tratar con las religiosas, mientras que yo tengo que estar todo el día metida entre ellas (cuando no también de noche), sin un momento libre para nada. Esto me afligió, y aflige mucho, porque se me figura que estando siempre tan ocupada como estoy y metida entre criaturas, no puedo ser tan buena ni llegar al grado de unión con Dios a que pueden llegar las religiosas súbditas a poco que se dediquen a la oración y vida interior, máxime en esta Comunidad, donde no tienen trato con seglares, ni unas con otras, si ellas no quieren. Pero procuro resignarme en la voluntad de mi Dios, pensando que lo mismo puedo glorificarle en otras almas que en mí misma y por mí mis-

ma, viviendo dedicada a la santificación del prójimo, si es ésta la voluntad de mi Dios, como creo que lo es. ¿Y no le parece a V. R. que Dios Nuestro Señor quiere más a las demás religiosas que a mí, pues las quiere sólo para El y las facilita y concede los medios más eficaces para su santificación, y sobre todo el inestimable don del tiempo libre, mientras que a mí no me quiere más que para las criaturas y no me concede tiempo ni salud para vacar a la oración?

8.—He escrito esta carta entre ayer y hoy, y según el espíritu y sentimientos que abrigaba en mi alma cuando recibí su carta, y por consiguiente bajo la impresión de las ideas tétricas que me dominaban. Mas su carta ha cambiado totalmente mi alma, y no estoy sola ni triste, ni tampoco sin vida, sino animada y contenta y muy agradecida a mi Dios y a V. R., sintiendo solamente el haber dado lugar al demonio para que me tiente y haber cometido tantas faltas como he cometido desde que salí de mi santo retiro. Absuélvame de todas.

Su hija que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

9.—El viernes pasado fuí al confesonario con vivos deseos de purificar mi alma, pues me parecía que desde que salí de Ejercicios estaba en pecado mortal. Indiqué al Padre mi deseo de repetir por tercera vez la confesión de las faltas que había cometido desde el momento que salí de Ejercicios, y con su permiso hice la renovación de las confesiones hechas con él desde la última que hice con Vuestra Reverencia, añadiendo a la confesión de las faltas la de mis aprensiones u óbices que por mi naturaleza humana y estado de viadora me impedían unirme con Dios.

Procuró el Padre tranquilizarme y consolarme, diciendo que aquel disgusto o descontento e intranquilidad provenía de la abundancia de pasto espiritual que se me había dado durante los Santos Ejercicios y de los grandes bríos con que había salido de ellos, etcétera, etc. Yo le dije que no, pues no solamente no había salido con bríos, sino que estaba muerta y disipadísima hasta no más, pues

no hacía nada, nada, ni penitencias, ni oración, ni nada de lo mucho que hacen las demás religiosas.

Recibí la absolución, pero quedé con la misma intranquilidad que antes, o como si no me hubiera confesado. El día siguiente, sábado, que también vino a confesar a las que faltaban, volví al confesonario con la misma canción de que yo no estaba bien, que estaba como si estuviera en pecado.

El Padre me habló no sé qué del amor de Dios, o del que tienen los bienaventurados a Dios y de que yo no podía amar a Dios como ellos por mi estado de viadora. Aquella mañana había estado yo examinando detenidamente mi alma y la naturaleza, causa u origen, principio y fin del amor que profeso a mi Dios, para ver si me buscaba a mí misma o amaba puramente a Dios; y no vi nada de lo primero y sí de lo segundo y que amo a Dios por Dios y por los motivos que el mismo Dios se ama, en la forma posible a un ser, aunque tan extraño, unido por amor a El... Mucho gozó mi alma o me hizo gozar mi Dios con esto. Y al decirme el Padre que yo no podía amar a Dios con el amor que los bienaventurados, le dije que sí, que yo amaba a Dios por Dios como ellos, y solamente a Dios, en cuya gloria y felicidad podía gozarme únicamente y no en la mía; lo que es que no puedo amar a Dios con la continuación e intensidad que a ellos les mueve y obliga a amar la vista y posesión del mismo Dios, por no experimentar en mí los efectos portentosos divinos que produce en las almas la visión beatífica; y que esto era lo que a mí me mataba, el no poseer a Dios como ellos le poseen para amarle como ellos le aman.

Le dije esto o una cosa parecida, de lo cual me arrepentí mucho después por parecerme que había faltado. Si es así, perdóneme. Vale.

L X I I

16-17 septiembre 1911.

SUMARIO.—*1. Intranquilidad de conciencia.—2. Por qué no ha escrito antes.—3. Estado de alma en que se encuentra.—4. Varia.*

V. J. M. J. F.

M. R. P. Mariano de Vega.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Como mañana 17 celebra nuestra santa Orden el cuarto centenario de la aprobación de nuestra santa Regla (1), quiero prepararme con dedicar esta noche una hora cuando menos (son las nueve y cuarto) a darle cuenta del mal estado—si no presente, pasado—de mi alma.

El día 5, si mal no recuerdo, recibí su carta fecha 3 del actual, demasiado pronto para V. R., que dispone de poco o ningún tiempo para escribirme, pero muy tarde para esta pobre alma que desde el día siguiente que dirigí a V. R. mi última estaba necesitada de comunicarse nuevamente, y por esto ansiosa de recibir su contestación, por no atreverme a remitirle carta sobre carta.

La necesidad consistía: 1) en cierto apuro o intranquilidad de conciencia, o un parecerme que tal vez estaría en pecado, o no en gracia de Dios, y un temor grande que se apoderó de mí, pensando que había incurrido en excomunión por lo ocurrido con el padre de Sor Inmaculada (2), y que el señor Provisor en la contestación

(1) La Regla de las Concepcionistas fué aprobada el 17 de septiembre de 1511 por el Papa Julio II.

(2) Hallándose enferma esta religiosa, su padre, que era médico, entró con los debidos permisos y cautelas en la clausura; pero llevado de la natural curiosidad quiso ver cómo eran las celdas, y esto ocasionó a la M. Angeles la intranquilidad de que habla en la carta.

que tenía en mi poder me daría alguna reprimenda, cuya carta contestación no me atreví a abrir hasta después de haberme confesado con el P. Díez, Jesuíta, y asegurado éste que no había faltado sino que había obrado bien, y que esto mismo me diría seguramente el señor Provisor, como así fué; y 2) en un favor (o lo que fuera) que me dispensó mi Dios y Señor el mismo día, después que salí del apuro.

2.—Al ver que V. R. no me contestaba con la puntualidad y presteza que otras veces, a los siete u ocho días, empecé a sufrir grandes agonías. De lo que resultó: 1) que pareciéndome que no quería Dios que yo tuviera más dirección que la suya, ni yo podía tampoco sufrir los extraordinarios trabajos interiores que ésta me ocasionaba, empecé a aborrecer la dirección espiritual y a proponer no depender de nadie más que de mi Dios, para no esperar tampoco recibir la vida, consuelo y consejo, etc., etc., etc., que mi alma necesita; y 2) cuando recibí su carta, leer la misma con cierta frialdad, o no con el entusiasmo y devoción que acostumbro, como si temiera que si me entregaba a los sufrimientos y afectos que ella me inspiraba, volvería a las angustias que acababa de sufrir, y que era mejor estar como estaba... sola con Dios.

Y éste ha sido, más que mi enfermedad, el motivo de no haberle escrito antes, juntamente con el temor que se apoderó de mí de que no le daría bien la cuenta de conciencia, y que iba a contraer tantos pecados cuantas faltas en esto cometía; pues si hubiera estado en otro estado, no me parece que dejara pasar tanto tiempo sin escribirle, aunque estuviera a la muerte, al menos los días que he estado levantada.

3.—De lo dicho puede inferir cuán lejos de Dios y cuán mal habré vivido en todo este tiempo, como así es, pudiendo afirmar que a la letra se ha verificado en mí lo que tengo indicado repetidas veces de palabra y por escrito, esto es, que abandonar la dirección y llenarse mi alma de tinieblas, perder a mi Dios, esclavizarme (o a lo menos aproximarme) con las criaturas, y revolcarme en el cieno del pecado, es todo uno.

Las faltas que he cometido son innumerables. Bien quisiera confesárselas todas, pero me parece que no podrá ser y mucho menos podré darle a conocer la gravedad de ellas. ¡Ay Dios mío!

No recuerdo cuántas veces he sentido cierto consuelo, complacencia o no sé qué, pensando que V. R. me quiere y aprecia; pero muchísimas veces más (ya lo creo) me he dejado dominar de sentimientos, ideas y aprensiones enteramente contrarias a lo indicado, y paréceme que he llegado hasta a aborrecer junto con todas las criaturas a V. R. en un exceso de sentimientos, resentimiento o no sé qué, que parece siento o tengo de las criaturas todas en general, a las que aborrezco y miro como instrumentos de martirio de mi alma, cuando no enemigas. En este aborrecimiento o desprecio casi constante que he sentido hacia las criaturas los pocos o muchos ratos que he pasado en ellas, paréceme que he debido faltar, y acaso bastante, a la caridad fraterna interiormente; de palabra no recuerdo haber faltado cosa notable para poder confesar.

Hasta la fecha no he escrito nada de lo que V. R. me manda en sus dos últimas (1), y no sólo no he escrito, sino que he aborrecido y detestado repetidas veces dichos mandatos..., y me he quejado amargamente de la poca o ninguna piedad que V. R. tiene de mí (a Dios, se entiende), pues estando enferma..., y costándome tanto, sobre todo moralmente, me obliga a escribir, siendo así que temo tanto y lo aborrezco lo mismo que al demonio y el pecado, por parecerme que todo lo que escribo es mentira y que peco en escribir.

Tampoco he ayunado más que algún día que otro, pocos; el 8, viernes, aunque era de regla, tampoco; si bien esto me parece que ha sido por estar enferma, no por no querer.

Por ahora no me acuerdo de ningún pecado más, aunque supongo habré cometido muchísimos más, dado mi modo de ser y lo disipada y distraída que he pasado todo este tiempo sin hacer otra cosa que estar en la cama, no sé si por enfermedad o por holgazanería, faltando a muchos actos de comunidad y saliendo de ellos a tomar el aire, no sé si por vicio o por necesidad. De todo me acuso y me arrepiento como de verdaderos pecados, pues tal vez lo sean y muy graves a los ojos de Dios (yo así lo veo) y pido al Señor me perdone juntamente con todos los pecados que he cometido en mi vida, y a V. R. que me absuelva.

---

(1) Es decir, la cuenta de conciencia de lo ocurrido desde la víspera de la Sma. Trinidad, que se leerá más abajo, pp. 82-95.

Son las doce menos cuarto y me voy a acostar.
Su hija pecadora que le ama de todo corazón,

Sor Angeles Sorazu.

4.—Día 17. Esta noche he sentido un vago terror y tristeza por haber escrito esta carta y no sé qué, cuya tristeza y terror, aumentándose esta mañana, me inducía a retenerla en mi poder, haciéndome ver que iba a hacer sufrir mucho a V. R. y que estaba mejor incomunicada; mas yo, entendiendo que era tentación, lo deseché y resolví remitírsela hoy, como lo hago.

Mañana, Dios mediante, comenzaré a escribir lo que me ha mandado, aunque me cuesta más que la vida...

La menor de sus hijas en Cristo,

Sor Angeles.

¿Puede venir a confesar a las de Santa Isabel y nosotras en las próximas Témporas? La M. Abadesa de Santa Isabel me encarga que se lo pregunte. Yo la he dicho que me parece que no podrá, porque tiene clase; y esto mismo le ha contestado el P. Guardián. Espero contestación para decirla que pida otro, caso que no, y hacer nosotras lo mismo.

LXIII

19-20 septiembre 1911.

SUMARIO.—*1. ¿Se ha enfadado conmigo?—2. Correspondencia epistolar con los extraños.—3. Efectos que le produce escribir la Autobiografía.—4. La vanidad y soberbia.—5. Poseo un bien muy grande.—6. ¡Si viera qué miedo le tengo!—7. Sufrimientos.—8. Viaje del Director a Valladolid.*

Gloria a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Supongo en su poder mi carta fecha 17. ¿Se ha enfadado conmigo? Motivos no le faltan; pero espero en Dios Nuestro Señor le dará la paciencia y caridad que necesita para no cansarse de mí...

¡Cuánto siento haberle hecho sufrir! Pero no se disguste por eso, que ya me corregiré y procuraré portarme bien y ser mejor de lo que he sido hasta aquí, sobre todo para V. R. Bien quisiera no comunicarle ninguna cosa de las que comprendo que le han de afligir y disgustar; pero no puedo, porque bastaría que hiciera esto para perder la confianza y abandonar para siempre la dirección.

2.—El objeto de la presente es pedirle permiso para escribirle al Padre cuya es la adjunta carta, y si le parece bien escribiré a la vez a mi hermano, a quien piensa escribir la Madre Vicaria y sentirá que yo no le escriba. La adjunta, enterado de ella, puede romperla; no me la devuelva. Tengo el gusto de que vea una carta de los Padres que me escriben para que tenga una idea de mi correspondencia con ellos, por esto se las remitiré. Si le parece, deseo también

escribir a una prima, hija de una hermana de mi madre, religiosa que hace nueve o diez años que no la escribo, ni ella me ha escrito a mí hasta hace poco, no obstante querernos mutuamente mucho.

3.—Ayer no escribí, no sé si por pereza o dejadez o falta de voluntad, hasta última hora que comencé a escribir por no dejar pasar el día sin cumplir mi palabra. Mucho me costó vencer mi repugnancia. En cambio hoy he sentido cierta complacencia, orgullo, vanidad o no sé qué en lo que he escrito.

Este orgullo, vanidad, soberbia y complacencia no consiste—me parece—en reconocerme favorecida de Dios ni en que V. R. me crea así, pues ni uno ni otro creo, sino todo lo contrario; lo que hace que creo que todo lo que digo es mentira y que peco en escribir; sino que consiste en entender que complazco a V. R., y en cierta satisfacción que experimento en procurarle este agrado y contento, así como me aflige y hace sufrir la idea de que le ofendo, canso, molesto y hago sufrir. No sé si me explico. Hasta ahora no he hecho nada por quitar este temor de disgustarle, ni este deseo que siento de complacerle y la pena y gozo que acompañan a los mismos, porque me parece que si no tuviera esto, no haría nada de lo que me manda o entiendo que quiere que haga, máxime escribir, que tanto me cuesta.

4.—Me he complacido nuevamente y tenido vanidad, soberbia o no sé qué contemplándome a mí misma en el retrato, pareciéndome que aun en medio de mis vanidades vestía más decente y honestamente de lo que acostumbran muchas jóvenes, y que no fuí tan mundana y orgullosa como pensaba. Ya lo quemé, y antes de quemarlo lo estrujé bien para contemplarme no ya como fuí, sino como soy y seré; y si algún día tengo el gusto de haber en mis manos los que todavía existen, si es que existe alguno más, haré con ellos otro tanto, para que no quede de mi figura ni memoria. ¡Ojalá pudiera hacer lo mismo con los escritos! Ya pido a mi Dios me conceda esta gracia, pues de lo contrario sufriré lo indecible a la hora de la muerte.

5.—Escrito lo que antecede, que escribí anoche, hoy 20 recibo la suya. Procuraré escribir lo más pronto posible la relación que me pide; pero dígame V. R. qué es lo que tengo que escribir de los Santos Ejercicios, pues yo no sé. Fuera de la plática de preparación que

me dirigió la víspera, en gracia a la cual me abismé en Dios, yo no sé nada; así que no puedo escribir ni de lo ocurrido en mi retiro, ni después del retiro, fuera de los pecados que le he confesado y confieso. Verdad es que poseo un bien muy grande..., que a pesar de todos mis pecados, angustias y tribulaciones, las que me procuro y busco yo misma, soy feliz, muy feliz, y tanto que no trocara mi suerte por la de ninguna hija de Adán; pero de este bien sumo que mi alma posee y hace mi felicidad nada puedo decir ni escribir sino que es Dios, la Santísima Trinidad, aquel Dios cuya sola vista beatifica a las almas, y que quien le conoce y ama no necesita más que saber que este Dios es feliz en sí mismo para ser feliz.

Si quiere que diga alguna cosa más, dígame lo que tengo que decir, pues yo no puedo imprimir en el papel el objeto glorioso que tengo a la vista desde la víspera de la Santísima Trinidad y más desde el momento que comencé los Santos Ejercicios, ni los efectos que produce en mi alma fuera de las ansias de glorificarle y poseerle sin medio, beatíficamente.

6.—Mil gracias por haberme escrito tan pronto. No quiero hacerme ilusiones—decía para mí—, pues puede ser que ahora en castigo me tenga un mes sin contestar; mas no por eso dejaré yo de escribirle.

¡Si viera qué miedo le tengo! Yo creo que cada vez le temo más. Ni sé cómo me atrevo a escribirle... Como puede suponer, deseo vivamente llegue el día de su venida; pero es tal el miedo que tengo, que quisiera lo dejara hasta diciembre. No puede formarse una idea de lo que he sufrido por V. R. desde que vino a dar los Santos Ejercicios a la Comunidad, y más todavía desde julio. ¡Qué angustias tan horribles he sufrido! Así que le temo lo que no se puede figurar. Si consiste en mí o no, yo no lo sé; lo cierto es que he sufrido lo indecible, y qué sé yo lo que me esperará. Sin ir más lejos, esta noche misma lo he pasado muy triste por haber escrito ayer el adjunto relato (1), pareciéndome que me iba a condenar, que Dios Nuestro Señor en castigo de mi soberbia mandaría a los demonios que vinieran por mí, que a V. R. le tengo engañado con

(1) La cuenta de conciencia, que le remitió terminada el 21 de septiembre.

las mentiras que le digo, porque todo lo que escribo es mentira, que soy una desgraciada, etc., etc.

7.—Esto aparte de otros mil sufrimientos que me ocasiona la dirección espiritual, pues yo no puedo tratar con nadie porque todo me hace sufrir, sea por mi soberbia y mal genio, o por falta de salud, o porque Dios así lo quiere. Sufro tanto, Padre mío, que a no experimentar en el fondo de mi alma un no sé qué que me dice: "Eres muy de Dios y Dios todo tuyo", y viera yo con evidencia ser esto verdad en el mismo Dios, atronaría el mundo entero—si ser pudiera—a gritos del tormento terrible que siento no sé de dónde, ya por unas cosas, ya por otras, que siempre vienen a parar en hacerme ver que ofendo a mi Dios y que tras de una vida de infierno que llevo por mis angustias y enfermedades y deberes que me impone el cargo de Superiora y la dirección espiritual, me espera otro más terrible en la eternidad, mientras que las demás religiosas tienen la suerte de gozar de un doble paraíso. Algunas veces me dan tentaciones de renunciar al cargo de Abadesa, cuyos deberes no puedo cumplir no sé si por falta de salud o de virtud o por ambas cosas, pues aparte de ser para mí una cruz muy pesada por mi inclinación al retiro y lo mucho que me cuesta tener que hablar, son muchos y muy graves los pecados que cometo con el mal ejemplo que doy, y por mi abandono, pues las pobres religiosas, la mayor parte del tiempo, están como ovejas sin pastor, porque yo no vivo más que para mí, ni les sirvo más que para hacer sufrir a todas y dar que hacer, como lo vengo haciendo hace mucho tiempo. Tengo a la Comunidad poco menos que abandonada, porque no tengo gracia para nada, ni ganas de nada, porque todo me molesta. Así que sería mejor renunciar el cargo para que ni las religiosas sufrieran ni yo tampoco (1).

8.—Como verá en la adjunta del P. Guardián, no quiere él resolver el asunto de su venida. Si le parece, deje para el día 30, en cuyo caso, obtenido el permiso del señor Arzobispo, escribiré al P. Provincial pidiendo le deje libre el día dos, y así podrá, de paso,

(1) Inútil nos parece llamar la atención del lector sobre la piadosa exageración que contienen estas líneas. De muy distinto parecer son las religiosas. La M. Angeles cumplía a perfección sus deberes de cargo, y en todo momento se desveló por el bienestar espiritual de la Comunidad.

darnos el triduo de retiro que también deseamos hacer en obsequio a la santa Regla, y no lo hemos hecho el 17 por estar de obra. Además, teniendo libres los días 30, 1, 2, 3 y 4, podrá confesar a las de Jesús María, como supongo querrá si viene a Valladolid, pues tres comunidades en dos días ya sabe que no se pueden confesar.

La menor de sus hijas en Cristo, que mucho le ama y venera, y puesta a sus pies espera su santa y paternal bendición.

Sor Angeles Sorazu.

LXIV

21 septiembre 1911.

Gloria a Dios.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido como a mi Padre, le ruego me bendiga.

Ya está autorizado para confesarnos de extraordinario. Supongo en su poder mi carta. Le incluyo lo que he escrito (1). No sé qué más escribir; V. R. lo sabe mejor que yo, que no me daba cuenta de lo que hacía. ¿No basta esto? Espero su contestación, que me levante el mandato o diga lo que tengo que escribir.

El próximo lunes 25 acuérdese de mí en la presencia de mi Dios. Hace diecisiete años que el Señor puso glorioso fin a mis trabajos, entregándose a mí (2)...

Hoy no me he levantado hasta la comunión y ayer salí del refectorio por estar un poco mal. Ya estoy mejor.

Absuélvame de todo y bendígame. No puedo más.

Su hija que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

---

(1) La relación que se lee a continuación de la presente carta.

(2) La entrega de Dios a su alma, que tuvo lugar el 25 de septiembre de 1894, dejó en su espíritu imborrables recuerdos. Cf. *Autobiografía,* página 108 y sigs.; *Itinerario,* t. I, p. 24.

L X V

21 septiembre 1911.

SUMARIO.—*1. Cuánto ha sufrido al escribir esta relación.—2. La Sma. Trinidad le confiere ciertas gracias en orden a la dirección de las almas.—3. Promesa de una vida de amor.—4. Ayes y gemidos.—5. El Prefacio de la fiesta de la Sma. Trinidad.—6. Inteligencia del texto*: Sic Deus dilexit mundum.—*7. Gozos y tristezas. Jesús Eucarístico.—8. Amor a los pecadores.—9. Cómo debe detestar los pecados.—10. Se le prometen los desposorios.—11. La primera plática de los Ejercicios (8 de julio).*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

1.—Mi muy venerado Padre en Nuestro Señor Jesucristo: Por amor a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y mi Madre Purísima, y por el amor y respeto debido a V. R., hago el gran sacrificio de darle cuenta por escrito de lo ocurrido en mi alma desde la víspera de la Santísima Trinidad, como V. R. me manda. Sacrificio grande, por cierto, pues me costaría menos (creo) dar la vida que hablar de mí, no siendo para confesar mis muchos y gravísimos pecados; pues teniendo que hablar en pro, siendo quien soy, es cosa que mucho, muchísimo me repugna, y tanto que, no obstante mi deseo de obedecer y ansia de complacerle en todo para de este modo hacerle menos pesada mi dirección, he resistido cerca de un mes a mi conciencia que me impelía a poner en ejecución su mandato, con gran perjuicio de mi alma, la que ha estado todo este tiempo huérfana, sin Dios.

Antes de comenzar los Santos Ejercicios me había indicado repetidas veces no sé quién que V. R. me obligaría a escribir una cuenta de conciencia de todo lo ocurrido en mi alma desde la vís-

pera de la Santísima Trinidad. Y por esto, y porque continuaban indicándome lo mismo, no quise escribir nada de lo ocurrido en mi santo retiro; pero como esta indicación era para mi alma más triste y penosa que lo es para un soldado el mandato de salir a campaña a pelear con el ejército enemigo, es por esto, que procuré desecharlo de mí cuantas veces se me repitió, diciendo: "Tal vez no sea así." Mas ya veo que no se ha contentado el Señor ni se ha conformado tampoco V. R. con indicarle verbalmente lo que me obliga a decir por escrito, como yo pensaba. ¡Qué penitencia tan grande me impone, y con qué rigor castigan mis enormes culpas! Verdad es que sobre ser una esclava vil, que debo cargar con los trabajos más penosos y sin esperanza de galardón en la casa de mi Dios y Señor, he tenido la desgracia de ofender tanto, tantísimo, como V. R. sabe, a este mismo Señor, que debía servir con más esmero y fidelidad que nadie, y que por esto se me debe tratar con centuplicado rigor. Pero... ¡obligarme a escribir! ¡Ah!, esto es demasiado...; es una penitencia muy pesada...; es el sacrificio más grande que me puede exigir...

Mas no quiero quejarme, pues, aunque aborrezco más (me parece) que las penas del infierno el tener que ocuparme de escribir (1), en estos momentos, me alienta e impele a poner en ejecución su mandato un no sé qué que siento en el fondo del alma en medio de los sentimientos de tristeza que me dominan...

2.—Hace no recuerdo si siete, ocho o nueve años, una mañana, víspera de la Santísima Trinidad, estando en el coro rezando Nona, con mucho sentimiento, porque se terminaba la octava del Espíritu Santo y con ella las comunicaciones divinas de esta tercera Persona de la Santísima Trinidad que, como de costumbre, mucho me había favorecido y consolado durante aquella octava en el Oficio Divino, me sentí inclinada a pedir a mi Dios por los jóvenes que se ordenaban de Sacerdotes aquella mañana, para que fuesen dignos Ministros de la Iglesia (2). Al hacer esta súplica al Señor, me pareció que la Santísima Trinidad, haciéndose presente a mi alma en forma de tres bellísimas Personas, cada Persona Sumo Pontífice

(1) Véase *Una flor siempreviva,* pp. 82-88.
(2) Nada de esto se lee en la *Autobiografía.*

y Sacerdote y todas tres Personas un solo Pontífice y Sacerdote, me indicaba que quería entregarse a mi alma, y que de hecho se entregaba, y que no tuviese pena porque se terminaba la fiesta del Espíritu Santo, pues poseía en mi alma a las tres divinas Personas con quienes podía conversar y congratularme como lo había hecho con el Espíritu Santo durante aquella octava, pues para mí todos los días eran de fiesta, poseyendo, como poseía, a todo un Dios. Me indicó también el Señor, que aquel día venía bajo aquel aspecto de Pontífice y Sacerdote Sumo a mi alma, porque quería elevarme a una dignidad que no pude comprender cuál fuese, pues entendí que hacía el Señor conmigo una cosa parecida a la que hacen los Obispos con los Subdiáconos (1) que ordenan Sacerdotes, y que me confería ciertas gracias y privilegios en orden a la santificación de las almas. Esta visión, aparición o lo que fuera, me dejó tan contenta y consolada, que al visitar a Sor N., que estaba aquel día en cama, no pudiendo ocultar mi alegría y contento, se lo comuniqué, en forma muy velada, de suerte y manera, que comunicando a su alma los sentimientos que abrigaba en mi corazón respecto de la Santísima Trinidad, considerada bajo la forma de Sumo Pontífice y Sacerdote, quedase oculto el beneficio recibido.

3.—El presente año 1911, estando en el coro rezando Nona, la víspera de la Santísima Trinidad, recordando el favor indicado, abrí el breviario por la página que termina el Oficio del tiempo, o sea, la octava del Espíritu Santo, como si quisiera y esperara mi alma hallar a Dios allí donde le había hallado el año y día indicados, en el que me parecía haber recibido aquel beneficio, estando mirando con pena el final del Oficio del tiempo y dando un afectuoso y tierno adiós a mi Espíritu Santo.

Al punto que abrí el breviario por la página indicada, me pareció que Dios Nuestro Señor, mandándome fijar mi vista en la antífona de Laudes: *Caritas Dei diffusa est in cordibus nostris per inhabitantem Spiritum ejus in nobis,* me decía: "Aquí está tu vida. Hoy, en la plática que dirigirá tu Padre a la Comunidad, experimentarás en tu alma y obraré Yo en ella lo que indican estas palabras, y empezarás a vivir una vida toda de amor." Quedé muy

---

(1) Es decir, los Diáconos.

contenta, y con grandes ansias de que llegasen las ocho y media o las nueve para ir al locutorio a saludar a V. R. y pedirle por favor que me permitiese confesar tres veces aquel día en reverencia a la Santísima Trinidad en cuyo amor ardía, y tenía grandes deseos de confesarme. Mas llegada la hora, no me atreví a exponerle mis deseos...

4.—Llegó la hora de la plática, y al comenzar ésta y oírle pronunciar: *Caritas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum qui datus est nobis* (1), empecé a sufrir un trastorno moral o no sé qué, y me perdí toda. No pude atender a lo que decía, hasta pasado un largo rato que le oí decir no sé qué de la Santísima Trinidad, y poco después: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret* (2), lo que acabó de trastornarme. En el momento mismo que le oí pronunciar a la Santísima Trinidad, Dios Nuestro Señor Uno y Trino, haciéndose presente a mi alma, me indicó quería darse todo a mí. En un instante recordé las innumerables veces que este Dios de amor, Uno en esencia y Trino en Personas se había entregado a mi alma y los favores sin cuento que de su infinita bondad había recibido. Con profundos gemidos del corazón expuse a su Majestad mi arrepentimiento y dolor de haberle arrojado de mi alma y obligado a alejarse de mí con mis pecados y falta de correspondencia, mi propósito de la enmienda y ansias de recibirle y poseerle nuevamente en mi corazón. Y reconociéndome indigna de que el Señor atendiera mi súplica, empezó mi alma a buscar alguien que intercediese por mí al Señor, y tan pronto como empecé a buscar, encontré esta poderosa medianera que buscaba en la Santísima Virgen, que se hizo presente a mi alma en el mismo lugar en que se dejaba ver el Señor, que era una altura sublime situada en el locutorio donde yo estaba. Expuse a la Santísima Virgen el incomparable dolor y angustias de mi alma por haber ofendido y arrojado tantas veces de mi corazón a aquel Dios de amor y de inmensa Majestad que demostraba quererme tanto, y mis ansias de recibirle nuevamente.

Entendí que la Santísima Virgen, con inefable dignación, aco-

(1) *Rom.*, V, 5.
(2) *Joan.*, III, 16.

gía mis súplicas y rogaba al Señor por mí, y al punto me pareció que las tres Divinas Personas se dejaban caer en mi alma y se entregaban a mí, sin dejar por esto de estar en el lugar donde se habían hecho presentes a mi alma y continuaban mostrándose a la misma, lo que tuvo lugar al tiempo que V. R. pronunciaba las palabras: *Sic Deus dilexit mundum,* etc. Sentí tal abundancia de gracia y de amor en mi alma que, no pudiendo contener los gemidos con que desde hacía tiempo desahogaba mis goces y penas interiormente, prorrumpí en ayes y llantos. Salí de la plática y me fuí a la celda prioral, donde me desahogué a solas con mi Dios, que continuaba dejándose ver y obrando los mismos efectos en mi alma, como me había indicado el mismo Señor en el locutorio, diciendo que en la vida de amor a que daba principio, se dejaría ver de mí en aquella forma, y se portaría conmigo como un Esposo, Dios de Amor.

Procuré serenarme para bajar con la Comunidad al refectorio a comer; pero como me habían quedado en hábito las ideas e inteligencias recibidas en el locutorio y continuaba el Señor dejándose ver de mí en el refectorio, no podía sufrir la acción de la gracia en mi alma, porque todo lo que leía la lectora me parecía que era una repetición de la plática y que no hablaba más que amor de Dios, y sin darme cuenta de lo que hacía empecé otra vez a gemir y llorar.

Así pasé toda aquella tarde. A las siete, próximamente, experimenté una especie de agonía y muerte, con muchas angustias de amor y dolor de mis pecados en presencia de Dios Nuestro Señor, quien mostrándose a mi alma en el mismo lugar y forma que por la mañana, me hizo fijar la atención en su santidad divina a la vez que en su amor. Era tal mi dolor y contrición, que me pareció no podría confesarme, no sólo generalmente, como tenía pensado confesarme aquella noche, ni siquiera como de ordinario. Mas en el momento crítico de bajar al confesonario, desapareciendo todo aquello (excepto Dios), quedé anegada en un mar de dulzuras, y sin ningún sentimiento de dolor ni idea de pecado. Es por esto que hice la confesión general poco menos que riendo y como quien contaba una historia, pues estaba como si nunca hubiese pecado. ¿Qué será esto—decía para mí—que no puedo arrepentirme de mis pecados,

habiendo sufrido tantas angustias momentos antes de venir al confesonario? A lo que me pareció que me respondían: "Porque los pecados que confiesas no existen ni en sombra siquiera, y no es voluntad de Dios que los confieses como si todavía existiesen sus efectos en tu alma." Sentí que me ocurriera esto, porque deseaba confesarlos con el mismo arrepentimiento y dolor que los había detestado antes, pero me conformé con la voluntad de Dios, y quedé tranquila y contenta. Pasé la noche como quien esperaba un nuevo favor o visita del Señor la mañana siguiente, pero sin saber cómo ni cuándo.

5.—Por la mañana, fiesta de la Santísima Trinidad, al recibir la Sagrada Forma en la Santa Comunión, me pareció que las tres Divinas Personas que el día antes se habían entregado a mi alma, como quienes se arrojaban desde aquella altura sublime y se dejaban caer en la misma, se entregaban nuevamente a mí, una por una y todas tres juntas. Y al punto se dejó ver Dios de mi alma colocado en la misma alma con mucha Deidad y Majestad, y empecé a sentir inefables dulzuras. Hubiese querido eternizarme en el lugar donde estaba, gozando la vista y posesión de mi Dios, pero haciendo un esfuerzo me subí al coro alto con el fin de asistir con la Comunidad al Santo Sacrificio de la Misa. Deseaba dejar al Señor en mi alma para buscarle en el altar, pero me tenía tan embelesada y fuertemente unida, que no pude dejarle, pues parecía que en toda su Majestad y grandeza moraba Dios Uno y Trino en mi alma. Lo pasé así hasta el prefacio, en el que sin perder de vista a Dios en mi alma ni dejar de experimentar los efectos de esta presencia de Dios en mi interior, empecé a verle en un lugar que parecía el cielo al tiempo que V. R. cantaba: *Domine sancte, Pater omnipotens aeterne Deus, qui cum Unigenito Filio tuo et Spiritu Sancto unus es Deus, unus es Dominus, non in unius singularitate personae sed in unius Trinitate substantiae,* etc., etc., del prefacio de la Santísima Trinidad. Me pareció ver en Dios, en aquel Dios de gloria y majestad que se hacía presente a mi alma, todos los misterios que indica y se contienen en cada una de las palabras que constituyen dicho prefacio, con lo que se acrecentó y redobló la felicidad que ya experimentaba antes de esta visión, y no sé lo que me pasó.

Todas las ideas e inteligencias que recibí en esta visión me que-

daron en hábito, por lo cual cogí la costumbre de repetir muchas veces cada día a modo de oración o contemplación las palabras del prefacio de la Santísima Trinidad, y ha sido desde entonces mi ejercicio y devoción favorita, y ha constituído toda mi felicidad, pues ni he podido ni puedo contemplar otro objeto que el que tuve la dicha de ver en el día y tiempo indicado, o sea, la Santísima Trinidad, Dios Uno y Trino, infinito en atributos y perfecciones, mi Padre, mi Esposo, mi Dios, mi único Amor, lleno de gloria y majestad, como se me presentó al tiempo que V. R. cantaba el prefacio. Y de tal suerte ha constituído y constituye mis delicias la indicada devoción de recitar este prefacio, que no puedo empezar a recitarlo siquiera, sin experimentar en mi alma un cambio radical el día que más atribulada estoy. Sólo que yo no lo hago, porque yo cuando se aproxima la tribulación (si es que se aproxima sin que la busque), en vez de procurar evadirme de ella, la abrazo y trato de identificarme con ella...

6.—Durante la plática del día indicado, a la que asistí inundada de gozo, experimentando delicias mil, además de la presencia que gozaba de Dios en mi alma, y fuera de mí en una altura sublime en la misma forma que en Misa, en gracia a las ideas e inteligencias que me habían quedado en hábito (digo yo que sería efecto de esto), tuve la inmensa dicha de ver a mi Señor Jesucristo colocado a cierta distancia de mí en el locutorio donde yo estaba. Ya el día antes le había visto en la misma forma en el mismo locutorio, con la diferencia de que en éste estaba de la parte de fuera, y en el que digo, en la parte interior. Ambos días, mediante una leve insinuación, me comunicó el misterioso sentido de las palabras: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret,* y en ellas, el misterio de la Santísima Trinidad, de su generación eterna, e infinito amor de Dios al hombre. Mi alma deseaba lanzarse a El, más yo no quise, porque entendí que en el tiempo oportuno vendría Jesús a mí, y me pareció que era mejor aguardar a que El viniera, que no ir yo a El para arrebatarle a la fuerza. Entretenida en estas cosas apenas pude atender a la plática, y mucho menos afligirme por la despedida de V. R., aunque veía a las religiosas llorar.

7.—En vísperas tuve un gran apuro, que consistió en una ten-

tación o no sé qué de que iba a perder la confianza que tenía con V. R.; cuya aprensión, cambiando por completo el estado de mi alma, me metía en un abismo de temores y tristezas; pero me duró poco, pues como había quedado en bajar al confesonario a las tres, nada más confesar se me quitó todo y volví a mi primitivo estado de paz y tranquilidad. Continué así hasta la noche que al despedirme de V. R., mejor dicho, en el momento que me despedí y salí del locutorio, me abismé en un profundo abismo de tristezas y temores, si bien por mi culpa, pues tenía libre el recurso a Dios y facilidad para ir a El; pero viendo que V. R. me despedía como quien deseaba que me retirase pronto de la grada o no sé qué, empecé a cavilar y pensar que estaba fastidiado de mí, a recordar todas las tentaciones, aprensiones e ideas aflictivas que había tenido durante los Santos Ejercicios y mil cosas. Y pareciéndome que era mejor pensar en estas cosas, que mucho me hacían sufrir, que en Dios Nuestro Señor, me metí donde no debía ni quería Dios que estuviese. Pasé así casi todo el día siguiente, ocupada en pensar todo aquello que podía hacerme sufrir, y en escribir lo que pensaba, no obstante la prohibición de V. R., hasta que Dios Nuestro Señor me quitó todas aquellas ideas, y sacándome de aquel abismo de penas y tristezas, me elevó a la contemplación de su beatitud divina, de su gloria y felicidad y se cambió por completo mi manera de ser y pensar.

Comencé a vivir una vida celestial y de gloria con Dios Uno y Trino, una vida de alegría y contento y de continua fiesta, pero en Dios y con Dios. Parecíame que a todas horas estaba oyendo cantar a V. R. el prefacio de la Santísima Trinidad, que todos los días eran uno mismo, o sea, el día y fiesta de la Santísima Trinidad, cuyo día me parecía no se había pasado, ni cuya fiesta terminado, pues en el día del Corpus y fiesta del Corazón de Jesús me parecía que estaba rezando el Oficio de la Santísima Trinidad. Deseaba en la octava del Corpus conformarme con el espíritu de la Iglesia en obsequiar y rendir mis homenajes de respeto y amor a Jesucristo en la Eucaristía, pero no podía salir de Dios, ni mi Dios me dejaba salir tampoco, pero sí me concedía la gracia de tributar culto al Verbo Humanado oculto en el Sacramento en y desde su seno divino, y no tan sólo en el templo, sino en todas las iglesias

del mundo el día del Corpus en un breve momento, indicando el Señor que con solo aquel culto, que yo le había dado en el Sacramento en el estado de unión divina en que me encontraba, le había dado más gloria que muchas almas juntas con todos los obsequios que le harían en toda aquella octava.

El segundo día, infraoctava del Corpus (1), tuve la dicha de ver a mi Señor Jesucristo Sacramentado y glorioso, al tiempo que pasaba la procesión del Santísimo Sacramento, de la parroquia de San Miguel, por nuestro convento, en la misma forma que el día antes le había visto en el seno o desde el seno de Dios, y entendí que me decía que este año, como recuerdo de su visita a nuestra Comunidad y a mi alma, me regalaría el fuego divino en que había visto y continuaba viendo arder a su Divina Persona en el seno del Padre y había traído al mundo en su Encarnación... y muchas cosas que no se pueden decir, pues al mismo tiempo que veía a Jesús glorioso, en el Sacramento, transitar las calles, le veía en el seno de la Divinidad con el Padre y el Espíritu Santo, y con esta visión mi alma estaba capaz de comprender muchas cosas que no se pueden manifestar.

8.—Uno de los efectos que producía en mi alma la continua visión o contemplación, lo que fuera, de la Santísima Trinidad, por el tiempo que refiero, aparte los goces, amor divino, etc., etc., fué un amor intenso hacia los pecadores y a todas las almas en general. Parecíame que sentía arder mi alma en el fuego de amor de las almas, sobre todo de los pecadores. Sentía en mí un espíritu divino santificador que parecía hacía esfuerzos por salir de mi alma (pero quedando al mismo tiempo en ella) a difundirse por el mundo y santificar muchas almas, y al mismo tiempo entendía que me decía el Señor Dios Uno y Trino que se hacía presente a mi alma: "Eso que sientes es mi espíritu, es mi amor, el amor infinito y eterno que tengo a las almas; mi misericordia; mi bondad; soy Yo que quiero comunicarme por tu medio a las almas para santificar a las mismas. Absorbe toda su malicia, y comunícales mi espíritu, mi gracia."

9.—Cuando me elevaba a Dios, si no encontraba en Dios a

(1) Es decir, el día 16 de junio.

V. R., unas veces mandándomelo el Señor, y otras impelida por el amor que sentía en mi alma, descendía a un lugar, que ignoro cuál fuese, en busca de V. R. y habiéndole hallado me parecía que le llevaba yo a mi Dios, en quien me perdía. Mas pasado algún tiempo me mandaba el Señor que fuese a buscar a otras almas para llevarlas también a El y me parecía que a todas aquellas almas que me indicaba el Señor las llevaba a su Majestad y que volvía a perderme en Dios, y de esta manera y ocupada en estos ascensos y descensos lo pasé todo el tiempo que transcurrió desde la fiesta de la Santísima Trinidad hasta el 8 de julio que empecé los Santos Ejercicios.

Un día a presencia de mi Dios en quien contemplaba de un modo especial el atributo de su santidad y de su amor, hice una especie de confesión general detestando mis culpas con mucho dolor, incluso las más leves imperfecciones. "Bien está—me dijo el Señor—, pero es necesario que esto que acabas de hacer a mi presencia a solas, lo repitas a presencia de tu Padre o a mi presencia velada en su persona en el confesonario." Recordando yo lo que me había pasado la víspera de la Santísima Trinidad en cuyo día, habiendo pasado tantas angustias a presencia de Dios antes de ir a confesar, después no pude ni arrepentirme apenas de mis pecados y los confesé como quien cuenta una historia; "no soy yo capaz, Señor mío—le dije—, de hacer esto que he hecho y me mandáis hacer a presencia de mi Padre en el confesonario, porque sois Vos quien obra en mí, y es efecto de vuestra divina presencia, de lo que en Vos veo y me mostráis lo que yo hago y siento en mí". "Yo lo haré—dijo el Señor—, pues quiero que tu Padre vea lo que sabe y tiene entendido, que verdaderamente estás arrepentida y detestas de corazón todos tus pecados, porque hasta el presente no le has dado pruebas de esto más que por escrito." "Me da vergüenza—le dije yo—hacer esto a presencia de mi Padre." "Debes tener la misma confianza que conmigo, tanto para confesar y detestar tus culpas como para todo, porque soy Yo a quien representa..." Díjome también el Señor que cuando viniera V. R. a dar los Santos Ejercicios, antes de entrar en ellos, me confesase y le dijese todas mis preocupaciones, y que hecho esto me abandonase toda en sus manos y que su Majestad me haría hacer la confesión o detesta-

ción del pecado en la forma que me pedía, cuando fuese de su agrado, y obraría en mí lo que su bondad infinita tenía determinado.

10.—Otro día estando con la Comunidad en el refectorio (por la noche) oí a la lectora hacer mención de los desposorios del Verbo con la naturaleza humana en el misterio de la Encarnación, o no sé qué. Nada más oír pronunciar "la Encarnación", me trastorné y perdí toda. ¿Cómo decir lo que vi? Imposible. El refectorio se convirtió en un verdadero cielo. Introducida mi alma en un mundo sobrenatural, en una región de luz clarísima y sublime, en aquel paraíso divino que se presentó o abrió ante mí, vi al Verbo Divino en forma bellísima con una gloria y majestad infinita. La Persona Divina que unía en sí a las dos naturalezas divina y humana, acariciaba, besaba y abrazaba a la Humanidad y se solazaba con ella, cual no se puede explicar. Parecía un padre cariñoso, tierno y enamorado de su hijo pequeñuelo, cuando se regala y entretiene con éste, respecto de la Humanidad, la cual unida e identificada y absorta toda y refundida en la Persona del Verbo, aparecía anegada en un mar inmenso, infinito de gloria y felicidad, recibiendo las caricias que incesantemente le prodigaba la Persona Divina que le informaba y a que estaba unida, y correspondiendo a ellas en una forma que no es posible expresar; pues, aunque representaba la edad de treinta o treinta y tres años, parecía enteramente un niño respecto de la Divinidad o un Príncipe acariciado y regalado y tiernísimamente amado de su Padre Rey, siendo este Padre Rey no el Padre Eterno, sino la misma Persona del Verbo a que estaba unida. Viendo al Verbo Divino con tanta gloria y majestad, tan enamorado de su Humanidad Santísima, y a ésta elevada al ser de Dios, anegada en aquel mar de gloria y de riquezas divinas, yo me deshacía de contenta, de amor, de gratitud a la Divinidad por su unión con la Humanidad y de ansias y deseos de glorificar al Verbo Divino Humanado en cuyo amor ardía mi corazón. Jesucristo, con una leve insinuación, me indicó que quería desposarse conmigo, pero yo tan embebida estaba en glorificar a Jesús, y tan enamorada de El que, cifrando toda mi gloria y felicidad en la suya, desprecié la que me prometía su Majestad en su unión conmigo, pues empleadas todas mis facultades, ansias y aspiraciones

en amar y glorificar al mismo Verbo Humanado no reconocía ni podía reconocer más dicha ni felicidad que la suya.

Entendí que Jesús, renovando en mí las especies, o mostrándome en sí mismo (ignoro cómo fué) todo lo que me ha dado a conocer en las múltiples y diversas visiones, contemplaciones, meditaciones, o no sé qué, de los misterios de su generación eterna y vida divina en el seno del Padre, Encarnación, vida pasible y mortal y de su vida gloriosa en el cielo; y mostrándome al mismo tiempo los maravillosos efectos producidos en mi alma por la noticia de los misterios indicados, me decía: "Todo esto he hecho Yo contigo con el fin de identificarte conmigo, como ves está tu alma adornada y enriquecida con todas las gracias y dones que acostumbro conceder a las almas que elevo en vida a la unión divina y más... Ya no te falta más que un retoque o renovación de todas las gracias recibidas en el decurso de tu vida, y esto lo hará tu Padre espiritual, y Yo por medio de él, en los próximos Ejercicios."

Como me parecía ver todo esto de manera clara y evidente en el mismo Jesucristo y también en los maravillosos efectos y celo de la gloria divina que esta visión producía en mi alma, lo creí, empero no pudiendo mi alma reconocer otra dicha, felicidad y gloria que la del mismo Verbo Humanado a quien única, pura y ardientemente amaba y sólo deseaba amar y glorificar, despreciando nuevamente la dicha que me prometía, le pedí la gracia de darle toda aquella gloria que deseaba, pues sólo aspiraba a ser una víctima de su amor, de su beatitud divina, de su gloria y felicidad en la que cifraba la mía. Entendí que Jesús otorgaba mi petición, que haría de mí una pura potencialidad de amor, como V. R. me había dicho, y yo deseaba, y que en el tiempo y en la eternidad le daría mi alma mucha gloria...

Paréceme no tengo o recuerdo haberme ocurrido ninguna cosa notable, fuera de lo indicado, que referir, pues todo el tiempo que transcurrió desde la Santísima Trinidad hasta los Santos Ejercicios lo pasé entretenida con Dios Uno y Trino no sé cómo.

11.—El día 8 de julio en la plática que me dirigió V. R., como preparación para los Santos Ejercicios, cuando empezó: *Ego sum*

qui sum (1), El que es me envía, etc., etc., me pareció ver a Dios Nuestro Señor representado en la Persona del Padre colocado en una altura sublime revestido de un aire de agrado y majestad infinita, divina, en quien vi, entendí o no sé qué todo lo que oí decir a V. R.: 1.º Que era El el que Es, mi principio y mi fin, mi centro, mi amor, mi único bien, mi todo. 2.º Que en el período de pruebas a que me sometió su bondad infinita y he estado desde junio de 1907, había asistido siempre conmigo como un Padre amoroso, sosteniéndome en mis luchas y combates, consolándome en mis aflicciones y prodigándome toda suerte de caricias y favores; que había acogido benignamente todas mis súplicas, aquellas que yo, en el complicado estado en que me puso la privación de la dirección o el consejo del Prelado, con lágrimas y gemidos postrada en su presencia divina le dirigía, diciendo: "Vos, Dios mío, asistís aquí presente y véis mi tribulación, la triste situación en que me encuentro y me ha puesto el señor Arzobispo, remediad mi suma necesidad..., pues sabéis cómo remediarla... podéis remediarla... y no dudo que lo querréis, pues me amáis más que yo misma..." "Y ya ves—me decía el Señor—cómo he cumplido tus deseos y otorgado tus peticiones".

Como todo esto lo veía claro en Dios, y el amor con que me ha asistido en mis tribulaciones, haciendo conmigo todos los oficios de padre, de amigo y único confidente de mis penas, me deshacía de gratitud y amor a mi Dios, porque me parecía que, habiendo vadeado un profundo río o mar con mucho peligro de naufragar, me veía ya en la playa alegre y contenta, merced a la asistencia del Señor y su providencia divina que me había recibido en sus brazos, y que ya no me faltaba más que dar un vuelo para llegar al centro Dios... 3.º Que quería sacarme de la aflicción de Egipto, esto es, de la esclavitud del mundo y de las criaturas y ataduras de mis pecados, faltas, imperfecciones y aprensiones, de la esclavitud de mi propio ser, para conducirme a la tierra que mana leche y miel, que era El mismo, mi principio, mi fin, mi único y sumo Bien, pues quería identificarme consigo... Y, por último, que El era el fuego divino que arde en infinitos incendios de amor, y yo el

(1) *Exod.*, III, 14.

leño, el madero, carbón, el elemento en que quería cebarse para que ardiera juntamente con El en perpetuas eternidades.

Con esto me abismé en Dios y a manera de una persona maniática, que cuando le sorprende la demencia se perpetúa en aquella idea o especie que se le fija, así yo me perpetué en esta idea de que Dios era fuego, y yo la materia térrea destinada a ser pasto de sus abrasadoras llamas. Y revolviendo, ya de un modo, ya de otro alrededor de esta idea, pasé todo el tiempo de mi retiro, experimentando (eso sí) en mi alma la verdad de que Dios, aparte de la suma belleza, suma bondad, etc., etc., era el fuego divino, y yo el negro tizón de carbón en que quería y pretendía cebarse.

Desde este momento empezó a esclarecerse la vista de mi alma, a purificarse mi corazón, y a ennoblecerse mi espíritu, pero como perdí no sé si la cabeza o la razón, mejor dicho, me perdí toda yo en la contemplación de las perfecciones divinas, no sé lo que hice, ni lo que me pasó durante mi largo retiro.

LXVI

26 septiembre 1911.

SUMARIO.—*1. Me domina la pasión del temor.—2. No puede continuar la cuenta de conciencia.—3. Encargos.*

Gloria a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Es en mi poder su grata, fecha 23 de los corrientes.

Desde la noche del 16, que terminé de escribir la confesión de las faltas cometidas desde que me confesé con V. R., estoy tranquila, y más desde el recibo de su penúltima, y también libre de las sugestiones malignas contra la dirección, y no sé qué cosas más que afligían sobremanera mi corazón y oprimían mi espíritu. Y estoy también aliviada de la deshecha tormenta de temores, aunque no siempre, porque me domina por completo la pasión del temor en todo. Temo a las criaturas todas, como si fueran otras tantas fieras; mejor dicho, a la malicia humana en ellas, máxime a los hombres desde que oí leer en un libro intitulado *Leyendas orientales,* la historia de la fiereza de ciertos indios y paganos, y, sobre todo, de un Druso, que me parece fué en vida y continuará siendo en el infierno un acabado retrato del demonio. Temo, en segundo lugar, al demonio. ¡Qué miedo le tengo!, más todavía que por su malicia y por lo que puede y es, porque pienso que Dios Nuestro Señor, irritado por mis continuas faltas e infidelidades, me va a entregar en sus manos, no solamente para que me atormente, sí que

también para que me tiente e induzca a cometer toda clase de pecados; y como yo no tengo virtud ni dominio sobre mí, que voy a pecar y ofender a mi Dios todo cuanto el demonio quiere. Y, en tercer lugar, temo a Dios, a nuestra Madre Purísima y a V. R., a todos, por las muchas faltas que cometo y lo infiel y criminal que soy. Pienso que todos tres están muy disgustados conmigo, que aunque nada me reprenden, tienen mucho que reprenderme... Deseo que me reprendan y castiguen para que no les quede o tengan represado en su corazón ninguna cosa contra mí, y temo. También temo mucho ofender a mi Dios escribiendo, porque pienso que todo lo que escribo es mentira, porque yo no hago nada bueno, antes al contrario ofender constantemente al Señor, que únicamente ama y hace la felicidad de mi alma.

Hay días y horas que, desapareciendo por completo los temores, me domina el amor y goza mi alma delicias divinas. Pero cuando vuelven los temores casi, casi, me arrepiento de ello; y digo que casi, casi, porque arrepentirme del todo no puedo, por cuanto es mayor y más constante el amor que el temor, no obstante ser éste tan extremado, como le indico.

Paréceme que en el estado en que me encuentro no podría, en manera alguna, temer, si tuviera mejor salud y pudiera hacer algo más de lo que hago por mi Esposo, mi Padre, mi Dios, mi único amor, que no es otro que Dios Uno y Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo, la Santísima Trinidad. Pues mis temores se fundan en el conocimiento y convencimiento de la verdad de que no vivo más que para mí, para cuidar mi cuerpo, pues otra cosa no hago, y ver a mis religiosas que hacen tantas cosas, que trabajan, velan de noche, y se sacrifican y hacen penitencias, y que yo no hago nada de esto. Temo que mi amor a Dios no sea verdadero, el amor que veo o me parece ver en Dios hacia mi alma una pura ficción, y mi vida parecida—si no igual—a la de aquellos que al fin de la vida se lamentan—según la Escritura—de haber errado el camino, y padecido un solemne engaño; y de los que dice nuestro S. Padre que a costa de sacrificios negocian su eterna desventura y condenación. Porque digo yo: si fuera verdad que mi Dios y Señor me quiere, me daría la salud y fuerzas necesarias—o virtud, si es que consiste en mi dejadez y pereza—para velar de noche y estar con

El y cumplir con todos mis deberes de religión y cargo, como concede a las demás; y pues no lo hace, es señal que no me quiere y que mi vida es una ilusión...

Paréceme que si no fuera por esto, sería la criatura más dichosa y feliz, pues es mucho lo que goza mi alma en Dios y con Dios.

2.—Como espero que tendré pronto el consuelo de verme a sus pies, no le molesto más.

Deseo y estoy pronta a obedecerle en escribir la cuenta de conciencia (y todo lo que quiera mandarme); pero esperaré a que venga V. R. para que me diga lo que quiere que escriba, pues, aunque gozaba de mucha luz (en los Ejercicios) para todo lo que tenía relación con Dios, su belleza y perfecciones divinas, no para ver los efectos que producía y obraba en mi alma, pues se hizo todo a oscuras, no sé si en castigo o premio de haber pedido al Señor que no me hiciera ninguna gracia ni nada de lo que había entendido quería hacer con mi alma, sino que me concediera la gracia de amarle y glorificarle mucho, que es lo único que deseaba. Nada me aflige y apura tanto como el hablar o escribir alguna cosa referente a mi alma (fuera de pecados), excepto algunos días, horas y momentos que hablo sin darme cuenta por haber perdido no sé si la vergüenza o la razón, o las dos cosas.

3.—El día 24 escribí a su Muy Rvdo. P. Provincial, indicándole mi deseo de que le diese un día más de vacantes. Si es que ha recibido la carta, espero escribirá a V. R. Caso de pasar aquí la fiesta de Nuestro S. Padre o la víspera, espero tendrá la bondad de dirigirnos una plática sobre la vida del S. Patriarca acomodada a nosotras, que nos gusta más que los sermones que se predican al público en la iglesia, y nos aprovecha también más.

La menor de sus hijas en Cristo,

Sor Angeles.

LXVII

8-12 octubre 1911.

SUMARIO.—*1. Dudas y temores.—2. Aclaraciones a la adjunta cuenta de conciencia.—3. Le pide nota de algunas pláticas.—4. Consultas.—5. En qué consiste su paz y descanso.—6. Causas de su tristeza.—7. Sufrimientos que le ocasionan sus escritos.—8. Imagen de su vida pasada.—9. Deseos de que le hablen del Amor.—10. Vi a mi alma en forma de armiño blanquísimo.—11. Otra vez triste.—12. Torna la alegría.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido como a mi Padre, postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Le incluyo la cuenta de conciencia de lo ocurrido estos días. Me alegraré que no haya tenido novedad en el viaje y que se encuentre completamente bien de su catarro (1). ¡Buena penitencia debió hacer la última noche durante su permanencia en esta santa Casa! ¡Qué imprudente soy y qué poca caridad tengo, pues conociendo lo mal que estaba, no le dejé marchar hasta haber satisfecho todos mis caprichos! No lo volveré a hacer más. Pido a mi Dios le pague tan grandes sacrificios cual su bondad infinita le inspira y no dudo le moverá a compensar.

Como ya le digo en la cuenta de conciencia lo principal de lo ocurrido estos días, sólo me resta añadir en ésta que por DIOS, por

---

(1) El P. Mariano estuvo en Valladolid desde el 3 de octubre hasta el 6, en calidad de confesor extraordinario; pero a causa de un fuerte catarro no pudo predicar a la Comunidad, como tenía por costumbre.

Dios no consienta que mi alma esté en pecado y ofenda a mi Dios. Y que si es verdad que he ofendido a su Majestad y contraído pecados con las cosas que a V. R. he comunicado no solamente en la adjunta cuenta de conciencia sí que también en todas las cartas escritas anteriormente desde que me confié a su digna dirección, y verbalmente en las ocasiones que he tenido el gusto de tratarle, me absuelva de tales pecados, pues como no confieso a nadie estos pecados aparentes o reales de soberbia, hipocresía y mentira (causa de mis temores), que cometo en comunicar mis cosas, o creo yo que cometo, y también en escribir lo que me tiene mandado, si V. R. no me absuelve de ellos, estarán por perdonar y mi pobre alma en pecado privada de la gracia santificante. Mucho me aflige esta idea.

2.—En lo que indico en la adjunta cuenta de conciencia acerca de los efectos de gozo que produce en mi alma la vista de Jesús glorioso en la cruz, se me olvidó decir que cuando se presenta Jesús en la forma indicada a mi alma, entiendo que el objeto glorioso que tanto me consuela por mostrárseme lleno de beatitud y de gloria cual si la cruz fuese el lecho de su descanso y el tálamo nupcial en donde me espera, se convertirá más tarde en *fasciculus myrrhae,* pues le veré padecer tanto como gozar le he visto...; y claro está que si Jesús se presenta en forma paciente despojado de su grandeza y trocada su hermosura divina en fealdad, no podré menos de sufrir...

3.—Tengo vivos deseos de que me recuerde las últimas pláticas de los Santos Ejercicios: la que me presentó a Jesús como Sacerdote Eterno, y otra de Jesús árbol de vida, o vida del alma, o no sé qué (a la diestra del Padre); también la del dulce Nombre de Jesús, que por lo mismo que me interesaba mucho, no pude atender. Basta que me apunte las ideas (1).

4.—Hace mes y medio o dos meses que siento un frío o no sé qué al lado derecho, que me produce intensos dolores en todo el

(1) Los Ejercicios tuvieron lugar desde el 8 de julio hasta el 6 de agosto. Las últimas pláticas versaron todas acerca de la segunda persona de la Sma. Trinidad, tratando del Verbo en el seno del Padre, en carne mortal, sentado a la diestra del Padre y presente en el sacramento del altar.

cuerpo, comenzando por ambos costados, y tales que si me sorprenden en una acto de comunidad, me obligan a salir de él, y algunas veces a echarme en cama hasta que se calmen los dolores. Pensando que consistiría en que andaba floja y que tal vez evitaría poniéndome un justillo, aunque no lo ajustase mucho (pues esto no puedo a causa de la opresión que siento y falta de respiración) lo puse. Pero no siendo suficiente esto, he mandado a Sor N. que me pusiera un remiendo hilvanado en la túnica en la parte que siento el frío. Quería haber obtenido antes su permiso; pero ayer lo pasé medianamente y temí que si lo difería hasta que V. R. me escribiera iba a enfermar. Hasta ahora no es mucho el alivio que experimento; pero espero que algo me aliviará, aunque el escribir no me favorece mucho.

Se me olvidó decirle cuando estuvo en ésta que hace unos ocho o diez días que traigo conmigo una reliquia de la Santa Cruz donde murió Nuestro Divino Redentor. Hace un año o dos (no recuerdo) la traje también conmigo una larga temporada; pero temo si será falta de respeto llevar colgada al pecho una reliquia tan sagrada. Si así es, tenga la bondad de decírmelo y lo quitaré.

Dudo que pueda dividir el escrito en capítulos, como me manda, sin escribirlo de nuevo (1). ¡Si pudiera librarme de esta esclavitud de tener que escribir! Mire a ver si puede, que es muy penoso para mí este empleo...

5.—Siento un no sé qué que me obliga a comunicarle todo lo que pasa por mí con el fin de que me hable mucho de Dios; y otro no sé qué que me induce a callar y vivir sola, y no sé si será esto mismo lo que a veces me retrae de V. R. y hace que le tema cuanto no se puede figurar... Si tardo en escribirle, crea que me he dejado llevar de este espíritu divino, humano o maligno, lo que sea.

Le agradeceré me diga si estoy en gracia de Dios o en pecado, y si se hace cargo de lo perversa y malísima, negligente e infiel que soy y de lo soberbia... Pues cifro mi descanso, paz y tranquilidad en este pleno conocimiento que deseo tenga V. R. de mi alma

(1) Habiendo escrito la M. Angeles los dos primeros libros de la *Autobiografía* sin distinción alguna de párrafos o capítulos, el Director se los devolvió para que introdujera las correspondientes divisiones.

pecadora, y en sus oraciones, bendiciones y absoluciones y en los poderes que Dios le ha dado sobre mi alma; de tal manera que si, estando muy apurada, pensando que soy una hipócrita, mentirosa, etc., etc., me acuerdo de la respuesta que me dió en una ocasión que le pregunté si tenía V. R. autoridad para absolverme de estos pecados, inmediatamente desaparecen los temores y recobro la paz; cuya respuesta no fué otra que un sí... Tanta es la fe que tengo en V. R.

Absuélvame, pues, de todos mis pecados pasados y presentes, incluso las más leves imperfecciones, olvido de Dios por atender a las necesidades del cuerpo, consuelos sensibles (espirituales, se entiende), etc., etc.; de todo, de todo lo que desagrada a mi Dios y le impide comunicarse a mi alma, pero de un modo especial de mis mentiras, fingimientos, hipocresías, soberbias... Y pida a mi Dios que me perdone.

Me despido tranquila y contenta y libre, por ahora, de temores. No puedo más.

Haga una petición por mí a mi Seráfico Padre.

Su hija pecadora, que le ama de todo corazón.

Sor Angeles Sorazu.

Hoy hace diecinueve años que fuí a la celda y escogí por mi Madre y protectora a la Santísima Virgen... ¡Qué recuerdos tengo!

[Cuenta de conciencia.]

6.—Día 6. Hoy lo he pasado tranquila, pero triste, exceptuando la hora de la comunión y Santa Misa. Motivo de mi tristeza: 1) el cargo de superiora, el que se me hace cada día más pesado y triste por mil cosas que me vienen al pensamiento para aumentar mi aversión a dicho cargo y hacerme desear el día de mi fuga y desaparición de la Comunidad y de cuantas criaturas viven en este mundo; 2) por tener que dedicarme de nuevo a escribir. ¡Qué tormento! ¡Y cómo amarga mi existencia este mandato!; 3) la aprensión de que V. R. está interiormente muy disgustado conmigo, y

que lo estará siempre, porque de mí no sacará nada bueno ni para Dios ni para nadie, sino disgustos y sufrimientos...; 4) un no sé qué que me retrae de V. R. y hace o quiere hacerme penoso el tener que dar cuenta de conciencia por escrito y aun de palabra (fuera de la confesión de mis pecados, se entiende), pareciéndome que estaré mejor, más tranquila y libre de tristezas y temores no comunicándole nada más que pecados.

7.—No he podido escribir más que tres o cuatro líneas a última hora (por no faltar a la obediencia), no sé si por falta de tiempo o de voluntad. ¡Qué tormento, Dios mío, y qué horror! Apenas saqué los papeles y me fijé en ellos y leí una cláusula, ¡qué sufrimientos y qué horror! Quítate de ahí—repetía enojada, como si cada vocablo fuese un demonio que quisiera desterrarlo del mundo—. Escribir yo esto, imposible—decía—, lo que voy a hacer es borrarlo todo. ¡Parece mentira que Dios Nuestro Señor quiera que escriba yo estos horrores! (Y no había leído más que: "Soy natural de Zumaya".) Quítate de aquí—volvía a repetir—, no puedo yo escribir estas infamias.

Y verdaderamente que no puedo, pues aun prescindiendo de todo lo demás, solamente el tener que volver la vista atrás me cuesta tanto que pienso sólo puede compararse este sufrimiento con el que experimentaría un alma bienaventurada si la obligasen a descender de nuevo al mundo.

Fijé la vista en la conclusión que escribí al principio, en el que refiero lo que me dió a entender Jesucristo mi Señor acerca de su providencia, etc., conmigo el año 1905; y aun este recuerdo que en otro tiempo me alegraba..., me parece ahora tétrico, triste, hasta el punto de parecerme que sacándome de un mundo de luz, me introduce en otro lleno de tinieblas, oscuridad y tristeza. Tan mal efecto me hace recordar acontecimientos pasados aun buenos y que en otro tiempo halagaban a mi alma. En vista de esto me acordé de lo que me decía V. R. en una carta que me escribió en mayo, esto es, que si entonces me costaba escribir, muchísimo más me costaría después (1). Cuánta verdad es—decía yo—; ¡ojalá lo hubiera escrito todo antes, y no me hubiera costado tanto!

(1) La carta fecha 16 de mayo de 1911. Véase t. I, p. 301.

¿Y no le da pena mortificarme a mí de esta manera? ¡Dios mío, Dios mío, qué poca compasión tiene de mí! No sé cuántas veces he recorrido hoy a Jesús por consuelo, repitiendo: Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados que Yo os aliviaré (1). Bien véis, Dios mío, lo que estoy sufriendo—le decía—. Tan mala como estoy y mi Padre me obliga a escribir, sabiendo lo mucho que me cuesta. No tiene compasión de mí. Por vuestro amor y para vuestra gloria; sí, sólo por vuestra gloria y por vuestro amor hago este gran sacrificio, el mayor que podéis exigirme, pues me costaría menos morir que escribir, y morir no una, sino mil veces...

8.—Día 7. Esta mañana en la oración me pareció que veía un muro de división que dividía mi vida desde mediados de julio atrás hasta el presente, cuyo muro no podía mi alma (ni quería) escalar para pasar a la parte opuesta, ni siquiera por brevísimo momento, ni ver lo que allí había, no obstante saber que había muchas cosas que en tiempos pasados constituían mi vida y mi felicidad. Pues qué—dije yo—, ¿acaso en esa pradera situada a la parte opuesta del muro, con la que me demuestra el Señor mi vida pasada, no hay nada bueno que recoger y más que en este lugar en que estoy?

A esta pregunta: "Estoy mejor que nunca—parecíame oír contestar a mi alma—, estoy mejor que nunca". "¿Pues cómo es que yo no experimento—repuse—nada de eso que tú gozas, sino que me parece que tengo menos vida que nunca?" "Ya te dije el día pasado—me pareció que me decían—que tú no ves ni entiendes lo que pasa por ti hasta después de haber pasado algún tiempo; si no, mira". Miré y vi y entendí tantas cosas, que por lo mismo que fueron muchas no me quedó en la memoria ninguna, sino solamente las pruebas o señales que me dió para convencerme de que era verdad lo que me decía, que fué: 1) no poder recordar acontecimientos pasados sin experimentar en mi alma angustias de muerte, siendo así que antes del tiempo indicado vivía suspirando siempre por verme otra vez en los estados que ahora ni siquiera puedo recordar, porque me parecen no estados de gracia y gloria, como antes me parecían, sino de muerte; 2) la manera de manifestarse Dios

---

(1) *Matth.*, XI, 28.

a mi alma, incluso Jesús Crucificado, a quien me parece ver, no en forma paciente ni actitud de quien padece, sino lleno de gloria aun en la cruz, produciendo en mi alma afectos de gozo y no de pena; y al recordarme esto me perdí en mi Amor Crucificado y glorioso que clavado en la cruz se presenta a mi alma, hermoso más que nunca, en actitud de abrazarme e invitándome a que vaya a El a dormir el sueño del amor juntamente con El.

9.—Sentí una vez más los deseos y ansias de que llegue el día del cumplimiento de la palabra dada por V. R. de hablarme del amor. Y ¡cuánto tarda!—decía—, tanto tiempo ya que suspiro por esto y no llega el día... si supiera mi Padre la necesidad que tengo de que me hable del Amor de los amores, seguramente que no me tendría como me tiene..., sufriendo, sin vida... Le voy a comunicar esto para que me escriba pronto, pronto, y me hable mucho de Jesús.

Propuse escribirle; pero después cambié, porque sentía cierto contento, complacencia, o no sé qué, en la conducta que el Señor observa conmigo, y temí que aquel contento sería soberbia, y mi entusiasmo con Jesús, una locura, o cuando menos una imperfección, y que faltaría a la humildad, o no sé qué, si lo comunicaba a V. R. Volví después a sentir de nuevo los mismos deseos de que V. R. me hable mucho de Dios, y propuse otra vez escribirle; pero asaltándome nuevos temores de perder la tranquilidad, etc., etc., resolví de nuevo no decirle nada. Y todo el día he andado así, proponiendo y retractando lo propuesto, hasta que en el refectorio oí leer aquel sabio consejo del B. Gil de que no por temor a la vanagloria nos hemos de privar de lo bueno o de hacer el bien que se pueda (1). Luego tampoco yo—dije—me voy a privar del alimento del amor divino, que tanto deseo y necesito, por miedo a que me acometan los temores de que he pecado en comunicar lo que pasa por mi alma, etc. Con todo, he vuelto otra vez a retractar mi resolución. Pero siendo mayor mi deseo de que me hable de mi Dios que el temor a los temores que no dudo me asaltarán por lo que dejo escrito, le he dicho lo que pensaba callar.

---

(1) Cf. *Dicta Beati Aegidii*, p. 39, Ad Claras Aquas, 1905: *Ceterum propter tentationem inanis gloriae non desistas facere bonum.*

Algo más tenía que decir, pero no me atrevo; si es voluntad de Dios que lo diga, otro día lo haré. Es mucho lo que temo faltar comunicando mis cosas.

10.—En Misa, después de la elevación, me pareció ver mi alma en forma de un armiño blanquísimo que obligado por un cazador a que se introdujera en un terreno situado junto al en que estaba él, se resistía a entrar en él, diciendo: "Antes morir que entrar yo en ese lugar sombrío y tenebroso y sucio a enlodazarme de nuevo". Inmediatamente volví a ver, o se me representó, el muro de división que había visto por la mañana, con su floreciente pradera situada de la parte opuesta, la que, comparada con la clarísima región en que yo estaba, me pareció triste y sombría, y, por añadidura, sucia como el terreno en que rehusaba entrar el armiño.

Entendí que el cazador que me perseguía y mandaba introducirme en aquella al parecer amena y floreciente pradera era Vuestra Reverencia, que me manda pensar en un pasado que no quisiera recordar y mucho menos insertar en el papel. Máteme antes que hacerme escalar este muro de división que Dios ha colocado en mi vida —repetía yo también—, que me cuesta mucho aun pensar en lo ocurrido en mi alma en el mes de mayo, ¡cuánto más tender la vista aún más atrás! Sentí una gran pena, pero comprendiendo que el mérito estaba en obedecer en aquello que más cuesta... resuelvo—dije—romper esta dificultad y ponerme a escribir con formalidad, cueste lo que costare...

Algo se me ha quitado el horror que ayer tenía a los escritos, pero no el sufrimiento. Con todo, he escrito lo poco que he podido, aunque con repugnancia, conforme con la voluntad de Dios.

11.—Día 8. Anoche, mejor dicho, a la primera hora del día presente, me acosté temblando de miedo por los temores que me esperaba vendrían a visitarme no tardando, y no me equivoqué. Desde las cuatro hasta las siete he estado envuelta en tristezas y temores, pensando que no tengo espíritu de Dios, que estoy en mal estado, que peco en comunicar lo que pasa por mi alma, pues no merece la pena; que soy una desgraciada por el cargo de abadesa, que me parece una esclavitud insoportable que yo no puedo sufrir, ya también por la dirección espiritual que me somete a tantas penas y me condena a estar siempre escribiendo, siendo así que para las demás

es todo descanso y dulzura, porque se acomoda a su manera de ser y no las obliga a violentarse como a mí, y lo que es más triste, sin esperar más premio que la condenación eterna de mi alma por todos los sacrificios que hago, etc., etc.

¡Qué desgraciada soy!—decía—, ¡qué poca suerte tengo! Las demás han nacido para gozar dos paraísos, uno en esta vida y otro en la otra...; yo, para sufrir eternamente..., para vivir pecando siempre y ofendiendo a mi Dios y a costa de sacrificios. No mando a mi Padre la cuenta de conciencia que escribí anoche, o si la mando, le diré que ya no vuelvo a escribirle más que una vez al mes, o si no cada ocho días, pero para confesarle mis pecados nada más.

Así estuve vacilando entre el deseo de remitirle la carta (para que viendo lo que me cuesta, me levante el precepto de escribir y deje vivir tranquila y en paz, y viendo mi necesidad, me hable de Dios...) y el temor de ofender a mi Dios comunicando lo que no debía, etc., etc.

12.—Mas al oír cantar a las religiosas "Oh Serafín abrasado", etcétera, entró mi alma en un mundo distinto del que había estado y desaparecieron los temores. Y en lugar de "qué desgraciada soy", empecé a decir aquel versículo del Salmo no sé cuántos: "En delicioso sitio me cupo la suerte... (1); hermosa es a la verdad la herencia que me ha tocado, Jesucristo, Dios infinito en atributos y perfecciones Humanado..." ¡Oh, qué bello es! Razón tenía mi alma en decir hace unos momentos que en Dios hay inefables dulzuras y que todo El es suavidades...

(1) *Salmo* XV, 6.

L X V I I I

14 octubre 1911.

SUMARIO.—*1. Efectos de la carta del Director.—2. Continúa escribiendo.— 3. Se enferma.—4. ¡Qué calamidad ser abadesa!*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Suponiendo que está esperando carta mía, por no meterle en cuidado ni retrasar el bien que espero recibir en su grata contestación a la presente, le dirijo estas líneas, aunque con sentimiento de no poder expresar cuanto quisiera por falta de tiempo, pues ya son las cinco y media y muy en breve tocarán a coro.

Recibí su grata (1), cuya lectura produjo en mi alma los efectos que la presencia del sol en el mundo cubierto de tinieblas; pues así como éstas desaparecen cuando aquél se presenta, así desaparecieron mis tristezas y temores al recibir y leer su carta. Desde entonces no he vuelto a tener temores de ningún género, ni angustias, ni penas, hasta hoy que he vuelto a temer y sufrir por lo mismo que le he indicado otras veces, y por esto no he pasado el día tan bien con Dios como los anteriores; hasta ahora se entiende; no sé si esta noche, en la entrevista que pienso tener con Dios y con mi Purísima Madre con motivo de atestiguar mi agradecimiento por algunos favores, pensarán darme algo de lo que acostumbran en casos semejantes. Pero no lo pido; estoy conforme con su voluntad, pues

(1) Esta carta está fechada el 10 de octubre.

no les quiero por interés, sino por lo que merecen y son, y no deseo otra cosa que su gloria y felicidad, pues a esto y mucho más está obligada mi alma.

2.—Hoy he procurado escribir lo más que he podido. Pida al Señor que, si conviene a su gloria, me conceda mejor salud para que pueda velar de noche, pues dispongo de muy poco tiempo para escribir y también para orar.

No puedo más. Pida al Señor y a su Santísima Madre me hagan muy suya..., que aunque tan perversa y tibia, lo deseo con toda mi alma. Esta revienta días ha por hablar a satisfacción de sus deseos con V. R. y contarle algunas cosas; pero yo no la dejo por miedo de que la oiga Aminadab y venga con sus tropas y carruajes a meterme en los infiernos antes de tiempo. Pida por mí.

Su hija que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

3.—Día 11. El lunes 9, a las nueve, empecé a ponerme muy mala, y viendo que el mal se presentaba con síntomas de gravedad, mandé poner colchón en la cama y me acosté. Pasé el día bastante mal hasta las nueve de la noche, que cambié y quedé sin otro achaque que un poco calentura y debilidad, efecto sin duda de los vómitos. Pasé el día sin hacer nada; al mediodía me puse tan mala que creí que me moría. Recé Vísperas y Completas muy mal; y por la noche, en tiempo de silencio, hablé con la M. Vicaria, enfermeras y con Sor Natividad, que le mandé que viniera a ayudarme a rezar y a leerme un poco, pues yo no podía hacer otra cosa que repetir: *In caritate perpetua dilexi te, ideo atraxi te miserans tui...* (1). *Praebe, fili mi, cor tuum mihi* (2), no obstante haberme acostado con propósito de pasar todo el día en oración.

Por la noche, pensando que iba a romper a sudar, me quité el hábito de dormir y me quedé con sola la túnica, escapulario y cordón; y así estuve hasta la mañana siguiente, que me levanté a

---

(1) *Jer.*, XXXI, 3.
(2) *Prov.*, XXIII, 26.

comulgar y oír Misa, y al volverme a la cama me acosté con el hábito. Ayer también estuve en cama hasta las tres y media o cuatro de la tarde, que me levanté dos o tres horas. Todo el día estuve muy distraída, como siempre que estoy en cama, desde algún tiempo a esta parte, que lo paso tan disipada como antes recogida, hablando con todas las que vienen a verme, aun en hora de silencio, y dando más que hacer a las enfermeras que toda la Comunidad si estuviera enferma. Así que soy la causa de la relajación de la Comunidad...

4.—Pero no solamente pasé el día de ayer distraída, disipada, sin hacer nada, sí que también combatida de las sugestiones del espíritu humano o maligno (no lo sé) contra la dirección espiritual, aborreciendo ésta y también el cargo de Abadesa, deseando verme libre de ambas cosas para quedarme sola, sola, con Dios, pareciéndome que estaría mejor, agradaría más a Dios, sería más feliz y tendría una muerte dichosa, lo que no espero siendo Abadesa y viviendo en la forma que vivo...

He aquí en qué empleé el día de ayer: en detestar mi vida presente, la dirección, el cargo de Abadesa, todo; y si no aborrecí a las religiosas fué porque no pude; en lo demás lo hubiera hecho, porque estoy muy cansada de todas y de todo el mundo en general, que me cuesta mucho vivir. Por la noche, en tiempo de silencio, hablé como el día antes con la M. Vicaria, enfermeras y Sor Natividad, a quien mandé me leyera un poco en las cartas de Nuestro Seráfico Padre a todos los fieles, etc., que me gustan mucho.

El motivo de aborrecer la dirección espiritual ayer y también hoy un rato no ha sido otro que parecerme que todo lo bueno que he comunicado a V. R. verbalmente y por escrito, así como el contenido del libro que V. R. tiene en su poder y del escrito que me manda dividir en capítulos, es todo mentira y que he ofendido y ofendo a mi Dios en hablar y escribir, y que éste es el mayor pecado que tengo, y tan grave a los ojos de Dios, que mientras no retracte todo lo dicho, lo crea así V. R., me absuelva de los muchos e incalificables pecados de soberbia que en este sentido he cometido desde que comunico con V. R. (que son tantos como cosas buenas le he referido) y cambie de vida y conducta, o sea me quede sola con Dios, no se me perdonará ni tendré espíritu de Dios...

Hoy, como es la octava de Nuestro Padre San Francisco, no me han hecho tanta impresión como ayer estas ideas, ni tampoco las que me vienen contra el cargo de Abadesa, las cuales pretenden hacerme rabiar de coraje, aburrirme, o no sé qué, por los deberes, penas, etc., etc., anejos al cargo. Las ideas contra la dirección desaparecieron por completo al leer su grata de ayer...

El disgusto, aborrecimiento, etc., por el cargo de Abadesa ha desaparecido esta tarde al acordarme que mañana es el 12 de octubre, y pasado mañana 13, y el sábado 14, por los gratos recuerdos que conserva mi alma de hace cinco años (1) y también del año pasado, y porque un no sé qué que siento en el fondo del alma me asegura que la Madre de Dios, para mí, es hoy la misma que fué entonces...

Día 13. He perdido toda la mañana inútilmente con tres religiosas que, una tras otra, han venido a nuestra celda... ¡Qué trabajo tengo! Así voy pasando la vida sin hacer nada, ni para Dios, ni para mi alma, y fastidiada por completo, pues es mucho lo que me disgusta perder el tiempo inútilmente. ¡Ay, Dios mío, qué calamidad ser Abadesa!

Día 14. Me acuso de todos los pecados que he cometido desde que nací hasta este instante y todos los que se han cometido y cometen en el mundo y en la comunidad por mi mal ejemplo, falta de vigilancia y descuido en orar por las almas; de todo lo cual pido perdón al Señor y a V. R. que me absuelva, pero de un modo especial de los pecados ocultos o manifiestos que son causa de mis tristezas y temores, cuales son mi hipocresía, mentira y soberbia en comunicar bienes que no poseo sino en la imaginación... Ya sabe lo que le quiero decir. Dios tenga misericordia de mí.

(1) Cf. *Autobiografía*, p. 312 y sigs.

LXIX

15 octubre 1911.

Gloria a Dios.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Sólo dos palabras para que me diga (cuando me escriba) qué tengo que contestar a la adjunta del P. Andrés.

En cuanto a mandar imprimir el himno, etc., no tengo inconveniente. En cuanto a escribir al Rvmo. P. General, V. R. me dirá.

Estoy de prisa y no puedo más. Hoy no he tenido los temores que ayer, aunque me parece que no están muy lejos de mí... Cualquier cosa me asusta... Por librarme de esos temores y tristezas, que me produce la idea de que ofendo a mi Dios en comunicar lo bueno que aprendo, que recibo, etc., porque todo es mentira y en la hora de la muerte veré las cosas de muy distinta manera, contenta me condenaría a un perpetuo silencio. ¿Será ésta la voluntad de Dios? ¿No será del agrado de Jesús que yo escriba y comunique mis cosas y por eso permitirá que padezca tanto?

Mire bien ante Dios y dígame con franqueza la verdad, pues si no es voluntad de Dios que yo hable, contenta callaré toda la vida y no desplegaré mis labios ni manejaré mi pluma más que para confesar y escribir pecados y pedir humillaciones. Quiera el Señor manifestarle su voluntad en esto, para que V. R. me diga lo que debo hacer, pues estoy dispuesta a todo, y también a sufrir los desprecios que V. R. quiera y conoce que merezco por mi gravísimos pecados.

Su hija que postrada a sus pies espera la bendiga con su santa y paternal bendición,

Sor Angeles.

LXX

17 octubre 1911.

SUMARIO.—*1. El porqué de esta carta.—2. Soy toda de Dios y Dios es todo mío.—3. Desde aquel momento quedó mi alma como enjesusada.—4. Manifestación de divinos misterios.—5. Como otro San Francisco.—6. Naturaleza de los favores recibidos.*

Gloria a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Recibí su grata (1). Mil gracias por todo. Hasta el presente he podido ayunar, pues lo he pasado bastante bien desde el viernes. Esta tarde empiezo otra vez a sentirme algo mal. Si no me pasa suspenderé los ayunos; pero estando bien, no puedo.

Desde ayer por la mañana me estorba a ratos la comunicación con Dios un no sé qué que me impele y obliga a dar cuenta a V. R. de ciertas cosas que me había reservado por temor a los miedos y tristezas que me asaltan siempre que le comunico alguna cosa fuera de pecados. Muchas veces he pensado decírselo y acabar con ello; pero otras tantas he vuelto atrás, hasta que hace unos momentos me he decidido a escribirle y acabar con ello, viendo que mientras no lo haga perderé mucho tiempo y que éste vale más

(1) El objeto de esta carta del P. Mariano, escrita el 15 de octubre, era exponerle en resumen las ideas que había desenvuelto en la plática acerca del Sacerdocio Eterno de Jesús, como la Dirigida le había pedido en una de las cartas anteriores.

que todas las tristezas y temores que me acometerán por lo que le voy a decir, que es lo siguiente:

2.—1.º Desde los Santos Ejercicios posee mi alma un bien que no puedo expresar, pero que reconozco es de un valor infinito, y cuyos efectos son un amor purísimo a mi Dios, un deseo ardiente de su gloria y un testimonio interior allá en lo más íntimo del alma que dice: "Soy toda de Dios y Dios es todo mío... Amo mucho, mucho a mi Dios y soy muy amada del mismo Dios, porque toda yo soy de Dios y todo Dios es mío." Es una cosa que se siente allá en lo más intimo del alma y me hace ver que entre Dios y el alma existen relaciones tan íntimas que ni el alma puede amar ni desear gozarse en otra cosa que la gloria y felicidad de Dios, ni Dios puede dejar de amar con predilección y favorecer mucho al alma.

Todas estas cosas y cada una de ellas, y muchas más que no puedo decir, me sacan fuera de mí siempre que me pongo en comunicación directa con Dios, por el amor intenso que producen en mi alma hacia el mismo Dios. Es por esto que no puedo oír hablar de Dios ni pronunciar las palabras "gloria de Dios, amor de Dios al alma o el amor del alma a Dios" sin perderme toda en el mismo Dios y desmayar o empezar a bramar como un toro a causa de las ansias de amar y glorificar a Dios del gozo y angustias que experimento en mi alma. Por lo cual, si estoy en comunidad cuando preveo que me va a suceder esto, me salgo para no llamar la atención.

Que esto es divino lo sé ciertamente por los efectos que produce en mi alma; pues en cada caso de éstos queda mi alma muy bien después que cesa aquella visión o locución divina, durante la cual me veo muy cerquita de Dios Uno y Trino. No sé si me explico ni si me entenderá lo que le quiero decir, aunque supongo que sí...

3.—2.º El día primero del novenario de Nuestro Seráfico Padre me pareció ver a Jesucristo con mucha majestad y gloria en una especie de cielo, en que parecía el mismo cielo empeñado en honrar a nuestro Seráfico Padre a presencia de todos los bienaventurados, y a nuestro Padre abrasado todo en el amor de Jesucristo y en el celo de su gloria, haciendo mil protestas de humildad y empeñado en referir a la gloria del mismo Jesucristo todos los honores que Este le daba. Sentí yo vivos deseos de poseer el espíritu de nuestro

Seráfico Padre para amar y glorificar a Jesús como él lo hacía. Y cuando hacía esta petición y sentía estas ansias, me pareció sentir que moraba en mi alma aquel mismo espíritu y que ardía en mi corazón aquel mismo amor de nuestro Seráfico Padre a Jesús por el cual suspiraba mi alma. Y entendí que este espíritu y este amor me comunicaban nuevamente Jesús y nuestro Seráfico Padre, los dos a un mismo tiempo. El hecho es que desde aquel momento quedó mi alma como enjesusada y comenzó a recibir singulares favores de este Divino Salvador.

Inmediatamente después de lo indicado me pareció ver a nuestro Padre San Francisco como refundido en Dios Uno y Trino. Y sintiendo yo grandes ansias de unirme con Dios en la misma forma, y habiendo pedido al efecto (al Santo Padre) que me alcanzase de mi Dios Uno y Trino la participación más perfecta posible de sus perfecciones divinas para elevarme con ellas y unirme con el mismo Dios, entendí que había sido oída mi oración.

4.—El día 4 de octubre, fiesta de nuestro Seráfico Padre, a las nueve o nueve y cuarto de la mañana, en seguida que salí del confesonario empecé a sentir un no sé qué en mi alma que me parecía que poco a poco me iba aproximando a Dios y cambiando de bien a mejor el estado de mi alma. Así estuve hasta la Misa. En Misa, al oír cantar el Evangelio, me pareció que me decían que en aquella confesión de alabanza: *Confiteor tibi, Pater, Domine coeli et terrae, quia abscondisti* (1), etc., que hizo Jesucristo al Padre, estaba comprendida yo... Mas yo rechacé, mejor dicho, procuré rechazarlo como quien no gustaba oír esto, porque al mismo tiempo entendí que los misterios del reino de Dios revelados a mi alma pecadora los debía manifestar por escrito (¡ay Dios mío!), y claro está que esto no quería entender...

5.—Poco después, no recuerdo si al ofertorio o prefacio, paréceme que en este último, abriéndose un nuevo horizonte a mi vista, me parecía ver a Jesucristo Dios y Hombre verdadero con mucha gloria y majestad, fulgurando resplandores divinos y convertido todo El en un ser Divino Humanado de amor que parecía un Serafín todo fuego, todo amor, con nuestro Padre San Francisco colo-

(1) *Matth.*, XI, 25.

cado como a sus pies, el cual parecía otro Serafín, porque reververaban en él, a manera que los rayos del sol en un vidrio o cristal, todos aquellos fulgores y resplandores divinos y todo aquel amor en que ardía Jesús, por lo cual parecía otro Serafín de amor, como Jesús, que era el que animaba todo su ser.

Al ver a Jesús y nuestro Padre en la forma indicada, sentí grandes ansias de asociarme a ellos, o sea de verme yo también como nuestro Padre San Francisco transformada en Jesús y animada y clarificada por el mismo, como lo estaba nuestro Padre, y de amarle y glorificarle como le amaba y glorificaba él; y se lo pedí a Jesús... Mas antes de hacerle esta petición le expuse las angustias de mi alma, porque no había querido recibir en Sí su Majestad Divina o porque no había merecido yo esta gracia, no obstante habérselo pedido tantas veces... Pues, según que acababa de decirme Vuestra Reverencia, no solamente no estaba mi alma unida a El, sino que tampoco había recibido ninguna gracia particular durante mi largo retiro, cuando creía yo que había sido mi alma muy favorecida de su Majestad.

Díjome el Señor: "Cuando el año 1893-94 y 95 recibiste tantos favores y obré yo tan grandes cosas como sabes en tu alma, ¿conocías tú lo que Yo hacía y obraba en ti, como lo has conocido después?" "No, Señor—le contesté—. Sabía que me favorecíais mucho, pero no conocí en detalle los favores que recibí entonces hasta que me mandó mi Padre escribir mi vida." "Pues eso mismo te ocurre ahora. Sabes que has recibido muchos favores durante tu retiro, pero no los conoces, porque Yo no te los he declarado..."

Dicho esto, no sé si antes o después de pedirle que me uniera a El, me parecía que comunicándome Jesús por conducto de nuestro Padre aquel amor en que ardían ambos, sentía arder a mi alma. Lo cierto es que yo me abrasaba físicamente durante aquella visión, de la que conservo las especies.

Esto es lo principal que tenía que comunicar a V. R.

6.—En lo que se refiere a Jesús o a los favores que he indicado he recibido de su Majestad en todo este tiempo, no puedo decir nada más que he visto muchas veces (no sé si con el entendimiento) a Jesús bajo formas bellísimas, pero siempre glorioso, fulgurando resplandores incluso en la cruz, y siempre como un Dios de amor.

Si algún día tengo tiempo y puedo declarar algo más, lo haré; hoy no puedo, porque no tengo tiempo. Como puede suponer, estoy muy agradecida a mi Dios por sus bondades conmigo, y muy enamorada de Jesús, Dios y Hombre verdadero, a quien estoy festejando en varios misterios y episodios de su vida pasible, en la que se me representa glorioso en el cielo, en el sagrario y sobre todo en la cruz...; sin dejar por esto de festejarle en el seno de la divinidad a Dios Trino y Uno...

Deseo saber si puede o no recibir mis cartas durante los Santos Ejercicios... y si entran el 20 por la tarde.

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

Adiós. Ya van a tocar a coro; no puedo más.

LXXI

24 octubre 1911.

SUMARIO.—*1. Correspondencia epistolar.—2. Sus enfermedades.—3. Sus angustias.—4. En mí no hay nada bueno.—5. Cuatro cosas necesito.—6. Porqué desea que el Director la trate con cariño.*

Gloria a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero su santa y paternal bendición.

1.—Domingo 22. Recibí su grata del 20, y aunque sé que no puede recibir cartas, le escribo la presente con el fin de procurar a mi alma el descanso y tranquilidad que encuentra en comunicarse con V. R.

Ayer 23 escribí por Sor Presentación al P. Andrés, como Vuestra Reverencia me indica en la suya. He pedido al P. Andrés que me mande las cartas de conciencia que le escribí desde diciembre de 1903 hasta junio de 1905, si es que conserva alguna, y otra cosita que escribí el año 1900 ó 1901, que me parece tenerla él.

El día pasado me escribió el P. Manuel Bandín comunicándome el fallecimiento de una hermana y quejándose porque no he contestado a su última; y ayer le escribí, pero por Sor Presentación, y después de la firma puse unas líneas diciendo que me valía de la secretaria para escribirle porque estaba enferma, y que no lo tomara a desprecio, aunque viera que me valía de otras para escribirle, que ya sabe que le aprecio, como así es verdad. No pienso escribir por mí misma a nadie fuera de mi familia y del Padre de Jerusalén,

y a éste porque me ha pedido por favor que escriba, aunque no sea más que dos letras, en las cartas que le dirijo por no afligir a mi hermano, que se pone triste cuando no ve mi letra, pensando que estoy enferma.

2.—El 17 por la noche, después de maitines, me acosté bastante mal y no volví a levantarme de la cama—excepto el 18, 19 y 22 para comulgar—hasta el domingo por la tarde. He estado bastante mal, y aunque me he cuidado y continúo cuidándome lo mejor que puedo, no me he puesto bien todavía. No he ayunado ningún día, incluso el viernes. He estado en cama primeramente con un colchón y sábana, después con dos colchones y más tarde con jergón y colchón, pues he sudado tanto que he calado hasta la tarima de la cama y han tenido que mudarme varias veces. Desde el 17 por la noche, que recé las completas y maitines, no volví a rezar el Oficio Divino hasta el 22 por la tarde, que recé vísperas y completas y los maitines del día siguiente. Los días que he estado en cama he estado sin el santo hábito.

No sé qué fin se propone Dios Nuestro Señor en ponerme tantas veces enferma. Alguna vez he llegado a pensar si lo hará por privarme de las dulzuras que encierra su trato divino... Yo lo siento, más que por lo que padezco (que no padezco nada), por los pecados sin cuento que cometo y hago cometer a las religiosas con mi mal ejemplo y relajación, sobre todo en la observancia del santo silencio, y por lo mal que lo paso moralmente todo el tiempo que estoy enferma en cama; pues todo el tiempo estoy disipadísima, muy distraída, muy mal, sin hacer otra cosa que ofender a mi Dios y escandalizar a las religiosas con mi mal ejemplo, máxime a las pobres enfermeras, a quienes doy muchísimo que hacer. Antes parecía que Dios Nuestro Señor esperaba a verme enferma en cama para dispensarme sus gracias y favores. En cambio, ahora, apenas me quedo en cama, cuando pierdo el recogimiento, la presencia de Dios, todo; y me quedo como una religiosa sin espíritu ni vida interior, como un cuerpo sin alma; y abandono a Dios, me alejo de El y no hago más que cometer pecados, sobre todo en la observancia del santo silencio.

3.—Los tres días primeros, después que me acosté, aunque disipadísima y en completo olvido de Dios, estuve tranquila, sin los

temores que le dije en mi anterior que temía me acometerían por lo que había escrito. Pero al cuarto o quinto día, en vista del olvido y abandono de mi Dios y disipación de espíritu en que vivía, empecé a cavilar y pensar que todo lo que había comunicado a V. R. en mi última era una pura ficción y mentira, una soberbia refinada, etcétera, etc. Y con esto empecé a intranquilizarme y a temer y aborrecer la dirección y a sentir las angustias y ahogos que antes por causa de la misma, de cuyas angustias y ahogos por la dirección estaba libre desde que me despedí de V. R. el 5 del actual, y por esto contentísima, porque me hacen sufrir mucho tales angustias...

4.—Pero, a Dios gracias, ya estoy libre de ellas desde ayer por la mañana, que se me ocurrió leer las cartas que V. R. me ha escrito desde los Santos Ejercicios; y con su lectura se desvanecieron los temores y desaparecieron las angustias; renació la calma, el recogimiento... y empezó mi alma a encaminarse de nuevo hacia su centro, Dios, y ya estoy donde debo estar. ¡Qué bueno es Dios!

Con todo, no quiero dejar de suplicar a V. R. lo que he creído que era un deber de conciencia y creo que lo es: que no crea nada de lo que yo en mi anterior le he comunicado, ni de lo que verbalmente o por escrito le he hablado en pro, porque en mí no hay nada bueno; yo no soy esposa de Jesucristo, ni estoy en las alturas que V. R. cree e indica en su última, dando fe a mis mentiras, sino que soy una vil esclava del demonio, mejor dicho, soy peor que el mismo demonio, más todavía que por los muchos y gravísimos pecados que he cometido en mi vida pasada y cometo en la presente, por mi incalificable y sobrehumana y diabólica soberbia, que me hace aprender lo que no soy y persuadir a V. R. que soy nada menos que esposa del Hijo Unigénito de Dios Jesucristo..., siendo como soy una vil e infame esclava de satanás. Por Dios..., por el mismo Divinísimo Jesús, le ruego y suplico, Padre mío, que no me crea nada bueno de lo que le digo, porque todo es mentira, una pura ficción, una locura... Crea, sí, lo que ahora le digo: que soy una infame mujer sin igual en la soberbia, una criminal criatura, una torpe pecadora, un puro pecado y corrupción; porque ésta es la verdad... y no lo ignora V. R., y lo conocerá mejor si me mira en mí misma, en lo que tengo de mi propia cosecha y he adquirido con

mi malicia, y no en Dios..., que como Dios es tan bueno, todo en El aparece bueno.

5.—Tengo necesidad de cuatro cosas:

a) Que me segregue de las criaturas, sobre todo de las religiosas, a las que me uno insensiblemente por razón del cargo... Hábleme sobre esto o con este fin, y lo conseguirá, no lo dude, pues sólo las palabras "Jesús te quiere mucho, pero sólo para El, nada de mundo ni de criaturas, ni de nada, sola para El solo", que me dirige en su carta fecha 19 de septiembre, hacen en mi alma un efecto que no se puede figurar.

b) Una buena humillación para abatir mi orgullo y soberbia por lo que he indicado a V. R. en la confesión de mis pecados. No deje de hacerlo, pues estoy segura de que me aprovechará la humillación.

c) Que me hable del amor divino...

d) Y cuarta, que me trate con confianza y cariño. Cuando leo en sus cartas "Amada hija en Jesucristo", beso el papel de puro contento. En cambio, cuando empieza las cartas "Estimada hija", etcétera, me quedo tan fría como estaba, por ser ésta la manera con que empezaba el P. Deán sus cartas.

Todos los días recuerdo, y algunos días repetidas veces, aquella conmovedora y sin igual cláusula de su carta fecha 17 de abril, me parece: "Levanta, levanta, hija mía muy amada, levanta ese corazón hasta el trono de la Beatísima Trinidad..." Si supiera, Padre mío, los efectos que han producido y producen en mi alma estas frases cada vez que las recuerdo, y cómo me eleva a Dios cuando me trata con confianza y cariño y a impulsos del amor que en Dios me profesa, seguramente que no me trataría con la frialdad que lo hace, o me parece a mí que me trata.

6.—No crea, Padre, que le pido esto porque deseo cariños de criaturas, no. Le aseguro en Dios que no quiero ni deseo nada fuera del mismo Dios. Pero experimento cosas tan divinas en mi alma cuando me trata con confianza y cariño de padre, que no puedo menos de desear que me trate así.

Muchas cosas quisiera decirle, pero no puedo. Si le pregunta a mi Dios querido, El le dirá lo que le quiero decir, y le enseñará a

tratarme con el mismo cariño que El me trata, aun al tiempo mismo que me castiga y reprende.

Si así lo hace, no dude que me hará mucho bien y acabará con todas mis angustias y temores; pues así como para descansar en Dios me basta saber que sabe, puede y quiere salvarme, así también para descansar en V. R. no necesito más que saber que me conoce a fondo..., que tiene autoridad para perdonarme mis pecados pasados, presentes y futuros, con ser tantos y tan graves..., y... que me quiere de corazón en Dios y con Dios y me reconoce por hija, y por consiguiente, toda suya en Dios, no obstante ser lo que soy.

Más claro yo no le puedo hablar, no siendo que le comunique las cosas que me pasan en mis íntimas comunicaciones con Dios referentes a V. R., lo cual es imposible.

Nada más por hoy. Suya en Jesús,

Sor Angeles Sorazu.

LXXII

31 octubre 1911.

SUMARIO.—*1. Peticiones que ha hecho y hace por su Director.—2. Envío de la carta anterior.—3. Tristezas que padece por escribir.*

Gloria a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y a mi Purísima e Inmaculada Madre por los siglos de los siglos. Amén.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesús y María Inmaculada: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R. como a mi Padre, postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Le incluyo la carta que escribí hoy hace ocho días—si mal no recuerdo—con el deseo de procurar a mi alma un descanso, una satisfacción, aunque no con intención de remitirle hasta después de terminar los Santos Ejercicios (1).

Me alegraré que haya salido bien de su santo retiro y que Dios Nuestro Señor y Nuestra Madre Purísima le concedan la gracia de perpetuarse en el recogimiento y soledad interior, abstracción de criaturas y trato íntimo con Dios en que supongo pasaría los Santos Ejercicios, sin que para esto sean óbice sus múltiples ocupaciones. Y si esto no puede ser, pido a mi Dios y mi Purísima Madre le concedan la gracia de amarle y glorificarle habitualmente mientras ejerce las funciones de su ministerio con la misma intensidad y el mismo mérito y aprovechamiento de su espíritu que le glorifica y

(1) Es la carta anteriormente transcrita, que no fué enviada al correo, porque el Director estaba haciendo los Ejercicios espirituales, durante los cuales no suelen abrir la correspondencia.

ama cuando le ama actualmente en sus comunicaciones con El. Pida para mí la misma gracia.

2.—Estaba en duda si escribirle o dejar pasar unos días para no exponerle a distraerse por mi causa; pero no sé por qué me he decidido por fin a escribirle. Si le distraigo, perdóneme.

Escrita la adjunta, o sea el miércoles de la semana pasada, me dediqué al propio conocimiento y para esto a recordar ciertas cosas que me parece que me ayudan a conocer la malicia y ruindad de mi pobre y miserable alma. Y en esto me he ocupado la mayor parte del tiempo desde el día indicado. Estoy tranquila y en paz y en mi centro, me parece; pero bastante retraída de V. R., así como de toda criatura humana.

Pero tan pronto como me metí donde estoy, quise borrar el último párrafo o el final de la carta que le incluyo, calificando mi petición de soberbia cuando no de locura. Mas no he querido hacerlo: 1) porque temo que el día que dé vuelta al torno volveré a sentir la misma necesidad que allí le expongo y me darán ganas de volver a escribirle y pedirle lo mismo, y no estoy para perder tiempo en escribir y quemar papeles; 2) porque vea lo soberbia y atrevida que soy y me dé el castigo merecido en lugar de lo que pido...

3.—Desde el jueves de la semana pasada—hasta entonces no pude por estar enferma—dedico a escribir lo que me tiene mandado todo el tiempo que puedo; pero padezco muchas tristezas, etc., por este motivo. Mucho he pedido y pido al Señor que si le ofendo, que si peco, que si digo mentiras o no es voluntad suya que escriba, me libre de esta carga que tanto me oprime. Si supiera yo que amo y glorifico a mi Dios en escribir tanto como cuando está mi alma en comunicación directa con El, poco me costaría los sacrificios que este deber me impone; pero como pienso y estoy persuadida de lo contrario, y que ofendo gravemente al Señor en escribir, es por esto que sufro lo indecible.

Dios tenga misericordia de mí y me perdone mis envidias por las religiosas que están libres de semejantes trabajos. ¡Cuánto sufro! No le molesto más.

Tocan a coro y no puedo más.

Suya en Jesús,

Sor Angeles.

SEGUNDO PERIODO

(5 noviembre-17 diciembre 1911)

Este segundo período puede denominarse de "expectación divina" (1). *El alma continúa participando al festín divino de la Santísima Trinidad, a la que vive íntima y afectuosamente unida; pero al amor jubiloso—que era como una consecuencia de la contemplación de Dios en los atributos de gloria y beatitud—sucede el amor estimativo, basado en la visión de Dios que es amor sustancial, bien sumo, bondad infinita. El anhelo irresistible de conquistar almas y destruir el imperio de satán en el mundo, se trueca en sed insaciable de justicia con la que quiere, a todo trance, identificarse, mas la idea de que con su pasada conducta ha violado tantas y tantas veces este atributo la humilla profundamente. "Sus defectos se le presentan como altísimas montañas"; de ahí su afán por resarcir el mal obrado y purificarse más y más, huyendo de la misericordia para abrazarse con la justicia. En el período anterior imploraba con gemidos amorosos la misericordia para con los pecadores; ahora pide justicia y justicia inexorable para sí misma.*

De cuando en cuando Jesús sale al encuentro del alma y le comunica maravillosas noticias del misterio de la Encarnación, imprimiendo en ella un ósculo amoroso—preludio de los innumerables que le reserva en el período siguiente—, el cual deja imborrables huellas para toda la vida. Con éste y otros singulares favores crece el hambre y sed de justicia y santidad, dilatándose cada vez más la capacidad del alma para participar de las divinas perfecciones.

Las comunicaciones divinas producen en el alma una doble influencia contraria e inseparable, es decir, dolorosa y deleitable al mismo tiempo; ésta porque aprende a Dios como Sumo Bien, y aqué-

(1) Sor Angeles Sorazu: *La vida espiritual,* cap. XVII, pp. 185-201.

lla porque le contrapone su pequeñez y ruindad, de donde nace una sincera y dolorosa contrición. Crecen las ansias de verse absorbida por el Señor; pero no ignora que el retardarse la satisfacción plena de sus ardientes aspiraciones es debido a las pasadas infidelidades, y por esto sufre, gime, llora... Y estos profundos y continuados gemidos agotan las energías físicas.

En este período el alma sufre un desamparo universal por parte de las criaturas; prueba o experimenta una especie de desilusión ante la ingratitud de algunas, a quienes había distinguido con su afecto. La causa principal del dolor es la incapacidad de las mismas criaturas para satisfacer las aspiraciones infinitas del alma.

El Director espiritual contribuye eficazmente a purificarla y vaciarla de todo afecto terreno—las más de las veces sin darse cuenta y acaso contra su voluntad—; parece tratarla con cierta frialdad, dureza e indiferencia, que el alma interpreta como prueba del estado de ilusión en que vive y del cual su Padre espiritual quiere librarla. Cediendo a su deseo de humillaciones, tarda en manifestar al Director los desagradables efectos que la conducta real o aparente de éste le causa; mas al fin, prefiriendo el bien y la paz del espíritu al deseo de humillaciones, se manifiesta claramente con el Director, y entonces éste o cambia de conducta o explica satisfactoriamente su modo de proceder. Son, asimismo, causa de sufrir y penar ciertas penosísimas obediencias que el Director le impone, como los trabajos escriturarios, los cuales, reclamando la atención de la mente, la privan del trato habitual y afectuoso con Dios mediante la contemplación, a la que, por otra parte, se siente irresistiblemente atraída. Y lo más doloroso y triste para el alma es ver que su mismo Director ensalza las ventajas de la vida contemplativa, y tal vez fustiga y recrimina a las almas que se entretienen en obras de celo o actividad externa.

Con todo, el alma soporta resignada y paciente éstas y otras pruebas, por lo cual su Divino Esposo no tarda en galardonarla con un nuevo grado de unión más perfecto y divino que el presente, poniendo término al período de expectación divina.

LXXIII

5 noviembre 1911.

SUMARIO.—*1. El trato con su confesor.—2. Enfermedad.—3. Retraída de la dirección.—4. Cambios repentinos.—5. Nota.*

Gloria a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo
y a mi Purísima Madre por los siglos de los siglos. Amén.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R. como a único y verdadero Padre (después de Dios), postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Es en mi poder su grata del 3. Dios se lo pague. Sí, deseo vivir escondida con Cristo en Dios y no existir para nadie fuera de mi Dios y mi Purísima Madre y del que hace sus veces, ni que nadie fuera de éstos exista para mí, como tengo hecho voto de procurar...

Hace tiempo que deseo y estoy esperando una ocasión para pedir otra vez al P. Confesor los escritos míos que tiene en su poder. No siendo así no me atrevo. Mi alma dispuesta siempre a fijarse en lo que se piensa, dice y aun siente el corazón de aquéllos o aquéllas que alguna vez amó o ama en contra de la misma, no deja de ver de cuando en cuando algún pequeño desengaño. Por esto estoy algún tanto retraída de él, aunque ordinariamente me trata con cariño y da, al parecer, pruebas de que me aprecia. Pida al Señor le toque en el corazón para que me devuelva los escritos, pues lo deseo vivamente. En cuanto a las cartas del P. Andrés no sé si las conservará. Caso que sí, creo que me las remitirá; pero no sé si me atreveré a entregárselas a V. R., pues me cuesta mucho, aunque me parece no

contienen cosa particular, ni verá en ellas otra cosa que un alma ávida de obediencia y necesitada en sumo grado de vaciarse toda en quien hace con ella las veces de Dios, y amante de la Santísima Virgen que hacía entonces mis delicias. Me parece que otra cosa no contienen, aunque no recuerdo bien.

2.—El día de Todos los Santos, después de Prima, volví a la cama porque me sentía mal. Me levanté y bajé a comulgar bastante mal e inmediatamente me acosté sin oír Misa. Durante la Misa me puse muy mala y por mi causa perdieron gran parte de la Misa dos religiosas que vinieron a asistirme. Todo el día estuve en cama y no recé el Oficio Divino. El día dos me levanté a comulgar; pero volví otra vez a la cama hasta la tarde, que me levanté a rezar el Oficio Divino y recé todo el Oficio del día con el de Difuntos y los maitines del día siguiente. Ya estoy mejor, y hoy he empezado a seguir a la Comunidad en todo. El viernes no ayuné por no estar bien. Desde el 17 del pasado no he ayunado más que un viernes y la víspera de todos los Santos, y aun estos dos días con perjuicio de la salud.

Hace una temporada que no estoy muy bien, ni puedo hablar porque me hace mucho daño, ni rezar en voz clara.

3.—Como le indiqué en mi anterior, desde hace dos semanas me he dedicado y dedico al propio conocimiento, y para esto a recordar todo lo que V. R. me ha hablado, indicado y escrito en contra mía, que es lo que más me ayuda a conocerme, pues deseo vivamente vivir en la verdad y tener de mí la misma idea, el mismo concepto que V. R. y Dios... Mas como yo no sé unir la justicia y la misericordia divina, ni los desprecios con la caridad, el cariño y el amor, es por esto que todo este tiempo he estado muy retraída de V. R. y deseando y pidiendo que en adelante no hiciera de mí más caso que de un perro muerto, que me tratase con el rigor que yo merezco y seré tratada por el mismo Dios en la hora de mi muerte. También he pedido mucho al Señor durante su retiro que le diera a conocer lo abominable que soy y el mal espíritu que tengo, que le mostrara mi alma en el colmo de su malicia y maldad y que le quitase la idea de hacerme escribir, pues todo lo que escribo es mentira, y me prohibiese también hablar nada fuera de pecados; y que si le perjudicaba mi trato, me quitase también V. R. de escribir cartas y me dejase sola y abandonada de todos, pero sin dejar por esto de continuar

siendo mi Padre espiritual para que pudiera absolverme de mis pecados para no andar cambiando de confesores y revolviendo mi conciencia sin otro fruto que intranquilizarme cada vez más, etcétera. Que ya sabía—dije al Señor—que si resultaba ser verdad y me otorgaba esto que le pedía, sufriría horrores y viviría en adelante metida en un infierno; pero que aceptaba estos sufrimientos, pues quería vivir en la realidad y no en la mentira y sufrir en este mundo el desengaño y trabajos que tendría que sufrir en la hora de mi muerte, si es verdad que mi vida es una ficción.

No obstante los vivos deseos que tenía de vivir abandonada, privada de todo consuelo y que V. R. no hiciese más caso de mí que de un perro muerto, deseaba con ansia recibir su carta para ver si había cambiado de conducta en su trato conmigo, etc., etc. Y el viernes, al ver que no tenía carta suya, me persuadí de que era verdad todo lo que yo había pensado de mí, y que V. R. no me había escrito ni quería escribir porque soy una hipócrita, embustera y no he hecho otra cosa que engañarle y hacerle perder tiempo, y lo que es peor, perjudicarle. Me persuadía también de que no me escribía V. R., porque no es voluntad de Dios que yo le escriba, etc., etc.

Y por todas y cada una de estas cosas sufrí una tribulación terrible, y tal que a durar un poco más, no sé lo que me hubiera pasado. Pero por la tarde, de repente, me hallé completamente cambiada y tan unida a V. R. como lejos había estado. Y era que en aquel momento vi en Dios o no sé cómo que todo lo que yo pensaba era mentira, y que V. R. continuaba siendo para mí lo que era antes de los Ejercicios y en éstos había entendido muchas veces en el mismo Dios con los mismos efectos o cambios de pena en gozo y de tinieblas en luz, que experimentaba entonces.

Con todo, pasado algún tiempo, empeñada yo en sufrir y humillarme o no sé qué, púseme otra vez a pensar y recordar todo aquello que más me puede afligir, abatir y retraer de V. R. Y con estas cosas volví a meterme en la misma tribulación, aunque no tan de lleno. Mas ayer, al recibir su carta, se me quitó todo...

4.—Muchas veces, estando sumida en la tribulación que me acarreo yo misma con mis discursos y aprensiones, me cambio de repente y me quedo como quien despierta de un pesado sueño, o pasa de repente de las tinieblas a la luz, mirando las cosas bajo un punto

de vista enteramente distinto del que antes miraba, y entendiendo que me dicen—algunas veces—que estos cambios son efecto de las bendiciones que me da V. R.

El lunes 30, entrando en el coro a vísperas, me pareció que un ser invisible—que entendí era su Angel Custodio—desde cierta distancia, después de hacerme experimentar los efectos de presencia en el cambio radical de mi alma, me decía: "Escribe a tu Padre, que está esperando tu carta...; todo eso que tú piensas es mentira..." "Bien —dije—, le escribiré." Mas después volví la chaqueta, como se dice vulgarmente, y... "no le escribo—dije—, no sea que haya sido una ilusión la visita del Angel y la bendición o efectos de la bendición de mi Padre que me ha hecho sentir en mi alma." A las cuatro y media volví a entender que me repetían lo mismo y me decían que la distracción y perjuicios que temía yo ocasionar a V. R. con mi carta le ocasionaría con no escribirle y que le escribiera... Mas tampoco quise hacer caso, diciendo: hoy quiero emplear el día y la noche en escribir lo que me tiene mandado; mañana le escribiré.

Como había propuesto escribirle el día siguiente, la mañana siguiente nada más despertar empecé a sentir un vago terror, tristeza y miedos, porque tenía aquel día que escribir a V. R., como si fuera a cometer un pecado. Y parecíame que me decían que estaba mejor sin escribirle ni comunicar con V. R., porque en todo ofendía al Señor, cuya voluntad era que yo viviese sola sin comunicar con nadie fuera del mismo Dios. Me extrañó aquella tristeza y temores, porque no pensaba hablar en mi carta más que de pecados, y confesar éstos nunca me intranquiliza ni causa temor. Con todo, entendiendo que era el demonio quien trataba de impedirme escribir a V. R., lo rechacé.

Este mismo día 31, entrando en el coro a la hora de vísperas, volví a sentir la presencia del Angel y efectos del día anterior, y que dicho Angel me mandaba con urgencia que escribiera a V. R., porque estaba esperando mi carta, etc., etc. Y propuse hacerlo así y le escribí aquella misma tarde a última hora, o sea, después de las cinco, poco antes de ir a completas.

Estas cosas de sentir la presencia de su Angel Custodio, hacerme experimentar los efectos de sus santas bendiciones, quitarme las aprensiones de que V. R. no me quiere, está disgustado conmigo, et-

cétera, etc., me pasan muchas veces—o me han pasado—; no sé si será una ilusión; lo que sé es que mi alma se cambia radicalmente con tales visitas, y queda tan unida a V. R. como retraída y alejada estaba antes; pues me parece que cayendo por tierra o desapareciendo de mi alma ciertos muros que le impiden comunicarse con V. R. y rompiéndose todos los diques que detienen el cariño y confianza de la misma, se pone en comunicación íntima con V. R. en Dios en una región de luz enteramente distinta de aquella en que me parece existo cuando estoy retraída y lejos de V. R.

Hoy también he tenido tristeza, miedos o no sé qué porque pensaba escribir a V. R., como si fuera a hacer un pecado. Suponiendo que sería cosa del enemigo, lo he rechazado.

Se me olvidaba decir que no obstante mis ideas de que le perjudico, etc., alguna que otra vez también pienso que le sirvo de consuelo a V. R. Yo contesto que sí, porque soy como el asna de Balaam y todo lo que V. R. me dice en aquella carta; y que así como aquélla no salió de la categoría de burra, tampoco yo, pues siempre seré burra...

Suya en Jesús,

Sor Angeles.

5.—Pocos días después del 7 u 8 de septiembre, estando en la celda prioral una noche, serían las doce y media o una, me pareció que alguien me decía que aquella noche y en aquella misma hora se estaban cometiendo muchos pecados contra la santa pureza. Mas esta noticia producía en mí efectos muy distintos de los que me produce Dios, cuando me da a conocer los pecados del mundo; porque el espíritu que me indicaba lo dicho, se empeñaba en darme a conocer o hacerme comprender a mí la naturaleza de los pecados que me decía se estaban cometiendo. Lo cual no lo podía consentir, porque no podía mi entendimiento fijarse en aquello ni recibir ninguna idea o especie de pecados de impureza ni comprenderlas tampoco, pues debo a la infinita bondad y misericordia de mi Dios: 1) El haberme conservado en una ignorancia absoluta de la naturaleza de tales pecados. 2) El haberme conservado siempre libre de tentacio-

nes en esa materia, y por esto y por la ignorancia de tales pecados o por mi ineptitud, incapacidad o no sé qué para conocer los mismos y el horror grande que siempre tuve, ser dichos pecados como extraños a mi naturaleza o manera de ser. 3) Que cuando Dios Nuestro Señor ha querido que yo conociera y tuviera noticia de algunos pecados, que se cometen contra la santa pureza, esta noticia y conocimiento y el recuerdo de los mismos produce en mí el mismísimo efecto que la luz del día, los oigo y miro y veo como quien ve la luz que le alumbra sin fijarse en ella y me quedo tan ignorante como estaba.

Al ver, pues, en la ocasión que refiero que aquél que me indicaba los pecados se empeñaba en hacérmelos comprender e introducir al efecto la idea o especies de los mismos en mi entendimiento, temí si sería tentación, y cogiendo en la mano el crucifijo, le hice una súplica rogándole me librase de tales tentaciones. Inmediatamente entendí que me decía el Señor: "Ese que te hace esa indicación es el espíritu inmundo, que anda en busca de almas para hacerlas caer en pecado de impureza, y como no encuentra en ti elementos para hacerte pecar en esa materia, pretende colocarte en otro terreno (en el del conocimiento de dichos pecados) para después tentarte y hacerte pecar."

Al indicarme el Señor esto, me pareció que veía al demonio colocado a cierta distancia de mí, mejor dicho, sentía su presencia, que estaba como velado; y poco después que huía y que se iba a tentar otras muchas almas.

Compadecida de las almas que son víctimas de tales tentaciones hice una fervorosa súplica al Señor por ellas; pues me inspiran mucha compasión, porque entiendo que padecen mucho, porque llevan siempre consigo a su mayor enemigo, o sea, que el demonio encuentra en su naturaleza (de dichas almas) los elementos más que suficientes para hacerles caer en pecado (1).

---

(1) El texto de este número ya se publicó en la *Autobiografía*, páginas 20-21.

LXXIV

14 noviembre 1911.

SUMARIO.—*1. Efectos de las cartas del Director.—2. La Autobiografía.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., puesta a sus pies, espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—A última hora, y, por consiguiente, de prisa y corriendo, me pongo a escribir la presente para acusarle recibo de su carta última y darle un millón de gracias por la penúltima, la que me ha hecho mucho bien, así como también la en que me indica las reflexiones que me hizo en la plática de Jesús Sacerdote Eterno. Dios se lo pague.

También la última me ha hecho mucho bien, aunque de otro modo distinto; ¡y tan distinto! Lo que saqué de su lectura fué una aprensión, mejor dicho, firme convicción de que V. R. estaba disgustado conmigo, con lo cual quedó mi alma peor que si le hubieran dado un golpe fatal y me hubiesen dejado sin vida. Pero tuve la fortuna de hallar a mi lado un Padre Dios; y aunque retraída de V. R. lo he pasado muy bien con El. No le digo más, porque no tengo tiempo.

2.—Estoy terminando de dividir èl escrito en capítulos, lo que me ha costado bastante, porque he tenido que escribir casi todo de nuevo. Mi vida desde que nací hasta los veinte años—uno después de mi profesión—he encerrado en un libro de 12 capítulos; y desde los veinte años hasta los veintidós, en otro libro, que me parece contendrá unos 20 capítulos, pues estoy en el 15; veré si puedo ter-

minar esta semana. En este segundo libro he añadido algunas cosas que había omitido la otra vez, y en el primero he omitido otras que me pareció no conducían a nada y estaban demás.

Ahora permítame que le exponga un deseo y le pida un favor. Y es que me deje libre hasta pasados los Santos Reyes, o sea, hasta el 7 de enero del que viene, en cuya fecha le prometo ponerme a escribir nuvamente y no dejarlo hasta el 15 de marzo; y escribiré todo cuanto pueda, aunque sea preciso sacrificarme para ello, como lo he hecho ahora, pues como tengo pocos días buenos o con salud, en estos pocos me sacrifico en cuerpo y alma, de día y de noche, para poder obedecer a V. R. y complacerle. ¡Si viera, Padre mío, cuántos sacrificios tengo que hacer para obedecerle! Es indecible lo que sufro algunos momentos.

Cuantas veces me arrojo en mi Dios, otras tantas arrojo a Vuestra Reverencia, para que le abrase en su divino amor y sólo a Dios ame, y todo en El, incluso a mí.

Su hija pecadora, que le ama de corazón y desea todo bien,

Sor Angeles Sorazu.

(Martes.)

L X X V

18 noviembre 1911.

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., espero a sus pies me bendiga con su santa y paternal bendición.

Supongo en su poder la carta que le escribí el martes. Lo que me obliga molestarle hoy son ciertas intranquilidades que me ha motivado la lectura del libro "Las religiosas según la disciplina vigente", que V. R. me recomendó y por cuya recomendación le doy un millón de gracias, pues en ella he aprendido muchas cosas que ignoraba y me he cerciorado de otras que dudaba. Dios se lo pague (1).

Como me dice en su última que en mi penúltima le contaba historias, o sea, que estaba enterado de todas mis cosas e historias, aprendí que se molestaba con mis simplezas e imprudencias que cometo con mi trato con V. R.; y me retraje y hasta parece que quería perder la libertad para darle cuenta de conciencia. Pero si no se la doy a V. R., tendría que dársela a otro, y esto me apena y hace temer a la vez. Me apena, porque me parece que hace una injuria al padre el hijo o la hija que en sus apuros y necesidades recurre a un extraño por consejo y remedio; y esto mi corazón, aunque tan frío e indiferente, no lo consiente, tratándose de un padre como V. R. lo ha sido para mí. Y temo, porque yo no sé decir las cosas a

---

(1) Era el libro del P. Juan Ferreres, S. J., varias veces editado: *Las Religiosas, según la disciplina vigente. Los confesores, cuenta de conciencia, etc. Comentarios canónico-morales.*

medias, y en lances apurados derramo mi alma como agua en quien me escucha; y si hoy por una cosa voy por consejo o tranquilidad a un extraño, mañana me ocurrirán mil por la confianza que adquiriré; y la confianza que pusiera en otro la quitaría de V. R. Y poco a poco llegaría a no decirle nada, y poco después a abandonarle; pues no es mi alma para comunicar con dos, ni tampoco para tratar con quien no tiene confinza plena. Y sólo la posibilidad de que pudiera esto suceder me hace temblar.

Dispénseme, pues, que le diga lo que me ocurre; y si le molesto tenga paciencia por esta vez, que Dios se lo premiará.

Suya en Jesús,

Sor Angeles.

(Sábado.)

LXXVI

20 noviembre 1911.

SUMARIO.—*1. Sólo la idea de poder pecar le causa terror y espanto.—2. Deseos de que el Director la absuelva.—3. Ruega a éste que procure enseñarla.—4. Extraña interpretación de una palabra.—5. La Autobiografía.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., espero postrada a sus pies me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Son en mi poder sus dos cartas. Según veo, mi carta del viernes, en la que puse sábado por equivocación, no ha recibido hasta ayer. Dios le pague el haberme contestado a vuelta de correo; pues, aunque desde el recibo de su grata del 17 (ayer) estaba tranquila y habían desaparecido mis temores y ansiedades, todavía (viendo que estaba escrita antes del recibo de mi última) me quedaba un "¡Ay!, no sé si mi Padre me dará por salva, como el señor Arzobispo o me condenará", y... mil cosas, pues estoy para poco, muy poco en materia de riñas y sufrimientos por parte de V. R., y tan poco que sólo una simple advertencia o un "no peques más", o "en adelante ten más cuidado", como me indica en su carta de ayer, basta y sobra para poner a mi alma en un estado de angustia fatal, y tal que si me propusieran el infierno o un sufrimiento de éstos, elegiría el primero por no sufrir el segundo.

No puede formarse una idea de la honda impresión que causa en mi alma la idea del pecado cometido y no perdonado, y de la posibilidad de pecar. Me trastorno por completo, y sube de punto mi angustia al recordar las veras con que pedí a mi Dios, Padre, Hijo y

Espíritu Santo, y a nuestra Madre Purísima que me sacasen de esta vida y llevasen al purgatorio antes de hacerme Abadesa, si preveían que en este cargo había de pecar y ofenderles aun venialmente (1); y ver que el fruto de tantas peticiones mías en este sentido y de tantos sacrificios como he tenido que hacer y me cuesta dicho cargo, no es otro que acumular pecados sobre pecados en mi pobre alma, y pecados de tantas responsabilidades; me hace sufrir el infierno en vida. Verdad es que la culpa es mía y no de Dios ni de la Santísima Virgen, que yo sea lo que soy y haga lo que hago, y de que manche a cada paso mi alma con tantas culpas y deficiencias en mis deberes de cargo y personales o de religión y vocación particular; y por esto sólo de mí tengo que quejarme. Mas no por esto deja de ser sensible para mi alma el ver que mi Dios querido y mi Purísima Madre permitan que contraiga tantas culpas, habiendo pedido tantas veces que me lleven al infierno y no me dejen pecar, y tantos años ya.

2.—En la confesión de hoy me he acusado o confesado lo que indiqué al Prelado y a V. R. en mi última y todo lo que entiendo o dudo si habré faltado en lo referente a la administración de los bienes de la Comunidad y digo a V. R. en la confesión general. Supongo que estaré perdonada; pero yo no quedo satisfecha con ninguna confesión o absolución que recibo fuera de V. R.; me quedo como si no me confesara (se entiende en cuanto a que no halla descanso ni satisfacción el alma), aunque sí creo que se me perdonan los pecados. Por esto deseo que V. R. me absuelva una vez más y pida al Señor que me perdone todo lo que en este sentido he pecado y les he ofendido.

3.—Ya propuse leer de cuando en cuando el libro que me indica y procuraré para tener presentes mis obligaciones; pero no sé si podré, porque me falta tiempo y cuesta mucho. Y aunque lo repitan en el refectorio, no siempre puedo atender a lo que se lee. V. R. cuide de enseñarme a vivir según las leyes; y esto será lo más acertado, porque yo hace mucho tiempo que no atiendo ni entiendo más que una cosa: Dios; ni siquiera a la Santa Regla. No estoy para nada, aun-

(1) Se refiere aquí a ciertos usos y costumbres que se habían introducido en la Comunidad y que al leer la obra del P. Ferreres se dió cuenta de que eran contrarios a la disciplina vigente de la Iglesia.

que yo bien quisiera poder atender a todo, sobre todo al rezo del Oficio Divino, en el que me parece que cometo tantos pecados mortales como son las veces que me pongo a rezar, pues ni siquiera sé de qué santos o santas se da conmemoración. Quiera Dios perdonarme tanta desidia y pecado. También falto mucho al silencio, hablando con las religiosas que me piden audiencia en horas de silencio por la noche, temiendo que si no las atiendo se van a poner peor o van a pasar una mala noche. En estas dos cosas, o sean, en el Oficio Divino y en el silencio es (me parece) en lo que más falto y en lo que deseo corregirme lo mejor y más pronto posible.

4.—En cuanto al fruto que saqué de su carta fecha 3 de noviembre actual, es el que V. R. indica. Bien contenta estaba aquellos ocho días, y tanto que al segundo o tercero del recibo de la misma deseaba comunicarle mis impresiones. Pero al recibir la siguiente y ver que aparecía el papel en blanco, me puse a temblar, pensado que le habría disgustado lo que le decía en la mía, y que me escribía poco, porque estaba enfadado. Empecé a leerla con esta aprensión, y lo entendí a mi manera. Y aunque pedí al Señor que me diese la interpretación no conseguí nada. Así la primera como la segunda, como la tercera vez me fijé en las frases: "cosas e historias", pensando en que me quiere decir: "sancedes e imprudencias", y que estaba muy disgustado conmigo. Y después de mil angustias, que devoré de una vez y en breves momentos, me puse en fuga.

Y ¿cómo no? He visto tanto malo en mí, que pienso que aborrece y detesta hasta mi manera de ser. Así que a poco que vea en V. R., o me parece a mí que me desprecia, sufro un martirio inexplicable; y después de mil angustias me pongo en fuga y me voy a esconderme, aunque sea al infierno, adonde no me pueda ver Vuestra Reverencia. Pero debo a mi Dios la gracia de muchos consuelos que en fugas y tribulaciones semejantes me prodiga, y también la de no separarme de V. R. más que aparentemente, en parte, o en cuanto tengo de mío; pues en Dios estoy más unida que nunca y resuelta a siempre vivir bajo su obediencia y dirección, ejecutando todo lo que me manda, aunque no espere de V. R. otra cosa que sufrimientos y muertes como las que me produce la idea de enfado y desprecios, etc., que V. R. hace de mí.

5.—El sábado terminé de escribir el libro segundo. Según he

ido escribiendo he ido quemando el escrito anterior y el sábado terminé de quemarlo. Así que no existe ya. Ya sabe el aborrecimiento que tengo a mis escritos; y por esto no puedo conservar nada a no ser que V. R. me obligue bajo precepto de obediencia, y como no me había mandado conservar dicho escrito, pues lo quemé (1).

Mucho le agradezco el permiso que me da de suspender mi labor, aunque comprendo que cuanto más tarde, más violencia tendré que hacer y más me costará escribir; pero espero en mi Dios me dará fuerzas para vencerme.

Hace días que tengo a la vista del entendimiento una especie de mundo o paraíso, en cuyas sendas y praderas aparece Jesús bajo bellísimas y variadas formas, indicándome ser dicho paraíso el que tengo que describir a continuación de lo escrito en el libro tercero de mi vida. Siento grandes ansias de escribir cuanto antes, y tales que si pudiera hacerlo en ocho, diez o veinte días, estaría escribiendo noche y día por satisfacer dichas ansias. Pero como entiendo que para escribir como es debido, se necesita mucho tiempo, y privarme muchos meses de las comunicaciones divinas que en la actualidad constituyen mi vida, me desaliento y acepto con gusto las vacaciones, aunque las aceptaría con más gusto si estuviera terminada ya la labor, o sea, escrita toda mi vida, pues hasta tanto no encuentra mi alma pleno descanso.

Son las seis menos cuarto y no puedo más. Su indigna hija,

Sor Angeles.

---

(1) Como se recordará, el Director le prohibía en una de sus cartas anteriores que no quemara sus escritos, cosa que ya había ejecutado antes de recibir aquella carta.

LXXVII

24 noviembre 1911.

Gloria a Dios Uno y Trino.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Supongo en su poder mi carta fecha 20 (me parece). Hoy le escribo por procurar a mi alma la tranquilidad completa y librarme de toda preocupación, comunicando a V. R. lo que me estorba; pues, aunque lo confesara cuarenta veces, estoy segura no me tranquilizaría sin decírselo a V. R.

Mucho siento el disgusto y molestia que creo le ocasionaré con la lectura de la adjunta nota (1); pero no puedo por menos de remitírsela para poder dejarme llevar del espíritu que me guía y responder a las amorosas invitaciones de mi Dios, que me llama y espera, sin preocupación alguna. Tenga paciencia conmigo, que mi Dios y Señor se lo pagrá muy bien, no lo dude.

Con la lectura de su penúltima, fecha 17 del actual y también con la de la anterior, que antes me retraía (porque la leía bajo la impresión de que estaba enfadado), me encuentro muy bien, a Dios gracias. Dios le pague todo.

No puedo detenerme hoy a comunicarle mis impresiones por falta de tiempo, y porque puedo pasar sin comunicarlo, lo que no las faltas y ataduras que me impiden volar a mi Dios. Por esto el poco tiempo de que hoy disponía lo he empleado en contarle lo malo para poder engolfarme en mi Dios, como espero hacerlo tan pronto como termine la presente. Otro día, si es voluntad de Dios,

(1) Juntamente con esta carta le enviaba la confesión de sus faltas y algunas inquietudes de alma.

hablaré y le comunicaré lo que a veces me siento bastante inclinada y aun obligada; pero que puedo pasar sin decir, porque son glorias, no son penas.

Perdóneme y absuélvame de todos los pecados de la adjunta nota y de todo cuanto he ofendido a mi Dios desde que nací hasta este instante por pensamiento, palabra, obra y deseo y también de todas mis aprensiones de que está enfadado conmigo, etc., y de lo mucho que le hago sufrir.

Suya en Jesús,

Sor Angeles,

(Viernes.)

LXXVIII

26 noviembre 1911.

SUMARIO.—*1. Ya poseo todos sus escritos.—2. Deseo de destruirlos.—3. Porqué teme las reprensiones del Director.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Supongo en su poder mis cartas del 20 y 24. Hoy le escribo nuevamente para decirle que tengo en mi poder las cartas compendio de la vida de San Juan, etc., que tenía el Padre (1). Gracias a Dios. Como le dije que hacía tiempo que estaba muy intranquila por no tener dicho escrito en mi poder, debió preocuparse, y ayer cuando me confesé me dijo que para que viera que me amaba de verdad y estaba dispuesto a sacrificarse por la paz y tranquilidad de mi alma, hoy me entregaría los escritos. Y así lo ha hecho. Quería quedarse con una cosa que por orden suya había escrito yo segunda vez para él; pero yo le dije que era necesario que me lo devolviera; pues, aunque no hablaba de mí y sólo se refiere a su alma el escrito, está consignado en él mi nombre, etc.; y me dijo que sí.

2.—Este escrito, así como la vida de San Juan, fueron escritos exclusivamente para él, para su consuelo y aprovechamiento espi-

(1) Acerca de este libro, que según parece fué el primero que escribió la M. Angeles, véase *Una flor siempreviva*, pp. 110-11.

ritual, a la vez que para mi confusión, y quiera Dios que no para mi condenación y mayor tormento en el infierno. Por esto, como ya han cumplido su misión dichos escritos y no tienen objeto ninguno el que los lea nadie más, no dudo me dará permiso para quemarlos. Y se lo suplico por amor de Dios, pues ya no quiero continuar siendo, como hasta aquí, mal profeta como Balaám, y peor instrumento de santificación de las almas, que predicando y santificando a otros, me quede yo como estoy o peor y granjearme un infierno eterno.

También hay otro escrito, que me parece debo, en conciencia, quemarlo, pues aunque veo cumplido cuanto en ello se indica, como me persuadí de que era obra de mi imaginación e invenciones mías todo lo que hay en él, y continúo creyendo lo mismo, y que el haberse cumplido lo que entendí ha sido por casualidad, no estaría tranquila si se conservase dicho escrito, y menos fuera de mi poder. Por el mismo motivo espero me concederá el Señor ver en mi poder el libro que V. R. tiene para quemarlo, pues basta que haya sufrido tanto por él y escrito en un estado tan turbulento y complicado para que yo trabaje por hacerlo desaparecer del mundo, aunque tenga que escribirlo de nuevo.

Es mucho lo que he sufrido a causa de mis escritos; y es por esto que los detesto y aborrezco con toda mi alma.

3.—Tengo aprensión de que le he disgustado y hecho sufrir mucho por haber dicho en mi penúltima que estaba para sufrir poco en materia de desprecios por parte de V. R., y que me hacía mucha impresión aun la simple advertencia "ten cuidado en lo venidero". Quise decirle con esto que como en esta frase "ten cuidado", etcétera, aprendo la posibilidad de volver a cometer el pecado o falta a que se refiere, me causa una angustia grande por el aborrecimiento y temor que tengo al mismo. Lo mismo ocurre cuando alguien me indica o me hace entrever que iré al purgatorio, cuya idea o posibilidad de ir al purgatorio me causa tales angustias que empiezo a llorar a voz en grito por las ansias que tengo de unirme con Dios.

El que no pueda sufrir reprensiones, etc., de V. R. consiste en que penetrada vivamente de todo lo que me ha dicho y escrito después de mi confesión general, y, sobre todo, de cuanto me indica

en su carta epistolar, he llegado a persuadirme de que soy un objeto de odio y abominación y el blanco de los desprecios de V. R. De tal manera que no le escribo ni comunico cosa buena ni mala, en pro ni en contra, que no me diga mi conciencia, mi aprensión, o no sé qué, que V. R. lo detesta y aborrece y me reprende por ello de mil maneras; lo malo porque es malo y debe detestarlo y castigarme severamente por ello; y lo bueno, porque no lo cree o entiende en Dios que no es verdad lo que yo pienso o creo haber visto o experimentado, etc. Así que está mi alma sufriendo de continuo y mucho a ratos. Y todo porque me parece que V. R. está disgustado conmigo, me aborrece, detesta y no me puede ver. Sufro tanto que a no tener libre mi recurso a Dios, facilidad para ir a El y algo más que me quita toda pena y sufrimiento, no sé lo que sería de mí.

De aquí el que yo tema tanto cualquier desprecio o sufrimiento que me viene o puede venir de V. R., tome alguna vez en sentido poco favorable sus indicaciones y advertencias, aunque tan llenas de caridad.

Trabajo lo que puedo por unir la justicia con la misericordia y las reprensiones con las caricias, para recibir éstas sin envanecerme y aquéllas sin retraerme de V. R.; pero no puedo conseguir. No sé si más tarde me concederá el Señor esta gracia. Entretanto le ruego, mi amadísimo Padre, tenga paciencia conmigo, y no haga caso de mis quejas, ni tome éstas en mal sentido, pues bien sabe Dios que le amo con toda mi alma, que estoy sumamente agradecida a V. R. y que, aunque sufro tanto, estoy contenta bajo su dirección y muy unida en Dios aun el tiempo mismo que parece estoy retraída de V. R.

Su indigna hija, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

L X X I X

27 noviembre 1911.

SUMARIO.—*1. Relaciones con las criaturas.—2. Una gran tribulación.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Una vez más le molesto para decirle lo siguiente. Ayer al decirme el Padre en el confesonario que unía a mi alma, etc., yo viéndome en la imposibilidad de poder amar ni unirme a nadie, absolutamente a nadie en el cielo ni en la tierra fuera de mi Dios y mi Purísima Madre, dije al Señor que se encargase Su Majestad de amar al Padre por mí y unirle y confundirle consigo y de este modo y por este medio quedaría unido a mi alma como lo deseaba; pues ni yo podía unirme a él fuera de Su Majestad, ni el Padre unirse a mi alma en sí misma fuera del mismo Dios, estando como estoy llamada a desaparecer y no pudiendo vivir en mí sino en Dios, etc., etc., etc.

Por la noche y esta mañana, confirmándome más y más en mis comunicaciones con Dios en mi glorioso destino de amar única y exclusivamente a mi Dios y vivir perdida y confundida con el mismo Dios uniéndome en El con los vínculos de la caridad, pero una caridad divina, con todas las almas según la voluntad de mi Dios, no sé si por inspiración divina o movida del temor de pertenecer ni en sombra siquiera a criatura alguna del cielo ni de la tierra, ni estar unida a nadie con el más leve afecto fuera del divinísimo amor que el mismo Dios comunica a mi alma hacia los Angeles Santos o criaturas mortales que El quiere que ame, me vi en la precisión de decir al P. Confesor que yo, aunque tan perversa y pecadora y

miserable en todos sentidos, no puedo amar a nadie ni unirme con nadie fuera del mismo Dios y la Santísima Virgen, y aun con ésta condicionalmente y en parte nada más; y, por consiguiente, si quiere asociarse a mi alma y vivir unido a la misma, que procure unirse íntimamente con Dios y que en El me encontrará, pues en mí misma no puedo ni quiero vivir, ni aunque viviera consentiría que se uniese a mí, pues soy la maldad por esencia.

Me he visto precisada a indicarle la manera en que, a mi pobre entender, podrá conseguir la identificación de su alma con Dios y en Dios con mi alma, como lo desea. Y le he dicho que si consigue unirse con Dios, no dude que en Dios estará unido a mi alma y mi alma a la suya, y será muy amado de mí en el mismo Dios, el cual hará extensivos a su alma todos los actos de amor que yo realizo a favor del mismo Dios, que es y debe ser el lazo de unión de todas las criaturas, al mismo tiempo que el centro donde descansan las mismas, pues es Dios nuestro Padre, nuestro Esposo, nuestra vida, nuestro descanso, nuestro único amor, nuestro patrimonio y riqueza divina, nuestro todo, nuestro Sumo Bien, y no las criaturas limitadas impotentes para amar y llenar los deseos de nuestro corazón.

2.—Esta mañana al ver que no tenía carta suya, me he metido en una gran tribulación (1). Pida al Señor se digne darme a conocer el fin que se propone en estos sufrimientos y la gracia de conseguirlo, no sea que esté perdiendo tiempo.

Si tardo en escribirle, no le llame la atención; pues no pienso hacerlo hasta que tenga el gusto de hablarle personalmente, a no ser que me sobrevenga alguna intranquilidad de conciencia que no pueda quitar en el Sacramento de la Penitencia. Entre tanto le agradeceré ruegue por mí al Señor y a la Santísima Virgen, de un modo especial el día 8 del próximo diciembre.

Suya en Jesús y María,

Sor Angeles Sorazu.

Supongo en su poder mi carta de ayer.

---

(1) Efectivamente, el P. Mariano le había escrito el día anterior, o sea el 26 de noviembre. Como se ve, todo contribuía a aquilatar más y más la virtud de la sierva de Dios.

LXXX

28 noviembre 1911.

Gloria a Dios Uno y Trino.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

He recibido su carta. Adjunta la solicitud que me pide. Ya estaba pensando a quién me dirigiría para pedir u obtener la gracia que solicito al ver que V. R. nada me decía (1).

Por poco he estado que no he dejado la carta sin abrir; pues era tal mi miedo que quería dejarlo para cuando V. R. viniera. Pero empecé a leer por el final para ver cómo terminaba y formar un juicio de lo que me diría, o sea, ver si estaba V. R. enfadado, como yo pensaba, o no. Y apenas leí las primeras letras, se me quitaron los miedos y la leí toda, y con su lectura desapareció mi tribulación, la que no ha sido pequeña.

¡Qué angustias he pasado ayer todo el día y sobre todo por la noche! ¡Parece mentira, Padre, que sabiendo el daño que me hace su silencio y tardanza en contestar a mis cartas, haga esto conmigo! Comprendo que hace demasiados esfuerzos para escribirme con la frecuencia que lo hace. Pero es tanta mi necesidad, que me parece merece la pena de molestarse un poco, sobre todo hasta que desaparezcan estos miedos y aprensiones que me matan. ¡Si viera, Padre mío, qué angustias tan terribles sufro cada vez que se apodera de mí la idea de que está V. R. disgustado conmigo!, etc., etcétera. Es acabárseme la vida. Y esto estando bien con Dios... ¿Qué sería de mí si en estas angustias me encontrase sola?

Es verdad que le debe mucho mi alma, y por esto espero le ten-

---

(1) Se trataba de obtener permiso para comulgar en la noche de Navidad.

dré presente los días que tuve el gusto de saludarle por primera vez, etc., etc.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios y la Santísima Virgen,

Sor Angeles Sorazu.

LXXXI

5 diciembre 1911.

SUMARIO.—*1. Cariño que profesa al Director.—2. Otra tribulación y causa de la misma.—3. Tranquilidad.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., puesta a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Son en mi poder sus dos cartas; y me alegraré que al recibo de ésta se halle bien de salud. Ya he pedido y pido diariamente a mi Dios por sus intenciones, por todas las almas que el Señor quiere santificar y salvar por medio de V. R.; pero, sobre todo, por Vuestra Reverencia, para que Dios Nuestro Señor le conceda todas las virtudes, dones y gracias que por su medio comunica a las almas confiadas a su celo, para que sea fuente y manantial al mismo tiempo que canal, y no como yo, miserable entre los miserables y la más desdichada de las hijas de Adán; cediéndole al efecto—y con mucho gusto—, no solamente el trono de gloria que, siendo fiel, pudiera ocupar mi alma en el cielo, sí que también todas las gracias que el Señor haya comunicado y comunique a mi alma en lo sucesivo, si fuera necesario que me privase de ellas para que las tuviese V. R. Tal es el cariño que en mi Dios le profeso, y mi reconocimiento a sus bondades conmigo, aunque parezca a veces lo contrario.

2.—Desde el recibo de su grata del 28 hasta que leí su carta del 2, lo he pasado metida en mí misma, ocupada en revolver pe-

cados y en buscar a Dios en el atributo de su justicia; y, por consiguiente, mal, muy mal, como un alma muerta y sin vida, distraída y disipada por tener las potencias fuera de su centro y desocupadas, fuera de los ratos que las tenía empleadas en procurar la muerte a mi propia alma con las ideas más terribles.

Lo que motivó en mí este cambio a las veinticuatro horas de haber leído su grata del 26, que como le dije en mi anterior disipó la tribulación que en ella le indiqué, fué la simple lectura de las palabras: "si el año pasado te dije cuatro verdades", que me dirige en la suya del 28. Lo mismo fué leer esto que meterme en un tribulación terrible y en unas honduras que ¡válgame Dios! No le digo lo que he propuesto, dicho y pensado durante la tormenta, porque no es para decir en una carta. Sólo sí le digo que no teniendo por verdadero en mi alma otra cosa que los enormes pecados que he tenido la desgracia de cometer, conocidos y desconocidos, en su más terrible aspecto, y calificando de mentiras o de música celestial todo lo demás, he llegado a dudar del amor de Dios a mi alma y de su buena voluntad para conmigo, si bien previo un acto de fe en la bondad infinita del mismo Dios y una súplica a Su Majestad para que no se enfade. Lo que más me ha afligido es pensar que los mismo remedios, que Dios ha puesto en su Iglesia para los pecadores, se me convierten a mí en veneno; y por esto para mí no hay perdón, ni gracia, ni gloria, ni V. R., ni nadie puede absolverme de mis pecados, ni salvarme. Pues me parecía no me restaba nada que hacer que no lo haya hecho en cuanto es de mi parte para obtener el perdón y que no lo había obtenido, antes bien, todas mis diligencias se habían convertido en otros tantos pecados.

No me he desesperado por cierta paz y tranquilidad que tenía en el fondo del alma. Y el no haberme despechado—por no decir rabiado de coraje—atribuyo a la conformidad que me parecía tener con la voluntad divina y con todas sus disposiciones, y porque reconocía ser mía la culpa, no de Dios.

Había resuelto pasar toda mi vida así, sin pensar en otra cosa que pedir al Señor perdón de mis pecados, sin creer nada bueno o favorable que V. R. me dijera. Pero nada más leer su carta última, cayeron por tierra mis proyectos y resoluciones y salí de la

tribulación en que estaba, con la misma facilidad que se desvanecen los propósitos y resoluciones tomadas en tiempo de paz y consolación al leer en sus cartas una palabra que me hiere, mata o no sé qué lo que me hace.

3.—Ahora me encuentro bien, hasta que vuelva a meterme en otro abismo de confusiones. Dios sea bendito por todo.

Todo el mes de septiembre lo pasé algo triste, recordando las angustias que pasé el año pasado al escribir mi confesión general (1), y también los meses de octubre y noviembre, recordando algunas cosas del año pasado; y por lo mismo sin poder engolfarme de lleno en Dios. Preveía que este año la novena y tal vez el día de Nuestra Madre pasaría lo mismo; y no me equivoqué, pues he pasado unos días de novena bien distintos por cierto de lo que acostumbraba pasar antes. Pero estoy conforme y contenta, porque quiero más sufrir en este mundo que en el otro; y aun en el caso que me condene, quiero más vivir sufriendo que gozando en este mundo, para que después no me cueste tanto padecer en la otra vida.

Suya en Jesús y María,

Sor Angeles Sorazu.

Repito, Padre mío, que estoy bien y no atribulada, como supongo parece y se desprende de la presente, desde que recibí su última, aunque sí con muchos temores de si será mi vida una pura ficción y en la hora de la muerte veré las cosas de distinta manera que en el estado de consolación; pues yo quisiera vivir en la realidad, para no sufrir ningún desengaño en la hora de mi muerte, etc.—Vale.

---

(1) El modo y las consecuencias de dicha confesión general se describen en la primera parte de esta correspondencia, p. 107.

LXXXII

6 diciembre 1911.

SUMARIO.—*1. Acusación general.—2. Odio al pecado.—3. Lo que el Director debe pedir para la dirigida.—4. Acto de entrega a María Santísima.—5. Texto del citado acto de entrega.*

Gloria a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo
y a María Inmaculada, nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R. como a mi único Padre, espero a sus pies me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Supongo en su poder mi carta de ayer y tal vez leyendo la misma, pues es la una. Toda mi vida religiosa he tenido costumbre de dar principio a la solemnidad de los días en que la Iglesia conmemora algún misterio del Señor o de la Santísima Virgen con una humilde y dolorosa confesión general de mis pecados a Dios y a la Santísima Virgen inmediata o mediatamente por o en la persona de sus ministros, según he podido. Y claro está que si en todas las festividades he acostumbrado hacer esto, mucho más en la de la Inmaculada Concepción de mi gran Madre y Patrona.

Es por esto, que no pudiendo yo confesarme inmediatamente con Dios y con la Santísima Virgen desde el momento que me entregué a la dirección de V. R. (porque no reciben mis confesiones como antes), le dirijo la presente para confesar a mi Dios y mi Purísima Madre en la persona de V. R., que hace sus veces, con el mayor dolor y sentimiento de que es capaz mi alma, todos los pecados que V. R. sabe y conoce, que yo, miserable pecadora, he co-

metido (que son los que yo conozco) desde que nací hasta este instante, mejor dicho, hasta el momento solemne en que V. R. tendrá la dicha de consagrar y tener en sus manos a mi Dios Omnipotente, infinito en atributos y perfecciones, Humanado Jesucristo, mi Señor, el día 8, todo lo que he ofendido a mi Dios querido y a su Santísima Madre por pensamiento, palabra, obra y deseo, intus y exteriormente, todos los pecados ocultos que no conozco, que entiendo son muchísimos más de los que yo conozco y he confesado a V. R., y todos los pecados que se han cometido por mi culpa en el mundo y en el claustro, de los cuales soy responsable a los ojos de Dios. Detesto y aborrezco todos ellos arrepentida de haberlos cometido por ser ofensas de un Dios que amo con todo mi corazón y opuestos a su bondad, justicia y santidad infinita, y propongo firmísimamente, en cuanto es de mi parte y depende de mi voluntad, nunca jamás volverlos a cometer, no ofender a mi Dios con ningún pecado mortal, venial, falta ni imperfección, voluntariamente se entiende.

2.—Y, al efecto, le participo que ya quité, o desapareció de mi voluntad la resolución que le indiqué en mi anterior que tenía de desobedecer a V. R., cuya resolución no era absoluta ni la tuve constantemente, sino algunos momentos nada más, pues en el pecado o propósito de pecar, aun venialmente, no puede vivir mi alma habitualmente, pues antes morir y condenarme que ofender a mi Dios con plena advertencia; y lo propio digo de desobedecer a V. R., en quien amo y venero a mi Dios. No, Padre mío, no quiero desobedecerle nunca ni ocasionarle ningún disgusto voluntariamente y con plena advertencia, primero morir y condenarme que desobedecer y serle ingrata y desagradecida, después de tantos sacrificios como ha hecho y hace por mí. Con gusto le confesaría, si pudiera, uno por uno todos los pecados que conozco y V. R. sabe he cometido; pero como no puedo me contento con confesarlos todos en general en la conifanza de que V. R. no necesita de que se los repita nuevamente para recordarlos todos, pues los tiene presentes y también sabe que estoy arrepentida de todo y de un modo especial de los pecados que aparecen más graves a los ojos de Dios y que V. R. más detesta en mi pobre alma, pues de éstos me arrepiento también yo más que de los mayores crímenes que

en el mundo se cometen, con propósito de no cometerlos nunca jamás.

Espero me concederá el Señor la gracia de no ofenderle mañana; pero, con todo, deseo que en la absolución que espero me dará mañana por la noche y pasado mañana ocho al comenzar la Santa Misa, que tendrá la dicha de celebrar, me absuelva, no sólo de todos los pecados que he cometido desde que nací hasta este instante, y de los cuales me acuso en esta carta, sí que también de las faltas que tal vez cometeré hasta el día y hora indicados, y que me perdone todos en el nombre del Señor y pida a Jesús, mi Esposo y mi Dios, y a Dios Padre y Espíritu Santo que me perdonen todos mis pecados a culpa y a pena, y los releguen al olvido para siempre y los borren también de mi memoria para que nunca jamás me acuerde de ellos, no por mí, que no lo merezco, sino por sola su bondad y misericordia y por los méritos e intercesión y el amor y respeto debidos a su Purísima e Inmaculada Madre.

3.—Pida a mi queridísimo Dios Padre que se apodere por completo de esta pobre alma mía, que, aunque tan pecadora, mucho, muchísimo le ama, pues no puedo vivir en mí sino en El con Dios Hijo y Espíritu Santo; a mi queridísimo Dios Hijo que me reciba toda y me refunda en su ser, pues suya soy y quiero ser eternamente, ya que se ha esmerado tanto en mi educación y crianza y me ha prodigado tantos favores, pues no puedo vivir sino en El con Dios Padre y Espíritu Santo; y a esta Divina Persona, tercera de la Santísima Trinidad, pídale que, ya que mi alma no ha sido criada, sino para perderse en El y en El y con El en la persona del Padre y del Hijo (1), y pues debo a su bondad y misericordia infinita el perdón de tantos crímenes cometidos desde mi más tierna edad hasta el presente, el haber hallado gracia a los ojos de Dios Padre y Dios Hijo, no obstante mis maldades, y tantos favores como me ha dispensado, complete su obra santificadora absorbiendo mi alma en su ser y reduciéndola y elevándola a su origen divino, que lo es Dios Padre, que lo es Dios Hijo, que lo es el mismo Dios Espíritu Santo, a quien amo infinitamente más que

(1) En el original, por un evidente lapsus calami, se lee: "Espíritu Santo", en lugar de "Hijo".

a mí, como ya lo sabe mejor que yo el mismo Señor. Dígale, y diga a todas tres divinas Personas, que yo no puedo vivir fuera de Ellos, que me cuesta ansias de muerte la idea de su separación, y que por esto, por el amor que en medio de mis maldades les he tenido, y sobre todo por su bondad y misericordia infinita, que se apoderen de mí y me absorban en su ser divino, para que en adelante seamos uno y no dos. Y a la Santísima Virgen pídale que se acuerde cuán de corazón la he amado y que pues tanto la he querido y quiero, no deje de reconocerme por suya y ser conmigo en cuantos actos realizó a favor de Dios en mis comunicaciones con El; pues aunque ahora no puedo dedicarme como antes a contemplar sus bellezas ni entretenerme con ella, sí quiero ejecutar todo en unión suya y estar siempre a su lado, mejor dicho, vivir unida a ella en Dios, como lo estaba antes a Dios en Ella, para amarla con el amor del mismo Dios.

En una palabra, pida al Señor y a la Santísima Virgen todo lo que V. R. se sienta inspirado a pedir por mí y para mí, más lo que yo he pedido a su Majestad divina, que es la confusión de mi alma con su ser divino, etc., etc. Y no dude, Padre mío amadísimo, que yo pediré las mismas gracias y todo cuanto me inspire mi cariño por V. R. en mis comunicaciones con Dios y la Santísima Virgen, pues aunque no quisiera, las mismas gracias que recibo de Dios me obligarían a hacerlo así.

Espero en mi Dios me concederá la gracia de poder velar mañana por la noche hasta la una de la mañana del día 8. En esta confianza le suplico que a las doce de la noche me bendiga: 1) en nombre de Dios Padre; 2) en nombre de Dios Hijo; 3) en nombre de mi Dios Espíritu Santo, y 4) en nombre de nuestra Purísima Madre, suplicando a las tres Divinas Personas y a nuestra Inmaculada Madre vengan a mi alma a establecer su morada en ella y que eleven a la misma a la unión más íntima con Ellos. La misma gracia pediré yo por V. R., y algo más, durante sus Maitines, en los que deseo y espero acompañarle en Dios en la forma que el Señor me conceda.

¿Qué más? Que me perdone también V. R. lo mucho que le he molestado y hecho sufrir durante el tiempo que llevo confiada a su digna dirección. Sí, Padre mío; perdóneme por el amor de Dios,

de mi Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que tanto amo, y por amor también de nuestra Purísima Madre, todos los disgustos que le he dado, sobre todo desde hace un año, que ya procuraré con la gracia de Dios portarme mejor de hoy en adelante y facilitarle la dirección con serle muy obediente y dócil a sus mandatos y una hija verdad, como le tengo prometido y prometeré de nuevo al Señor y a la Santísima Virgen y a V. R. el día 8, reiterando con más veras que nunca el voto de obediencia. Perdóneme todo, que ya seré mejor de lo que he sido para mi Dios, para la Santísima Virgen y para V. R., que es mi todo en Dios y con Dios y el único que amo en el mismo Señor en singular o individualmente, se entiende fuera de Dios y de María Santísima.

4.—Durante la octava del Corpus del año pasado entendí que el Señor me exigía una entrega total y especial de mi ser. En mi deseo de hacer a Jesús una ofrenda digna de su Majestad y en mi deseo también de continuar perteneciendo a la Santísima Virgen, después de muchas súplicas, me entregué a esta Señora en la forma que indica el acto que le incluyo y en unión de la Señora me entregué después a Jesús día del Purísimo Corazón de María. Fué para mí un día de gracia, mas ya no puedo entregarme a la Santísima Virgen sino en Dios y con Dios.

Suya en Jesús,

Sor Angeles.

5.—¡Madre mía! Yo siento una sed, un deseo, un ansia suma de poseeros y ser poseída de Vos, y una incertidumbre que me devora de si estaré o no en posesión de mis deseos. Mil veces, Madre mía, ¿qué digo mil veces?, millares de veces me he consagrado a Vos y os he entregado todo cuanto tengo y soy y puedo poseer en el orden natural y sobrenatural con gran contento y alegría de mi alma; y aunque tengo pruebas mil que me aseguran haber aceptado Vos mi entrega, sin embargo, esta ansia suma que siento de unirme a Vos, de identificarme con Vos, de transformarme en Vos, de estrechar más y más los lazos de nuestra unión para asegurar este sumo bien que en Vos, Madre mía, poseo (pues en Vos poseo a mi Dios) me obliga a comparecer de nuevo a vuestra presencia,

y rompiendo por entre la multitud de espíritus angélicos que circundan vuestro trono, aproximarme a Vos e interrumpir los silencios de vuestra contemplación y comunicación divina para suplicaros que os dignéis aceptar una vez más la entrega y donación total de mi sèr que reitero nuevamente postrada a vuestros pies.

Sí, Madre mía, sí; recibid en Vos a esta pobre hija vuestra que sólo suspira por verse unida a Vos para en Vos y con Vos unirse con Dios.

Y al efecto, yo os entrego mis ojos (con ellos, la mirada de mi alma) y los fijo en Vos para que se empleen en contemplar vuestra belleza, con propósito firme de nunca apartarlos de Vos para fijarlos en ninguna criatura, a no ser que Vos me lo mandéis. Y si alguna vez me mandáis fijarlos en alguien fuera de Vos, levantad Vos, Madre mía, mis ojos y no los levante yo, que no quiero ni pestañear siquiera *motu proprio*, y en la persona en quien los fijare haced que vea a Vos y no a la criatura, mirando a Vos en ella.

Yo os entrego mis oídos (con ellos la atención de mi alma) y los fijo en Vos para que se empleen en escuchar las palabras de vida que Vos, Madre mía, hablaréis, ya directamente por Vos misma, ya también por medio de mis Superiores y libros espirituales, con propósito firme de nunca apartarlos de Vos para fijarlos en ninguna criatura, a no ser que Vos me lo mandéis. Y si alguna vez me mandáis fijarlos en alguien fuera de Vos, preparad Vos, Madre mía mis oídos y haced que en la persona en quien los fijare escuche a Vos y no a la criatura, y que no oiga nada que perjudique a mi alma, máxime palabras laudatorias, que ponen en peligro a mi humildad.

Yo os entrego mi lengua y la dedico a Vos, Madre mía, para que se emplee en cantar vuestras alabanzas, con propósito firme de no volverla a mover para hablar con ninguna criatura, a no ser que Vos me lo mandéis. Y si alguna vez me mandáis hablar con alguien fuera de Vos, moved y gobernad Vos, Madre querida mía, esta lengua pecadora, que tantos estragos ha causado y causa movida y gobernada por mí; y en la persona con quien hablare haced que hable con Vos y no con la criatura, mirando a Vos en ella, para que no resulte ningún perjuicio ni me perjudique a mí. No permitáis, Madre mía, que mi lengua se mueva ni para articular

una sola palabra, aun interrogada, sin haber consultado con Vos, dulcísima Madre mía, con quien viviré en comunicación constante, ni que hable de distinta manera de lo que Vos me inspiráis. No permitáis que hable nada y absolutamente nada en tiempo y lugar prohibido por la Santa Regla; nada inútil ni superfluo; nada contra la verdad; nada contra la humildad; nada contra la caridad; nada contra la mansedumbre y paciencia con tono autoritario ni términos ofensivos al prójimo; nada, en fin, contra la discreción y prudencia revelando secretos propios o ajenos depositados en mi pecho.

Yo os entrego mis manos y las dedico a Vos, Madre mía, para que se empleen en vuestro servicio y en servir a mis prójimos por vuestro amor, con propósito firme de no ejecutar cosa alguna sino por amor vuestro, mirando a Vos en la persona o personas en cuyo servicio tuviere empleadas mis manos.

Yo os entrego mis pies y los dedico a Vos, Madre mía, para que se empleen en cumplir vuestras órdenes y mandatos, con propósito firme de no volverlos con otro fin que el indicado, a no ser que Vos me lo mandéis. Y si alguna vez me mandáis servir a alguien fuera de Vos, bendecid Vos mis pasos y haced que en la persona en cuyo servicio y seguimiento voy, busque y siga a Vos y no a la criatura, ejecutándolo todo por vuestro puro amor, y que no encuentre ningún tropiezo en los caminos por donde ando.

Yo os entrego mi memoria y la fijo en Vos, Madre mía, para que se emplee en recordar vuestras finezas, con propósito firme de no acordarme de ninguna criatura, a no ser que Vos me lo mandéis. Y si alguna vez me mandáis pensar en alguien fuera de Vos, haced que en la persona, que por orden vuestra recordare, vea a Vos y no a la criatura.

Yo os entrego mi entendimiento y lo fijo en Vos, Madre mía, para que se emplee en contemplar vuestras perfecciones y virtudes, con propósito firme de no apartarlo de Vos para fijarlo en ninguna criatura. Y si alguna vez me mandáis fijarlo en alguien fuera de Vos, haced que en la persona en quien lo fijare vea a Vos y no a la criatura, contemplando vuestra imagen en ella.

Yo os entrego mi voluntad y la fijo en Vos, Madre mía, para que se emplee en amaros con todo el ardor de que es capaz de amaros una pura criatura, con propósito firme de no amar a nadie

fuera de Vos, a no ser que Vos me lo mandéis. Si alguna vez me mandáis amar a alguien fuera de Vos, haced que en la persona que por orden vuestra amare, ame a Vos y no a la criatura, mirando a Vos en ella.

Yo os entrego mi corazón con todos sus afectos, cariños, amores, apetitos y deseos, y lo fijo en Vos, Madre mía, para que se emplee en querer, amar, apetecer y desear a Vos, único objeto de mis amores, con propósito firme de no amar, apetecer ni desear nada fuera de Vos, ni admitir afecto, cariño, alabanzas ni correspondencia de ninguna criatura.

Y os entrego, en fin, mi cuerpo y mi alma, mi vida, actos y existencia con todos los momentos de la misma, para que se emplee en vuestro servicio y amor y en procuraros toda la gloria y felicidad que puede procuraros una pura criatura, con propósito firme de no vivir en mí ni para mí, sino en Vos y para Vos, ejecutando todo por vuestro puro amor, por vuestro agrado y complacencia, por vuestra gloria y felicidad.

Dignaos, Madre mía, aceptar ésta mi entrega y oblación, y recibiendo mi cuerpo en vuestro cuerpo, mi alma en vuestra alma, y mi corazón en vuestro corazón, y mi existencia toda en la vuestra, con todos los actos y momentos de la misma, haced que en adelante vuestros ojos sean mis ojos, y cuando ellos se fijen en Dios, se fijen también los míos para contemplar su belleza; que vuestros oídos sean mis oídos, y cuando ellos se fijen en Dios, se fijen también los míos para escuchar sus oráculos; que vuestra lengua sea mi lengua, y cuando ella alabe a Dios, le alabe también la mía con los mismos cánticos que Vos; que vuestras manos sean mis manos, y cuando ellas se muevan para servir a mi Dios, se muevan también las mías para prestarle los mismos servicios que Vos; que vuestros pies sean mis pies, y cuando ellos se muevan para seguir al Cordero Inmaculado, mi Esposo y mi Dios, se muevan también los míos para seguir al mismo Divino Salvador; que vuestra memoria sea mi memoria, y cuando ella se fije en mi Dios, se fije también la mía para recordar sus bondades y las maravillas de su amor; que vuestro entendimiento sea mi entendimiento, y cuando él se fije en mi Dios, se fije también el mío para contemplar sus perfecciones divinas, su infinita bondad, su infinito amor; que

vuestra voluntad sea mi voluntad, y cuando ella se fije en mi Dios, se fije también la mía para amarle en unión con Vos; que vuestro corazón sea mi corazón, y cada vez que él se dirige a mi Dios, se dirija también el mío con el mismo afecto e intensidad de amor; que vuestra existencia sea la mía, y todos los actos que Vos realizáis a favor de mi Dios, realice también esta pobre hija vuestra con el mismo espíritu, intención y fines que Vos.

Identificada con vos en esta forma en el ser y en el obrar, no permitáis, Madre mía, que en adelante ejecute yo ninguna cosa que Vos no la ejecutéis, ni yo sola, sino todo, todo en unión vuestra, incluso los actos que realiza mi alma a favor de Dios en mis íntimas comunicaciones con el mismo Dios.

Y Vos, Madre mía, dignaos darme parte también en todas vuestras obras y en todos los actos que realizáis a favor de mi Dios, de los Angeles y Bienaventurados, de la creación entera, cual si nada pudierais hacer sin mi cooperación, uniéndoos a mí el amor hasta el extremo de no querer ejecutar nada, absolutamente nada sin mí, así como yo no puedo, pero aunque pudiera, no querría ejecutar nada, ni la acción más insignificante, sin vuestro concurso, auxilio y protección, sino todo con vuestra ayuda, todo con vuestra protección y cooperación, y todo en unión con Vos, y nada yo sola sin Vos. De esta suerte podré exclamar con toda verdad lo que el Apóstol, refiriéndose a vuestro Divino Hijo: Vivo yo, no yo, sino que María, la gran Madre de Dios y Madre mía, vive y reina en mí. *¡Fiat, fiat!* (1).

(1) Este Acto de consagración ha sido repetidas veces publicado, según una segunda redacción hecha por la misma M. Angeles. Como puede verse, el texto aquí reproducido, que es el primitivo, contiene algunas variantes de forma con el texto editado. Cf. MELCHOR POBLADURA: *Una flor siempreviva,* p. 122.

LXXXIII

10 diciembre 1911.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

En mi poder sus dos cartas. Nada me extraña lo ocurrido con mi carta (1). Temiendo que un día en lugar de poner su nombre, pusiera el de otra persona, o en lugar de León, Madrid, etc., en el sobre, hace tiempo que dije a Sor Presentación que mirase los sobres de las cartas que dirijo a V. R. para ver si iban o no bien dirigidas, porque yo hago todas las cosas maquinalmente y no me fijo en nada. Pero se conoce que no se fijó. Lo que sentiría es que alguien haya leído la carta.

Con Dios me parece que estoy bastante bien. De salud me encuentro algo mal desde el día de Nuestra Madre Purísima. Tal vez tenga que hacer algún día cama en esta semana, lo que siento en el alma; pero se conoce que es voluntad de mi Dios querido que yo esté enferma, pues si así no fuera ya me daría mejor salud que la que tengo o fuerzas para llevar la enfermedad en pie. El sea bendito por todo.

De temores, de mal en peor. Yo creo que fuera del trato íntimo con Dios y Nuestra Madre Purísima, no hay nada que yo no tema, y cada vez más. Y no sólo me da miedo todo, sí que también una

(1) Por no haber escrito en el sobre la palabra León, la carta llegó con bastante retraso a manos del P. Mariano.

pena y tristeza tan grande que me hace desear la muerte para verme sola con mi Dios solo...

Su indigna hija que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

LXXXIV

16 diciembre 1911.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Es en mi poder su grata de ayer. Dios le pague las molestias que se ha tomado en escribir la misma.

Le incluyo la carta de la M. Vicaria de las Franciscanas de Lerma y mi contestación a la misma para que vea si está de paso o no. Nos conocimos en Caspe—es de allí—cuando fuí a acompañar a mi amiga (1), y después nos hemos conocido mejor en Dios. Es una religiosa—si no me engaño—favorecida de Dios, por cuyo amor me ofrecí una vez a padecer los trabajos interiores que ella padecía, sin que nadie lo supiera; y aunque me concedió el Señor el alivio de sus penas sin el coste de los trabajos a que me ofrecí, creo haberlos padecido después. Es la misma que indicó a su Director no sería mi alma bien dirigida por el Sr. Deán ni de ninguno fuera de la Orden. El Director a quien hizo esta indicación es el P. Andrés (2).

---

(1) El viaje a Caspe acompañando a una amiga suya que entraba en el convento de Capuchinas de aquella ciudad, lo refiere en la *Autobiografía*, pp. 36-37. Regresó a su casa anhelando volver a Caspe para tomar también ella el hábito en aquella comunidad. "Pero los designios de Dios eran otros."

(2) La religiosa a que se refiere era Sor Esperanza de San Rafael, muerta santamente el 20 de octubre de 1936. Cf. P. MELCHOR DE POBLADURA: *Una flor siempreviva*, p. 51. Véase también *Autobiografía*, p. 274 y siguientes, y *Vida o autobiografía de la sierva de Dios M. María Esperanza de San Rafael, Abadesa de las Franciscanas Descalzas de Lerma*, Bilbao, 1941.

No disfruto como quisiera de la gracia de las vacaciones por mi falta de salud (1); pues necesito casi todo el tiempo para cuidar el saco de barro que envuelve mi pobre alma. Esta semana he estado casi tres días en cama; y los días que estoy levantada tampoco dispongo de mucho tiempo, porque no puedo velar. A un pequeño esfuerzo que haga me pongo mala y tengo que acostarme en cama. Ya pido a Dios que me dé mejor salud; pero no me concede. Me parece que este año estoy mejor dispuesta para recibir a Dios Humanado Niño que el pasado, aunque podía haber estado mejor si no me hubiera dejado llevar tanto de ciertas ideas que me apartan de Dios... Pero ya procuraré emplear mejor el tiempo que falta para las Pascuas...

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

---

(1) El Director le había concedido permiso para suspender por algún tiempo la labor escrituraria, para poder engolfarse más tranquilamente en el Señor.

LXXXV

17 diciembre 1911.

SUMARIO.—*1. Autorización para confesar a la Comunidad.—2. Precario estado de salud.—3. He temido su venida.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Amadísimo Padre mío en el Señor: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Solas dos líneas para decirle que ya está autorizado para que nos confiese de extraordinario por las presentes Témporas. Supongo que también estará ya para confesar a las hermanas de Jesús-María. A Santa Isabel he escrito hoy indicando la manera o forma en que me parece deben escribir al Prelado para que les conceda confesar con V. R. en las próximas Témporas, no obstante no haber tenido otro confesor extraordinario en todo el año.

Como estamos en tiempo de Adviento, y, por consiguiente, repitiendo: *Veni, veni...* yo estoy en mis glorias y reventando interiormente por reír, y haciendo esfuerzos por contener la risa; máxime desde que recibí ayer su carta.

2.—Anoche, en hora de silencio, hablé con tres religiosas que vinieron a la celda, después que me acosté, con el objeto de taparme, porque me entra un frío de muerte al tiempo de darme la calentura, que parece que voy a morir de frío, y lo paso muy mal despues que me acuesto. Hoy ya estoy mejor. No sé si será porque espero pronto a V. R. y por esto se esconden o me olvido de mis males... Mucho me alegraría que Dios Nuestro Señor me concediera mejor salud para hacer penitencia de mis muchos y gravísimos pecados. Pídalo V. R. a ver si le concede esta gracia.

3.—He temido mucho a V. R., y tanto que parece no me iba a atrever a presentarme cuando viniera; pero ahora se me han quitado los miedos... No sé si volverán a venir.

Muy mala debo ser cuando temo tanto la venida del juez que me ha de juzgar, visible se entiende, que a mi Dios querido no le temo, ni su divina justicia, pues me abrazo con ella cada vez que se presenta a mi alma, suplicándole destruya mis pecados y me identifique con ella, porque me muero de sed de justicia y santidad y de amor a estos divinos atributos, que tanto deseo poseer por su bondad y hermosura infinita.

No puedo más. Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios y puesta a sus pies espera la bendiga.

Sor Angeles de Jesús Sacramentado.

TERCER PERIODO

(2 enero 1912-22 abril 1913)

A medida que el período de expectación divina se acerca a su fin, el alma arde en deseos cada vez más vivos de poseer a Dios "como causa formal o forma de su vida moral"; adquiere una visión clarísima de la razón de ser de su existencia, que no es otra que la gloria de Dios; entiende por modo maravilloso la existencia y naturaleza de cada una de las tres Divinas Personas. Para mejor cumplir su destino terreno—la glorificación de Dios—se adhiere perfectísimamente a la Virgen Santísima y al Verbo Encarnado. Son tan rápidos sus progresos por los caminos de la santidad, que necesita de alas para remontar su vuelo y perderse en las inmensidades de la divinidad, y estas alas que le comunica el Padre Eterno son la segunda y tercera Persona de la Trinidad.

El alma solicita cada vez con más ardor las divinas comunicaciones; y el Señor calma sus ansias mediante los toques sustanciales en uno u otro de los divinos atributos. Estos toques duran "brevísimo momento", pero producen efectos imborrables, si el alma no los pierde por culpa suya. A medida que dichos toques se repiten, el alma entra "en una fase de vida no celestial sino divina"; hace progresos sorprendentes en la unión transformativa cada vez más íntima, en el amor cada vez más puro, en el conocimiento cada vez más profundo de la divinidad. Avanza a paso de gigante. Los toques sustanciales causan "una especie de estupefacción deleitosa" acompañada de una pena insoportable con gemidos tanto más dolorosos cuanto que en este período apenas se exteriorizan, si no se trata de almas a quienes Dios lleva por el camino de las exterioridades. Otro efecto de los toques es la humildad, pero una humildad nobilísima y generosa.

Los atributos en que con mayor frecuencia se comunica Dios al alma son la sabiduría, la verdad, la plenitud de ser, la unidad sim-

plicísima y trina. Sobre todo este último le produce una estupefacción indecible e inefable, que la transporta, enajena y encanta. Los misterios de amor y las relaciones divinas en que el alma vive y se mueve, las ve descritas en los dos primeros capítulos del "Cantar de los Cantares", que se aplica a sí misma.

"En este período, en sus relaciones con Dios, no padece el alma inquietudes, sino que goza mucha paz por la seguridad que producen en ella las comunicaciones divinas; pero sí padece penas exteriores en sus relaciones con las criaturas, v. gr.: desamparos, persecuciones, juicios temerarios, etc. En este estado el alma no puede hallar a Jesús sino en tres lugares: en el seno de Dios, a la derecha del Padre y en el Santísimo Sacramento."

Dios se sirve del Director espiritual—sobre todo si el alma está llamada a una perfecta obediencia—para otorgar a ésta las gracias más señaladas, como las heridas de amor, los toques sustanciales, la fusión de voluntades, de inteligencias o de vidas, las místicas entregas de las divinas Personas, etc. Las más de las veces todo esto se verifica a presencia del Director; éste, sin embargo, no se da cuenta a no ser de un modo general, es decir, conoce que algo extraordinario pasa entre Dios y el alma, pero no penetra el modo y mucho menos la naturaleza del misterio que se está realizando. La ocasión de estas gracias extraordinarias puede ser una palabra, una exhortación, una pregunta, o la simple mención del atributo en que Dios desea manifestarse.

Merced a dichas comunicaciones, el alma "se abrasa en divinos ardores, se enajena y permanece largo rato fuera de sí y como perdida en Dios, aunque el enajenamiento se limita al espíritu y no le impide el cumplimiento de sus deberes externos, pero sí los dificulta" (1).

El 25 *de agosto de* 1920 *escribía la M. Angeles al P. Mariano: "El capítulo* 18 *(de la Vida espiritual) pertenece al año* 1912." *El lector podrá verificar por sí mismo la correspondencia de los fenómenos descritos en las cartas de este período con el análisis del citado capítulo que acaba de leer. El alma continuó desarrollando su actividad en este tercer período hasta mayo del año siguiente.*

---

(1) SOR ANGELES SORAZU: *La vida espiritual,* cap. XVIII, pp. 203-224.

LXXXVI

2 enero 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Me alegraré que al recibo de la presente se encuentre bien (1). Yo cada día peor, de espíritu se entiende, y, sobre todo, en obediencia y confianza con mi Padre Espiritual. Cada vez me veo más lejos de V. R.; no sé en qué o dónde voy a parar, pues me parece que cada día que pasa se hace, o me paréce, V. R. más extraño y a ratos siento así como deseos de abandonar la dirección y quedarme sola con Dios, porque pienso que no sirvo para tratar con nadie ni puedo tampoco tener confianza con nadie fuera de mi Dios.

Por otra parte, eso de tener que escribir ¡ah! me mata... Cada vez me cuesta más y se me hace dificultoso obedecer. No le molesto más.

Suya en Jesús y María.

Sor Angeles Sorazu.

¡Qué distinto día fué para mí el de hoy hace ocho días! En aquél estaba muy unida a mi Padre, y hoy muy lejos; y quiera Dios que no lo esté también de Su Majestad.

---

(1) El P. Mariano permaneció en Valladolid desde el 23 hasta el 30 de diciembre.

2.—Una noche—a fines del año 1905—(me parece), estando en el coro me pareció que Dios Espíritu Santo, haciéndose presente a mi alma, después de aprobar y corroborar mis ardientes deseos de que el Director Espiritual (que era el señor Deán) fuese a la vez mi confesor y que me dejase decir mis culpas siempre que venía a hablarme, pues no me satisfacía la dirección sin confesión, aunque el Padre me había dicho que la confesión no era necesaria, etcétera, me dijo que dijera al Padre, mejor dicho, que le manifestara mis deseos y de la voluntad de Dios de dar principio a la conferencia espiritual con la acusación de mis faltas, aunque fuera en el locutorio, etc., etc. Se lo dije al Padre; pero no debió dar importancia a esto o no sé, porque no se realizaron mis deseos. Ansiando cada vez más y entendiendo que era voluntad de Dios que siempre que venía el Padre a verme diese principio a la conferencia espiritual o cuenta de conciencia con la acusación de mis pecados, volví a decírselo otra vez; pero por ser el Padre muy mirado en esto, no querer oír faltas fuera del confesonario, o no sé por qué, tampoco se realizaron mis deseos hasta que pasado mucho tiempo se ofreció él a confesarme siempre que venía. Y esto es lo que indica una de las tarjetas que di a V. R. con las cartas.

En la semana de Pascua de 1907, viendo el Padre que perjudicaba a mi salud la contemplación de Jesús paciente, en cuyas penas tomaba parte íntima mi alma, me mandó dejar a Jesús, o sea, la Humanidad, e irme a Dios Uno y Trino (1). Cuando fuí al coro, después de despedirme del Padre, encontré allí a Dios Uno y Trino que me esperaba con mucho agrado y bondad. Cada Persona Divina me invitaba a irme con Ella, y yo deseando complacer a las tres y no sabiendo a quién acudir primero, mejor dicho, entendiendo que debía ir primero al Padre, pero inclinada a ir al Hijo, y entendiendo también que a Este debía darle el dictado de Esposo y al Espíritu Santo el de mi Amor, y no queriendo yo tampoco llamar a Jesús Esposo por temor de que dejase de ser mi Padre—y tan divino Padre—como lo había sido hasta entonces, me mandó Dios Padre que escribiera al Padre preguntando a cuál de las Personas debía adorar primero y cómo tenía que llamar a la Divina

(1) Con estas noticias adquiere nuevas luces el interesante y detallado relato de la *Autobiografía*, pp. 219-322.

Persona del Espíritu Santo y que hiciera lo que me mandara. Escribí al Padre la tarjeta que entregué a V. R. fechada en abril de 1907; y mientras esperaba la contestación, viniendo a herirme de golpe el recuerdo de los muchos y grandes favores y caricias sin cuento que me había prodigado Jesús en concepto de Padre, empecé a sostener una lucha terrible y a pedir a Dios Padre que inspirase al señor Deán la idea de mandarme llamar a Jesús Padre y no Esposo, pues yo no podía dejar de ser su hija y privarme de sus caricias paternales, que me gustaban más que los regalos de Esposo, pues no por esto dejaría de ser también su hija y amarle como tal. Después de pasar una hora en estas súplicas y peticiones, que fueron de las más fervorosas que recuerdo haber hecho en mi vida, en la presencia de Dios, que todo este tiempo se hizo presente a mi alma en el coro, recibí la contestación del Padre en otra tarjeta en la que me mandaba que fuese primero a Dios Padre, después al Hijo y luego al Espíritu Santo, y que al Padre le llamase padre; al Hijo, esposo, y al Espíritu Santo, amor.

Apenas leí la tarjeta, se me quitaron los deseos de continuar llamando padre a Jesús y de acudir primero a Este, etc.; y me abismé en la divinidad, diciendo: "Yo os adoro, soberano Dios y Padre mío con vuestro Unigénito mi esposo y el Espíritu Santo mi amor, os amo hasta la pasión divina, como hija al Padre, esposa al Hijo y amante fidelísima vuestra, que soy en unión de aquella que lo fué y es a satisfacción de vuestros deseos, María Santísima mi Madre, y de mi Padre Espiritual, y con ambos me abismo toda en Vos, ¡oh mi único Dios, mi único Amor! Recibidme, Querido mío, puesto que no poseo otro bien fuera de Vos." Encontré en Dios un padre, un esposo, un amigo y amante fidelísimo, el cual me indicó —me parece—que leyese el libro de los *Cantares* y apropiándome a mí todo lo que en dicho libro dice el Esposo a la Esposa y a Su Majestad, o sea, a Dios Uno y Trino y cada una de las Personas Divinas todo lo que se refiere a la Esposa, viviese en adelante en íntimas y amorosas relaciones con El.

Empero, yo, en aquella ocasión, sentía pasión divina por Jesús Humanado, pasible y mortal, de cuyas penas había participado de lleno la Semana Santa y con quien se había identificado mi alma. Es por esto que nadie ni nada fuera de la Humanidad de Cristo pa-

ciente tenía atractivos para mi alma. Empeñado el Padre en quitarme este afecto o hacerme perder de vista a Jesús paciente, aparentó despreciar a éste, diciendo que la Santa Humanidad, y más en carne mortal, era un vestido viejo que había tomado el Verbo para redimir al género humano y que a qué ese afecto y apego de mi alma a la Humanidad pasible y mortal de Cristo, etcétera, etc. Empero, cuanto más se empeñaba el Padre en apartarme de Jesús paciente, mayor pasión tenía yo por El, y aunque me rendía al mandato y querer del Padre, sufría lo indecible mi alma y multiplicaba mis súplicas a Dios Padre, pidiéndole que cambiase al Padre para que me dejase vivir con Jesús paciente, pues estaba mi alma en un estado violento desde que me prohibió acompañar a Jesús en carne mortal. Al modo de una madre a quien hubiesen arrebatado de sus brazos a su hijo enfermo y doliente, en cuya asistencia y regalo tenía sus delicias, o de una esposa a quien han quitado el esposo, enajenada y como fuera de mí por el exceso del dolor, andaba por el convento, huerta y claustros buscando, o no sé qué, el objeto doloroso que me había arrebatado la obediencia, conjurando al Padre, al Espíritu Santo, a Nuestra Purísima Madre, Angeles y Santos y a la creación entera a que amasen y glorificasen e indemnizasen a mi amor Jesús de todas las afrentas y penas padecidas en el mundo durante su vida mortal, y a que trocasen el corazón de mi Director para que me dejasen vivir con El.

Era intolerable martirio para mi alma vivir de aquella manera privada del objeto doloroso que únicamente amaba y de quien no podía apartar mi pensamiento y mi amor. Estando así en el jardín transida de pena, me pareció ver a la Santísima Trinidad en el firmamento o en las nubes del cielo, no sé dónde; y al punto, dirigiéndome a la persona del Verbo con actividad prodigiosa, realicé mil actos en su obsequio en un brevísimo instante. Mas era tal mi ansia de glorificar, acariciar y regalar a Jesús para indemnizarle de lo mucho que había padecido en el mundo, que pareciéndome nada todo lo que hacía en su favor, solicité de Dios Padre su omnipotencia, sabiduría y amor infinito para amar y glorificar al Verbo. Me pareció que Dios Padre otorgaba mi petición y que mandándome que me uniese e identificase con su Divina Persona, me concedía y que realizaba los mismos actos que El a favor de la Persona

del Verbo, y que me decía que en adelante sería ésta la ocupación principal de mi vida, esto es, hacer en obsequio del Hijo todo lo que hace el Padre, amándole en unión suya, etc., etc. No satisfecho mi amor y sed ardiente que sentía en mi alma de glorificar a Jesús, demandé del Espíritu Santo la gracia de realizar en obsequio del Verbo todos los actos que su Divina Persona realiza, y luego de María Santísima. Pero cuanto más hacía por Jesús, más ansia sentía de glorificarle. Y vuelta a Dios Padre, le dije que era necesario que hiciera un portento, el de hacer que su Unigénito Hijo no hubiese padecido nada en carne mortal, sino que siempre hubiese sido y vivido feliz y dichoso y gozando de la gloria infinita que ahora en el cielo y en cuanto Dios en el seno de la Divinidad. Para obligar a Dios Padre a obrar este portento, hice mil diligencias, y también con el Espíritu Santo. Y Dios Padre, para procurar a mi alma algún alivio, me mostró en el cielo la Santa Humanidad del Verbo gloriosa, con una cruz de oro, recibiendo los homenajes de respeto y amor que le rinden en el cielo los Angeles y bienaventurados, y también los bienes que se siguen y gloria inmensa que resulta a su Majestad (al Verbo Humanado, digo) de haberse hecho pasible y mortal y padecido por la redención del género humano.

Calmaron mis ansias por un momento viendo a Jesús gozar, etcétera, etc.; pero la vista de la cruz despertó en mi alma mayores ansias, si se quiere, que padecía antes, de amar y glorificar a Jesús, procurar hacer desaparecer sus sufrimientos padecidos por el hombre, haciendo que hubiera sido impasible y gloriosa su Humanidad, padeciendo yo al efecto todo lo que Jesús padeció en el mundo, en compañía, o no sé qué, del mismo Verbo Humanado paciente y mortal, objeto de mis amores, que había contemplado y visto padecer y morir la Semana Santa y tenía a la vista de mi entendimiento, aun después de la prohibición del Padre de contemplar a Jesús en forma paciente. Y llevada de este deseo de acompañar a Jesús en su pasión, padeciendo yo sus penas y haciendo con El los oficios de la madre más tierna y de la esposa más amante con su esposo e hijo enfermo, escribí al Padre la carta que tiene la fecha de abril y primera quincena de Pascua de 1907, tiempo de gratos recuerdos y tristes a la vez, por el cambio de alma que tuvo lugar después.

Dios sea bendito por todo.

LXXXVII

6 enero 1912.

SUMARIO.—*1. La idea de que su Director no la quiere, causa de temores y fugas.—2. Efectos de la interpretación de una frase del Director.—3. No puedo desobedecer.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—En mi poder su grata del 4. Ya deseo yo acabar con las fugas y aprensiones, etc.; pero no sé cuándo será. Uno de los motivos que me obligan a huir de V. R. es que pienso que no me quiere ni tiene interés por mi alma y que todo lo que hace por mi bien—y miro yo como otras tantas pruebas de amor—lo hace a la fuerza, obligado por mí, por el relato de mis necesidades, apuros, etcétera, etc., y que si yo no le manifestara mis necesidades, seguramente que no haría por mí nada de lo que hace. Mucho deseo quitar estas aprensiones—si es que son tales—, pues comprendo que me perjudican mucho; pero como pienso que son verdades y no aprensiones, y deseo vivir en la realidad, es por esto que no puedo desentenderme de ellas. Deseando conocer la verdad y empezar a vivir en la realidad, acabando con todas mis aprensiones—si son tales—, dije a V. R. el día o la noche del 26 ó 27 del pasado que era tal la dependencia y unión de mi alma con V. R. y la necesidad que tenía de V. R., o no sé qué, que me parecía que si me viera precisada a prescindir de V. R. o de la Santísima Virgen, primero o con más facilidad prescindiría de esta divina Señora, con ser lo que ha

sido para mí, que de V. R.; mas no obstante esto, si era voluntad de Dios Nuestro Señor que me privase del bien y bienes que recibe mi alma por conducto de V. R. y del consuelo, tranquilidad, paz y descanso que experimenta la misma en su comunicación y dirección, estaba dispuesta a privarme de todo y vivir sola. Le dije esto llevada del deseo de conocer si era verdad que Dios Nuestro Señor quiere santificarme por medio de V. R. y si era también verdad que V. R. me quiere y tiene interés por mi alma (pues sin este interés y cariño o caridad divina no puede, o entiendo que no puede, santificar ni hacer ningún bien a mi alma), para creerlo y afianzarme en esto de una vez para siempre, y caso que no, desengañarme de una vez y cerrando las puertas a la esperanza de obtener ningún bien por conducto de V. R., recurrir a mi Dios y a solo Dios para todo. Pero no debí explicarme bien, pues no recuerdo haber obtenido de V. R. la respuesta y solución de la duda que le expuse, y me quedé lo mismo que estaba, sin saber a qué atenerme...

2.—Otra de las causas de mi fuga estos días ha sido el recuerdo de cierta expresión que interpreté a mi manera uno de los días, memorables por cierto, que tuve el consuelo de confesarme con V. R. la última vez. A saber, que le convenía o necesitaba ver mis producciones o escritos para ver si en ellos había alguna cosa, o qué sé yo, estar sobre aviso... (1). Entendí que me quiso decir: que si aparecía de mis escritos que yo he sido y soy una embustera, una de aquellas almas que por figurar en el mundo fingen la virtud que no tienen y engañan a los confesores, etc., etc., se cautelaría de mí y me trataría como merece ser tratada una hipócrita y embustera, beata, endemoniada. Y como esto, en cierto sentido, lo he creído yo de mí y creo muchas veces, y V. R. mismo me ha afirmado que he sido lo que acabo de indicar, me persuadí que verdaderamente y en justicia no debe V. R. tratarme de otra manera

(1) "No has interpretado rectamente la razón de pedirte tus escritos, pues bien convencido estoy de que no eres ni jamás serás fingidora, mentirosa, ni hipócrita... Cierto que Dios quiere que todas tus producciones pasen por mis manos; pero no las quiero para juzgarlas, sino para darles autoridad extrínseca, cual conviene a todo escrito que Dios comunica por medio de personas espirituales y sin letras." (P. Mariano, carta del 12 de enero de 1912.)

que lo fueron algunas almas en quienes se halló dolo y engaño; y esto, aunque me halagaba en cierto sentido, o por el deseo que toda mi vida religiosa tuve de morir ajusticiada como mi divino Salvador y de vivir y morir en un total desprecio y abandono de todas las criaturas de este mundo, etc., etc., también me ahoga, porque mi alma no quiere ver en V. R. un juez, sino un padre y un padre divino; y por esto quisiera hallar un fondo inagotable de bondad y caridad divina, que dado caso que yo haya sido y sea una embustera, que no he hecho en mi vida otra cosa que engañar al mundo, en lugar de decir: "me cautelaré de ella y estaré sobre aviso", me dijera: "yo haré que deje de ser lo que ha sido y es, y sea lo que debe"; y todo amigablemente y con misericordia, como otro Dios, el cual no se cautela de ninguna alma que arrepentida de veras de sus pecados se pone en sus manos resuelta a ser lo que su Majestad quiere que sea, por muchos y grandes que hayan sido sus crímenes.

Pero esta primera idea no me ha ahogado tanto como pudiera y me hubiera ahogado a no hallar en Dios un Padre lleno de bondad, cuyo trato disipa todas las tinieblas y tempestades de mi alma y me hace olvidar por completo todo lo que puede afligir o perturbar. Lo que sí me ha hecho y hace sufrir hasta ahogarme la pena, es pensar que toda la vida continuaré siendo hipócrita, si no abandono la dirección espiritual, pues todo lo que hablo y escribo es mentira...

3.—Cuando me domina esta idea, me vienen así como deseos de pedir a V. R. todas las cartas y escritos míos, y en adelante no escribir nada, y si me manda, desobedecerle, pues hasta el presente no he consentido en ninguna de estas tentaciones, o lo que sean, porque no puedo desobedecer a V. R., aunque me parezca que estoy obligada a hacerlo así en conciencia; y así me pongo en las manos de Dios, diciendo que si es verdad que todo lo que digo y escribo es mentira, que se lo manifieste a V. R. para que me libre de esta cruz y no le ofenda más, pues yo no quiero ofenderle y menos a costa de tantos sacrificios como me cuesta escribir.

No puedo más. Suya en Jesús,

Sor Angeles.

Voy a coro.

LXXXVIII

8 enero 1912.

SUMARIO.—*1. ¡Otra vez al escritorio!—2. Muro de división entre la dirigida y el Director.*

Gloria a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—En mi poder su grata de ayer. Hoy he empezado a escribir lo preceptuado (1). He tenido muchos temores y no menor repugnancia que vencer, ya por verme precisada a privarme del trato directo con mi Dios y Señor y a pensar en cosas que me cuesta trabajo, porque no constituyen mi vida, ya también por otras cosas que indiqué en mi anterior. Me parecía que me iba a caer el mundo encima; tal era el aplanamiento en que me veía ante la idea de tener que ponerme de nuevo a escribir. Mas ayer empecé a aliviarme del aplanamiento y miedos en que me hallaba días anteriores. Me ha costado mucho trabajo el ponerme a escribir, si bien no lo he hecho hasta esta tarde, por la asombrosa rapidez con que se me ha pasado la mañana en el coro, adonde fuí a decir el "Adiós, y por vuestro amor, Dios mío, y por vuestra gloria me privo de vuestro dulce trato y compañía, me voy... a escribir...", etc., etc.

---

(1) Es decir, la *Autobiografía;* trabajo que había suspendido antes de Navidades con la condición de reanudarlo al día siguiente de la Epifanía.

2.—Allí me entregaron su carta y la leí a presencia de mi Dios querido. Sí, de mi Dios querido, Padre, Hijo y Espíritu Santo, a quien debe mucho mi pobre alma. Y leída la carta resolví indicar hoy a V. R. lo que había pensado y deseado mucho decirle esta mañana de seis y cuarto a siete u ocho, sobre todo a las seis y media de aquí, al depositar mi corazón y mi alma y mi ser entero en la hostia o forma que V. R. ha consagrado hoy y convertido en el cuerpo y sangre de Jesucristo, mi Dios. Y es que siento así como ansias o una necesidad grande de unirme con V. R., de que se identifique mi alma con la suya, o no sé qué; y para esto de quitar los óbices que impiden esta unión. En estas ansias que a presencia de mi Dios he sentido muchas veces y siento de identificarme con V. R., veo en confuso cierta cosa que se interpone entre mi alma y la suya, lo cual me impide el cumplimiento de mis deseos y ansias de unirme a V. R. y en V. R. a mi Dios para ser en adelante una misma cosa en Dios y con Dios, y no tener necesidad de salir de Dios para recibir la vida divina que el mismo Dios me comunica por medio de V. R., ni de salir de mí—de la parte superior del alma, se entiende—para buscar a Dios y a V. R., pues veo que en ninguna parte hallo mejor a Dios que en mi propia alma—si es que está en mi alma el luminoso lugar en que habitualmente trato y veo al Señor.

Ese muro de división o cosa que se interpone entre V. R. y mi alma, no sé si serán mis aprensiones o el tratamiento de V. R., o ambas cosas. Y digo que el tratamiento de V. R., porque no encuentro fuera de esto—y de mis aprensiones—otra cosa que me impida dicha unión; y porque al mismo tiempo que las ansias indicadas, siento una como necesidad muy grande de que V. R. me trate con confianza y cariño (1). Y si me sucede esto cuando estoy contemplando a Jesús glorioso en el cielo o en la divinidad, y recuerdo ciertas frases de la carta que me escribió V. R. por las Pascuas de Resurrección, se eleva mi alma a Dios de un modo divino.

Como me ha creado Dios única para él único, y no me ha dado más que un talento, un solo pensamiento, un solo amor, en verdad que deseo mucho quitar todos los óbices que me impiden unirme

(1) Véase *Una flor siempreviva*, pp. 68-70.

con V. R., y en V. R. con Dios, y en Dios con V. R., porque me cuesta trabajo buscarle fuera de Dios y separado o fuera de mi propia alma. Con todo, si V. R. cree que me conviene mejor vivir así, sufriendo esta especie de muerte constante que por el motivo indicado padezco, sufriré con gusto por el amor de Dios, como también la privación de todos los bienes que el Señor puede comunicarme por conducto de V. R., si es ésta la voluntad divina, como le indiqué en mi anterior, con cuya voluntad divina me abrazo y estrecho y uno íntimamente para siempre jamás.

Demasiado sé que yo merezco todo lo contrario de lo que deseo e indico en esta carta y ansía mi pobre alma, por haber sido y ser lo que soy; pues si Dios quiere santificarme por medio de V. R., no dudo le dará la caridad necesaria para esto y mucho más, pues no quiere el Señor llevarme por otro camino que el del amor. Al menos yo así lo creo por lo que he experimentado hasta el presente.

He escrito de prisa y a oscuras; así que no sé si me habré explicado bien o si entenderá lo que escribo.

¡Qué ansias tengo y sufro por no poder confesarme a diario con V. R.!

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

LXXXIX

18 enero 1912.

SUMARIO.—*1. Mucho me cuesta escribir.—2. ¡Quisiera aborrecer los escritos!—3. Amenazan los temores.—4. Estado de salud.*

Gloria a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., como a mi Padre, le ruego humildemente me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Fué en mi poder su grata del 12, agradeciéndole mucho todas las molestias que se toma por el bien de mi pobre alma.

No le he escrito antes por haberme impuesto la tarea de escribir todo lo que pertenece a mi vida en Jesús-María antes de dirigirle la presente. Hoy que, a Dios gracias, he cumplido la tarea, le dirijo estas líneas para decirle que estoy como siempre que escribo: muy mortificada y mal, muy mal, privada del Sumo Bien amado presente a mi alma, que constituye mi vida, y entretenida en escribir cosas que no quisiera recordar, porque no hallo en ellas la vida si no la muerte, en cuanto que me privan del trato y comunicación directa y actual con Dios.

Grande es el sacrificio; mayor no puede ser. Pero estoy conforme en privarme de todo bien por amor de Aquél que, renunciando a las ventajas de la Humanidad gloriosa, recibió esta pasible y mortal por redimirme y merecerme este Sumo Bien de que me privo por su gloria y por su amor temporalmente, cuando me dedico a escribir. Sólo me aflige pensar si le ofenderé escribiendo y de

mis sacrificios no sacaré otra cosa que pecados, por ser mentira todo lo que escribo; en cuyo caso pido a mi Dios me libre de esta cruz, trocando o cambiando el corazón de V. R. para que no me mande escribir.

Muchos miedos no he tenido hasta ahora; pero alguna que otra vez sí he sentido que me venía de repente un temor o terror que me hacía temblar, pensando si ofendería a mi Dios en escribir, si serán mentiras lo que escribo o si haré de piedras hijos de Abraham, o sea, de cosas que no valen nada y pasan por toda alma religiosa, misterios de mentira. Pero según me han venido han marchado; y por esto repito que hasta el presente no me han afligido mucho los temores. En cambio, sí he tenido y tengo que hacer grandes sacrificios para arrancar el alma de Dios, del Dios que constituye mi vida, y dedicarle a escribir y pensar cosas que no quiere...

2.—Pida al Señor me conceda la gracia de terminar de escribir el relato de mi vida antes de los Santos Ejercicios—privados, se entiende—, para que después empiece una vida de puro presente, divina y eterna con mi Dios y Señor, relegando al olvido todo lo pasado, así bueno como malo.

Tengo un deseo, y es de que V. R., cuando termine de escribir el relato, me haga aborrecer y detestar como si fuera un pecado —o cuando menos que me permita hacerlo así—todo lo que contiene la vida que escribo, o sea todo lo que he visto en mi alma, lo mismo lo bueno que lo malo, como si todo lo bueno fuese mentira y hubiere cometido un enorme pecado de soberbia e hipocresía en escribir todo lo que por su mandato he escrito y escribiré, por si es verdad, para que quede todo perdonado; y también para no volver a pensar más en ello, pues no quiero pensar en lo pasado para nada, sino sólo en lo presente, o sea en mi Dios tal como actualmente se presenta y presentará a mi alma. No sé si me explico.

3.—Desde que escribí a V. R. el día 6—me parece—no he tenido miedos ni aprensiones respecto de V. R. hasta ayer, que empecé otra vez a vacilar y temer y a huir de V. R. Hoy también he tenido algo de esto y más que ayer. No sé si ahora, con motivo de escribirle la presente, se me quitarán los miedos y aprensiones o la inclinación a sufrir en este sentido, lo que fuere.

4.—De salud he estado bastante bien hasta ayer, que empecé

a sentirme mal; pero tal vez se pase sin necesidad de hacer cama. Ayunar, no he ayunado más que los viernes. Empecé a ayunar la cuaresma de los Benditos; pero al cuarto día empecé a sentirme mal y lo dejé, temiendo que iba a enfermar sin continuaba ayunando. No sé si habré hecho bien. Penitencias no hago ninguna más que la de escribir todo cuanto puedo, de día y de noche, aunque no puedo tanto como desearía para terminar pronto, y dando un eterno adiós a todo, abismarme para siempre en mi Dios y Señor.

Muchas cosas quisiera decirle; pero es tarde y no tengo tiempo. Además, como todo lo que escribo, escribo para V. R., y en V. R. a Dios, me hago cuenta que cuando escribo estoy hablando con V. R., y por consiguiente, que no tengo necesidad de hablar más, que bastante parlo allí, aunque ahora relato la vida a grandes rasgos, pues de lo contrario me haría interminable.

Sabe le ama de corazón esta su hija que espera la bendiga,

Sor Angeles.

Voy a coro; no puedo más.

XC

22 enero 1912.

SUMARIO.—*1. ¡Tengo hambre de Dios!—2. ¡Cuánto he deseado la divina unión!—3. Sólo el pensar en escribir "me produce calentura".*

Gloria a Dios Uno y Trino.

Amadísimo y venerado Padre: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—He recibido su grata, la que esperaba con ansia. ¡Tengo tanta hambre de Dios! ¡Siento tanta necesidad de que me introduzca en este Dios o introduzca al mismo en mi pecho, en mi alma y en mi corazón mediante la palabra divina, que parece voy a morir! Todavía continúo rumiando lo que me dijo en las pláticas de Nochebuena y de despido, y con deseo de perpetuarme en esta contemplación, pues es la vida mía... Pero no obstante hallar sabrosos pastos en el ameno campo de la Divinidad, del infinito amor de Dios Padre al hombre, traducido en la donación de su Unigénito, etcétera, y de la Encarnación y Persona Divina Humanada de este Divino Verbo... tengo necesidad de que me hable alguna cosa de nuevo...

Es por esto que desde el día 13, que esperaba me hubiese dicho o hablado—en la carta que recibí en el citado día—algo que apagase la insaciable sed y hambre de mi alma, y no fué así, estoy como muriendo. Es verdad que algo me alentó y alienta aún lo que me dice de las bondades sin cuento de mi Dios querido a favor de mi pobre alma y de que narro la historia de su bondad y amor, etcétera, pues es así verdad. Pero yo deseo que me hable... no sé de qué..., sólo sí sé que ansío que me hable de mi Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo; lo mismo da que me hable del Padre, que del Hijo, que del Espíritu Santo, que del único Dios, que de Dios Humanado; con todos y cada uno me abrazo, pues míos son...

Mire, pues, Padre mío, si puede remediar esta necesidad mía. Muy ocupado debe estar mi Padre cuando no me habla de lo que sabe que necesita mi alma—repetía yo todos estos días—; ¡pobrecito!, le voy a dejar que se desocupe. Pero ya no puedo más, y por esto le dirijo estas líneas desde la cama. Mire si puede hacer algo por esta pobre alma mía que mi Dios ha confiado a su paternal vigilancia y cuidado.

2.—En cuanto a que no sabe cómo empezar a escribir lo prometido, ¿no es el alma la que empieza a hablar en el libro que menciona? (1). ¿E ignora V. R. las grandes ansias de mi alma, que toda su vida no ha hecho otra cosa que ansiar con ansia suma y padecer tormentos indecibles por no poder satisfacer con plenitud sus ardientes deseos de unirse con el Sumo Bien amado, Padre, Hijo y Espíritu Santo, con Jesús? Pues entonces materia no le falta para empezar. ¡He sufrido tanto en este sentido! ¡He ansiado tanto unirme con mi Dios! Tanto he pedido a mi Dios que me reciba a su abrazo divino—aunque tan inmerecido por mi parte—, y no un año ni dos, sino toda mi vida religiosa, como verá a su tiempo, que difícilmente se encuentra otra alma a quien poder aplicar mejor el principio del libro de los Cantares; a no ser que esté engañada.

Como me sentía mal hace días y no encontraba mejoría, antes bien me imposibilitaba cada vez más para escribir, me he acostado hoy al mediodía con intención de hacer un día de cama, a ver si me pasa.

3.—En cuanto al escrito, he tenido hoy un desaliento por ser mucho lo que tengo que escribir y no poder acabar hasta Dios sabe cuándo. ¡Si viera, Padre mío, qué sacrificio tan grande es éste para mi pobre alma, que no quiere ni puede fijarse en lo pasado, aunque bueno, sin gran violencia! Mis potencias huyen de todo recuerdo pasado, de todo lo que no constituye su vida en la actualidad. Sola mi voluntad permanece unida a la divina, y es la que lleva al entendimiento y memoria al sacrificio de escribir; pero

---

(1) Así contesta a cuanto el Director le había escrito el 21 de enero: "Para mí pide a Dios Espíritu Santo que me llene de sus dones, etc., pues no sé cómo comenzar a escribir sobre el Cantar más divino que brotó de los labios y pluma de Salomón".

¿cómo? ¡Con el gusto que las reses al matadero! ¡Pobrecitas, cuánto sufren! ¡Y cuánto sufro yo con ellas! Si fuera cosa de un mes, me conformaría. Pero es tanto lo que tengo que escribir, que, ¡ay, Dios mío!, sólo pensar en el tiempo que me llevará sacar todo eso de mi cabeza, o de donde esté metido, me produce calentura. Pero estoy conforme; sólo desearía poder descansar en Dios los ratos que no escribo, o sea no acordarme de ello, pues aunque santo y bueno, tanto yo me fatiga y cansa, porque no quiere mi alma ver más que a solo Dios, perdido de vista el yo.

En su carta de hoy no me ha impuesto penitencia; lo que siento en el alma, pues me suele estar muy bien.

Su hija que mucho le ama,

Sor Angeles.

Dispense lo mal que escribo.

XCI

31 enero 1912.

SUMARIO.—*1. La salud corporal.—2. Acerca de la Autobiografía.—3. ¿Cómo abismarse en Dios antes de terminar de escribir?*

Gloria a mi Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y a mi Purísima Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Fué en mi poder su grata del 24, la que leí con el gusto que puede comprender. Hace quince días que estoy algo mal de salud, sin asistir más que a algún acto que otro de Comunidad; parte del día en cama, aunque no días completos. Pero hoy me parece que empiezo a mejorar, y si es así, mañana o pasado creo que podré comenzar a seguir a la Comunidad en todo, aunque los meses de febrero y marzo hace muchos años que los paso bastante mal; pero Dios todo lo puede, y aunque he pasado algo mal estos días, estoy mucho mejor que otros años por este tiempo.

2.—Escribir he escrito poco, porque no estaba para ello. Cuando me escriba, hará el favor de decirme el número del último cuadernillo de mi manuscrito. Ahora coseré los cuadernos al final de algún capítulo, para que no estén divididos los capítulos en dos cuadernos distintos, como los que tiene V. R. en su poder. En un capítulo de lo que ahora escribo, o sea, al final, he puesto una nota que me pareció era voluntad de Dios que lo pusiera para que no me ocurriese lo que me ocurre con otra que entendí debía haberla

puesto al final del tercero o cuarto capítulo (no recuerdo) del libro primero, cuya nota es el contenido de una carta que escribí a V. R. en la segunda quincena de enero del año pasado, si mal no recuerdo, o sea la carta en la que le decía que deseando yo omitir ciertas cosas o acontecimientos de mi niñez, pareciéndome no merecían la pena de escribir, me dijo Jesús que eran los fundamentos sobre los cuales basaba el edificio de la santidad que su Majestad había erigido en mi alma, recordándome aquello del Salmo: "La piedra que desecharon... vino a ser la angular del edificio" (1), y después la visión de la mujer que sacando de casa por orden del Señor ciertos objetos que ella calificaba de trastos viejos, resultó ser tesoros, etc., etc.; y antes lo que me ocurrió al exponer al Señor mi temor de si tendría yo habilidad de hacer de piedras hijos de Abraham, pues no habiendo visto en mí más que horrores, al relatar mi vida resultaba ésta una cadena de continuos favores. Paréceme que todo esto le dije en la citada carta (2). Entendí que era voluntad de Dios que anotara esto al final del capítulo que entonces escribía, que era el tercero o cuarto, me parece, o sea el que refiere las primeras manifestaciones de Dios Uno y Trino a mi alma; mas yo no quise. Cuando escribí la segunda vez, entendí lo mismo; y tampoco quise. Y estoy siempre como quien dejó de cumplir un deber y ha dejado el escrito incompleto, o no sé qué.

La nota, que he escrito al final del capítulo que digo, contiene una manifestación—insignificante—de Jesús, en la cual se mostró su Majestad a mi alma: primero bajo la forma de un palomo enamorado en extremo de su paloma, con su mirada fija en ésta, siguiéndola a todas partes sin perderla de vista un momento, etc., etc., y a mi alma figurada en la paloma tan amada y regalada de Jesús, y la declaración de esto en la conducta de Jesús con mi alma y de mi alma con Jesús, o no sé qué. Ya lo verá V. R., pues no tengo tiempo hoy de darle más explicaciones, porque es tarde.

3.—Es verdad, mucha verdad, amadísimo Padre mío, que tengo una gran deuda que cumplir con mi queridísimo Dios, a quien pro-

---

(1) *Salmo* CXVII, 21; *Matth.*, XXI, 42.
(2) Todos estos pormenores se hallan descritos en la carta fecha 23 de enero de 1911. Véase t. I, pp. 208-212.

metí que volvería tan pronto como tuviese un Padre que me conociera a fondo, etc., etc., y que este Padre lo he encontrado en V. R. tal como esperaba y me habían prometido el Señor y mi Purísima Madre; cuya deuda deseo pagar lo más pronto posible. Mas antes quiero hacerle una pregunta, y es ésta: ¿le parece que puedo yo cumplir dicha palabra de ir a mi Dios para *in aeternum;* ir a mi Dios, digo, para perderme en El en la forma que mi alma desea, antes de terminar de escribir el relato de mi vida? Si cree que sí, dígame cuándo y cómo quiere que vaya y en seguida lo haré. Empero, temo que no podré ir a mi Dios en la forma que ansía mi alma mientras no termine el escrito, por la sencilla razón de que, abismándome en Dios, no puede mi alma vivir sino una vida de puro presente y por consiguiente fijarse en lo pasado, ni puede tampoco fijarse en nada suyo bueno ni malo, sino sólo, sólo en Dios, perdiéndose de vista a sí misma; y es una de las cosas por las cuales me cuesta tanto escribir mi vida, pues jamás me ha gustado ni he podido fijarme en mí si no es para llorar y confesar mis pecados, por estar llamada a vivir no en mí, sino en Dios y sólo de su gloria.

Tocan a coro y no puedo más.

Sor Angeles.

XCII

7 febrero 1912.

SUMARIO.—*1. Sufrimientos a causa de los escritos.—2. ¡Qué triste es esto!—3. Como arco tirante.—4. Necesidad de escribir.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada, nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Recibí su grata del 3. Ya es hora de que le escriba, o sea le dé cuenta de mis faltas. Estas abundan en todo tiempo en mi alma, aunque lamento tal desgracia. Pero no es esto lo que más me aflige, pues conozco mucho lo propicio que está el Señor para perdonarme y los inagotables tesoros de bondad que encierra su sér divino... Lo que me aflige al presente es la idea o aprensión de que peco en escribir, que estoy en pecado desde el día 7 de enero que reanudé mi trabajo, y que lo estaré mientras continúe escribiendo; porque todo lo que escribo son mentiras, o sombras de verdad, porque verdadero no hay nada fuera de Dios; que las cosas que yo escribo experimenta o pasan por el alma de toda buena religiosa y las dejan pasar como si tal cosa, sin fijar la atención en ello, porque no merecen la pena de que se escriban, y mucho menos yo, tan perversa y pecadora, cuya vida debería quedar sepultada en el más profundo silencio por las infamias de que está llena; y que por hacer lo contrario, o sea escribir, está Dios indignadísimo conmigo, etc., etc., etc.

2.—¡Ay, Padre mío, qué penas tan grandes sufro cuando se apoderan estos temores y otros por el estilo y aprehendo que a costa

de la condenación de mi alma voy a santificar a las almas a cuya noticia llegará el relato de mi vida que escribo! Condenarme yo, ¡Dios mío!—exclamo—, y a la fuerza, contra mi voluntad, siendo así que me quiero salvar a costa de mil martirios, si es preciso padecerlos para conseguir la gloria eterna, la dicha de amaros eternamente. ¡Qué triste es esto!

3.—También se me hace triste escribir por estar mi alma como arco tirante, en un estado violento y fuera de su centro, no sólo porque me impide perderme en Dios, sí que también por ser enteramente contrario y muy violento y aborrecible para mí el fijarme en mi propia alma, no siendo para detestarla y aborrecerla y huir de ella. Y también porque sé que el fin de todos los sacrificios que hago para escribir será un sufrimiento terrible que me acometerá después que termine el relato, porque estoy viendo que tendré que detestar y aborrecer como un verdadero pecado todo lo que ahora escribí, porque no recuerdo haber hecho cosa en mi vida que no lo haya calificado de pecado y aborrecido como tal. ¡Cuánto más escribir lo que escribo, hiriendo tan de lleno mi inclinación a la humildad, mi aborrecimiento a todo lo que sea pensar o hablar de mí, etc., etc.! Si al menos tuviera esperanza de que tales pecados de soberbia, hipocresía y mentira, que aprehendo cometo en escribir, me perdonaría mi Dios y absolvería de ellos V. R. después de terminar el relato, me consolaría un poco. ¡Pero ni esta esperanza tengo! Vea, mi amadísimo Padre, cuánto sufriré...

4.—Lo que me llama la atención es que no obstante parecerme que todo lo que escribo son mentiras, y aborrecer tanto todo lo que no sea puramente Dios, pues aun las visitas de Dios califico de mentiras, por parecerme es una sombra de la Divinidad y no Dios mismo, y no querer ni gustarme vivir en sombras y figuras, sino en la realidad, etc., siento una necesidad o no sé qué de escribir estas mismas mentiras que aborrezco para provecho de otras almas, aunque me persuada que a costa de mi condenación voy a salvar almas.

Mucho me alegraría poder terminar de escribir para los Santos Ejercicios, que espero hacer el verano, ya que antes no puede ser. Pero me temo que no podré, y esto me aflige mucho, pues aunque

no tardara más que ocho días en escribir, era para mí un sacrificio mayor que el de la vida.

Si le parece, le agradeceré me mande la carta que contiene la sustancia de la nota que me manda escribir (1). Se la volveré la primera vez que venga a Valladolid junto con las dos que me remitió el año pasado.

Tengo prisa y no puedo ser más extensa por hoy.

Su hija que mucho le ama,

Sor Angeles.

---

(1) El Director le había ordenado en su carta fecha 3 de febrero que redactara la nota de que se habla en la carta anterior.

XCIII

10 febrero 1912.

SUMARIO.—*1. Temores y aprensiones.—2. Tentaciones de abandonar la dirección.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada, nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., puesta a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Supongo en su poder mi carta del 7. Yo, Padre mío, me encuentro muy mal de espíritu (me parece). Cada vez me voy metiendo más en el laberinto de confusiones, ideas tétricas y temores que le indiqué en mi anterior; y estoy sosteniendo una lucha terrible entre el deseo de obedecer a V. R. y satisfacer la necesidad o no sé qué que siento de relatar por escrito, no mi vida, que eso no es mi vida, sino mis consuelos, aprehensiones, imaginaciones, o lo que sea, y mi temor de ofender a Dios y condenarme; la repugnancia que siento a escribir y los sacrificios que me cuesta, y mil y mil cosas que me hacen desear vivir sola, sin dirección, para librarme de tanto mal y de tanto penar.

Y para colmo de mi desdicha y acabar de zambullirme de un golpe en el abismo de temores y sufrimientos en que me veo metida, ayer salí intranquilísima del confesonario. Es decir, ya la penúltima confesión salí intranquila por no haber podido (o querido, no lo sé) atender al Padre en una hermosa, hermosísima plática que me dirigió en el confesonario; cuya plática no me hizo ninguna impresión ni la oí más que parte. Y salí del confesonario más fría que la nieve y disipadísima, no obstante versar sobre el

asunto que más interesa a mi alma: Dios. Pero ayer salí todavía mucho más intranquila a causa de las preguntas que me hizo el Padre, mejor dicho, de mis respuestas a sus preguntas, en cuyas respuestas, evasivas casi todas, hablé bien de mí, siendo tan infame como soy y debiendo decir infamias nada más. Y a una de sus preguntas, debiendo contestar que sí, le dije que no. Por todo lo cual sufrí angustias y lloré dentro y fuera del confesonario, y salí de él intranquilísima.

Mejor sería que no me confesase con nadie fuera de V. R., pues es un tormento para mí tener que confesarme con otros, por no poder hablar con confianza y decir lo que siento, ni poder tampoco quedar tranquila confesándome sin franqueza, o como quien habla con un extraño; porque tengo que hablar claro y ser ingenua como una niña para quedar tranquila; y esto no lo puedo hacer más que con V. R., pues si lo hiciera con otro tendría que abandonar la dirección, porque con dos no puedo tratar.

Pida a mi Dios que me perdone y tenga misericordia de mí; y V. R., si puede, líbreme de este tormento de tener que escribir y hablar bien de mí, siendo tan infame como V. R. sabe; pues esto no se puede sufrir, es una carga demasiado pesada para mí.

¡Si viera cuánto sufro, Padre mío! Y si fuera sufrir nada más... Pero me temo que ofendido mi Dios y enojado terriblemente contra mí, porque escribo cosas buenas y hablo en pro, siendo tan infame y criminal como soy, me abandone y deje de su mano y caiga precipitada en mil pecados, los más enormes que pueda cometer una criatura, y que mi último paradero sea el infierno y tenga que estar allí maldiciendo mi existencia y lamentando mi triste suerte por toda la eternidad.

No le quiero molestar más. Pida por mí al Señor para que no me suceda lo que temo.

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

2.—P. D. Me vienen ideas de retener los escritos y no entregárselos a V. R. y de pedir a V. R. los que tiene en su poder; cuyas

ideas rechazo con una firme convicción que tengo que después que termine de escribir y lo entregue todo a V. R., me meteré en un período de sufrimientos muy grande y que en él, calificando de mentiras, de pura soberbia e hipocresía y de pecados gravísimos todo lo que contiene el relato de mi vida, se lo haré creer así, o le convenceré de esta verdad, y V. R. me absolverá de tales pecados y me los hará purgar con extraordinarias penitencias y arrepentimiento, o no sé qué. Y como aprendo que con esto obtendré el perdón, me resuelvo a entregarle los escritos.

Otras veces me vienen ideas de que sería mejor abandonar la dirección; y si es que cambia la Comunidad de Confesor ordinario, al que venga decirle que soy una hipócrita, etc., etc., que verbalmente y por escrito he comunicado muchas mentiras y de mucha responsabilidad, y decirle todo lo que he escrito como mentiras fabricadas por mi cabeza y mi incalificable soberbia, juntamente con todos los pecados que he cometido en mi vida. Y haciéndole creer todo esto, pedirle castigos y penitencias, y en adelante no comunicar con nadie fuera de él y con él sólo para confesar mis pecados.

Estas ideas vienen así como veladas, y se quedan así como muy lejos de mí y sin entrar dentro del alma, o no sé qué; pero me producen mucha tristeza y mucho miedo, y las rechazo inmediatamente por temor de que invadan mi alma y me abisme en ellas, y después, aprehendiendo que es necesario que lo haga así, abandone la dirección y me quede sola, sin nadie que responda de mí ante Dios.

XCIV

22 febrero 1912.

SUMARIO.—*1. Por qué no ha escrito antes.—2. ¡Si viera, Padre mío, cuánto sufro!—3. Algunas aclaraciones al escrito.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R. como a mi Padre, puesta a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Son en mi poder sus dos cartas (1), por las que le doy un millón de gracias, así como por la bonita estampa que ha tenido la bondad de mandarme.

El sábado me puse a escribirle, pero apenas comencé vino una religiosa y me quitó el tiempo y no pude satisfacer mi deseo. Al día siguiente, cierto retraimiento, miedo, o no sé qué, que experimento cuando tardo mucho sin comunicar con V. R.; y éste ha sido el motivo de irlo dejando de un día para otro hasta el presente, no obstante apremiarme mi conciencia a que le escribiera. Razón tiene, pues, en decirme (aunque de una manera velada) que no soy buena ovejita de mi Pastor, por cuanto no sólo muevo mis pies y manos contra la voluntad de mi Pastor y doy muchos balidos sin pedirle permiso, sino que oigo sus silbidos y no respondo a ellos. Pues demasiado sé que cada vez que me da por callar y dejo pasar más de ocho días sin escribirle le doy un dis-

---

(1) Fechadas, respectivamente, el 11 y el 21 de febrero.

gusto. Perdóneme todo, pues contribuye también a esto no sólo el estado de mi alma, llena de sobresaltos y temores, y mi falta de tiempo, sí que también el no poder por escrito decirle todo lo que quisiera, las ansias mismas que tengo de ver a V. R. en ésta y declararle mis inquietudes, faltas e imperfecciones; todo aquello de que se sirve Dios, el diablo o mi manera de ser para atemorizarme; pues mientras no venga, me parece que no me voy a tranquilizar. ¡Si viera cuánto sufro por ésto! ¡Qué pena tan grande siento cada vez que me confieso con otro distinto de V. R. y qué triste salgo del confesonario!

2.—Mi alma continúa en el mismo estado, aunque no siempre padezco, temores se entiende. Estoy privada de todo consuelo, de todo bien, incomunicada puede decirse, pues no trato ni siquiera con Dios, si no es por brevísimos momentos, para decirle: "Señor, bien sabéis que os amo, me abrazo y estrecho con Vos; por vuestro amor y para vuestra gloria voy a escribir todo cuanto pueda hasta el 15 de marzo. Concededme que pueda escribir para entonces mi vida de súbdita hasta hace ocho años y vendré a descansar en Vos, a perderme en ese abismo de luz y de gloria hasta después de Pascuas, para después reanudar mi labor, que aquello tal vez no me cueste tanto por aproximarme más al tiempo presente".

Mi alma ya quiere ya ir a Dios, pero yo no la dejo, porque temo que después no podré hacer vida de ella para escribir, y no me conviene suspender mi trabajo, porque cuanto más tarde termine, peor para mí. En los breves momentos que comunico con mi Dios, al descender del Padre al Hijo—si es que cabe descenso en Dios—empieza mi alma a brincar más y mejor que dice la esposa de los Cantares salta y brinca el esposo, diciendo: *Tecum principium in die virtutis tuae in splendoribus sanctorum, ex utero ante luciferum genui te* (1). Es mi centro, es mi morada, déjame abismarme en El... y recordándome cosas que ¡válgame Dios! "Sí—contesto yo—, ahí te abismarás, pero ten paciencia..." Continúa haciendo esfuerzos mil por desatarse de quien la detiene para ir de un vuelo al Esposo, diciendo: "No puedo vivir aquí, que me estoy muriendo." Y cuando la veo así: "Vamos, chiquita, vamos, vamos

(1) *Salmo* CIX, 3.

a escribir y deja al Verbo Divino que duerma y descanse mientras termine la obra, pues si hoy te dejo por una hora, mañana me pedirás que te deje dos, y pasado, las veinticuatro del día, si es que vuelves y no te me quedas allí... A escribir, a escribir, que es lo que más me interesa ahora para después descansar tranquila..."

¡Si viera, Padre mío, cuánto sufro! Estoy sacrificada en cuerpo y alma hasta no más; todo el día escribiendo sin levantar cabeza, cuando estoy levantada o para poder escribir, que la semana pasada apenas he podido por estar enferma. ¡Qué sacrificios me cuesta! Pero me consuela el ver que ya voy avanzando y acercándome al fin, y que, Dios mediante, llegará un día en que con un "Dios sea bendito" daré por terminada mi labor. Quiera el Señor que la termine para julio o agosto o el presente año, aunque sea noviembre, si antes no pudiera ser; pues son tantas mis ansias de acabar con ello y abismarme en mi Dios, que no sé cómo no enfermo más de lo que estoy de la violencia que me hago para vivir como vivo fuera de Dios.

Muchas cosas quisiera decirle, pero no dispongo hoy de más tiempo. Pida mucho por mí...

Su hija que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

3.—Tenga la bondad de decirme en qué capítulos se hallan consignados los primeros llamamientos o manifestaciones de Dios Uno y Trino y de Jesús a mi alma en mi niñez; no recuerdo si el tercero, cuarto y quinto o el cuarto, quinto y sexto. La nota ya la escribí; sólo me falta anotar la numeración de los capítulos que contienen lo que digo.

Pida al Señor me ayude a escribir pronto o terminarlo. Adiós, Padre mío. Dios le pague todo cuanto hace por mí. También yo procuraré pagárselo, sobre todo en el cielo. Vale.

XCV

3 marzo 1912.

SUMARIO.—*Ansias de volar a Dios e imposibilidad de hacerlo a causa de los escritos.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Fué en mi poder su grata del 27. No le he escrito antes, porque he estado algo mal y lo estoy; y como tengo poco tiempo, lo empleo en escribir lo que puedo para ver si cumplo la tarea que me he impuesto para el día 15 del actual, en el que deseo suspender mi trabajo para descansar en Dios hasta la primera semana de Pascua o Dominica in Albis, que buena falta me hace.

Estoy muy sacrificada en cuerpo y alma; pero me consuela mucho ver que se aproximan las vacaciones, que no dudo me concederá durante el tiempo indicado, y también ver que avanzo y voy, aunque no tan pronto como quisiera, aproximándome al término y final del relato por escrito de mi vida y que ya no me queda nada que comunicar de lo que se puede decir de palabra y por escrito, y quedaré completamente descansada, sin necesidad de mirar para atrás para nada, sino vivir una vida de puro presente en mi Dios querido. ¡Qué dicha! ¡Cuánto ansío que llegue ese día! Con las ansias que tengo de lanzarme a Dios para no volver jamás a la tierra, no sé lo que será de mí ni lo que haré cuando llegue ese momento, porque estoy que reviento de puro ansiar... Antes, empero, de arrojarme en Dios, tendré que bajar hasta el profundo de mi nada, miseria y pecado, y pasar unos cuantos días envuelta en el fango y lodazal de mis vicios y pecados, detestando mi existencia

y mis productos viciosos, indiferentes y hasta loables, si es que hay alguno, incluso los escritos; pues sin bajar nunca he podido subir, ni sé ni quiero, ni gozar sin antes sufrir. Por esto, cuando termine de escribir mi vida, tendrá que darme unos Ejercicios de vida purgativa que me hundan al profundo del abismo y confundan con los demonios, para hacerme arrojar de mí cuanto antes toda la baba de soberbia y complacencia, vanidad y orgullo que he sentido y siento al ver a mi alma, aunque pecadora, cual ninguna apasionada de Dios y buscando por calles y plazas a este mismo Dios en todas las fases y episodios de mi vida que escribo.

Verdad es que esta complacencia, o lo que sea, va siempre acompañada de un abrazo de gratitud y amor a mi Dios, y de un suspiro y queja, de un "¡Ay, Dios mío, en qué peligros me pone la obediencia! Gracias a que, debido a vuestros favores, os amo con todo mi corazón, y por esto no puedo complacerme en nada fuera de vuestra gloria, que si así no fuera, ¡pobre de mí! ¡Cómo me alzaría contra Vos con lo mismo que he recibido de vuestra infinita bondad!..." Cuando no, de un ímpetu de enojo, aburrimiento o no sé qué de verme obligada por obediencia a sacrificarme de esta manera y vivir privada de todo consuelo, de todo bien, y de una tentación de declararme abiertamente rebelde y desobediente y no obedecer en escribir... Pero en este último caso cierro los ojos para no ver lo que el tentador y mi inclinación al descanso en Dios me indican, y los oídos para no escuchar los días y meses que me dicen que tendré que vivir violentada, como vivo, privada de las dulzuras de la contemplación y comunicación divina, y sin esperanza de coger otro fruto de mis sacrificios que pecados sobre pecados, y en vez de premios atraer sobre mí castigos y el enojo y furor de Dios, etc., etc., etc.

Muchas cosas quisiera decirle, pero no tengo tiempo. Cuando venga se lo contaré todo, si me acuerdo. Siento que no pueda venir más que para dos días y después de Pascua.

Su humilde hija que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

XCVI

11 marzo 1912.

SUMARIO.—*1. Deseos de confesarse.—2. Predicadora de Ejercicios.—3. Los sacrificios que más cuestan.—4. Los escritos.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Sólo dos letras para decirle que recibí su grata del 8, la que vino a servir de acicate a mis ansias cada vez mayores de abismarme en Dios. Procuraré hacer cuanto me indica; más antes, o sea el día 15, renovaré las confesiones de los dos meses, poco más, que hace que tuve el gusto y satisfacción divina de confesarme con V. R. verbalmente, mandándole la nota de todo lo que he faltado en este período de tiempo.

2.—Las jóvenes me han pedido que les dé unos Ejercicios, y las he prometido que lo haré para la Encarnación, concediéndoles esta gracia en obsequio a la nueva hija que el Señor me ha confiado, para que así la quieran más. ¿Podré cumplir mi palabra? Si le parece bien, me alegraré me dé su permiso para ello; pues aunque me gustaría más ir a Dios sola en esos hermosos días, me parece que daré más gloria a mi Dios si voy acompañada de las almas que con tanto ardor desean acompañarme en mi retiro, aunque ignoran que yo pienso vivir retirada, etc., etc., durante las vacaciones que me concede. Como los Ejercicios que me piden no son como los que acostumbran a dar los Ministros del Señor, sino a capricho mío, me parece que no me impedirán perderme en Dios como deseo, máxime no teniendo que hablar con ellas más que una sola vez al día.

3.—Victorina (ya Sor María de los Angeles) ingresó el sábado y está muy tranquila y contenta. Por complacer y consolar a su papá y hermanas he tenido que hacer algún sacrificio de los que me cuestan bastante, tal como presentarme en el locutorio con el velo levantado y mandar a las religiosas que se presentasen lo mismo, abrir la ventana de la grada para que no creyesen que tenían a su hija metida en una cárcel sin luz, hablar mucho con ellos y mandarles mirar al jardín y claustro por la ventana de la sacristía y decir a las religiosas que fuesen con Victorina al claustro bajo para que la viesen ellos a su placer, como lo hicieron desde la sacristía; lo que les satisfizo más que todo lo que habíamos hecho en su obsequio, como le dirá Dolores el día que hable con V. R., si le pregunta. Y digo que he tenido que hacer sacrificios, porque estas cosas, aunque las he hecho apremiada del deseo de consolar al padre y hermanas de nuestra buenísima postulante, que estaban apenadísimos, me produce cierta intranquilidad o temor de si habré disgustado a mi Dios por hacer una obra de caridad. Caso que hubiese faltado, absuélvame.

4.—Como pienso escribirle el día 15 y estoy de prisa, dejo para entonces la acusación de mis faltas. La semana pasada he estado en cama y no he podido escribir nada en muchos días; por esto no terminaré de escribir el libro tercero, como eran mis deseos, para el 15. Mas no por esto quiero perder ni un solo día de las vacaciones que se ha dignado concederme desde el 15 del actual hasta la Dominica in Albis.

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

XCVII

15 marzo 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

En mi poder su grata de ayer. Mil gracias por el perdón que me ofrece de mis culpas, etc., etc. Dios y la Santísima Virgen le paguen tanta caridad. Adjunta la nota de mis pecados, la que le agradeceré lea o tenga presente en la primera ocasión que venga a Valladolid, por si acaso yo me olvido, para que me absuelva una vez más de ellos en el santo tribunal de la penitencia.

La postulante continúa contenta y bien. Las religiosas mayores me han pedido por favor les permita entrar en Ejercicios con las jóvenes, etc., etc., y aunque con sentimiento, he accedido a sus deseos.

Pida por mí en estos santos días de tan gratos recuerdos y por los que tanto he suspirado desde enero.

Para terminar el libro tercero me faltan unos cuatro o cinco capítulos, trabajo de diez o quince días.

Tengo prisa y no puedo más.

Su humilde hija que mucho le ama y venera en Dios y en la Santísima Virgen,

Sor Angeles Sorazu.

El día 18 le agradeceré me ofrezca a Jesús de un modo especial, pues es un día de gratos recuerdos, incluso la noche precedente.

XCVIII

21 marzo 1912.

SUMARIO.—*1. Felicitación.—2. Retraimiento.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—La presente no tiene otro objeto que felicitarle por su cumpleaños, cuarenta y uno, deseándole toda clase de felicidades en el orden temporal y espiritual, y más en éste.

El día 19 ya le tuve presente en mis pobrísimas oraciones y le tendré también mañana para pedir a mi Dios todas aquellas gracias que más necesita su alma y el Señor más desea concederle. Y lo propio digo del día 25, en el que no me olvidaré del ofrecimiento que hace dos años hizo al Señor a favor de mi pobre alma, para pedir a Su Majestad y a nuestra Inmaculada Madre paguen a V. R. todo lo que entonces y después, durante estos dos años, ha hecho por esta miserable. Dios se lo pague todo, y V. R. perdóneme tantas molestias y disgustos como le he ocasionado. También le tendré presente el día 27 y pediré a Jesús le dé un abrazo más íntimo y amoroso que el que le dió el día de su santo bautismo, cuando entre en su pecho en la sagrada comunión, o venga a sus manos en el Santo Sacrificio de la Misa...

2.—Hace días que estoy algún tanto retraída de V. R., y como en vísperas de empezar nuevamente a huir de la dirección espiritual, y desear vivir sola, como los primeros años de mi vida reli-

giosa, pareciéndome que vivía mejor entonces que ahora, que soy más a propósito para vivir sola con Dios, incomunicada, sin más trato que el preciso para confesar mis pecados, etc., etc., etc. Cuyas ideas, sugestiones, o lo que sean, admito yo y dejo que entren en mi alma con plena advertencia.

Ya tengo el permiso del Prelado para que confiese a la Comunidad en calidad de extraordinario. Le agradeceré que venga tan pronto como regrese a esa el P. Guardián, por las Pascuas se entiende, para dar el hábito a la postulante el día nueve por la tarde. Esta continúa contenta, aunque, como es natural, se acuerda mucho de la familia.

Su humilde hija en Cristo, que mucho le ama y venera en Dios y la Santísima Virgen,

Sor Angeles Sorazu.

Se me olvidaba decir que no por el retraimiento indicado estoy triste ni sufriendo, no; ni dejo tampoco de ser muy reconocida y agradecer a V. R. lo mucho que ha hecho y hace por mi alma. Ya lo verá algún día en Dios.

XCIX

29 marzo 1912.

SUMARIO.—*Termina de escribir el libro tercero de la Autobiografía.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Mi muy venerado Padre: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Recibí su grata, la que vino muy distinta de la que yo pensaba, pues como tardaba tanto en escribir ya me había metido yo en lo más profundo del infierno y no esperaba más que castigos... (1).

Le escribo de prisa y no puedo entretenerme a contar lo que quisiera. El día 26 cuando me levanté por la mañana y adoré a mi Dios y entablé mi primera conversación con El, no sé quién empezó—o me pareció—a tejer el hilo de la historia de mi vida que escribo, dictándome lo que tenía que escribir como quien cuenta un cuento. Lo rechacé diciendo que quería zambullirme en los horizontes abiertos a mi vista los días anteriores y no pensar en lo que me decía y menos redactarlo por escrito. Mas cuantas veces rechacé en la celda y coro, otras tantas volvió, cada vez con mayor imperio y fuerza, imponiéndose a mi alma como un deber que debía cumplir; últimamente en la comunión, en la que, apenas recibí al Señor, me pareció que Este, como si se rebullera en mi pecho, me impelía a escribir. Y en visto de esto "si es voluntad vuestra que escriba—le dije—con gusto haré el sacrificio de privarme del descanso que encuentro en...; pero concededme que en esta semana acabe de escribir el libro tercero y dejadme en paz". Y terminando el coro, me puse a escribir, y he pasado estos días empleada en esto.

---

(1) La carta del P. Mariano lleva la fecha 24 de marzo, y anteriormente le había escrito el día 14.

Hoy, a la una y media de la tarde, he terminado de escribir el indicado libro, que contiene toda mi vida desde que fuí a Jesús-María hasta la elección de Abadesa, inclusive, en 30 capítulos, que terminan en la página 661. Mal escrito está o debe estar y peor expresado, porque he escrito todo el libro muy de prisa, pero he procurado referir lo sustancial de todas aquellas cosas que me parece han merecido a mi alma el lugar que ocupa en la estimación de Dios, se entiende por su misericordia, no en justicia (1).

Estoy contenta, porque eso menos tengo que hacer, y porque me invita mi Dios y me llama a Sí, no ya para trabajar y fatigarme en busca del Amado, sino para glorificarle mediante un descanso o no sé qué en el mismo Dios, quien me dice que ya está satisfecho de las fatigas y trabajos (indicados en el libro que acabo de terminar), que he tomado por buscarle y poseerle... Perdóneme por si no es verdad lo que digo, pues escribo tan de prisa, que será una misericordia no mande la carta llena de mentiras.

Suya en Jesús,

Sor Angeles.

(Viernes de Dolores.)

(1) En la redacción definitiva de la *Autobiografía,* el libro tercero quedó reducido a 23 capítulos. Cf. P. MELCHOR DE POBLADURA: *Una flor siempreviva,* p. 99.

C

2 abril 1912.

SUMARIO.—*Acerca del próximo viaje del Director a Valladolid.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

El próximo domingo, a las nueve de la mañana, habrá Misa solemne—que espero cantará V. R.—y a continuación será la ceremonia de la toma de hábito, en la que no dudo, y esperamos todas, que a la vez que a la novicia nos dirigirá la palabra divina. Hay religiosas que aspiran más todavía que a esto, las que quisieran que V. R. las impusiera nuevamente el santo hábito para ver si de ese modo comienzan a ser lo que deben... Una de esas soy yo; pero ya es inútil desear comenzar a ser religiosa de verdad pasados los primeros fervores y aquella actividad y fuerzas para realizar grandes cosas, venciendo imposibles, que nunca jamás volveré a sentir. Como me dijo V. R. en una ocasión: "A las viejas es inútil predicar, porque no se saca nada de ellas, únicamente contenerlas". ¡Pobre de mí!

Entiendo le conviene mucho ocultar que nuestra buenísima postulante se ha dirigido con V. R., etc. Al Prelado se lo he dicho en reserva, por temor de que lo sepan las Comunidades donde confiesa V. R. por alguno de Secretaría, porque hay Comunidades o religiosas tan preguntonas que todo lo saben...

Supongo no podrá confesar antes de Pascua a nuestras herma-

nas de Jesús-María, como desean, pues también aquí le esperan las religiosas como agua de mayo y quieren confesarse, aunque sea de paso, el Sábado Santo por la noche. Caso que no pudiera ser, tendría que mandar venir al ordinario. En cuanto a mí puede suponer, Padre mío amadísimo, los deseos que tendré de confesarme con V. R. y las ansias con que suspiro por su venida. Ya que no tuve el consuelo de confesarme para la Encarnación, que tanto deseaba, ni puedo tampoco hacerlo para el Jueves Santo, quisiera confesarme el sábado, tan pronto como llegue a Valladolid; muy tarde no puede, porque el Domingo de Pascua cantamos Maitines a las tres de la mañana y tengo costumbre de velar desde las doce en adelante.

No obstante lo dicho, si V. R. cree que hace más falta en Jesús-María que aquí, puede hacer lo que estime conveniente; me conformaré con la voluntad santa de mi Dios, que amo más que la vida de mi alma.

De salud no estoy bien. Su indigna hija, que mucho le ama en Dios,

Sor Angeles.

(Dos de la tarde.)

Me voy a acostar, a ver si entre hoy y mañana se me quita la fiebre, quedándome en cama a sudar.

C I

11 abril 1912.

SUMARIO.—*El supuesto fallecimiento del Pontífice Pío X.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Son las ocho de la noche y acabo de recibir y leer su carta y rezar Maitines con el objeto de acostarme en seguida y hacer un día o dos de cama, porque me siento un poco mal todos estos días.

Hoy he llorado mucho por el fallecimiento de nuestro Santísimo Padre Pío X (1), que mi querido Dios tenga en gloria, pues lo he sentido cual la hija más adicta y fiel de mi Santa Madre Iglesia, en cuyo nombre y de todos los fieles he hecho cuanto mi Dios querido se ha dignado inspirarme a favor del finado y de la misma Iglesia para que el Señor se apiade de ella y de todos nosotros, sus hijos...

Por si la causa de llevar consigo el Señor a nuestro Santo Padre han sido mis pecados y los de los hijos ingratos e infieles—tantos como hay—de la Santa Iglesia, me he arrepentido y llorado y pedido perdón a mi Dios en mi nombre y de todos los pecadores, solicitando de su bondad, más todavía que el perdón, la gracia de un Santo Pontífice para la Iglesia. Y estoy contenta porque espero que mi Dios querido otorgará mi petición y nos dará otro Pontífice Santo, cual lo necesita nuestra Santa Madre Iglesia y nuestra Seráfica Religión.

---

(1) Por fortuna, no murió entonces el Sumo Pontífice; pero la falsa noticia propalada dió lugar a esta bella manifestación del acendrado amor de la M. Angeles a la Iglesia de Jesucristo.

Hemos empezado a dirigir al Señor y a la Santísima Virgen especiales oraciones en comunidad por el eterno descanso del finado y acierto de la elección del nuevo Pontífice, etc., etc., a cuyo fin he encargado a mis religiosas dirijan todas sus obras y las ofrezcan a Dios. El próximo sábado comenzaremos una novena al Buen Pastor y otra a la Divina Pastora al indicado fin, y servidora otro novenario al Espíritu Santo. Excuso decirle que todas, todas mis súplicas y oraciones a Dios y a la Santísima Virgen durante la Sede vacante serán fervorosísimas y dirigidas al bien de mi santa y querida Madre la Iglesia y mi Seráfica Religión... No obstante, le agradeceré me diga qué quiere que haga para obtener del Señor la gracia de un Santo Pontífice para la Iglesia, pues me interesa esto y lo deseo tanto como la salvación de mi alma, por estar vinculada al acierto en esta elección la gloria de Jesucristo y bienes incalculables para la Iglesia, a la que amo como a mi propia alma.

En cuanto al estado de mi alma me encuentro muy bien, a Dios gracias, experimento los efectos de la visita de V. R. y de sus santas bendiciones... Cada día doy más gracias a Dios por haberme confiado a la digna dirección de V. R.

No puedo más. Le agradeceré que todos los días, cuando termina V. R. la misa a las siete menos cuarto, que es la hora que nosotras comulgamos, me absuelva de mis pecados...

Suya en Jesús,

Sor Angeles.

C I I

15 abril 1912.

SUMARIO.—*1. Dios le pide el apostolado de la pluma.—2. Devoción al Vicario de Jesucristo.—3. "Paréceme que esta vez me ha aprovechado su visita cual nunca".—4. Aclaraciones acerca del escrito.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Es en mi poder su grata. Estoy muy contenta y bien, espiritualmente se entiende, gracias a Dios. De salud, lo mismo que el día que me acosté. Como está el tiempo tan revuelto, no se me quita la fiebre, y estoy bastante molestada de la cabeza. No obstante, aprovechando un rato que me he sentido un poco mejor esta mañana he reanudado mi trabajo y empezado nuevamente a escribir, deseando terminar—si puedo—para junio o julio. Pida a mi Dios me conceda esta gracia, si es su voluntad y conviene a su gloria.

Ahora me preocupa lo que me mandarán escribir después de esto. Bien sé que el amor mismo que profeso a Jesús será quien me obligará a escribir su vida divina, si es ésta la voluntad divina, como entendí el día de Jueves Santo y entiendo cada día, porque es un amor que me apremia a glorificarle de mil maneras y una de ellas dándole a conocer al mundo. Pero quisiera que me dejaran estar unos diez años sin escribir... ¿Verdad que sí? Esto es lo que me preocupa y lo que trato de conseguir ahora, si es la volun-

tad del Señor. Ayúdeme con sus oraciones a conseguir de mi Dios esta gracia.

2.—Para la Iglesia y el Romano Pontífice quiero ser lo que V. R. me indica y vivir dispuesta siempre a preferir mil veces antes verme privada eternamente de la gloria del cielo antes que ver a la Iglesia privada de tantos bienes como en la actualidad goza en la persona de nuestro Santísimo Papa Pío X, a quien amo con toda mi alma por las razones que todos los fieles tenemos y otras particulares que Dios sabe y V. R. comprenderá cuando lea el capítulo que contiene los acontecimientos que tuvieron lugar al terminar el siglo XIX (1).

En cuanto ayudar a mi Santo Padre poco puedo, porque soy una pobrecilla y tan miserable y pecadora como V. R. sabe, pero tengo interesada a la Santísima Virgen, mi gran Madre y Patrona, en este asunto desde hace dos años—casi tres—antes de la elección del actual Pontífice, y a Ella recurro en demanda de auxilio para todo lo que se relaciona con mi Santa Madre Iglesia y nuestro Santísimo Padre Pío X, no dudando otorgará mis peticiones a su favor en gracia de un convenio, contrato, o no sé qué, que existe entre Dios Uno y Trino, la Santísima Virgen y mi alma, desde hace doce años, aunque yo no he sido ni soy lo que entonces propuse... Pero la misericordia de Dios y la benignidad de la Santísima Virgen es mayor que mi maldad.

3.—Es verdad que las frases de los *Cantares*, que V. R. me indicó, hacen el asunto de mi meditación desde hace ocho días, sobre todo la plática de despido... Paréceme que esta vez me ha aprovechado su visita cual nunca. Repetidas veces me he puesto a averiguar la razón de esto y no he hallado otra que una cierta bondad, mayor que otras veces, que he visto en V. R. hacia mi alma, confirmación de la caridad que había advertido en todas las cartas que me ha escrito desde hace un año, y más tarde la penúltima entrevista de diciembre. Y esta bondad trabaja mi espíritu de una manera que no sé lo que me pasa. La idea del amor de Dios y de la caridad y bondad de V. R. hacia mi alma es un fuego divino, que me abrasa y eleva hasta Dios de un modo que no puedo expresar,

(1) *Autobiografía*, lib. III, c. XII, pp. 178-184.

pero tan eficaz que me cambia por completo, porque me diviniza.

Verdad es que continúo todavía cometiendo las mismas faltas; pero es muy notable la mejoría que encuentro en mi alma, en mis sentimientos, aspiraciones, comunicaciones con Dios, en todo, en todo. Por lo que no trocaría el estado actual de mi alma por ninguno de los estados de elevación o unión con Dios en que me he visto en mi vida religiosa, ni siquiera el verano pasado; pues aun las comunicaciones de mi alma con Dios el año pasado comparadas con las presentes me parecen pobres, frías, o no sé qué. Estoy mucho mejor que entonces—me parece—si no me engaño y como verá V. R.—creo—en cuanto termine de escribir el relato de mi vida y quede libre para volar a Dios. ¡Qué dicha!

Un favor le pido, amadísimo Padre mío, y es que tenga la bondad de ir escribiendo poco a poco lo que me tiene prometido (1). Tengo mucha necesidad de ese alimento divino. Por ahora me escribe como pueda, aunque no salga tan perfecto como V. R. desea, pues supongo que más de una vez tendrá que escribirme sobre el libro de los Cantares, adaptando su doctrina a varias y distintas fases de vida o estados de alma y unión con Dios, que en adelante me verá—supongo—por ser los Cantares el *Sanctus, Sanctus, Sanctus,* o cántico siempre antiguo y siempre nuevo que deberá cantarse en adelante a mi pobre alma con el *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret* (2), etc., etc. ¡Qué dicha la mía! También hacen eco divino en mi alma las repetidas invitaciones que me ha hecho en las cartas que me escribió en febrero y marzo, y últimamente en abril, a amar a mi Dios y confundirme con las tres divinas Personas en las procesiones y comunicaciones divinas de Dios *ad intra,* frases e invitaciones que tengo siempre presente y constituyen mi vida en mis comunicaciones con Dios... Mil gracias por todo... No dudo que mi Dios querido le premiará muy bien y compensará todo el bien que ha hecho y hace a mi alma con las misas que ofrece por mí, con sus cartas, etc., etc.

Si acaso he faltado a la humildad en lo que dejo consignado en esta carta, absuélvame...

---

(1) Como ya se dijo, el Director tenía intención de explicar a la dirigida el contenido del *Cantar de los Cantares.*
(2) *Joan.,* III, 16.

4.—Acabo de confesarme y recibir la absolución por vez primera desde la última confesión que hice con V. R. ¡Qué tristeza y pena tan grande siento cuando entro en el confesonario y en lugar de V. R. encuentro a otro, cualquiera que sea! Me parecen todos extraños y siento un vacío tan grande en mi alma que me parece no recibo ninguna gracia, no obstante actuarme en la fe del sacramento de la penitencia. Todos los ministros de Dios me parecen seres inanimados, vasos vacíos, fuentes secas, o no sé qué, porque no veo, no encuentro, no siento en ellos a mi Dios; por eso me causa mucha pena y tristeza confesarme con ellos, como me causa el tener que tratar con seglares; y esta pena se aumenta a medida que se aumentan las avenidas de gracia que corren de Dios a mi alma por conducto de V. R. e inundan mi alma.

Pida mucho por mí y bendígame y absuélvame muchas veces, pues ya ve, Padre mío, cuán sola estoy en Valladolid, y que no puedo valerme de nadie fuera de V. R.

Un saludo a la Divina Pastora...

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

5.—Necesito saber la numeración del capítulo que indica mis deseos y diligencias por temer a Dios con el fin de corregirme de mis pecados, y una visión que tuvo lugar el 24 de marzo de 1900 (libro III), que será el capítulo 12, poco más o menos. Y cuántos capítulos tiene el indicado libro, y si es el penúltimo en el que consigné el período de sufrimientos que tuvo lugar poco antes de ser electa Abadesa, que me parece que sí (1).

Como no he leído apenas lo que he escrito, no recuerdo más que lo sustancial del escrito. No me corre prisa saber lo que le pregunto; basta que me diga antes de junio.

---

(1) Tal vez la visión a que se refiere sea la de "Jesús bajo el aspecto de vigilante Pastor enamorado de su rebaño, conduciendo sus ovejas al redil por una senda espaciosa". *Autobiografía,* lib. III, c. XI, pp. 175-177. El libro III, tal como se ha publicado, consta de 23 capítulos, pero en la redacción primitiva contenía 30, como antes indicaba la misma autora. Cf. *Una flor siempreviva,* p. 99. El período de sufrimientos a que ahora alude se halla descrito en el penúltimo capítulo del l. III, pp. 250-54.

C I I I

21 abril 1912.

SUMARIO.—*1. ¡Cuánto me cuesta escribir!—2. Fecha de la muerte de su padre.—3. Dificultades para establecer las fechas de los acontecimientos.—4. Método que se propone seguir.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—He recibido su grata y le agradezco mucho la estampa... Dios se lo pague. Es verdad que me conviene escribir cuanto antes lo que me falta del relato de mi vida; pero no sé cuándo lo haré. ¡Me cuesta tanto escribir! Es indecible la violencia que me tengo que hacer para fijarme en lo pasado. Mi alma, aunque agradecida, muy agradecida a Dios por los favores que me ha dispensado, etcétera, etcétera., no quiere relatar ni recordar siquiera—si no es de una manera general—tales favores, que mira como medios para conseguir el fin, el infinito Bien que ya posee, y no ser necesarios esos medios, antes bien servirle de rémoras, entretenimiento, atadura, o no sé qué.

¡Qué dichosa sería yo, si me dispensasen de escribir lo que me falta! ¡Qué penitencia tan grande y qué suplicio éste para mi pobre alma, que no quisiera fijarse en lo pasado ni siquiera hace un año, ni medio! Así que no tengo arte ni fundamento para escribir, porque no quiero más que indicar la marcha del alma por alto y de una manera confusa y general, sin referir detalles, y terminar cuanto antes, pareciéndome que no hay nada digno de mención en mi vida pasada por el poco aprecio que al presente hace mi alma

de ello—se entiende por tener otra cosa mejor y parecerle muy pobre todo lo pasado, aunque agradezco mucho a mi Dios, pues si no me concediera aquello no poseyera al presente lo que poseo—.

2.—En cuanto al día del funeral de mi padre (q. e. p. d.) es evidente que no fué el 13 de mayo, pues rezábamos rito semidoble; pero si no fué el 11, sería el 12, pues estos dos días reza la Orden, y con ella nosotras, rito semidoble.

En lo que me equivoco más que en los días es en los años, y es fácil que mi padre haya fallecido en el año 1899 si no el 1900, pues estuve siempre en la creencia de que había muerto el año 1900, hasta que una vez dudando si había sido el 99 ó 1900, por parecerme había muerto el año siguiente de venir de Jesús-María, siendo Abadesa la M. Vicaria, pregunté a ésta y me contestó que sí, que había muerto siendo ella Abadesa. Pero me parece ahora que no, por la sencilla razón de que mi hermano murió a los once meses, antes del año del fallecimiento de mi padre; y cuando murió mi hermano era el 12 de abril y viernes de Pascua, y aquel año cayó la Ascensión el 16 de mayo, lo mismo que este año. Y si murió a los once meses del fallecimiento de mi padre, como así es, y el día que murió era el 12 de abril y viernes de Pascua, como también es verdad y lo afirmo con certeza por los recuerdos que tengo de aquella feliz semana de Pascua, me parece que la muerte de mi padre ocurrió no el año 1899, sino el 1900, y la de mi hermano el 1901. En cuyo caso habrá que enmendar las fechas de los años de la muerte de mi padre y de mi hermano, más la de los favores que recibí el 12 de abril de 1902, que indica mi escrito haber recibido en 1901, o sea, el día aniversario del fallecimiento de mi hermano, y el período de sufrimientos que tuvo lugar de junio a diciembre del mismo año por causa de las faltas que cometí, mejor dicho, por mi temor de abusar nuevamente de la bondad de Dios; en cuyo período de sufrimientos recibí muchos favores y viví una vida que no parecía de sufrimiento, sino de gloria, y tal que aun el día de hoy querría vivir, a no poseer cierto bien que contiene todos los bienes que antes he poseído por partes (1).

---

(1) En efecto, su padre falleció el 8 de mayo de 1900 (cf. *Autobiografía*, p. 167) y su hermano José Luis el 12 de abril del año siguiente (*ibid.*, página 186).

3.—Como he vivido siempre en un mundo sobrenatural y divino, en el cual, por la actividad prodigiosa con que obra el alma, parecen los días años y los años siglos; y por lo mucho que se goza, los meses minutos, me confundo y confundo unos años con otros, porque me parecen todos un día, así como eterno, de tal manera que si recuerdo o me fijo en mis relaciones con la Santísima Virgen, me parece que he vivido una vida cuando menos de cien años sin más trato que el de esta divina Señora, por lo mucho que he gozado y servido a la misma; si pienso en Jesús Sacramentado, o en el mismo Jesús en un episodio cualquiera de su vida, me parece otro tanto, por la sencilla razón de que en todos los episodios de la vida del Salvador le he visto y tratado tanto y recibido tantos favores, que me parece he vivido con Jesús muchos años en el pesebre, muchos en Nazaret, muchos en el desierto, y así en todos los demás lugares donde se ha hecho presente a mi alma, siendo una maravilla y portento de la bondad de Dios ver la manera que ha tenido Su Majestad de favorecerme de un sin número de lugares o bajo muchas y distintas formas a un mismo tiempo por espacio de muchos años hasta que me ha colocado donde estoy: en Dios.

Por esto tiene que fijarse mucho en las fechas, no tanto de los días como de los años—que los días ya me quedan más grabados en la memoria—, aunque importa poco la fecha de los años para los favores consignados en mi escrito, porque los favores consignados en los capítulos últimos ya los venía recibiendo desde hacía muchos años, y los consignados al principio del libro tercero y medio del mismo continué recibiéndolos por espacio de muchos años también, o sea, hasta el año 1909, me parece, y algunos hasta el día de la Santísima Trinidad del año pasado, en que dió Dios una vuelta al torno de mi alma y todos aquellos favores resumió en uno que me concedió y hasta el presente poseo cada vez mejor, por lo que no quiero fijarme en lo pasado, sino es para agradecer a mi Dios el haberme conducido por aquellos medios al fin donde estoy.

En cuanto a las faltas de ortografía, procuraré tener presente, cuando escribo, la nota que me ha mandado, pues yo no sé escribir, y aunque alguna vez se me diga, se me olvida con mucha facilidad, porque tengo tan mala memoria que no me acuerdo ni si-

quiera del día en que vivo, y de los años que tengo necesito preguntarlo a las religiosas, que lo saben mejor que yo. Puede inferir lo que me habrá costado escribir lo que he escrito, teniendo tan mala memoria como tengo. Para recordar el año que fuimos a Jesús-María y vinimos de allí y otras cosas parecidas, he tenido que discurrir no sé cuánto, y no fiándome de esto, preguntar una y otra vez a las religiosas, a una el año que entró en la religión; a otra, el de su profesión, etc., etc., para asegurarme mejor y ver si venía bien mi cuenta con la suya.

¡Válgame Dios! Luego dirá que cuando Dios Nuestro Señor quiere una cosa, da al alma la aptitud necesaria para aquello que le pide... Bien poca disposición tengo yo para escribir con tan mala cabeza...

4.—De salud continúo algo mal. Esta semana he estado tres días en cama y tampoco me he curado. El viernes no ayuné. Pido al Señor que, si es su voluntad que escriba, me ponga algo mejor de salud para acabar pronto, porque ya no puedo vivir por más tiempo detenida como las almas en el purgatorio, pues así, y no de otro modo, se halla mi alma, y estará—supongo—mientras no termine de escribir. Pero ya no escribiré como antes ni individualizaré los favores recibidos en estos últimos años, porque estoy cansada de narrar favores. Hablaré de una manera general, diciendo: "me llevó el Señor por tal y tal camino", y se concluyó, para terminar para junio o julio, si puede ser para la Santísima Trinidad. Ya no puedo esperar más, que harto he esperado y sufrido por escribir... El día que termine no sé lo que haré de contenta... ¡Qué dichosa voy a ser! Aunque de cuando en cuando me vienen ciertos temores que me indican lo contrario y me hacen ver que voy a sufrir mucho por haber escrito.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

C I V

22 abril 1912.

SUMARIO.—*1. Dificultades para describir los acontecimientos de su vida referentes a los años 1903-1910.—2. Estado de salud.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies, espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Dispénseme le moleste una vez más; es para decirle que encuentro ciertas dificultades en relatar por escrito mi vida desde septiembre de 1903 hasta julio de 1910: 1) Porque no quisiera hacer mención del mandato de escribir la vida de Jesús ni de los libros quemados ni del que tiene V. R. en su poder; y no haciendo mención de esto ¿cómo indicaré los favores y luces que recibí del Señor con motivo de este mandato, etc., etc.? Y no haciendo tampoco mención de estas luces y favores, como es mi deseo, ¿qué es lo que tengo que relatar del período de tiempo indicado? 2) No encuentro dificultad en indicar la marcha del alma hasta el mes de julio, inclusive, de 1907, en que entró mi alma en nueva fase de vida, no obstante ofrecer bastantes dificultades. Pero desde el año y mes indicado hasta julio de 1910 vivió mi alma sufriendo y gozando a la vez, sufriendo horrores y gozando lo indecible, en un estado de purgación y de prueba y de beatitud a la vez, muy favorecida de Dios Uno y Trino, sobre todo, y de cada Persona Divina, en particular, y también de la Santísima Virgen y de Jesús Sacramentado. ¿Cómo, pues, relatar una vida en esta forma y consignar goces y sufrimientos tan extraordinarios en una misma época, no poseyendo más que una sola alma?

El estado en que viví en el indicado tiempo fué parecido al que le indiqué (me parece) en una carta que le escribí hace un año poco más o menos, en la que le decía que mientras mi alma, en cuanto a la parte inferior, padecía y se desahogaba con V. R. comunicándole sus miserias y sufrimientos, la misma alma (en cuanto a la parte superior) gozaba de una paz inalterable y permanecía abrazada a su Amado, como si fuera un alma bienaventurada, contemplando sonriente los trabajos y fatigas, intranquilidades, temores, zozobras, etc., etc., que sufre y pasan en la parte inferior de la misma alma, y como ansiosa de disuadir a V. R. de lo que aprende cuando escucha los trabajos que esta parte inferior le comunica con el relato de los bienes que ella goza en su unión con Dios. ¿Se acuerda de esta carta, o de lo que le indicaba en ella? (1). Pues un estado de goces y sufrimientos parecido a éste tuvo mi alma desde julio de 1907 hasta 1910, mejor dicho, casi toda mi vida religiosa, pero de un modo especial en el período de tiempo indicado. ¿Cómo, pues, daré a conocer y relatar dos vidas en una, mejor dicho, dos almas, al parecer tan contrarias, una bienaventurada y otra paciente, máxime siendo ambas almas de tanta potencia y vida y tan activas en su distinto modo de recibir, padecer y obrar? Yo no sé. Pues siempre que me he visto precisada a relatar algún estado o período de sufrimientos en mi escrito, me he encontrado con esta dificultad y me he visto y deseado para acertar y poder consignar en el relato de mi vida las distintas operaciones de estas dos almas (o parte superior e inferior del alma) en un mismo tiempo, sobre todo en período de sufrimientos en los cuales (a excepción de alguna que otra vez, rarísimas) he recibido siempre muchos favores desde los veintiún años de mi vida. Decir que estoy sufriendo horrores y probarlo indicando los motivos; y decir que al tiempo mismo que sufro estos horrores, estoy viendo a Dios hasta en las hojas de los árboles, tejas del tejado y cantos de la huerta y gozando lo indecible, etc., etc., como he vivido, parece un contrasentido. ¿No le parece?

Con esta misma dificultad me encuentro ahora, no sólo en lo que me resta escribir del relato de mi vida hasta julio de 1910, o

---

(1) Esta carta está fechada el 1 de mayo de 1911. Véase t. I, p. 283.

hasta la fiesta de la Santísima Trinidad del año pasado—si es que me manda escribir la vida hasta el día en que termine de escribir el relato—, sí que también al enmendar las fechas de los años equivocados en el libro tercero, pues los favores consignados en él y que recibí de Jesús glorioso en el cielo durante el verano de 1902 y de Jesús Sacramentado por otoño del mismo año, los recibí durante el período de sufrimientos que indico en el citado libro, tuvo lugar de junio a diciembre de 1901, aunque estos sufrimientos nacieron de mí misma no de Dios que se portó conmigo misericordiosamente hasta no más en aquella ocasión. ¿Cómo, pues, narrar tantos favores como recibí en aquellos seis meses de Dios, de la Santísima Virgen y de los Angeles, consignados unos y otros que me he reservado por la imposibilidad de poder relatar tantos favores en tan breve tiempo, en un período de sufrimientos y de sufrimientos muy sensibles—aunque fomentados por mí misma o por culpa mía—como fué aquél? Yo no sé; me tendrá que enseñar V. R. o hacerme escribir mi vida en dos partes, como vida de dos almas distintas, pues en una sola alma tantas vidas a un tiempo no se pueden ver ni escribir.

Por estas dificultades que encuentro en relatar mi vida tuve ayer, al anochecer, un desaliento muy grande y tal que quería desentenderme de esta obligación de escribir; y más por haber entendido que tenía que enmendar o volver a escribir parte del libro tercero, que tiene V. R. en su poder, como me había indicado no sé quién en el mes de febrero, cuando lo estaba escribiendo. Pero al momento se me presentaron a la vista de un golpe todos los favores que he recibido de la infinita bondad de mi Dios, y, sobre todo, de la Divina Persona del Verbo Humanado, y me pareció ver en mi alma muchas almas y en mi vida muchas vidas; mejor dicho, apareció mi vida a manera de la vida divina de Dios, una vida misteriosa que tiene multitud de fases distintas a cuál más graciosas y divinas por donde darse a conocer a las almas, etc., etc., y la obligación en que (por esta abundancia de gracias y favores de espíritu y vida y misterios mil que encierra) estaba de procurar la gloria de Dios y de Jesucristo, en particular, y de hacer por El grandes cosas, mayores todavía que el trabajo de escribir que me

acongojaba y rehusaba por gozar de las dulzuras de la contemplación divina.

Y con éstas y otras cosas desaparecieron mis repugnancias y me quedé no sólo conforme, sino alegre y contenta y pronta para ocuparme toda la vida en escribir y vivir privada de las inefables delicias de la contemplación, si fuere esta la voluntad de mi Dios y conviniere a la gloria del Verbo Humanado.

2.—De salud continúo mal. Anoche lo pasé muy mal y esta mañana he estado en cama hasta las dos de la tarde (excepto la comunión). Voy a volver a tomar quinina, porque tengo unas calenturas muy malas y cada vez se aumentan más, porque no puedo comer. Pida al Señor me ponga pronto buena, si es su voluntad, aunque en este tiempo todos los años lo paso bastante mal.

No puedo más. Su hija que mucho le ama y venera en Dios y pide mucho por V. R. al Señor.

Sor Angeles Sorazu.

Estoy muy tranquila y contenta, y muy agradecida a mi Dios por haberme confiado a su dirección por ciertas cosas que experimento...

Lunes, 22 de abril (me parece).

C V

25 abril 1912.

SUMARIO.—*1. ¡Qué lástima que tenga que perder tanto tiempo en escribir!—2. Origen de la confusión cronológica.—3. Explicación de algunas fechas consignadas en la Autobiografía.—4. ¿Tendré yo dos almas?—5. Otras dudas cronológicas.—6. Continúa la misma materia.—7. Prosigue aclarando dudas.—8. Solución de las dificultades.—9. "He sufrido muchas penas".—10. Fecha exacta de la muerte de su padre.—11. Deseos de conocer el espíritu que la guía.—12. Sobre escribir o no la vida del Verbo Divino.—13. Ciencia infusa.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi muy amado y venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Es en mi poder su grata. De salud estoy mejor, aunque no bien. He escrito muy poco, porque no he podido dedicarme a escribir. Cuando me ponga buena procuraré trabajar doble para ver si este verano queda terminado todo, aunque me cuesta mucho privarme del descanso y delicias del trato con Dios, que tanto ansío y necesito. ¡Qué lástima que tenga que perder tanto tiempo en escribir cosas que no constituyen mi vida! Y ahora me cuesta más que nunca, porque pienso que lo que escribo tendré que volverlo a escribir por alguna cosa que yo ahora no me fijo ni preveo, como me ha ocurrido con los libros primero, segundo y tercero; y esto me duele en el alma por las grandes agonías que me cuesta privarme de Dios un solo día; ¡cuánto más dos, tres o cuatro semanas que he

empleado y tendré que emplear en repetir o arreglar lo que ya estaba escrito! Pero no quiero quejarme, porque quiero, ante todo, cumplir la voluntad de mi Dios, cueste lo que cueste.

2.—En el libro tercero, que tiene en su poder, la marcha del alma está bien indicada, sólo que las fechas de los años están adelantadas. Esta confusión me originó sin duda el período de sufrimientos que tuvo lugar de junio a diciembre de 1902, a cuyos sufrimientos no he podido nunca agregar los favores y goces que experimentaba en la parte superior del alma al mismo tiempo que en la parte inferior padecía por mi empeño de no querer recibir ningún favor de Dios, o no sé qué. O pudo también originarme la afirmación de la M. Vicaria de que mi padre había fallecido siendo ella Abadesa, lo que no podía ser en 1900, por haber sido Sor Concepción nombrada Presidenta el 10 de enero de 1900. Y como sabía yo que el mismo año que falleció mi padre había terminado el siglo diez y nueve y tenido lugar los acontecimientos consignados en mi escrito a continuación del fallecimiento de mi padre (q. e. p. d.), de aquí la confusión y equivocación de las fechas.

3.—Pero ahora me ocurren ciertas confusiones que deseo me aclare, y son las siguientes: 1) Si la visión del domingo de Pasión que indico en mi escrito tuvo lugar el año 1900, no fué este año, sino el siguiente; no sé cómo pudo ser, porque en este caso no puede ser que el mismo año haya tenido lugar la visión del 24 de marzo consignada en el capítulo 15, por la sencilla razón de que el año 1901 cayó la Encarnación el lunes de la semana de Pasión, como el presente, y yo sé que estas dos visiones no tuvieron lugar en un mismo día.

Conservo gratísimos recuerdos de los últimos quince días de cuaresma del año en que ocurrió el día de Jueves Santo el 12 de abril, entre cuyos recuerdos espirituales tengo uno corporal, que es el padecimiento a la cabeza que todavía me aqueja, el cual contraje aquella Semana Santa y se me hizo crónico por no haber hecho caso de él hasta el 10 de junio, que mi deseo de honrar a San Antonio el día 13 me obligó a hacer cama, pero ya no hubo remedio. Como el día 12 de abril, o sea, Jueves Santo el 12 de abril, cayó—me parece—el año 1900, por los recuerdos que tengo del año en que esto ocurrió y mi insomnio y vigilias de aquellos quince

días últimos de cuaresma, etc., etc., me inclino a creer que la visión del domingo de Pasión (que indico en mi escrito tuvo lugar el año 1900) sucedió aquel año y no el siguiente. ¿Y la visión del 24 de marzo habrá tenido lugar el mismo año 1900 o el siguiente? El siguiente, o sea el año 1901, se me figura que no; pero dudo también que haya sido el año 1900 por la celda en que tuve la indicada visión, cuya celda es la mismísima en que hoy habito y en la que escribo esta carta; en cuya celda recuerdo que pasaba yo el día por estar más retirada del lugar que entonces habitaban las religiosas; pero no empecé a dormir en ella (o me parece que no empecé) hasta fines de junio de 1900, por temor de la humedad, pues es una celda y dormitorio que se hizo el año 1899 en el lugar que antes era noviciado. Verdad es que la visión la tuve a las diez o diez y media, próximamente, de la mañana, poco antes de ir al coro a Vísperas; y pasando o como pasaba todo el día en esta celda, bien puede ser que haya sido el año que digo, pero no lo puedo afirmar. Vea V. R. si el año 1900 cayó en domingo o día de labor el 24 de marzo. Si cayó en domingo, no fué este año, sino el siguiente, porque recuerdo que inmediatamente después de la visión fuí al coro a Vísperas a las once de la mañana.

El año 1902 fué cuando hice la confesión general, que por equivocación dije en mi escrito que hice el 18 de marzo de 1901 con Jesús Sacramentado. Lo sé ciertamente que fué este año: 1) Porque el día antes del sábado, víspera del domingo de Pasión, hice muchas peticiones a Jesús en el Oficio Divino de la Preciosísima Sangre, que rezamos aquel día, suplicándole con insistencia me concediese la gracia de hacer bien la confesión general con el Padre Aguinaga, para la cual hacía días me estaba preparando, y que me restituyese al estado e inocencia y gracia bautismal, etcétera, etc. 2) Porque el día que intenté confesar generalmente con el indicado Padre era víspera del domingo de Pasión y 13 de marzo; y 3) Porque aquel año cayó la Encarnación el Martes Santo, lo que recuerdo perfectísimamente por lo que hice y por los grandiosos favores que recibí de Jesús Sacramentado la noche que precedió al indicado día de la Encarnación y Martes Santo en el coro, desde donde acompañé a Jesús que yacía en el altar del Santo Cristo que

está junto al coro (en la iglesia) a causa del Monumento colocado ya en el presbiterio.

Por estas y otras razones, el año 1902 no pudieron tener lugar ni la visión del 24 de marzo consignada en el capítulo 15, ni la del domingo de Pasión consignada en el capítulo 16; es preciso que estas dos visiones pertenezcan al año 1900 ó 1901, porque después de 1902 tampoco puede ser que las haya tenido, por ser el estado de mi alma mucho mejor del que tenía cuando recibí las indicadas visiones y porque sé yo que fueron o las tuve antes del año 1902 (1).

4.—Sor N. me afirma que los primeros Ejercicios dirigidos por el P. Andrés fueron el año 1900; es más, habiéndole pedido yo la copia de una nota que en los indicados Ejercicios escribí yo de las cosas más notables o interesantes que el P. Andrés nos dijo, veo que tienen la fecha del año 1900. Y pregunto yo: siendo cierto que el P. Andrés nos dirigió los Ejercicios el año 1900 y siendo también cierto, como lo es, que el día mismo que terminamos los indicados Ejercicios entró mi alma en período de sufrimientos y que no salí de ellos hasta el 18 de marzo de 1902, que hice la confesión general con Jesús Sacramentado (2), ¿cuánto tiempo estuvo mi alma en este estado de sufrimiento?

Y aunque es cierto que los sufrimientos más intensos los tuve en los seis meses últimos de este período de sufrimientos y próximos o inmediatos al 18 de marzo, que salí de este estado o me sacó Jesús de él, ¿cómo se explica que en este período de tiempo —que pensaba yo no había durado más que meses y que resulta que duró cerca de dos años—haya recibido las gracias y favores que recibí en mi trato con los Angeles y con Jesús Sacramentado el año 1900, indicados en el capítulo 17 (me parece), que es verdad que los recibí el indicado año; los que recibí al fin del siglo XIX y principios del XX en el fallecimiento de mi hermano, todo el año 1901 en mi trato con Jesús paciente, indicados en mi escrito, y otros que me he reservado, estando mi alma como estaba en período de sufrimientos y de pruebas? ¿Cómo se explica padecer tanto

(1) Acaso se refiera a las visiones que se leen en la *Autobiografía,* página 185.

(2) Dicha confesión general o cuenta de conciencia a Jesús Sacramentado se halla descrita en la *Autobiografía,* pp. 229 y sigs.

como padecí con mis aprensiones o verdades de que estaba en pecado, privada de Dios y de su gracia, y tanto gozar al mismo tiempo? ¿Cómo es posible que viva un alma unida a Dios y recibiendo gracias y favores sin cuento al mismo tiempo que sufre y llora y se ve como privada de Dios y de su gracia divina? ¿Tendré yo dos almas? Porque si es una sola mi alma, no me explico el cómo haya en ella cosas tan contrarias como he visto y veo. De aquí que me confundo y no sé qué escribir ni qué decir, porque si miro a mi alma por una parte, la veo en muchas y largas épocas de mi vida padeciendo lo indecible, como si nada hubiera en ella sino pecados y sufrimientos; y si la miro por otro lado, la veo gozar y tan favorecida de Dios que parece una santa, mejor dicho, una alma bienaventurada; y todo en un mismo tiempo. ¿Qué será esto? ¿Si tendré yo dos almas?

5.—No puedo caer en cuenta en qué año tuvo lugar la visión (o lo que fuera) del sábado, víspera de septuagésima, consignada al final casi del libro tercero, no recuerdo en qué capítulo (1). Estoy en que el año que tuve la indicada visión cayó la septuagésima después de la fiesta de la Purificación. Si así es, tuvo que ser el año 1901 o 1903 (2).

El favor de acompañar a Jesús en su predicación o vida pública desde el domingo de septuagésima hasta el domingo de Pasión, me concedió el Señor repetidas veces antes de ser Abadesa y también después (3).

Conservo gratísimos recuerdos del día de la Purificación del año en que la septuagésima cayó el día 4 de febrero, y las diligencias que aquel año hice el día siguiente de la Purificación, 3 de febrero, víspera del domingo de septuagésima; el sentimiento con que me despedí del Niño Dios y de su Santísima Madre, lamentándome de que la septuagésima haya venido tan pronto a privarme de las delicias que entonces gozaba, etc,. etc., me hacen creer

(1) Es difícil determinar con certeza a cuál visión se refiere. Cf. *Autobiografía,* p. 242.

(2) De hecho, la septuagésima de 1901 cayó el 3 de febrero y el 8 del mismo mes el año 1903.

(3) La M. Angeles fué elegida Abadesa el 21 de febrero de 1904. Acaso haya de entenderse cuanto aquí refiere confusamente a la visión que dice acaecida a mediados de enero de 1902. Cf. *Autobiografía,* p. 225.

que sería aquel el año en que tuve la indicada visión, y por consiguiente el año 1901. Pero tengo en contra una cierta idea, o parecerme que el padecimiento que me aquejaba cuando tuve la indicada visión (que era un catarro intestinal que contraje por tomar largas y diarias disciplinas que tomaba entonces en el ejercicio de la cruz en una habitación fría que está junto al confesonario y locutorio, por ser el lugar más solitario de la casa) no lo contraje hasta fines del año 1901 o principios del 1902. Pero este parecer es muy sospechoso y hace dudoso hasta no más los remotos tiempos desde que frecuentaba aquella habitación y hacía uso de él para el indicado ejercicio, y el largo tiempo que me duró el padecimiento, que me parece fueron dos años, sin dejar por esto de tomar disciplina en el mismo lugar, por los inconvenientes que se seguían de tomar tan repetidas y largas disciplinas en la celda.

Si no fué éste el año que tuvo lugar la visión a que me refiero, sería el año 1903. Pero si fué éste el año, no sé cómo repetiría Jesús el mismo favor, pues es indudable que me concedió repetidas veces antes de ser Abadesa, y el año 1904 no fué, porque era otro y muy distinto el estado de mi alma entonces, y además la septuagésima cayó antes de la Purificación. ¿Qué año sería?

6.—La visión del día de la Ascensión, que indico en mi escrito tuve el año 1902, no pudo ser este año, en el cual, aunque es cierto, ciertísimo, que los cuarenta días después de la Resurrección gocé de una vista continua de Jesús resucitado, etc., etc., como indico en el relato por escrito de mi vida (y lo recuerdo perfectamente por una carta que en el citado año, después de la Resurrección y antes de la Ascensión, escribí a un alma atribulada, manifestándole mi asombro y extrañeza de ver padecer en un tiempo en que Jesús estaba con nosotros en el mundo, etc., etc.), en el estado de unión con Jesús que entonces tenía no podía ser que temiera que Este se alejase de mí ni daba lugar a las intranquilidades de conciencia que movieron a Dios a hacerse presente a mi alma en aquella ocasión, porque sabía yo que estaba muy en gracia de Dios...

Tampoco me parece que tuvo lugar el año 1901, porque no recuerdo que este año haya paseado el día de la Ascensión por el claustro bajo, pues empleé la mañana en escribir la carta que

dirigí a mi hermana, visitar a la Santísima Virgen, etc., etc., a no ser que me haya concedido Dios la actividad que algunas veces para obrar mucho en poco tiempo.

Me parece que esta visión la habré tenido el año 1903, que estaba yo en período de sufrimientos, aunque unida a Jesús; y caso que no haya sido este año, sería el año 1900, aunque estaba persuadida de que había sido antes del año 1903 y después de 1900. ¿Cuándo sería? Deseo me diga su parecer.

7.—La visión que tuve el 24 de diciembre, estando en el coro en Vísperas, al cantar la antífona de *Magnificat,* dudo que haya sido el año 1902. Las inteligencias, luces, visiones, etc., al recitar los responsorios del Oficio de Adviento y los regalos o presencia regalada de Jesús glorioso en el cielo y al mismo tiempo en el mundo, puesto en íntimas relaciones con su Eterno Padre, etcétera, etc., después de Pascua sí, así como también los favores que indico recibí el Dulce Nombre de Jesús, o sea el 14 de enero, sí. Pero como los favores que indico recibí en Adviento del año 1902, al recitar los responsorios propios del tiempo, los recibí por espacio de muchos años, comenzando desde el año 1897 ó 1896, de suerte y manera que sólo las luces y favores recibidos en este sentido dentro y fuera de Adviento al prepararme para la comunión, recordando mentalmente las antífonas y responsorios del Oficio de Adviento, pudiera escribir un libro aparte; y por otra parte, todo el tiempo que gocé de estos favores, gocé también de la regalada presencia de Jesús, en las formas que indico en el lugar a que me refiero había gozado por las Pascuas de Navidad de 1902, no puedo caer en cuenta qué año sería aquél en que tuve la visión citada.

Los recuerdos que tengo de las fiestas de Navidad y de la manera que asistí a las Vísperas del día 24 de diciembre de 1900 (en cuyo día, por ser las últimas Pascuas del siglo XIX, mandó el Sr. Cardenal Cascajares tocar todas las campanas de la población) me hace pensar si la visión a que me refiero la habré tenido aquel año; pero pudo ser el año 1901, si es que no fué el 1902. Y digo si no fué el 1902, porque me parecía (y me parece) que el 24 de diciembre de 1902, aunque estaba yo perfectamente bien en gracia al favor otorgado por Dios aquella mañana y pasé todo el día disponiéndome para recibir un nuevo favor que preveía recibiría

aquella noche, no recibí en Vísperas la visión a que me refiero. Pueda ser que no me acuerde y que por esto me equivoque. El año 1903 no fué. Lo sé ciertamente porque pasé las Pascuas de Navidad llorando metida detrás del órgano, atribulada cual nunca, meditando en la pasión más que en el pesebre, por estar en el período de prueba indicado en el capítulo 29.

¿Qué año sería el que tuve aquella visión? Tenga la bondad de decirme su parecer después de estudiar bien el asunto.

Son tantos y tan parecidos unos a otros los favores que en varios y diversos años he recibido desde principio de Adviento hasta la vigilia de la Natividad, desde la Natividad del Señor hasta la Epifanía inclusive, y en la fiesta del Dulce Nombre de Jesús y su octava, que confundo unos favores con otros, y lo mismo los años. Lo propio me ocurre con los favores que por espacio de muchos años he recibido en tiempo de Pasión hasta la Resurrección inclusive.

Los favores que he recibido el día del Dulce Nombre de Jesús por espacio de varios años y en los obsequios que diariamente hacía a este Dulcísimo Nombre son tantos y tan gratos a mi alma, que si pudiera escribir o expresarlos, me parece sería lo mejor de todo lo que he escrito o consignado en el relato de mi vida y lo que escribiría con más gusto. Pero me es imposible, y me complazco en esta imposibilidad, porque gozo a solas el bien que no puedo comunicar. Bendito Dios y bendito mil veces su Hijo Unigénito que tanto me ha querido y favorecido. A El la gloria por los siglos de los siglos.

Le agradeceré que, después que estudie bien el asunto, me devuelva esta carta para tener presente (cuando corrija las equivocaciones de mi escrito) las fechas de los años en que recibí los favores que aquí indico, pues temo que de aquí allí se me olvidarán, porque no puedo retener en la memoria nada fuera de mi Dios querido. Cuando arregle el escrito, se lo volveré otra vez si lo quiere, y si no lo inutilizaré, pues yo no quiero tener ningún escrito mío.

8.—Escrito lo que antecede, no sé quién (supongo que mi propia alma) me ha dado la explicación de mis preguntas: ¿cómo se explica que en este período de tiempo (de sufrimiento) haya reci-

bido las gracias y favores que recibí en mi trato con los Angeles, etcétera? (el año 1900 y 1901), ¿si tendré dos almas? En cuya explicación he entendido o visto lo siguiente:

1) Que yo en los Ejercicios que nos dió el P. Andrés aprendí que era una religiosa soberbia, de mal espíritu, etc., etc., por haber dicho al Padre que deseaba mucho observar la santa Regla, etcétera, etc., como así era, y que por esta aprensión empecé a sufrir y revolver la conciencia y aprender que estaba en pecado, y que para salir de este estado necesitaba hacer una confesión general, mejor dicho, una manifestación clara y completa de todo el mal y bien que había visto, veía y sabía de mí a un Ministro de Dios; que empecé a sufrir y revolverme en esta forma el mismo día que salimos de Ejercicios, que era la víspera de San Pedro y San Pablo del año 1900; empero, a los pocos días, engolfada en mi Dios y abismada en otras ideas divinas, olvidé los sufrimientos y empecé a gozar, y prueba de ello me ha récordado ciertas cosas y elevación de espíritu y de alma que tuvieron lugar el día siguiente de salir de Ejercicios, o sea el día de San Pedro, cómo estuve en el jardín, lo que hablé en la cocina, etc., etc.

2) Que pasé el verano entretenida con Dios y sobre todo con Jesús, con la Virgen y los Angeles, como de costumbre, y el otoño identificada con Nuestro Seráfico Padre San Francisco, cantando mis amores y viviendo una vida feliz, y el invierno y todo el año siguiente de 1901 y parte de 1902, hasta el 18 de marzo, que hice la confesión general con Jesús en la forma indicada en el relato por escrito de mi vida.

3) Que gozaba mucho y era muy feliz, sí, pero como había aprendido que para salir del mal estado de conciencia en que me vi o creí que estaba el 28 de junio de 1900 necesitaba hacer una confesión general, etc., etc., y no lo había hecho, todo este período de tiempo, de cuando en cuando, me asaltaban los mismos temores de que estaba en pecado y me confirmaba en lo que había aprendido en los Ejercicios del P. Andrés, y con estas aprensiones y sufrimientos, etc. (cuyos sufrimientos, a medida que pasaba el tiempo, se elevaban a grado más intenso, y mucho más después que el Padre me reprendió), me olvidaba de los goces y me parecía que no vivía más vida que la de sufrimiento; así como en tiempo de consolación

me olvidaba de los sufrimientos y me parecía que toda mi vida no había hecho más que gozar. Que ésta y no otra es la causa de mis confusiones y la razón que me obliga a persuadirme que sufro y gozo a la vez, que dentro del período de sufrimientos recibo favores, etc., etc., no existiendo tal período de sufrimientos, por cuanto éstos son accidentales y no habituales, y soy yo la que creo y llamo período de sufrimientos a un tiempo determinado en que sufro penas de una misma especie (por ejemplo, los temores que me asaltan ahora porque escribo), no obstante ser estos sufrimientos accidentales y alternados con muchos favores y consuelos. Y en confirmación de esto me ha recordado lo que me pasó ayer y hoy. Hace días que goza mi alma a ratos lo indecible por haber escrito lo que he escrito de mi vida; sobre todo por las tardes, al anochecer, gozo tanto, tantísimo, que me maravillo; cuyos goces me obligan a amar mucho a Dios, sobre todo al Verbo Humanado, a desear y glorificar mucho a Este y a pedir por V. R. Ayer tarde estos goces fueron tales, que por nada de este mundo quisiera no haber escrito lo que he escrito, entendiendo (en la satisfacción no humana, sino divina que experimentaba) que estos goces me hacía sentir Jesús por haber escrito, etc., etc., en gracia a los cuales sentía un amor intensísimo a Dios, sobre todo a Jesús...

9.—En cambio esta mañana, no recuerdo si a las cuatro o cinco de la mañana, he sufrido muchas penas—aunque con tranquilidad y paz en el fondo del alma—a causa de los temores, etc., etc., que me han acometido porque escribo y relato cosas buenas que he visto en mí, y sugestiones malignas de abandonar la dirección, etcétera, que pretendía infundir en mis potencias el tentador, las que me ha obligado a rechazar enérgicamente la confianza que tengo en V. R. y el cariño divino que en mi Dios querido le profeso, diciendo: "¡Sí, en seguida voy yo a pedir los escritos a mi Padre y salir de su dominio y paternal dirección!... Vete de aquí, satanás, y déjame en paz, que si lo que escribo es mentiras y peco en contar el bien que he hecho por Dios y me envanezco por esto, mi Padre, que me conoce y sabe quién soy, y ahora mejor que nunca, pues ya sabe casi toda mi vida, me absolverá, y mi Dios, a quien he procurado amar toda mi vida, me perdonará, porque está propicio a perdonarme".

Pues bien, recordándome esta alternativa de goces y sufrimientos que he tenido en mi alma de ayer a hoy, me ha hecho ver (quien fuera) que el día que estos temores desaparezcan, si me pongo a considerar lo que he padecido en ellos, recordando la fecha en que empecé a sufrir en este sentido, me parecerá que todo el tiempo (un año, dos o cuatro, los que sea) que he notado o sentido estos temores ha sido un período de sufrimientos por lo mucho que he sufrido con ellos, porque la idea de los sufrimientos me hará perder de vista los inefables goces (tales como los de anoche) experimentados en este mismo período de tiempo. Y que esto mismo me acontecerá si me pongo a pensar o mirar lo que he sufrido, por ejemplo, el año primero que me puse bajo la dirección de V. R.: 1) con la idea de mis pecados; 2) con las aprensiones de que soy hipócrita y soberbia; me domina el espíritu de la mentira, etcétera; 3) con las aprensiones de que V. R. me aborrece y no me quiere, que tanto me hicieron sufrir hasta fines de diciembre, o sea de Navidad, del año pasado; por lo mucho que he padecido con todas estas cosas, olvidando los goces que en este mismo tiempo he experimentado; así como si miro a lo mucho que he gozado perderé de vista los indicados sufrimientos y me parecerá que no he hecho más que gozar; como me ha acontecido muchas veces, que apenas terminado el período de prueba, me he olvidado de lo mucho que he padecido en él, hasta el extremo de decir y afirmar que toda mi vida no he hecho más que gozar.

También me ha aclarado algunas dudas y confusiones que he expuesto a V. R. en esta carta acerca de las visiones consignadas en los capítulos 15 y 16 del libro tercero; pero deseo que V. R. estudie el asunto y me diga su parecer para mayor seguridad.

10.—Que el fallecimiento de mi padre acaeció el 8 de mayo y el de mi hermano el 12 de abril, al año siguiente, lo sé ciertamente; de suerte y manera que jamás he podido dudar, así como la realidad de los favores que recibí el día aniversario del fallecimiento de mi hermano y el día en que los recibí fué sábado y la indicada fecha 12 de abril. En lo que estaba confundida era en la fecha de los años, por las razones que indiqué.

El hablar de una manera dudosa de si fué o no el año 1900 el fallecimiento de mi padre en mi carta del 21 de abril, nació de que

no había entendido lo que V. R. me dice en la suya del 20 acerca del año en que terminó el siglo XIX, de tal manera que entendí me quería decir que no fué el año 1900, sino el 1901 el año en que se nos concedió a las religiosas la gracia de confesar con un confesor extraordinario a nuestro gusto, y por consiguiente, que sería éste el año en que yo me confesé por primera vez con D. Teodoro Lefler... ¡Mire si soy torpe e ignorante! Pero el domingo o lunes, no recuerdo, al anochecer, no sé quién me sacó de la confusión en que estaba, diciéndome que el siglo XIX no había terminado el año 1899, sino el 31 de diciembre de 1900, y que fué este día y noche el en que tuvieron lugar los acontecimientos consignados en mi escrito en el capítulo 14 del libro tercero, y que era esto lo que V. R. me quería decir en lo que yo pensaba o entendía del confesor extraordinario.

Apenas conocí y vi esto, en seguida caí en cuenta que el fallecimiento de mi padre era evidente y ciertísimo que había sido el año 1900 y no el 1899, y desde entonces estoy tan segura en ello que podía jurar. Sin embargo, como no he escrito todavía la carta que me permitió V. R. que escribiera a mi hermana por las Pascuas, uno de estos días le escribiré y preguntaré las fechas del año o años en que fallecieron mi padre y mi hermano; pero estoy segura que me dirá que el 1900 y 1901. Me asegura también esto mismo recordar, como he recordado, el año que vino mi hermano de Alejandría a visitar a la familia, que fué el año en que se hizo el dormitorio donde yo vivo y otras obras importantes que se verificaron en el convento, cuyo año fué el siguiente de venir de Jesús-María y el último del cargo de Abadesa de la M. Vicaria, y por consiguiente 1899, y mi padre murió el año siguiente que nos visitó mi hermano y se trasladó éste de Alejandría de Egipto a Jerusalén, y mi hermano Joaquín Luis a los dos años, mejor dicho, a los veintidós meses, porque mi hermano vino en junio de 1899 y mi padre murió en mayo de 1900.

En cuanto al día en que se celebró el funeral de mi padre, es mejor poner un día indeterminado, o no fijar el día, para no exponerme a decir lo que no es; y así voy sobre seguro, pues basta que se ponga en duda una cosa para que yo no me fíe de lo que entiendo, a no ser que me aseguren hechos prácticos y evidentes, como

el de la venida de mi hermano, el año que terminó el siglo, etcétera, etc., para asegurarme que mi padre falleció el año 1900.

11.—Deseo, Padre mío amadísimo, que pida a Dios Nuestro Señor luz para conocer qué espíritu es el que me domina, si las cosas consignadas en mi escrito son obra suya o producto de mi entendimiento o imaginación, como le dije en una carta; pues aunque algunas veces (y más ahora que antes) me parece y veo claramente que es Dios quien ha morado en mi alma y que, aunque pecadora, le he amado con todo mi corazón y dado pruebas inequívocas de este amor y afecto interior de mi alma con obras, sin embargo, como soy tan perversa, temo algunas veces si seré un alma ilusa, no que lo haya sido—que de esto estoy tranquila—, sino si lo seré desde 1906 ó 1907, que hubo un cierto cambio en mi alma, entré en período de sufrimientos desconocidos para mí hasta entonces y empecé a sentir estos temores, que nunca los había tenido, a excepción de alguna vez (rarísima), por poco momento; pues caso que fuera una religiosa endiablada, quisiera convertirme a Dios Nuestro Señor y hacer penitencia de mis pecados, porque condenarme después de haber conocido y amado tanto a Dios, ya ve, Padre mío, qué triste sería para mí, para mí que he andado siempre en busca de Dios y de su gracia divina y he vivido con mi pensamiento y mi amor fijos en El y en mi Purísima Madre...

12.—En cuanto a que no descansaré mientras no comunique todo mi interior, ya veo que así es, pues según voy escribiendo mi vida y enterándose V. R., va mi alma quedándose descansada y con cierta tranquilidad y satisfacción divina que no puedo explicar.

¡Pero ay de mí si tardo mucho en terminar de escribir mi vida! ¡Me cuesta tanto volver la vista atrás! Hay momentos que quisiera gemir y llorar de suerte y manera que se oyeran los gritos en todo el mundo, de la pena y agonía tan grande que siento al pensar que tengo que escribir, y que nunca podré disponer de tiempo para estar con Dios, como lo están las demás religiosas.

El motivo por el cual no quisiera hacer mención del mandato de escribir la Vida del Verbo Encarnado es pensar que si hago mención de este mandato me veré obligada a escribir dicha vida (la cual, aunque hay momentos que quisiera escribir por las ansias tan grandes que siento de glorificar al Unigénito del Padre, hay

otros momentos que quisiera sustraer mi alma a esto mismo que tanto ansío, por los temores tan grandes que me asaltan), y que si en mi escrito nada digo de este mandato, tal vez me veré libre de escribir, porque podré hacer lo que quiera. ¿No le parece que tengo razón en no querer hacer mención de esto y no escribir más que mi vida? Yo así quisiera; pero si mi Dios querido y la gloria de Jesucristo, que tanto me ha amado y favorecido, exigen otra cosa, estoy dispuesta a negar mi voluntad, si es que tengo voluntad distinta de la de mi Dios, que me parece que no, al menos en el fondo del alma, pues quisiera arder en el infierno antes que contrariar la voluntad divina y negar a mi Dios la gloria que de mí espera, y lo mismo a la Santísima Virgen, a quien reconozco deber y confieso que debo todos los favores que he recibido de mi Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, pues fué Ella mi guía y la que me enseñó a servir y amar a mi Dios. Jamás lo olvidaré.

13.—Se me olvidó decir en mi anterior que deseo me diga todas las faltas de ortografía, etc., que vea en mí, pues es mucho lo que me gusta ser enseñada (como ignorantísima que soy) en todo, en todo, y de modo singular de V. R., pues si es mi Padre debe serlo en realidad de verdad, como lo ha sido y es Dios, que no sólo mostró y muestra serlo en perdonarme, ampararme, etc., etc., sí que también en enseñarme lo que necesito saber, pues El y su Santísima Madre me han enseñado lo poco que sé no sólo en el orden espiritual, sí que también temporal, y muchas veces me habían indicado que el Padre Espiritual tantas veces pedido y prometido por Ellos me instruiría también como Ellos, pues sería para mí un Padre verdad. Así que me complazco mucho en ser enseñada por V. R., porque así me aseguro más de que es mi Padre y no un extraño...

Mañana no podré ayunar—si es viernes—. No he podido cuidarme por mi inapetencia y estoy muy decaída; pero espero ponerme pronto buena, o mejor.

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios y agradece mucho la estampa y todo lo que hace por mí,

Sor Angeles Sorazu.

(Día de San Marcos.)

CVI

2 mayo 1912.

SUMARIO.—*1. Confesor ordinario de la Comunidad.—2. Angustias y temores.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Recibí su grata. De prisa y corriendo me pongo a dirigirle la presente a última hora para decirle tenga la bondad de decirme si le parece bien que pida de confesor ordinario a N., pues no sé a quién pedir, y si no indico ninguno temo que el Prelado nos mande algún sacerdote que no sea de nuestro gusto... El Padre no quiere marcharse, pero tampoco quiere hacer nada por quedarse si no es voluntad de Dios; y como empeño porque se quede no muestran más que cuatro o seis religiosas, y éstas por parecerles que conviene que quede por la paz de la Comunidad y tranquilidad mía, no quiero abogar en su favor, porque miro las cosas bajo un punto de vista distinto de las religiosas que le quieren. Las demás están indiferentes y alguna que otra deseando que se marche.

Según me indicó el Padre, las religiosas de Santa Isabel piensan hacer este año los Ejercicios con él en los días que median desde la Ascensión hasta Pentecostés. Mucho me ha extrañado este cambio... En vista de esto, he pensado que por las Témporas de la Santísima Trinidad venga V. R. a confesarnos de extraordinario y los Ejercicios de la Comunidad que los deje para julio, y cuando termine la Comunidad los suyos, comenzaré yo los míos; si no pueden ser de un mes, que duren quince o diez días, lo que Vuestra Reverencia disponga.

2.—De salud estoy algo mejor, aunque no bien; pero de alma mal, con muchos temores y tristezas, porque escribo y tengo que escribir. Me parece que no voy a poder continuar viviendo así, porque veo muchos peligros en el camino que llevo y estoy persuadida de que perjudica mucho a mi conciencia y a mi alma el escribir y hablar bien de mí. Quiero vivir como el año primero que me puse bajo su dirección, sin escribir ni comunicar otra cosa que pecados, detestando y llorando éstos, pues harto tengo que hacer en purificar mi alma de tantos pecados como he cometido, a los cuales he agregado uno mayor que todos ellos, cual es escribir lo que he escrito y estoy escribiendo.

Tenga, Padre, mucho cuidado, no sea que le engañe, porque soy muy perversa y soberbia como yo sola.

No tengo tiempo para más.

Que mi padre murió en martes, ya recordaba. Cartillas viejas no tenemos. Ya que está enterado de todo lo que ha pasado por mi alma, ¿no puede dispensarme del trabajo de escribir? ¿No vale más que me santifique dedicándome toda a Dios que entretener con mis escritos a las almas que los lean, y sabe Dios si los leerán? Por el amor de Dios, le suplico que me libre de esta cruz que tanto me oprime.

Su hija que mucho le ama,

Sor Angeles.

Un saludo a la Divina Pastora.

(Hoy jueves.)

CVII

10 mayo 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Recibí su grata, a la que no he contestado por haber estado en cama casi todos los días desde el sábado, y también porque estoy retraída de V. R. con temores y no sé de qué manera. Y hoy lo hago de prisa y corriendo a última hora, porque me apremia la necesidad de preguntarle lo que quiere que conteste a la adjunta carta.

El día 8 escribí al Sr. Cardenal diciendo cómo el 15 del actual cumple el Sr. Deán, sin decirle a quién quería que nombrase ni nada. Me contestó inmediatamente, preguntándome la disposición de ánimo de la mayoría de las religiosas y quién convendría de confesor a la Comunidad, etc., etc. Le dije cómo la mayoría de las religiosas estaban indiferentes acerca del confesor actual y se habían puesto en mis manos, las que tenían empeño que continuase y las que no le querían, y mis temores de que con el cambio del confesor se repitiesen los alborotos que tuvieron lugar siendo confesor D. Teodoro. En cuanto al confesor que convendría, etc., le dije que no conocía más que dos sacerdotes que me gustaban y me parecía convendrían a la Comunidad: el Sr. Tesorero (Magistral antiguo) y el Párroco de San Miguel; que si éste no podía ser nombrado por su poca edad, contenta pediría dispensa a la Santa Sede. Y me contesta lo que verá en la adjunta. ¿A quién quiere que proponga para confesor? ¿Quiere que me informe de alguien del personal que hay en el clero de Valladolid?

Es un asunto muy delicado, porque del nombramiento del nue-

vo confesor puede venir mucho bien o mucho mal a la Comunidad por las circunstancias especiales en que ésta se encuentra; pues en un momento puede el demonio trastornar todos los planes de la providencia divina, valiéndose de las dos únicas religiosas que no me quieren, aunque exteriormente ahora no lo demuestran, porque yo soy una oveja indefensa...

Respecto de los Santos Ejercicios he consultado con la M. Vicaria (con las demás no he tenido tiempo de consultar), y me dice que los quiere hacer con V. R. Esta está conforme en que el Padre deje de confesarnos desde que le hice ciertos cargos y le indiqué la conveniencia de quitar de las personas que están persuadidas de esto la idea de que es mi Director.

No puedo más.

Su hija pecadora que, aunque tan retraída, mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

CVIII

18 mayo 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Venerado Padre mío en Jesús: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Momentos antes de ir a coro a Completas, me pongo a escribir la presente, suponiendo que estará intranquilo por pasar ya de ocho días que le escribí la última vez.

Llamé al Párroco de San Miguel para enterarme del clero, etcétera; sin decirle yo nada, me propuso para confesor a N., con quien me dijo trataba mucho. Inmediatamente le mandé decir con el mismo Párroco mi intento de proponerle al Prelado para confesor de esta santa Comunidad y que me dijera si aceptaría, y me contestó que sí, que estos días iba a Madrid y que hacia el 30 volvería de regreso a ésta, donde le tendríamos a nuestra disposición. Propuse al Prelado para que le nombrase, y supongo que a estas fechas estará ya nombrado.

De salud dos o tres días he estado mejor, pero hoy empiezo otra vez a empeorar; no sé si tendré que hacer otra vez cama.

Las religiosas quieren hacer los Santos Ejercicios con V. R., cuando pueda dárselos. Supongo que esta semana le pediremos de extraordinario para que pueda aprovechar para confesarnos los días que tiene libres del próximo sábado al martes de la semana de Pascua. Ya le avisaré.

No puedo más. Otro día confesaré las faltas. Continúo con algunos temores y no muy bien de espíritu...

Suya en Jesús,

Sor Angeles.

(Sábado.)

CIX

23 mayo 1912

SUMARIO.—*Confesor extraordinario.—Continuación de la Autobiografía.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Mi muy venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego me bendiga.

Según me dicen las hermanas [de Jesús-María], tienen ya las licencias para que V. R. las confiese de extraordinario. Nosotras las tenemos desde el martes, o sea el mismo día que le escribí por Sor Presentación (1). Ya he avisado a Jesús-María cómo piensa venir mañana por la tarde e ir directamente a su Comunidad y venir aquí el sábado por la tarde.

La Madre Abadesa de Santa Isabel me pregunta cuándo viene V. R. Según me indica, desean confesarse algunas (o todas, no lo sé) con V. R.

Si está en que el relato de mi vida ha de comprender desde que nací hasta el día que lo termine, le agradeceré traiga las cartas que he escrito a V. R. desde julio de 1910, pues como no hago más que indicar la marcha del alma, ya llego al 25 de marzo de 1910 y espero, si Dios me concede la salud, terminar de escribir a fines del próximo junio o principios de julio. Quiera Dios que así sea, porque ya no puedo esperar más ni continuar vivendo de la manera que vivo. Soy demasiado débil para sufrir tan prolongado martirio...

---

(1) Con fecha 21 de mayo, hallándose bastante enferma en cama, hizo que dicha Religiosa escribiera al P. Mariano, rogándole les dijera cuándo podría confesarlas en su próximo viaje a Valladolid. La firma de esta carta es de la M. Angeles.

Como espero verle dentro de dos o tres días (1), nada más por hoy.

Suya en Cristo Jesús,

Sor Angeles.

---

(1) El P. Mariano llegó a Valladolid el 24 y allí se detuvo hasta el 28.

CX

3 junio 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Santísima nuestra Madre.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Ya he encomendado al Señor al enfermo, que supongo será un hermano político, y también a su atribulada hermana e hijos, y continuaré haciéndolo con el interés que puede suponer, haciendo mías sus penas...

De salud no estoy muy bien. El viernes y parte del sábado estuve en cama, y hubiera estado más a no ser ayer el día que era. Pero de espíritu, desde la noche del martes pasado, estoy bastante bien. Tentaciones contra la dirección a causa del mandato de escribir y temores por los escritos he tenido algunas; pero no tan fuertes como las que indiqué a V. R. cuando estuvo en ésta. No se aflija por esto, pues estoy resuelta a obedecerle en todo, y antes morir que abandonar la dirección ni dejar de hacer lo que me mande, sea escribir u otra cosa peor, si es que hay cosa que más me cueste que escribir.

Esta mañana he empezado a escribir lo que me ha mandado. He escrito poco a causa de las visitas que me han quitado el tiempo: una del P. Guardián de La Aguilera y otra del P. Confesor. Con ambos he ido primero sola y después he llamado a la Comunidad. He ido con el P. Justo porque venía a despedirse y me parecía que sentiría si iba acompañada; pero no me ha preguntado ni he hablado con él nada de particular. Y con el P. Confesor, porque me dijo que quería hablar conmigo sola, para que le enterase del estado de la Comunidad. El Confesor me gusta, y me parece que es a propósito para nuestra Comunidad en las circunstancias

actuales, pero a mí me cuesta mucho confesarme con él, como con todos fuera de V. R. Parece que no encuentro vida, o no sé qué me pasa con ellos...

No puedo más. Ayer me acordé mucho de V. R. y le encomendé mucho al Señor... Estoy muy contenta y agradecida a mi Dios por sus bondades conmigo... Tanto servidora como mis religiosas—incluso Sor Angeles—deseamos que ingrese Dolores antes que la amiga de Sor Aurora, y por consiguiente de septiembre. Mire si puede arreglarlo, la quieren todas...

No puedo más. Su reconocida hija que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

(Lunes.)

C X I

11 junio 1912.

SUMARIO.—*1. No puedo fijarme en Dios sin que sienta ansias de muerte.— 2. ¡Qué contenta estoy!*

Gloria a Dios Uno y Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo y a María Inmaculada.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Estoy tan contenta que no sé qué decirle, porque quisiera contarle muchas cosas y no tengo tiempo, porque es tarde.

Recibí su grata, la que vino a confirmar la respuesta que no sé si de día o de noche, si despierta o dormida, me habían dado la semana pasada a mis repetidas preguntas: "¿Se acordará mi Padre de lo festivos que fueron para mi alma los días 10 y 11 de junio de 1911 y serán, Dios mediante, el presente?" Ya veo que no se olvida de mí y de agradecer a mi Dios querido sus bondades conmigo... Gracias por todo, y pido a mi Dios le pague con creces todo lo que hace por esta miserable.

Verdaderamente que conservo gratos recuerdos del día de ayer el año pasado, y no menos del de hoy, y también por la noche (1). Pero no tengo menos recuerdos del año presente, en el que poseo mayores bienes que el pasado, o sea el mismo bien en grado más

(1) El 10 y 11 de junio de 1911 tuvo lugar, como ya vimos, el matrimonio espiritual de la sierva de Dios.

alto; pues, como V. R. me decía en una carta, todos los días del año están dedicados al culto de la Santísima Trinidad, y de un modo especial por esta alma pecadora, que, aunque tan perversa, no piensa más que en amar a Dios y festejar a la Santísima Trinidad, regalándose día y noche con las tres divinas Personas que hacen su felicidad en la tierra, como espero harán después en el cielo. Por esto mi Dios querido todo el año me ha regalado y favorecido como ha complacido a su Bondad, y cada vez más; así que estoy de una manera que no puedo fijarme en Dios sin que sienta ansias de muerte y angustias de amor, y quisiera mi alma meterse debajo de la tierra, aniquilarse o no sé qué de un sentimiento de humildad, hija de un ardiente amor y celo de la gloria de Dios que la obliga a desaparecer aún de su propia vista para hacer que sólo Dios (el Dios que tanto me ama y favorece) subsista.

Dé, amadísimo Padre mío, gracias a Dios por sus bondades conmigo; pues es grande su misericordia con mi alma pecadora.

2.—Como hace tiempo que no me visita aquel que V. R. llama "Aminadab", soy muy obediente y estoy en condiciones de recibir la gracia y dones que en la suya me indica quiere comunicar constantemente a mi alma; con que no se descuide. Si viera, Padre mío, qué contenta estoy desde que leí en su grata que toda la vida quiere ser el Padre tantas veces prometido por Dios y pedido por mi alma, y que me va a comunicar constantemente y sin interrupción la gracia divina, así como Dios se derrama y comunica constantemente en sí mismo... Ya estaba contenta antes, porque los efectos de los favores que he recibido de la infinita bondad de mi Dios en las dos visitas últimas de V. R., o sea, por las Pascuas de Resurrección y Pentecostés y el día de la Santísima Trinidad, por no decir toda la semana de Pascua del Espíritu Santo, continuaba experimentando en mi alma; cuyos efectos son como otras tantas rocas en las cuales se estrellan todas las olas de las tentaciones que se levantan en mi alma o sugiere satanás contra la obediencia y dirección. Pero desde que recibí su carta estoy mucho más contenta, porque veo confirmado en ella todo lo que veo o entiendo en Dios y porque es el conducto por el cual me comunica el Señor sus gracias, el cual espera siempre a que V. R. me escriba o hable para entrar en nuevo trato o comunicación con mi alma. Cuántos recuerdos ten-

go de todas las veces que V. R. ha venido a Valladolid desde que me confió el Señor a su digna dirección, sobre todo desde las Pascuas de Navidad de 1910. Son tantos y tan gratos los recuerdos que en sus visitas me ha dejado, que me parecen divinas todas las cosas que he visto u oído en los días que he tenido el consuelo de tener a Vuestra Reverencia en Valladolid, divino el locutorio, divino el confesonario, divino el altar en que ha celebrado la Santa Misa, divino el coro y todo lo que en él he visto y oído cantar o rezar aquellos días, de tal manera que sólo recordar cualquiera de estas cosas vuela mi alma y se eleva a Dios.

Si esto es así, como lo es, ¡figúrese qué cosas no me pasarán al recordar lo que hace un año me pasó en los Ejercicios de Comunidad y privados...!

No puedo más. Ayer renové el voto de obediencia, que hice al Señor a favor de V. R., en penitencia de las faltas que confesé en mi última, etc., etc., e hice muchas peticiones a mi Dios, y también hoy por V. R. De salud no estoy bien; el sábado y domingo por la mañana estuve en cama, pero los días que estoy bien escribo todo lo que puedo.

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios y b. s. m.,

Sor Angeles Sorazu.

CXII

18 junio 1912.

SUMARIO.—*1. Deseos de terminar de escribir.—2. Necesidad de humillarse y convertirse.—3. Quisiera vivir una vida de puro amor.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Como hace ocho días que le escribí, de prisa y corriendo me pongo a escribir la presente por no ponerle en cuidado. Recibí su grata, y aunque me dice en ella que no tenga prisas por terminar pronto, me estoy dando toda la prisa que puedo en escribir lo que me tiene mandado, pues quiero, si es posible y el Señor me concede salud, terminar para los Ejercicios de Comunidad; pues después no quiero ya volver atrás para mirar lo pasado, sino vivir una vida de puro presente en Dios. Ya es tiempo de que me abisme en El para *in saecula saeculorum,* perdiéndome de vista a mí misma.

2.—Es verdad que Dios me ha amado mucho y que estoy obligada, pero muy obligada, a glorificarle dando a conocer al mundo su infinita bondad; pero antes tengo que humillarme mucho y convertirme, pues aunque es cierto que alguna prueba de amor ya he dado en mi vida a Dios, también lo es que le he ofendido muchísimo y que soy una criminal. No se olvide de mis muchos y gravísimos pecados, y de absolverme con frecuencia de los mismos y pedir al Señor que me perdone.

Muchas cosas quisiera decirle, pero no puedo por falta de tiempo. Pensaba haberle escrito despacio el domingo, pero me quitaron

el tiempo las religiosas y no pude. Veré si puedo hacerlo otro día, y si no tiempo tendré de hablar en los Santos Ejercicios.

3.—Los temores alguna que otra vez asoman a mi alma; pero no entran en ella—por ahora—; estoy contenta, tranquila y bien, aunque no como quisiera, por falta de tiempo. Qué descansada quedaré el día que me muera, aunque vaya al purgatorio, pues allí no tendré que escribir y podré vivir una vida de puro presente, y tendré tiempo de sobra para saborear los dulces que de cuando en cuando recibe mi alma de la infinita bondad del Señor y que por falta de tiempo traga enteros, o lo que es lo mismo, para desmenuzar los granos que derramados del Ser divino y de la bondad divina Humanada en mi alma yacen en ella enteros tal como los sembró el Divino Sembrador, esperando a que yo me quede libre para dar el fruto correspondiente a su virtud y calidad. ¿Cuándo tendré tiempo libre? Esto es lo que ansío sobre todas las cosas.

Su hija pecadora que espera de su celo y caridad la despoje de los harapos de sus pecados, faltas e imperfecciones cometidas y que comete, y le dé un nuevo ser de gracia en los próximos Ejercicios.

Sor Angeles.

CXIII

30 junio 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Muy amado y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego me bendiga con su santa y paternal bendición.

No le he escrito antes por pereza. He pasado no sé cuántos días muy fatigada física y moralmente a causa del mandato de escribir, detestando con toda mi alma esta ocupación por la muerte que me ocasiona o privación de Dios, o de su trato; y por éstas y otras cosas aborreciendo casi casi la dirección. No he escrito todavía más que la mitad, y me estoy temiendo que no voy a terminar para los Ejercicios. ¡Ay Dios!, ¡y qué bien me mortifica con los dichosos escritos! ¡Tener que estar siempre, toda la vida escribiendo paparruchas que ni siquiera quisiera recordar! ¡Qué penas tan grandes paso por esto y cuánta violencia me tengo que hacer todos los días y a todas las horas! Unas nacen para estar toda la vida mano sobre mano, como María Magdalena a los pies de Jesús; y otras, como yo, para vivir toda la vida ahogada, sin tiempo ni siquiera para examinar la conciencia, y quiera Dios que no sea para ir a parar al infierno; temores de esto no me faltan.

Los días 23, fiesta de mi querido San Juan, ¡ayer y hoy vamos!, he respirado un poco; pero para lo que necesitaba mi alma no vale nada esto. Pida al Señor que tenga misericordia de mí y me libre cuanto antes del trabajo de escribir y del cargo de Abadesa, que son dos cruces demasiado pesadas para mis flacas fuerzas y cansada ya de llevarlas estoy a punto de arrojar de mí, alistándome en la fila de las almas voluntariosas y desobedientes, si de otro modo no puedo. Dios me perdone estas ideas...

No por estas cosas he dejado de encomendarle mucho a Dios y

pedir muchas gracias y bendiciones para V. R., y de un modo más especial todavía lo haré mañana y pasado mañana, y los días 3, 8, 9, etcétera, etc., del próximo julio, en los que procuraré pagarle en oraciones todos los sacrificios que ha hecho y hace por mí.

No me entretengo más, porque quiero aprovechar el tiempo en otra cosa que me interesa o gusta más, o sea, con Dios; pues aborrezco el escribir como el infierno.

Un día me levanté el velo en la grada para complacer a Sor N. en una visita de familia al tiempo de despedir, de lo que me he sentido movida (por el demonio, supongo) a arrepentirme, así como de otras cosas hechas en su obsequio y de su familia; pero he procurado no arrepentirme de hecho, porque quiero ser toda caridad como Dios.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

(Recibí su carta.)

CXIV

5 julio 1912.

SUMARIO.—*1. Asunto de familia.—2. Estado de paz.—3. Deseos de terminar la labor comenzada.—4. Los Ejercicios espirituales.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en el Señor: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., como a mi Padre, puesta a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Son en mi poder sus dos cartas. En cuanto a la segunda, me parece que debía V. R. ir a visitar a la familia en cuanto terminen los exámenes, pues tal vez consiga de este modo tranquilizar a su hermano político y evitar a la familia la desgracia que la amenaza. Creo que no le negaría el permiso el P. Provincial, ni se disgustaría Nuestro Señor de esta visita, pues se interesa la salvación de un alma y el bienestar de toda una familia. Mucho lo siento y le acompaño en la profunda pena que le aqueja. Pido a mi Dios querido que le consuele, remediando a sus hermanos y favoreciéndolos; y también he pedido oraciones a la Comunidad sin manifestar para quién. Pero no por esto deje V. R. de hacer la visita que le indico, si le permiten sus Superiores, que nada perderá ni V. R. ni Dios tampoco.

2.—En cuanto a mi estado, es de paz. Al punto que le escribí mi última, se me quitaron las tentaciones, y mucho más cuando leí su grata fecha 1 de los corrientes. Dios le pague, Padre mío, tanta caridad como tiene conmigo y todo lo que ha hecho y hace por esta pobre alma, y no menos el gusto con que se sacrifica por mi bien.

3.—Estoy muy fatigada de escribir por el afán de terminar mi labor, si pudiera, para los Ejercicios. Mucho me falta todavía, pero no pierdo las esperanzas. Pida a mi Dios me conceda esta gracia.

¿Y no podrá decirme si usará de misericordia conmigo, siquiera por esta vez, dando el paso al escrito que tiene en su poder? Si puede ser, tenga caridad conmigo y no me mande volver a escribir lo que ya está escrito. Las faltas de ortografía ya las puede corregir V. R. mejor que yo, pues se me olvida y no me fijo.

4.—Estoy deseando por momentos entrar en Ejercicios; cada vez que miro los días que faltan me lleno de alegría y no sé lo que me pasa. ¡Qué dicha vivir sola con Dios! Pida al Señor que me prepare para que saque mucho fruto.

Estoy de prisa y no puedo más.

Cuando pida la autorización para los Ejercicios de Comunidad, ¿pediré también para mí o más tarde? Cuando estuvo aquí V. R. no le entendí lo que me quería decir al indicarme que podía comenzar mis Ejercicios al mismo tiempo que la Comunidad para que tuviera más tiempo. Después lo comprendí y estoy resuelta a hacerlo así, si V. R. quiere; pero sin nota de la Comunidad, para que no les parezcan largos mis Ejercicios. Cuando terminen ellas, apareceré entrar yo, dejando el gobierno de la casa a cargo de la M. Vicaria.

Su reconocida hija, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

C X V

13 julio 1912.

¡Viva Jesús! ¡Viva María!

M. R. P. Mariano de Vega.

Muy amado y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Fué en mi poder su grata. Ya tengo la licencia para los Ejercicios de la Comunidad; para los míos pediré cuando sepa si puede o no dármelos; pues, si no dispone de tiempo, quiero dejarlos para septiembre.

Me alegro que no venga hasta el viernes de la próxima semana, pues he estado enferma desde el lunes y estoy atrasada.

Sor Sagrario me ha dicho que las religiosas del convento de Huelgas Reales (Bernardas) desean ver a su dirigida la maestra, si es que tiene el título de maestra superior; de no ser así que no pueden recibirla. ¡Cuánto siento que no entre en un convento de la Orden!

Estoy de prisa y no puedo más. Supongo no dejará de darme una bendición especial mañana. ¡Qué recuerdos tengo estos hermosos días del año pasado!

Su hija pecadora, que le ama de todo corazón.

Sor Angeles.

CXVI

27 agosto 1912.

SUMARIO.—*1. Termina los Ejercicios espirituales.—2. Sugestiones para abandonar la dirección.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Mi muy amado y venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—El domingo 25 salí de mi retiro mal, físicamente hablando, pues el sábado todo el día estuve en cama y casi todos los días he estado bastante mal de salud. Hoy me encuentro un poco mejor, pero no sé lo que me durará la mejoría. Celebraré que V. R. se encuentre bien de salud y haya descansado de sus fatigas y molestias, o sea, las que le hemos ocasionado nosotras, y de modo singular servidora, durante el mes que ha estado en Valladolid (1).

2.—Pensé dejarle descansar otro mes, y al efecto no escribirle hasta el 15 de septiembre; pero empiezo a trastornarme y, temiendo que mi silencio sea la causa de esto, le dirijo la presente para decirle lo siguiente: 1) que le he encomendado y encomiendo mucho a Dios Nuestro Señor en mis pobres oraciones, rogándole le pague con creces los sacrificios que ha hecho por mí durante su estancia en Valladolid y el mucho bien que con sus pláticas, etc., etc., ha hecho a

(1) Es decir, del 19 de julio al 15 de agosto. Hasta el 2 de agosto predicó los Ejercicios espirituales a la Comunidad de la Concepción, pero al mismo tiempo comenzó a predicar unos Ejercicios particulares a la Madre Angeles, que ella continuó después hasta el día 25. Las pláticas versaron exclusivamente sobre Dios Uno y Trino y los tres primeros capítulos del *Cantar de los Cantares*.

mi pobre alma; 2) que le estoy muy agradecida, y que si antes de julio le amaba como veinte, hoy como cuarenta; 3) pero que, no no obstante lo dicho y de apreciar en su justo valor el mérito de sus sacrificios y los progresos de mi alma en el conocimiento y amor de Dios debido a los mismos, que no obstante ver claramente que todos los bienes me han venido y vienen de la dirección y que los he recibido por conducto de V. R. en el confesonario y locutorio, cuyos lugares son para mí más venerados que el mismo coro, y nunca me presento en ellos sin elevar una plegaria al cielo por el Padre que tanto bien me ha hecho y rendir mil gracias a Dios emocionada, he pasado todos estos días con las mismas impresiones que el 14 y 15 acerca de V. R. y con ideas de abandonar la dirección, ya porque me parece que no valgo para ser dirigida y que no haré otra cosa que hacer sufrir a V. R., ya porque me parece más perfecto vivir sola sin más dirección que la de Dios, como viven mis religiosas, ya por otras razones parecidas a las indicadas, aunque siempre firme en continuar bajo la dirección de V. R., aunque incomunicada, o sea, sin tratarle más que cuando venga a Valladolid, etc., etc.

Lo peor es que voluntariamente y con plena advertencia he dado asenso y franqueado la entrada a estas ideas, pareciéndome que me convenía así, aunque experimentaba que me apartaban de Dios y quitaban la vida a mi alma y la devoción y fervor, todo. Si he faltado, perdóneme y pida al Señor que me perdone.

Las religiosas me esperan, y no puedo más.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios y pide humildemente la perdone y bendiga.

Sor Angeles.

CXVII

2 septiembre 1912.

SUMARIO.—*1. ¡Cuánto sufrí!—2. Está persuadida de que no escribirá la vida de Jesús.—3. Le parece que ningún año ha adelantado tanto como el presente.—4. Acción de gracias al Director.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Una vez más me veo obligada a hacer cama, y suponiendo que pasaré, cuando menos, dos días en ella, escribo la presente antes de acostarme.

Recibí su grata y celebraré que al recibo de ésta disfrute de salud. Terminado de escribir mi última, me quedé en un estado de paz y calma, como si alguien me hubiera quitado las ideas contra la dirección que tanto me torturaban y apartaban de Dios. Mas después me metí en una tribulación tan grande (a causa de las mismas ideas que me dominaron) que quise romper los vínculos de fe, obediencia, esperanza y caridad que unen mi alma a V. R., y también renunciar al cargo de Abadesa; y desatada y libre de las cadenas de esclavitud con que este cargo me ata a la Comunidad y religiosas, sepultarme en Dios para siempre, para siempre. ¡Cuánto sufrí! No sé cuántas veces pedí a mi Dios querido que arrancase de mi alma la fe, esperanza y amor que tengo a V. R. y me arrancase también a mí de la memoria y voluntad de V. R., y me dejase vivir sola, sola, con su Majestad para no volver más a sufrir tan grandes penas como pade-

cía, si convenía a su gloria y era ésta su voluntad; y que le diese a conocer a V. R. esta voluntad suya para que me dejase vivir sola, mejor dicho, que hiciera que V. R. me abandonase y no hiciese más caso de mí que si nunca me hubiese conocido, etc., etc. ¡Cuánto sufrí!

Habiendo pasado toda la noche y mañana siguiente sufriendo en esta forma, el siguiente día a las doce y media próximamente me quedé, sin saber lo que me pasaba, cambiada por completo, con una paz y tranquilidad muy grande; digo tranquilidad en cuanto a la violencia de la tentación, que tranquila de conciencia siempre he estado. Pero de cuando en cuando volvía a sentir cerca de mí la tentación y a verme como al borde del abismo, donde había estado metida, hasta el día y hora que recibí, mejor dicho, leí su grata en el que desapareció todo. Y desde entonces me encuentro muy bien, gracias a Dios.

Cuando recibí su carta estaba yo en el coro bajo en oración y comunicación con Dios. Y llorando: "Ya véis, Dios mío—le dije—cuánto he sufrido; si no queréis que viva sometida a la dirección espiritual y por esto permitís que padezca en esta forma, pronta estoy a privarme de todo el bien y consuelo que he recibido y puedo recibir de Vos por conducto de mi Padre; más que he amado y más pegada que estaba a la Santa Humanidad del Verbo y a mi Purísima Madre no estoy ni estaré a la dirección espiritual, y pues me he privado de la dulce compañía de vuestra Humanidad Santísima y de la Virgen y de su trato (fuera de la Divinidad) por entender era vuestra voluntad, también me privaré de la dirección espiritual y de cuantos bienes pudieran venirme de ella, empezando por dejar de leer esta carta de mi Padre que acaban de entregarme." Continué un rato en comunicación con Dios, y cuando terminé mi oración o comunicación, leí la carta a presencia de Dios Nuestro Señor, empezando a leer por lo último o final (como acostumbro algunas veces), y nada más ver su letra, se alejó de mí la tribulación.

Desde entonces estoy como estaba los días 11, 12 y 13 del pasado mes. Quiera Dios que sea para mucho tiempo, si es ésta su voluntad y conviene a su gloria.

2.—Deseo escribir cuanto antes el libro cuarto; pero no sé cuándo empezaré ni qué escribiré más de lo que está escrito. Hacer mención del mandato de escribir la Vida divina de Jesús no me atre-

vo, porque estoy persuadida que no la escribo, sino que moriré pronto (1). Algunas veces pienso que ni el relato de mi vida terminaré de escribir, en vista del delicado estado de salud en que me encuentro desde abril acá.

Le agradeceré me mande una carta que me parece le escribí a fines de la primera quincena de agosto de 1910, aunque no recuerdo bien (2). Es una carta en la que le indiqué a V. R. (si mal no recuerdo) lo que me ocurrió el 25 de marzo del citado año; y la necesito para lo que me falta de escribir hasta julio de 1910. Si le parece, quisiera escribir primero esto, porque me molesta o gravita más que lo que ya está escrito y tenga que añadir en él.

Mucho me cuesta dedicarme a escribir, más que física moralmente; pero estoy conforme, porque quiero, ante todo, cumplir la voluntad de Dios manifestada en la de V. R.

3.—Pida mucho al Señor por mí para que no le ofenda ni pierda de vista por escribir, no sea que tenga que sufrir otro martirio como sufrí el día que dirigió a la Comunidad la plática de la vid y el sarmiento, la que me quedó grabada para siempre en mi alma con el sentimiento y dolor que me produjo. Las ideas y aprensiones de esta plática han sido la principal causa de la tribulación terrible que indico a V. R. padecí del martes al miércoles de la semana pasada. Mas no todo es pena y sufrimiento en mí, pues ciertas cosas de la misma plática y la que después me dirigió a solas sobre el mismo asunto han hecho y están haciendo mucho bien a mi alma. Tanto es así que la única oración que hago a Dios Humanado consiste en adherirme a El y en El al Padre y al Espíritu Santo en el cielo y en la eucaristía, de cuantos modos y medios me inspira mi amor. Fuera de esto todo mi trato es con el ser divino, en El amo y abrazo y poseo a la Santa Humanidad del Verbo, a mi Purísima Madre y a la creación entera.

Paréceme que ningún año he mejorado y adelantado tanto como el presente en los Santos Ejercicios. Noto mucha mejoría en mi

(1) Mención de escribir la Vida divina sí la hizo; pero, aun cuando vivió todavía diez años, no la escribió. Cf. Melchor de Pobladura: *Una flor siempreviva*, pp. 112-117.

(2) La fecha de la carta a que se refiere es el 28 de enero de 1911. Véase la carta siguiente.

alma; tanta que me parece he recibido un nuevo ser o renacido a una vida verdaderamente divina, pues nada hago ni veo, ni palpo, ni siento, ni respiro, ni vivo, sino Dios, puro Dios Uno y Trino.

4.—Dios le pague, Padre mío, tan grande bien como ha hecho a mi alma y los sacrificios que le ha costado la dicha y felicidad que poseo, que es muy grande y muy divina, infinitamente mayor, sin comparación, que todas las penas y tribulaciones que he padecido, no solamente en mi retiro y después, sino toda mi vida, pues aun en la misma tribulación goza mi alma de una paz y descanso en Dios, de una unión e identificación con el ser divino que no tiene precio. Dios le pague, amadísimo Padre mío, tanto bien, pues después de la bondad infinita de mi Dios, méritos de Cristo e intercesión de mi Purísima Madre, reconozco deberlo todo a V. R., a su celo e interés por mi alma pecadora.

Mucho le encomiendo a mi Dios y pido le premie sus sacrificios y tanto bien como ha hecho a mi alma; y he pedido aun en los momentos que más atribulada y ansiosa de librarme de la dirección me he visto, repitiendo en los lances más apurados: "Si queréis que viva sola sin dirección, sola quiero vivir; pero encargaos Vos, Dios mío, de pagar a mi Padre todo este bien que ha hecho a mi alma y de amarle por mí...; quiero serle muy agradecida".

Nada más por hoy. Pida mucho por mí para que sepa corresponder a tantos beneficios como he recibido y recibo de mi Dios querido, dándole mucha gloria y amándole con la mayor perfección posible en ésta y en la otra vida.

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios y desea no eche en olvido el encargo de escribir lo prometido (1).

Sor Angeles Sorazu.

(Lunes.)

No sé si será pecado que ando huyendo de las religiosas más que las liebres del cazador...

---

(1) Es decir, los comentarios al *Cantar de los Cantares,* como repetidas veces se ha advertido.

CXVIII

7 septiembre 1912.

SUMARIO.—*Estoy muy conforme y contenta con la voluntad divina en orden a escribir.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Fué en mi poder o recibí su grata con la mía del 21 de julio de 1910; mas no es ésta la carta que pedía, sino otra en la que con motivo del escrúpulo de mi atrevimiento en abrazarme con la efigie del Corazón de Jesús, le daba cuenta de lo que me pasó el 25 de marzo de 1910. Tal vez tenga la fecha del mes de octubre, pues recuerdo que le escribí en ocasión que acababa de estar V. R. en Valladolid, y que habiéndome apremiado el Señor a comunicárselo, no me atreví cuando estuvo aquí y lo hice después por escrito. Ya recuerdo lo que me pasó el día (para mí de Pascua) Dominica V después de la Resurrección, pero le agradeceré me remita la carta en la que le daba cuenta de esto, pues así lo recordaré mejor (1).

Estoy no sólo conforme, sino muy contenta con la voluntad divina en orden de escribir mi vida, y, sobre todo, la del Verbo Humanado. Cierto que ahora le conozco un poquito más que antes, y siento a veces un llamamiento o no sé qué, que me impele a recorrer con El un mundo de amores divinos que no es otro que su vida di-

---

(1) Esta carta es la que escribió el 21 de febrero de 1911. Cf. *Autobiografía,* p. 360.

vina, asegurándome que si lo hago le daré mucha gloria, pues ahora con los conocimientos adquiridos en el trato y comunicación de la Divinidad puedo penetrar mejor los misteriosos arcanos de su vida divina y darle mucha gloria, etc., etc. A estos llamamientos, impulsos, o lo que sean, contesto diciendo que sí quiero recorrer el mundo de misterios y amores que se presenta a mi vista y con un abrazo a Jesús diciendo: "Sí, Dios mío, a Vos debo todo este bien que poseo y he adquirido en mi trato con vuestro Ser divino, y quiero atestiguaros mi gratitud y amor, empleando todas estas luces y noticias en glorificar a Vos... ¡Voy, voy!"

Algunas veces parece que quisiera comer los Santos Evangelios del amor que siento por Jesús y de mis ansias de glorificarle; y nunca oigo leer un texto o versículo del Evangelio sin que me sienta apremiada a prometer a Jesús que emplearé en su obsequio todos los conocimientos y luces adquiridas en mi trato con la Divinidad, pues de solo oír nombrar Jesús o citar algún texto evangélico se abre a mi vista un horizonte divino en el que aparece a mi alma un Dios Humanado, una bondad infinita y divina humanada con belleza y majestad tan encantadora, que tengo que cerrar el entendimiento, o no sé qué, para no perderme en El; lo que hago por parecerme no es tiempo todavía de responder a su llamamiento y que me conviene permanecer algún tiempo más donde estoy (en Dios) para purificarme y adaptarme y ponerme en condiciones de glorificar mucho al Verbo divino, para después volver con El a la Divinidad...

Me dice que si no quiero ser instrumento del Espíritu Santo, si no le quiero glorificar, etc., etc. ¿No he de querer?, ¿qué me pedirá mi Dios Espíritu Santo que yo no haga con mil amores? Nada; pues es mucho lo que le debo y cada día más. Sí quiero glorificar al Espíritu Santo y complacerle en cooperar con El a la gloria del Verbo Humanado, de Dios Padre, y en todo... quiero, mejor dicho, ansío amar y glorificar mucho, mucho a mi Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo (1), mas no por esto deja de costarme y costarme mucho el empleo de escribir, máxime cuando aprehendo que ofendo a mi Dios, que es cosa mía y no de Dios, etc., etc.

Estoy en las manos de Dios para todo lo que su Majestad quiera;

(1) En el texto sigue la señal de la cruz.

pero no sé qué podrá sacar el Señor de un alma tan vil y pecadora, tan injusta y perversa como servidora... Yo nada bueno espero hacer, porque sé que no tengo habilidad más que para pecar y ofender al mismo Dios, a quien deseo agradar en todo.

Aunque he dicho o indicado que he adquirido muchas luces en el trato con la Divinidad y que ahora estoy mejor dispuesta que nunca para glorificar a Dios Humanado, estas luces y deseos no son míos ni puedo disponer de ellas a mi arbitrio; así que no puedo nada por mí misma, ni siquiera amar a Dios, que tanto bien me ha hecho; ¡cuánto menos escribir la vida divina!

CXIX

9 septiembre 1912.

SUMARIO.—*1. Felicitación onomástica.—2. Cambios.—3. Contrastes.—4. El trato con las religiosas.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Muy amado y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

1.—Mil felicidades le deseo el día de su santo y pido a mi Purísima Madre le colme de gracias y carismas y le haga tan santo como Dios quiere que sea, que es lo único que nos interesa y debemos desear y procurar en este mundo; pues todo lo demás es música celestial y ante Dios no vale nada.

Me anticipo a felicitarle por no pasar más de ocho días sin escribir, y porque me interesa que llegue ésta cuanto antes a su poder.

2.—El sábado, si mal no recuerdo, empecé a escribir a V. R., y escribí la adjunta (1); pero suspendí por un cambio de alma que noté en mí cuando llegué al lugar señalado con la cruz (2), como se desprende y supongo notará cuando lo lea. El motivo del cambio fué

---

(1) Quiere decir la carta anterior, fecha 7 de septiembre, que como se ha visto ni siquiera la firmó.

(2) Véase la señal indicada más arriba, p. 265, nota.

un parecerme que estaba muy pagada de mí misma y que por eso hablaba y me expresaba en los términos en que me expreso en la carta, que era una atrevida en intentar escribir la vida de Jesús, que todas mis ansias, etc., etc., en orden a esta empresa eran producto de sugestión diabólica, de mi soberbia, poco seso, etc., etc., etc. En el momento que cruzó por mi mente esta idea, me despojé, solté, o no sé qué, de todo el bien que me parecía había adquirido en el trato con Dios y deseaba yo emplear en servicios del Verbo Humanado; abrí franca puerta a los temores y a todo sentimiento e idea contrarias a las expresadas o indicadas en la carta que estaba escribiendo, y suspendí mi labor. Quise romper la carta; pero entendí que debía remitírsela a V. R. según estaba, y así lo hago por no faltar a la pobreza y porque entiendo me conviene que V. R. vea mi alma no sólo en la disposición en que me encuentro cuando de hecho me pongo a escribirle, sí que también en el tiempo que estoy sola, pues así verá que soy la misma que cuando V. R. está en Valladolid, que un día aparezco gigante y otro una enana.

Desde la fecha indicada estoy con temores y repugnancias a escribir y discurriendo medios de librarme de este trabajo, pareciéndome que ofendo a mi Dios en escribir y que debo a todo trance desentenderme de este empleo, y para esto abandonar la dirección y vivir sola, como viven las demás. Son tan fuertes y violentas estas ideas, sugestiones o inspiraciones, lo que sean, que se me figura, a veces, que de esta vez voy a poner en ejecución todo lo que me ocurre, y que declarándome desobediente, me voy a zafar de la dirección. Sólo me retiene uno no sé qué que hace que no pueda soltarme por mí misma de los brazos de V. R., y en vista de esto me quedo en ellos, diciendo: "Si os ofendo, Dios mío, en escribir..., libradme de esta esclavitud que padezco, de la dirección espiritual, de los brazos de mi Padre; quiero vivir sola sin dirección, empleada en amaros nada más, porque me voy a distraer y llenar de soberbia y amor propio si obedezco a mi Padre en escribir...; os voy a ofender, y no quiero..."

3.—Pensaba empezar a escribir hoy nuevamente el libro cuarto; pero no lo hago; lo dejo unos días a ver en qué paro, aunque me cuesta trabajo o no sé qué dejar pasar más días sin escribir, no obs-

tante tener mucho en qué ocupar el tiempo en Dios y hallar mis delicias en su trato divino.

Si quisiera, Padre mío, dejarme vivir sola sin dirección hasta las Pascuas de Navidad para ver qué tal me va, parece que me gustaría; pero tenía para esto que abandonarme de hecho y prohibirme escribirle, pues de lo contrario estando así pendiente de V. R. no puedo, porque hay un no sé qué que me ata a V. R. y no me deja vivir libre e incomunicada. Lo propio me pasa con respecto a escribir: aborrezco este empleo, lo temo como el infierno por aprender en él mi condenación, y a pesar de esto siento una cosa que me lleva, ata y esclaviza con lo mismo que yo tanto aborrezco y temo, y me obliga a exclamar: "Voy, voy a escribir, no sea que me muera pronto y quede por terminar..."; como si el escribir mi vida fuese un deber que debiera cumplir antes de morir. No sé si me explico.

Cuando me veo impelida a abandonar la dirección por librarme de escribir y digo: "Sí, sí, Dios Nuestro Señor lo quiere; así voy a vivir sola sin dirección", paréceme siento en el fondo del alma un no sé qué, o sea, una necesidad apremiante de escribir que me hace creer imposible la vida sin escribir, y que aunque viviera sola, como digo, tendría que escribir; y en seguida me vienen así como deseos de reanudar cuanto antes mi trabajo y terminar de escribir mi vida, para después escribir aquellas cosas que me indican en el fondo del alma me apremiará Dios a escribir. No sé si me explico.

4.—Vamos ahora a otra cosa. El miércoles no pude confesarme cuando la Comunidad por estar enferma en cama, y como el confesor no pudo venir el sábado, por estar en la novena de la Patrona, tuve que llamar a N. para confesar porque creí que sin confesar no ganaría la absolución general. No le dije nada acerca de mis temores, etcétera, etc.; pero sí le dije que me dirijo con un Padre de la Orden que viene casi todas las Témporas a confesar a la Comunidad. Al acusarme de mis faltas le dije que tenía muchas faltas interiores, refiriéndome a la indiferencia o no sé qué que siento hacia las religiosas; y para explicarlo mejor, díjele que había vivido en íntimas relaciones con las religiosas, pero que he aprendido que perjudica a éstas mi trato, y como yo no trataba con ellas sino por creer que les haría un bien, al persuadirme de lo contrario, he huído de todas y

me he alejado tanto, tanto, que vivo—al menos en mi espíritu o interiormente—segregada de todas ellas sin querer trato ninguno con ellas. Me dijo que era una tentación y un ardid del demonio para tal vez trastornar a la Comunidad, fomentar amistades particulares entre las religiosas y causar otros muchos daños; que lo rechazara como tentación y empezara otra vez a comunicar con las religiosas lo mismo que antes, etc., etc., hasta que viniera V. R. a Valladolid, y que después hiciera lo que V. R. me mandase. Salí del confesonario medio resuelta a hacer lo que el citado Padre me aconsejó, más que por otra cosa por ciertos temores que repetidas veces me habían asaltado de que sería responsable a los ojos de Dios de ciertos trabajos que aprendí amenazaban a la Comunidad si ponía en ejecución mis proyectos de desentenderme del gobierno de la Comunidad, ahora con mi abandono y después, tan pronto como pueda, de hecho, renunciando el cargo. Pero es tanto lo que me he alejado de las religiosas que no puedo, en manera alguna, volver a comunicar con ellas, como antes hacía, ni aproximarme siquiera, sobre todo algunas, pues sólo verlas parece que me hiere o lastima el alma por ciertas cosas que me reservo para mi Dios, único confidente de mis penas. Yo ya no suspiro más que por el día en que cumpliré el trienio, o me veré enferma en cama, para renunciar al cargo y dar un adiós eterno a las religiosas, a quienes amo mucho, pero sólo en Dios y por Dios, y por eso no quiero comunicar con ellas, sino en Dios; así que no puedo volver a comunicar con nadie porque es un tormento para mí. Pero no quisiera ofender a mi Dios, ni ser responsable a sus ojos, ni causa de ningún trastorno en la Comunidad, aunque es fácil que ésta tenga que sufrir algún trabajo, porque hace tiempo que no se ha dejado sentir en ella el azote del Padre de las misericordias, y alguna vez tendrá algo que sufrir, pues siempre en prosperidad no se puede vivir en este mundo.

En las próximas Témporas tendré que pedir de extraordinario a un sacerdote secular, pues de lo contrario no podremos confesar con V. R. en los vacantes de Navidad; y mejor podemos pasar ahora que entonces. Ya me dirá lo que quiere que haga. Caso de pedir otro extraordinario, pediré a don Marcelino, y si V. R. viene después para alguna comunidad, le pediré *ad casum*.

Que tenga un feliz día de su Santo, y que la Virgen Inmaculada le haga muy suyo y de Dios le desea su hija pecadora,

Sor Angeles Sorazu.

Caso de escribir, dígame si tengo que indicar en mi escrito quién me dió el consejo de no dirigirme con el Sr. Deán. Mucho siento tener que hacer mención de este pobrecito y consignar en mi escrito los trabajos que padecí bajo su dirección...; mejor sería dejarlo todo sepultado en silencio (1).

(1) Es notable la discreción con que trató este asunto en la *Autobiografía.* Véase *Una flor siempreviva,* pp. 52-53.

C X X

19 septiembre 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesús: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Recibí su grata. No he escrito la cuenta que me pide, porque no sé qué tengo que escribir (1); además he estado muy mal; no he tenido otra enfermedad que la debilidad, pero ella me ha puesto a las puertas de la muerte. Creí que de esta vez acababa conmigo; pero he vuelto a resucitar y estoy bastante mejor, aunque no limpia de calentura.

La carta que en la suya me indica no recuerdo qué fecha tendrá, pero sí estoy cierta en que le dí cuenta por escrito no sólo de lo que me aconteció referente a V. R. el 1 de mayo de 1910, sí que también el 1 de julio del mismo año, después que salí del confesonario, y tal vez lo que me sucedió en misa el siguiente día 2 de julio. Supongo que esta cuenta le daría el primer año, y si encuentra las cartas que contienen esta cuenta le agradeceré me las remita.

Mucho me cuesta escribir, cada vez más; pero ya he empezado, aunque no del principio del libro, sino desde donde dejé. Necesito saber el nombre de la provincia que gobernó V. R. como Provincial y el año que tuvo lugar la visión que consigné en el libro primero referente a V. R., o sea, en la que me mostró el Señor el convento

---

(1) "Ante todo tengo que decirte que desde octubre del pasado año no me has dado la cuenta de conciencia a que estás obligada. Y no te quise obligar, en vista de lo ocupada que estabas en escribir tu vida; pero te mando que lo hagas ahora diciéndome todo lo bueno, favores, gracias y carismas que desde octubre te ha concedido el Señor con la marcha y estado de tu alma." (P. Mariano, 11 de septiembre de 1912.)

donde reside, que me parece fué el año 1893; pero no estoy cierta, porque tengo poca memoria (1).

No puedo ser más extensa por hoy, porque es tarde.

Su reconocida hija que mucho le ama y venera en Dios.

Sor Angeles.

---

(1) En la redacción definitiva de la autobiografía desapareció el relato de esta visión, en la que se le había representado de un modo confuso el convento de los PP. Capuchinos de León, al que había llegado el mes de junio de 1892 para continuar sus estudios teológicos el joven Fr. Mariano de Vega, que andando el tiempo había de ser el Director espiritual de la M. Sorazu. El mismo es quien nos ha recordado el contenido de dicha visión. Cf. *Autobiografía,* p. 52, nota.

CXXI

21 septiembre 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Por su grata veo que mi carta del jueves no llegó a su poder, al menos ayer; pero me alegro, porque así he podido apreciar su mucha caridad para conmigo, Dios se lo pague.

Con mucho gusto nos encargamos de hacer los 1.000 escapularios para el señor que los necesita, cuyo importe será lo que cuesten los ingredientes, o sea, la tela, estampas, etc., que se empleen en ellos; pues trabajar por interés, máxime tratándose de una cosa que cede en honor de nuestra excelsa Madre, no queremos ni debemos, pues debemos a la Señora favores infinitamente mayores que ese insignificante servicio.

De salud estoy mejor. Me alegro que escriba el capítulo III íntegro (1), pues es lo que menos me quedó en la memoria. Dios le pagará todo lo que haga por esta miserable; yo así se lo pido.

Es tarde y no puedo más. Pida mucho por mí a mi querido San Miguel y demás Angeles en este novenario, y también a nuestro Seráfico Padre, para que me hagan muy de Dios.

Deseo saber qué capítulo es el que contiene la visión en que mostró el Señor ese santo convento.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios.

Sor Angeles.

(Fiesta de San Mateo.)

---

(1) En los últimos días de los Ejercicios le explicó los primeros versículos del cap. III del *Cantar de los Cantares,* y en la carta del 20 de septiembre le prometía explicarle todo el citado capítulo tercero.

CXXII

28 septiembre 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata, y adjunta la solicitud para que venga a confesarnos. Me alegro traiga todas las cartas, pues así escogeré las que me hacen o harán falta. Pero, ¿y cuánto tengo que escribir? Si el relato ha de contener la historia de mi vida desde que nací hasta el día en que la termine, y quiere que escriba todas las cosas en detalle, ya tengo labor para mientras viva. Yo quisiera terminar, o dar por terminado el relato, el día de la Santísima Trinidad del pasado año 1911, o sea no consignar lo que desde la citada fecha acá ha pasado por mi alma, pues sería cosa de nunca acabar, aparte de que no sé lo que tengo que escribir. También siento—y mucho—escribir más extensamente de lo que está lo que ya está escrito del libro cuarto. No sé si podré complacerle en esto. El escribir es la muerte de mi alma, así que estoy con muchos temores. Dios tenga misericordia de mí.

De salud he mejorado mucho estas dos semanas últimas; pero es fácil que esta noche o mañana tenga que acostarme, porque hoy no estoy bien; pero como he mejorado, creo echaré de mí la fiebre en veinticuatro horas.

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

Supongo me traerá la cuenta de conciencia que escribí y le remití no recuerdo si en mayo o junio de 1911. Caso de que en el relato tenga que consignar los acontecimientos de este año, traiga también la otra cuenta que me exigió que escribiera y le remití a fines de septiembre—me parece—del año pasado.

¡Ay, Dios mío, por qué camino tan escabroso y peligroso me llevan!

CXXIII

17 octubre 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Celebraré haya salido bien de su retiro y que en él le haya regalado mucho el Señor. Yo no he pasado bien nada más que un día, el siguiente de marchar V. R. (1); todos los demás, disipada hasta no más, ya por unas cosas, ya por otras. Empecé a distraerme por revelar a una religiosa el secreto de un sufrimiento mío, que por haberme visto llorar se trastornó y no paró hasta que me sacó; y esta revelación ni me estuvo bien a mí—me parece—ni tal vez a ella, y otras dos religiosas a quien ella comunicó, a quienes sirvió de sufrimiento.

Hace días que Sor. N. me pide permiso para escribir a Vuestra Reverencia; hoy la he dicho que puede hacerlo cuando quiera, pero que es inútil, porque yo no puedo acceder a sus deseos.

Su reconocida hija que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

---

(1) Por consiguiente, el día 7 de octubre, pues el día 6 por la noche salió el P. Mariano para León; había llegado a Valladolid el día 3 de octubre.

CXXIV

26 octubre 1912.

SUMARIO.—*Sufrimientos morales a causa de los escritos.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., puesta a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí sus dos atentas (1). Gracias a Dios, me encuentro tranquila, libre de las molestas y peligrosas tentaciones—que tanto me han turbado desde hace algún tiempo—contra la dirección. Mucho me alegro haber tenido tales tentaciones, porque he quedado más firme en la voluntad de mi Dios y más unida a V. R., que mi alma tanto debe. Perdóneme, Padre mío, lo mucho que le he molestado y hecho sufrir durante el período de estas tentaciones, que me parece terminó ya, que ya seré muy otra en adelante y un alma llena de fe, como le prometí la última noche que pasó en Valladolid.

Escribir sí me cuesta mucho por las mil ideas que me obliga a tener en la cabeza, y dificultad que encuentro en expresar mis conceptos y referir por escrito mi vida, por ser tantas las cosas que se me ofrecen que decir. Y como no puedo posar mi alma en Dios con tantas cosas como tengo en mi cabeza, claro está, me cuesta mucho obedecerle en esto, porque me fatiga lo indecible y priva de la vida a mi pobre alma el tener que escribir. Y como no es cosa de acabar en un mes—que aun esto sería para mí más duro que el infierno—,

(1) Con fecha 17 y 23 de octubre, respectivamente.

¡sufro mucho! Privarme de las delicias y única vida de mi alma, que es el trato con Dios, que es mi Dios..., ¡ya ve, Padre mío, qué sacrificio tan grande! Pida al Señor me conceda la gracia de poder siquiera descansar en El las horas libres del trabajo escriturario y facilidad para después—llegada la hora de ponerme a escribir—escribir; que no puedo, pues si me engolfo en Dios, no puedo escribir como es debido, sino después de pasar mucho tiempo; y si desciendo a pensar en lo que tengo que escribir, no puedo engolfarme en Dios, porque me inhabilito para escribir si pierdo de vista lo que tengo que escribir, y sin perder de vista estas ideas, no puede mi alma elevarse a Dios.

¡Cuántos trabajos y penas padezco, Padre mío! Pero estoy resignada y quiero obedecerle en esto y en todo, aunque es para mí más duro que el infierno.

Ayer y hoy ha confesado por vez primera a la Comunidad el nuevo Confesor. Nos gusta mucho y espero que hará mucho bien a la Comunidad. El Padre Solórzano (Capuchino) ha venido hoy a visitarnos y me ha gustado mucho, porque le he oído hablar con el Confesor en la grada de la oración; ya en junio nos visitó también y dirigió una plática. Está dando ejercicios a las Claras y el P. Gaspar a las Descalzas Reales (1). Dios sea bendito.

Su reconocida hija, que mucho le ama,

Sor Angeles.

Tengo prisa.

---

(1) El P. Joaquín de Solórzano, falleció el 3 de febrero de 1940; y el P. Gaspar de Cebrones, también Capuchino, el 15 de octubre de 1933. Cf. BUENAVENTURA DE CARROCERA, O. F. M. Cap.: *Necrolofio de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia de Castilla,* pp. 34, 257, Madrid, 1943.

C X X V

6 noviembre 1912.

SUMARIO.—*Estoy muy tranquila, pero me cuesta mucho escribir.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre y Patrona.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Muy amado y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su atenta. Ya iba a escribirle diciendo si quería probarme callando, o por qué motivo no me escribía; aunque no me cogió de sorpresa su silencio, pues conocí antes de los ocho días que tan pronto no tendría carta suya en los actos de resignación que me vi obligada a realizar como acostumbra obligarme hacer el Señor siempre que V. R. hace o piensa hacer alguna cosa que a mí me aflige, cual es callar. Mucho me alegro de lo que me dice en la suya; espero su escrito con ansia. Ya he pedido a mi Dios que me prepare para que saque de su lectura todo el fruto que su Majestad quiere y V. R. se propone. Dios le pague tantos sacrificios como hace por mí; yo también procuraré pagárselos como pueda en esta vida y en la otra.

Estoy muy tranquila y contenta. De no ser así ¡ay Dios mío!, ¡cuánto hubiera revuelto al ver que mi Padre no me escribía! Seguramente que al décimo día le hubiera escrito una carta como mía, diciendo que, pues me hacía sufrir, ya no quería nada con Vuestra Reverancia. ¡Mire qué tal soy! Ya me lo dijo V. R. y lo sabe...; si me quitase Dios su gracia, una tía. ¡Si viera qué gracia y al mismo tiempo qué impresión me hizo esto! Muchas veces me he pregunta-

do después si sería yo una tía de esas que riñen en las calles y se tiran de los pelos... No permita Dios que tal sea...

Estoy—repito—muy tranquila y contenta; contenta porque escribo, y cada día que pasa me da un alegrón, porque me resta escribir aquello menos que he escrito. ¡Qué contenta quedaré cuando termine!

Estoy escribiendo los acontecimientos que tuvieron lugar desde el 25 de marzo de 1910 hasta el domingo de la Santísima Trinidad del siguiente año 1911 o hasta 1912, no sé lo que haré. Pero escribo todo esto en otro libro distinto del cuarto, o sea, en el quinto, porque me ha parecido que conviene así por el cambio de dirección. Mucho me ha costado y cuesta escribir los acontecimientos de los seis primeros meses que viví bajo su digna dirección; pero ya pronto termino y estoy contenta, porque lo otro creo no me costará tanto, ya que podré estar más y mejor con Dios que he podido esta temporada, porque las ideas más o menos tétricas que he tenido que recordar y la multiplicidad de cosas que pasaron por mi alma durante los meses indicados, me han molestado algo e impedido gozar de Dios; pero sí he tenido que admirar muchas veces la providencia divina en el gobierno de mi alma, y su bondad en el cumplimiento de sus promesas y despacho favorable de mis súplicas, ansias y deseos. El sea bendito por siempre.

Con el Confesor actual estoy como con los demás. Mucho debo a mi Dios por el singular favor que me hace en no dejarse hallar de mí en nadie más que en V. R. Es tan grande la diferencia que encuentro de V. R. a los demás sacerdotes seculares y regulares, que si no supiera lo que quiere Dios de mí, me daría que pensar.

Pida mucho por mí, y sabe soy toda suya en Jesús,

Sor Angeles Sorazu.

CXXVI

13 noviembre 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata. Estoy muy contenta y tranquila desde hace tiempo, aunque abnegada y privada de lo que más amo y deseo, esto es, estar con Dios, gozar de las inefables dulzuras que encierra su trato, no pensar en ninguna cosa de este mundo, vivir una vida eterna y divina de puro presente en Dios y con Dios. Pero estoy conforme, porque quiero más servir a Dios que ser servida de Dios y glorificar a su Majestad que gozar. Ya llegará tiempo de gozar, ¿no es verdad?

De salud estoy bastante bien; desde que estuvo V. R. en ésta no he hecho cama más que una vez. Escribo cuanto puedo y algo más, por ver si adelanto. ¡Si viera, Padre mío, cuánto me sacrifico! Algunas veces pienso que mi sacrificio sólo puede compararse con el que haría un alma bienaventurada si se le obligase a dejar a Dios en el cielo y venir al mundo. ¡Cuán contenta me tomaría ahora unas vacaciones hasta enero y me daría a Dios sin ningún cuidado! No lo hago por adelantar mi labor; pero Dios, mi Dios querido sabe cuánto me cuesta.

Haga el favor de decirme en qué capítulo del libro tercero consigné la visión de la Divinidad en la cual me mostró el Señor—Dios Padre—el atributo de su infinito amor al hombre, año 1898, en Jesús-María, y en cuál la visión de la misma especie que me concedió el Señor el 24 de marzo del año 1900 (me parece).

Paréceme que ningún libro me ha costado tanto escribir como el quinto, que estoy escribiendo, aunque tampoco he escrito ninguno con tanto gusto (1). Las ideas contra la dirección, etc., desaparecieron (para siempre, yo creo); temores de que ofendo al Señor en escribir alguna que otra vez me asaltan; pero en cambio otros ratos estoy muy contenta y siempre de haber escrito aun en el caso que hubiese pecado en ello, porque me produce cierto descanso.

Escriba lo prometido cuando buenamente pueda; pero no pase frío ni trasnoche.

Su reconocida hija que mucho le ama y venera en Dios, y que quiere serle muy obediente,

Sor Angeles Sorazu.

(Miércoles.)

---

(1) El libro quinto de la *Autobiografía* constaba de 912 páginas y veinticuatro capítulos, en los que describía su vida desde marzo de 1910 hasta el 17 de mayo de 1913. En la redacción, que hoy se conserva todavía inédita, el relato está reducido notablemente y divido en sólo cuatro capítulos; termina el 10 de junio de 1911. Cf. *Una flor siempreviva*, p. 99.

CXXVII

22 noviembre 1912.

SUMARIO.—*1. Leyendo las Moradas de Sta. Teresa. 2. Aprensiones de que peca escribiendo.—3. Noticias sobre la Autobiografía.*

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Recibí su grata. No he escrito antes por falta de tiempo. Como en el capítulo V del libro tercero consigné varias visiones, me hace falta citar la página donde empieza la visión en la cual me mostró el Señor el atributo de su inmenso amor al hombre, aunque bastaría citar el capítulo para distinguir esta visión de las demás.

Hace poco se ha leído en el refectorio la vida de Santa Teresa escrita por ella misma. Me ha hecho mucha gracia y animado mucho, viendo que tampoco los santos están exentos de miserias. En ella me he visto retratada en muchas cosas.

La semana pasada me dijo el Padre que leyera las *Moradas de Santa Teresa,* y las dificultades que encontrase para entender lo que en ellas se contiene expusiese a él, que él me declararía. Como no tengo tiempo para leer, y los escritos de la mujer resultan pesados para quien los lee por las muchas palabras que empleamos para expresar un concepto, mandé que los leyeran en el refectorio; y se están terminando de leer. No he podido atender más que a las dos últimas *Moradas,* únicas que me han gustado—para mí se entiende—; la sexta, porque he visto en ella ciertas cosas que me pasaron, y la séptima, porque poseo el bien de la entrega de las tres Divinas Personas al alma o estancia de Dios Uno y Trino en ella, ansias de muer-

te por poseer de Dios, como los bienaventurados, sufrimientos en la parte inferior del alma al tiempo mismo que la superior goza de Dios, etc., etc., que indica o refiere Santa Teresa y había yo consignado en mi escrito la semana pasada. Así que mi alma, al ver confirmada por una santa tan grandes cosas que a mí me pasan, saltaba de contento y quería publicar a voces las misericordias del Señor. Pero me he contenido. "Cálmate, cálmate, chiquita, y está queda y callada—me decía a mí misma—; alaba a Dios en silencio por tanta dicha y ventura y no dés a conocer a nadie lo que hay en ti, que no te conviene, ni conviene a la gloria de Dios."

2.—Con todo, he tenido unos días de grandes temores y aborrecimiento al camino que llevo, pensando que ofendo a mi Dios en escribir, porque escribo mentiras, soy muy soberbia, etc., etc. Dios sabe cuánto sufro por esto y los esfuerzos que hace mi alma por librarse del peligro en que cree hallarse y de la esclavitud del pecado y pecados que comete en escribir. Si tuviera el genio tan fuerte como algunas, yo creo que me despedazaría de coraje, sentimiento y dolor.

Estando en este estado de sufrimiento y aprensión de que peco en escribir, me he sentido movida a comunicar mi trabajo con alguien fuera de V. R., por mejor decir, no sé quién en mi interior me apremiaba a comunicar mis temores, etc., con algún Padre de la Orden, haciéndome ver que era un deber hacer esto. Mas yo, como no puedo (ni quiero tampoco) comunicar con nadie sin permiso de V. R., he contestado que si V. R. me permite, comunicaré mis cosas con quien me indique; de lo contrario, no. Y al decir esto se me quitaba todo. Y decía yo: "Ve ahí por qué me obligó nuestra Madre Purísima no comunicar verbalmente ni por escrito sin permiso de mi Director; porque preveía estas tentaciones; lo que quiere el diablo es trastornarme a mí, como antes, o tal vez precipitarme en el abismo de la soberbia mediante esta comunicación".

De salud me encuentro mucho mejor que antes; pero no me atrevo a ayunar el Adviento—fuera de los ayunos de Iglesia—porque temo que volveré a enfermar.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

3.—En los capítulos en que he consignado las tribulaciones que padecí por diciembre de 1910 y segunda quincena de enero de 1911 he insertado las cartas que durante estos dos períodos de sufrimiento escribí a V. R., o sea, las cartas fecha 11 y 16 de diciembre 1910, y 23, 27 y 30 de enero de 1911, pareciéndome que dichas cartas expresarán mejor mis sufrimientos y también la providencia de Dios en las indicadas tribulaciones, que pudiera expresar yo ahora.

La carta de 27 de enero no he podido insertar en el relato sin añadir algunas cosas, etc., etc., y por eso al insertar o copiar ha sufrido alteración: 1) en añadir que fué Dios Uno y Trino quien me sugirió ciertas ideas y reflexiones; 2) añadir la razón que me dió el mismo Dios para aquietarme en mis temores por el contenido del libro manuscrito; 3) corregir la equivocación en la cita de un capítulo, cuyo contenido creía haber sido ficción; 4) referir a su tiempo y con el orden debido cierta cosa que por olvido refería en la carta en el último lugar, diciendo: "Se me olvidaba decir, etc., etc."; pues escribir según estaba en la carta resultaba confusión.

Suponiendo que conservará mis cartas, he reproducido la citada carta fecha 27 de enero con las alteraciones que he insertado en el relato para evitar confusiones el día de mañana a quien fuese a mirar o buscar las cartas insertadas en el relato de mi vida.

También he insertado algunas cartas de V. R.

CXXVIII

30 noviembre 1912.

SUMARIO.—*1. Agradece al Director un escrito que le ha enviado.—2. Conformidad con las decisiones del Director.—3. Reprensión hecha a un predicador.—4. Pide una bendición especial para el día de la Inmaculada.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre y Patrona.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Recibí su escrito (1); mil y millones de gracias por ello y pido a mi Dios querido le pague muy bien, pero muy bien, las molestias que se ha tomado en escribir y se tomará en lo que le falta para terminar. Mejor maná no pudo dar a mi alma, que de nada gusta más que de Dios, de puro Dios. Mucho me gusta lo que me ha hablado sobre el libro de los Cánticos, y ansío que continúe hablándome de tan divino libro; pero más me ha gustado y aprovechado, muchísimo más, lo que me habló en los Santos Ejercicios sobre el Ser divino y sus atributos, que del libro de los Cánticos, no obstante haber-

(1) "Te remito, en obsequio y amor a mi buen Padre y Maestro San Juan de la Cruz, dos cuadernillos de la mística epístola que te comencé a escribir el día de Todos los Santos, y no sé cuándo la podré terminar, pues a mis ocupaciones ordinarias se agrega que el P. Guardián se ausentó del convento por un mes. Ten paciencia, y vete entreteniéndote en lo que por mi conducto te dice Dios Espíritu Santo en estos dos cuadernillos que te acompaño." (P. Mariano, 24 noviembre). Cf. MELCHOR DE POBLADURA, *Una flor siempreviva*, p. 12.

me apropiado la doctrina de este divino libro en sentido elevadísimo, tan elevado que ni la Santa Humanidad del Verbo pudo hallar lugar en mi entendimiento y voluntad en cuanto V. R. me habló, pues todas las veces que me habló del Verbo Humanado me vi forzada a ver en su lugar a Dios Uno y Trino.

Puede inferir de esto, Padre mío amadísimo, cuánto me gustará su escrito. Hace tiempo que andaba yo revolviendo en mi memoria la visión del Ser divino que tuve hace dos años el día de Todos los Santos. Y preguntábame a mí misma: "qué será que tanto recuerdo yo esta visión y siento deseos de engolfarme en ella", hasta que recibí su escrito y en él hallé la explicación, que era que Dios Nuestro Señor me (quería) preparar con la memoria de la indicada visión para leer con fruto su escrito. Cosa mejor no me pudo dar. Dios se lo pague todo.

Desde los Santos Ejercicios acostumbro a preguntar a mi Dios: *Quis dabit mihi pennas sicut columbae?* (1), y pedir a Dios Padre me dé al Verbo y al Espíritu Santo para con estas divinas alas volar a El, a su Ser divino, que es la verdadera soledad por su simplicidad divina. Pero no me había ocurrido nunca esperar estas alas de V. R., no obstante haber preguntado muchas veces por ellas y quién me las daría a Dios Padre, Verbo y Espíritu Santo; así que me he alegrado mucho de ver en su escrito que V. R. me ha dado, da y dará estas alas. Dios se lo pague, Padre mío; ya procuraré aprovecharme bien de cuanto en su escrito me dice y dirá.

2.—Las tentaciones de comunicar con otro sujeto distinto de V. R. desaparecieron tan pronto como indiqué a V. R. en mi última, cuyas tentaciones no eran de consultar mis escritos, sino de manifestar mis temores y aprensiones de que peco en escribir, soy un alma hipócrita, embustera, etc., etc. Los deseos de escribir al señor Deán desaparecieron también en el momento que vi en su carta no ser voluntad de V. R. que le escribiera, quedando con la negativa mucho más contenta que si me hubiese dado el permiso que solicitaba, pues cuando me niega lo que pido me convenzo de que Vuestra Reverencia es mi Padre verdad, y si me dejase en libertad creería que no lo es más que a medias, y tendría ocasión el diablo para ha-

(1) *Salmo* LIV, 7.

cer de las suyas. Dios se lo pague todo. Ya escribió el hermano de N.; muchas gracias por haberla inclinado a nuestra Comunidad, pues me gustan mucho las jóvenes de esa provincia, porque tienen buen espíritu.

3.—El Padre Predicador come, cena y hace todo en casa del Capellán. Predicar, predica bien; pero él no me gusta. Si le hubiera conocido y tratado antes, creo que no le llamara para predicar; pero me acordé tarde. Ayer cuando vino nos llamó al locutorio para saludarnos y enterarse de lo que debía hacer; y como le oyese hablar mal de sus superiores y decir ciertas cosas que no me parecen bien, le contrarié y dije que no me gustaba ni obraba según el Santo Evangelio, si en este mundo no cambia tendrá que hacerlo en el purgatorio, pues mientras no cambie de sentimientos no se unirá con Dios, etcétera, etc.; pero muy enfadada. El también debió enfadarse conmigo, pero no me importa; únicamente siento el haberme visto precisada a decirle en su cara el mal concepto que tengo de él y lo que sentía de sus procederes. Si falté, absuélvame. Absuélvame también de todos los pecados que he cometido desde los Santos Ejercicios del presente año hasta el momento, cuyos pecados, arrepentida de todo corazón, confieso a mi Dios y a V. R.

4.—El día 7 le escribiré. El día de nuestra Purísima Madre, cuando se levante a media noche a Maitines, deme una bendición especial en nombre de mi querido Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y de todos los santos de nuestra Seráfica Religión, y entregue mi alma a Dios Uno y Trino en unión de la Santa Humanidad del Verbo, de mi Purísima Madre, San José, San Joaquín, Santa Ana, los Santos Apóstoles y todos los Santos de nuestra Orden. Esto último en el Santo Sacrificio de la Misa; ya me dirá a qué hora celebrará la Misa ese día. Yo también haré especiales súplicas por V. R. y le entregaré a Dios tantas veces cuantas yo me entrego.

Estos días no escribiré; quiero vacar a Dios y a prepararme para entregarme a su Majestad en unión de mi Amor Jesús y de mi Inmaculada Madre.

Escribo de prisa; no puedo más.

Su hija pecadora, que le ama y venera en Dios y le está altamente agradecida y pide la bendiga,

Sor María de los Angeles.

No se olvide de los Santos Angeles que también en su nombre quiero que me bendiga y en unión de los mismos me entregue también a Dios.

Adiós, Padre mío; que mi Dios querido le bendiga y pague lo mucho que ha hecho y hace por mí.

CXXIX

7 diciembre 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su escrito (1); mil gracias por él. Mucho me gusta; creo es lo mejor de cuanto hasta el presente me ha escrito, si bien todo es superior, al menos para mi alma. Dios se lo pague. Ya procuraré aprovecharme imitando a los cuatro santos animales y de modo singular al águila, que es a quien más me inclino. Sí, quiero ser panegirista de mi carísimo Dios, Padre, Verbo y Espíritu Santo, y recibir al efecto todos los dones del Epíritu Santo y al mismo Divino Espíritu, a Dios Padre y Dios Verbo por conducto de V. R., que ya sé es el canal por el cual quiere comunicarse mi Dios querido a mi alma.

No he podido dejar de escribir hasta el jueves; por mejor decir, sí dejé, pero parecíame que alguien me apremiaba a escribir unos días más, indicándome que resultará a Dios mucha gloria de mis

---

(1) "Como obsequio al cuarto aniversario de nuestro primer encuentro o conocimiento, te remito el tercer caudernillo de la Carta Mística que empecé el día de Todos los Santos, la cual no sé cuándo la podré terminar. Para estos días ya tienes en qué pasar el tiempo. No sé qué fin intentará Dios Espíritu Santo con esta larga Epístola; pero yo creo que así como con la famosa de hace dos años te aniquilé como pecadora, cuyo remate lo puse el día 13 de julio de 1911, así con ésta voy a poner término a tu vida humana sobre la tierra, a fin de que en lo sucesivo sea angélica y divina en el cielo." (P. Mariano, 2 de diciembre.)

escritos, se aprovecharán de ellos muchas almas, sobre todo los directores de almas y personas inteligentes, etc., etc.; y aunque podía continuar con Dios, no lo hice por entender me convenía escribir. Y estoy muy contenta de haber escrito, pues eso menos tengo que escribir.

Nuestra Madre Purísima tome posesión de su corazón y le haga tan santo como le desea su humilde hija, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

Estoy muy contenta y reconocida a V. R. y a mi Dios y mi Purísima Madre por haberme confiado a su digna dirección.

Le agradeceré me diga si recuerda qué día de noviembre del año 1910—cuando vino a dar Ejercicios a las de Jesús-María—me entregó lo que tenía escrito de la carta epistolar. Recuerdo que vino a verme la primera vez el día 3 y tengo una idea de que me entregó el siguiente; pero no sé de cierto (1).

(1) "No recuerdo con certeza el día que te entregué lo que tenía escrito de la Carta Epistolar. El día 3 de noviembre de 1910 te visité por primera vez; pero entonces creo que no la llevé, pero sí debí hablarte de ella y creo que tú me la pediste, aunque no estuviera terminada; y por tanto creo que el día 4 por la mañana te la llevé y entregué." (P. Mariano, 9 de diciembre.)

CXXX

8 diciembre 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre y Patrona.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesús: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

Hace un cuarto de hora que hemos terminado el solemne novenario que anualmente dedicamos a nuestra excelsa y queridísima Madre. Le incluyo 25 pesetas para que el P. Guardián haga celebrar 10 Misas por mi intención; son para diez familias bienhechoras de la Comunidad que me han favorecido con sus limosnas.

Tenga la bondad de decirme si será bien que regale al convento de La Aguilera dos grandes álbumes que contienen las fotografías de los conventos y sus oficinas y santuarios que los PP. Observantes tienen en Palestina, Egipto y otros países. Me los regaló mi hermano; pero como son cosas que distraen no me gustan para la Comunidad; y para ellos son útiles o recreativos. También deseo me diga si será demasiado poco 100 pesetas por los sermones del novenario. La M. Vicaria y servidora habíamos acordado darle esta cantidad; pero me parece poco. Como tardará unos días en marchar, haga el favor de decirme su parecer en esto. Hoy, después de la función, hemos tenido bendición papal por estar el Prelado ausente.

He recibido la suya, la que le agradezco, pues en días tan santos sus cartas completan mi felicidad. Estoy muy contenta. La adoración de los Angeles y Ancianos al Cordero, que yace ante el trono de Dios, me estimuló al amor y veneración de mi gran Madre y Señora y a prepararme para su fiesta; y nuestra Madre me ha dado

un día como suyo, y lo mismo Dios Nuestro Señor, quien celebra hoy una fiesta mayor que la de todos los Angeles y Santos, pues sólo nuestra Madre le ha dado y da más gloria que todo el resto de las criaturas angélicas y humanas. Mucho deseo glorificar a mi Dios como esta excelsa Reina y en unión de la misma. Así se lo he prometido a mi Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Muy contenta estoy con su escrito. Dios se lo pague todo, Padre mío, que tanto bien me hace. Ya he experimentado el efecto de sus súplicas y santas bendiciones y continúo experimentando. Yo también pido mucho por V. R. y de hoy en adelante pediré con más fervor.

Le agradeceré me explique algún día los cinco dones del Espíritu Santo que no me ha explicado. Es mucho lo que me gusta y aprovecha oír hablar de las virtudes teologales y dones del Espíritu Santo.

No sabe cuántas gracias doy a mi Dios por haberme dado un Padre que así remedia mis necesidades, ya limpiando mi alma de cuantas manchas contraigo diariamente, ya alimentándome con la palabra divina. "Hace conmigo lo que Vos", digo a mi Dios.

Suya en Jesús,

Sor Angeles.

CXXXI

19 diciembre 1912.

SUMARIO.—*1. Confesor extraordinario.—2. Valor de los escritos.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Recibí su carta. Pensé escribirle el lunes; pero tuve que hacer cama y no pude. Este mes lo voy pasando medianamente (1).

El Prelado, persuadido de que estamos obligadas a confesar una de las Témporas con un sacerdote secular, no nos permite por esta vez confesar con V. R. y he pedido a D. Marcelino Nava. La M. Abadesa de Santa Isabel me escribió diciendo que si pedía yo a V. R. le pediría también ella. Contestele que sí pensaba pedirle; no sé si habrán obtenido licencias a su favor.

Como puede suponer nada más sensible y doloroso para mí alma que verme privada del inestable bien de confesarme con V. R.; pues puedo asegurarle, Padre mío, que estoy como si no me hubiese confesado ni una sola vez desde que me confesé con V. R.; entro y salgo del confesonario como si el Padre con quien me confieso fuese un madero, sin saber que he hablado, no digo con un ministro de Dios, sino con persona humana. No exagero nada. Las religiosas, que conocen mi manera de ser, se maravillan de lo que observan en

(1) El 11 de diciembre le escribió ella una carta acerca de algunos asuntos ajenos a la dirección.

mí en este punto; y esto con tener tantas ansias de recibir la gracia sacramental que V. R. sabe. Con todo es tal la conformidad que tengo con la voluntad divina, que estoy tan contenta y tranquila con la negativa, como si me hubiesen concedido lo que deseaba. Me gusta mucho y siento un deleite y placer extraordinario en abrazarme con la voluntad divina y someterme a sus disposiciones o permisiones, cuando son contrarias a mí, aunque en realidad de verdad no reconozco ni siento en mí ningún deseo ni sentimiento contrario a la voluntad divina, pues soy un alma sin designio, dispuesta siempre para todo lo que mi Señor quiere, dispone o permite, aunque pecadora, como V. R. sabe.

2.—Deseo me diga la fecha del día en que se despidió de mí para ir a León a fines de diciembre de 1910, que vino a confesarnos de extraordinario.

Estoy escribiendo el libro quinto; el cuarto escribiré, si Dios quiere y me da salud, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1913. Así como al escribir el libro tercero parecíame que Jesús se mostraba agradecido y me daba muchas bendiciones, así también mientras escribo el libro quinto experimento ciertas gracias y consolaciones y un no sé qué que me parece me indica y asegura que mis escritos valen mucho; pues nunca recuerdo lo que he escrito ni pienso en lo que voy a escribir sin entender que alguien me dice: "Esto vale mucho", produciendo en mi alma sentimientos de profunda humildad y ansias de amar y glorificar mucho a mi Dios.

Si es verdad o no lo que digo, conocerá V. R. cuando lo lea; pues como soy tan ignorante, bien pudiera ser el enemigo quien me indica estas cosas, aunque pienso que no por el modo y efectos que estas indicaciones producen en mi alma.

No se aflija, Padre mío, porque no pueda confesarnos esta vez en calidad de extraordinario. Si viene a Valladolid, ya sabe que ésta es su casa y que le recibiremos con verdadera alegría y no menor fruto.

Le incluyo la carta del P. Andrés para que me diga lo que he de contestar. El consejo que le di de que procurase que sus religiosos se dedicasen al estudio de la teología mística, lo hice por advertir que están poco instruídos en esta materia. El otro consejo que dice

procura cumplir, fué de que no abandonase a las religiosas por el cargo que tiene (1).

No puedo más.

Sabe le ama mucho y es toda suya en Dios, su hija pecadora que todo lo espera de su digna dirección.

Sor Angeles Sorazu.

---

(1) El P. Andrés de Ocerín-Jáuregui, O. F. M., fué el primer Director de la M. Sorazu (enero 1904-junio 1905); aunque su acción directiva no produjo huellas decisivas en el alma de la Dirigida, continuó después sus relaciones espirituales y tuvo el consuelo de visitarla durante la última enfermedad. El 31 de agosto de 1912 la Sagrada Congregación de Religiosos lo nombró Vicario General de los Franciscanos de España, desempeñando dicho oficio hasta el 28 de octubre de 1915. Y éste es el cargo a que se refiere aquí la M. Sorazu. Falleció en 1943. Cf. *Archivo Ibero Americano*, s. II, 3 (1943), p. 281; P. Melchor de Pobladura, *Una flor siempreviva*, pp. 50-52.

CXXXII

21 diciembre 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., le ruego humildemente me bendiga.

De prisa y corriendo le dirijo estas líneas para decirle que está autorizado para confesar a las de Santa Isabel. La Nochebuena tiene que hacer el favor de cantar la Misa, pues me ha dicho D. Marcelino que no conviene que el Capellán falte de la catedral aquella noche por ser el primer año, y de no cantarla V. R. tendría que llamar a otro. También espero que el 24 por la tarde dirigirá una plática a la Comunidad, como de costumbre. Ya pediré la licencia para confesar *ad casum;* pero dificulto que me la concedan para todo el tiempo que V. R. está aquí, porque no acostumbra.

Si le parece bien, puede traer el primer cuadernillo del libro tercero para subsanar lo que me indicó en otra ocasión. Más tarde creo que tendré que arreglar también los libros primero y segundo, de modo que queden los cuadernillos como los del libro tercero, pues si mal no recuerdo algunos capítulos están divididos en dos cuadernos.

Sin tiempo para más, suya en Cristo Jesús,

Sor Angeles.

CXXXIII

30 diciembre 1912.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga.

Se me olvidó decirle ayer (1) que el lecho donde busca y halla mi alma al Divino Verbo es la voluntad del Padre, dentro de cuya voluntad veo todos los lechos indicados por V. R. y por indicar.

Continúo muy contenta y bien identificada con la Caridad divina y amando con ella a la misma divina Caridad y en ella y con ella a mi Dios Amor, Padre, Verbo y Espíritu Santo.

No se olvide todas las noches de absolverme de mis faltas. Dígame a qué hora, poco más o menos, consagra la hostia en la Santa Misa, pues acostumbro todos los días a la seis y cuarto poner mi corazón, cuerpo y alma y vida en la forma que V. R. va a consagrar y pedir a Jesús que me reciba y asuma en Sí...

Su reconocida hija, que mucho le ama y venera en Dios y encomienda en sus pobrísimas oraciones y pide perdone tantas molestias y, sobre todo, fugas,

Sor Angeles Sorazu.

(Estoy de prisa.)

---

(1) El 29 por la noche, el P. Mariano, que se hallaba en Valladolid desde el 24, le dió una conferencia sobre las palabras de los Cantares: *In lectulo meo per noctes quaesevi quem diligit anima mea.*

CXXXIV

4 enero 1913.

SUMARIO.—*1. Directora de almas.—2. Gratitud.—3. Cueste lo que cueste continuará escribiendo.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—En mi poder su grata. El número de la carta es 118 (1). Sor N. me encarga diga a V. R. que pida mucho por ella. Adjunta la carta de Sor N.; la he afeado mucho su veleidad y el andar a caza de alabanzas y cariños humanos; le he dicho que V. R. no quiere nada con las almas que no son verdaderamente humildes y amantes de la propia abyección, porque no se espera nada bueno de ellas; y que si quiere ser lo que debe, y que V. R. la reciba bajo su dirección, procure ser alma espiritual y obrar según el espíritu no según la parte inferior y sensible, de lo contrario no será nunca nada; una de tantas mujeres vestida de hábito y nada más.

2.—Gracias por haberme dirigido la primera carta del presente año; como tal vino impregnada de gracia y lo está para mí, pues en su lectura parece que hallo la gracia y consuelos que por partes recibí en sus hermosas y elevadas pláticas, las que me gustaron y aprovecharon mucho, ¿cómo no? Dios se lo pague todo. En cuanto a la primera plática, en cuanto comenzó V. R. a hablar, anonadada y hu-

(1) "Dime el número que tiene la última carta que te devolví." (Padre Mariano, 1 de enero.)

millada profundamente mi alma al tiempo mismo que elevada y enamorada de Dios, empezó a repetir: "es mío, es mío", refiriéndose al Verbo Divino, a Dios Padre y Espíritu Santo, de quien hablaba V. R. Si esto decía en la primera plática, figúrese lo que diría en las demás... Dios se lo pague, Padre mío, y le haga tan santo como esta su humilde hija desea y solicita.

3.—Continúo muy contenta, tranquila y en paz. Este año que he comenzado con tanta paz y tranquilidad a ver si no le doy guerra con mis fugas y desobediencias. Algún temor, aunque de lejos, ya siento de cuando en cuando, por mejor decir, he sentido una vez y preveo me acometerá por haber escrito mi vida y porque tengo que escribir y cierto deseo de librarme de este trabajo por lo mucho que me cuesta dejar a mi Dios y privarme de las dulzuras de su trato divino, etc., etc. Pero estoy resuelta a obedecer y sacrificarme hasta la muerte, si fuere ésta la voluntad de mi Dios. Es muy grande el sacrificio, máxime por aprender que es mejor no escribir que escribir, y que daría más gloria a Dios y santificaría mejor mi alma en el coro que en el escritorio. Pero si el Señor quiere que yo escriba y sea menos santa, y aunque me condene a costa de los trabajos que me cuesta escribir, me abrazo con la voluntad divina y continuaré escribiendo por amor a la misma hasta morir.

Su reconocida hija, que mucho le ama y venera en Dios.

Sor Angeles Sorazu.

CXXXV

11 enero 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

En mi poder su carta. Deseo me diga en qué capítulo del libro tercero consigné la visión del Domingo de Pasión del año 1900 (1).

El jueves reanudé mi trabajo. ¡Cuánta violencia me tuve que hacer! He pasado triste estos días, con temores y mucha pena por el mandato de escribir. Gracias que Dios Nuestro Señor no me dió genio fuerte ni ha permitido—hasta el presente—que sea envidiosa; de lo contrario creo que me hubiese rabiado de coraje y envidia de las religiosas, que están libres del trabajo de escribir y tienen a su disposición las veinticuatro horas del día para gozar de Dios a su placer. ¡Si viera, Padre mío, cuánto sufro! Algunos ratos parece que voy a morir de pena por no poder vivir sola con Dios y descansar en El sin cuidados ni zozobras. Sólo pensar que tengo que escribir un día más bastaba y sobraba para desear antes morir que escribir, ¡cuánto más teniendo que emplear tantos días y meses en escribir! Si pudiera librarme de este trabajo, ¡cuánto se lo agradecería! Repetidas veces me ha ocurrido pedirle vacaciones hasta las Pascuas de Resurrección para acompañar a Jesús como me siento inclinada. ¿Quiere concederme? ¡Si viera cuánto sufro los momentos que me

(1) "La visión del domingo de Pasión del año 1900 está consignada en el cap. XIV del lib. III." (P. Mariano, 13 de enero.)

persuado que se santifican mejor y dan más gloria a Dios las religiosas que no tienen otra cosa que hacer que orar, y que mis sacrificios sólo me servirán de purgatorio! ¡Cuánto sufro!, y más porque no veo el medio y manera de librarme de esta esclavitud. Pida mucho por mí.

Estoy de prisa y no puedo más. He prometido a las religiosas explicar la *Mística Ciudad de Dios;* tenga la bondad de decirme cuándo quiere que empiece y si les hablaré de esto una o dos veces a la semana. Todos los días asisto a recreación, pero con un trabajo que sólo Dios sabe por lo mucho que siento perder ese poco de tiempo, que tanta falta me hace y quisiera emplearlo en orar.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

C X X X V I

18 enero 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

De prisa y corriendo, a última hora, escribo la presente para decirle que recibí su grata. He estado en cama esta semana y continúo algo mal; pero ya he escrito un poco, aunque con trabajo.

He sentido cierto retraimiento y alguna inclinación a abandonar la dirección, sin duda, por librarme de escribir, por parecerme que agradaría más a Dios en otro género de vida. Cuando me pongo a leer la carta epistolar de la fiesta de Todos los Santos (leo casi todos los días en ella un poco), se me quita la tentación; pero vuelve otra vez.

El P. Confesor ha pedido dos ejemplares de los tomos I y II de las obras de San Juan de la Cruz, que quiere que los leamos. Le dije que bien y estoy en comprarlos. Tengo deseo de oír leer dichos libros, aunque temo que me va asaltar la tentación de abandonar el camino que llevo por mi inclinación a vivir vida de fe, despreciando todas las visiones y revelaciones...

No puedo más. Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios.

Sor Angeles Sorazu.

Deseo saber si la mayoría de las religiosas de nuestra Orden, o sea, Franciscanas, comen de vigilia toda la cuaresma y todos los viernes del año. En una visita nos impuso el Visitador como ley esta santa costumbre de la Orden; pero al poco tiempo nos la quitó un Padre de la Compañía, o aconsejó a la M. Abadesa que la quitara, diciendo que no estábamos obligadas a ello, y se quitó. Si le parece bien, de acuerdo con las Discretas, podía establecer esta costumbre, que entiendo es más perfecto que comer de carne, como observa nuestra Religión Seráfica.

Contésteme en papel aparte.

CXXXVIII

29 enero 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

En mi poder su grata. De prisa y corriendo le dirijo estas líneas, suponiendo que estará con cuidado al ver que no le escribo.

No he tenido ganas de escribir, sin duda porque estoy algo triste a causa de tener que escribir, y porque preveo que toda la vida voy a estar escribiendo, etc., etc. ¡Sufro tanto por esto!

La semana pasada estuve en cama; esta semana estoy mejor. Ya he comenzado a escribir los acontecimientos de los Santos Ejercicios del año 1911. Cuando quiera puede mandarme el libro manuscrito para empezar a escribir el libro IV.

¡Cuánto me alegraría poder pasar la cuaresma, como mis religiosas, en santa contemplación sin escribir! Mire si me puede conceder esta gracia, que si vivo muchos años, tiempo me queda para escribir lo que falta. ¿No le parece que me ha mortificado mucho desde hace dos años, que no me ha dejado descansar en Dios? Si viera cuántas y cuán amargas penas ha padecido mi pobre alma por esto, seguramente que se compadecería de mí. No sé quién me sostiene para no romper de una vez para siempre el yugo de la obediencia, que así me esclaviza e impide volar y descansar en Dios.

No puedo más. Su reconocida hija, que mucho le ama y venera en Dios y ruega continuamente por su alma,

Sor Angeles Sorazu.

CXXXVIII

3 febrero 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Son en mi poder sus dos cartas. Cuando escribí mi última ya estaba más tranquila; pero había pasado unos días de gran fatiga, ya por mi repugnancia y aborrecimiento a escribir y temores de condenarme por obedecerle en esto, ya también porque al mismo tiempo que aborrecía y temía escribir y trataba de buscar el remedio de librarme de esto, parecíame que me estaban leyendo palabra por palabra lo que me faltaba escribir de mi vida, lo cual me producía una gran fatiga, porque no me dejaba descansar en Dios. Hoy, a Dios gracias, ya estoy más tranquila, aunque deseando ver terminada mi labor.

¡Cuánto sufro, Padre mío! Si viera, le inspiraría compasión. Paréceme que Dios Uno y Trino con todos los tesoros y riquezas de su divinidad infinita está como puesto a mi disposición para que le goce, y tengo que privarme de este Bien infinito por tener mi alma como atada a las ideas que consigno en mi escrito. ¡Qué tormento me causa esto y qué envidia de las religiosas que tienen su alma libre para volar y descansar en Dios y disfrutar de este Bien infinito que tengo a mi disposición, pero que no poseo ni gozo, por la razón que indico! ¡Qué pena me da tener que perder tanto tiempo en escribir

y con tanto perjuicio de mi alma, mientras que otras corren, vuelan a la cumbre de la perfección!

Díceme que escribiendo estoy en mi centro, porque ésta es la voluntad de Dios. Si me convenciera yo de esto, poco me costaría escribir y escribiría hasta con gusto, pues nada deseo sino complacer a mi Dios y cumplir su santa voluntad. Pero se me hace tan dificultoso creer que Dios se glorifica en mis escritos, que todo creeré antes que esto. Y no sólo no creo que glorifico a Dios en escribir, sino que creo que le ofendo, porque es mi soberbia la que me ha metido en estos compromisos. Con todo, sí es verdad que me produce cierto descanso la idea o memoria de lo que ya he escrito, aun en el caso de que sea mentira todo ello.

No puedo más. Sus cartas me consuelan mucho, aunque no tengo tiempo de leerlas más que una vez; ¡mire si estoy mortificada! Todavía no he terminado de relatar los sucesos de los Santos Ejercicios de 1911. Ayer comencé a explicar la *Mística Ciudad de Dios;* me pidieron por favor dejara asistir a todas, y así lo hice. Una hora hablé, incluso la preparación.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

CXXXIX

7 febrero 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Mi muy amado y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Ayer recibí el libro y carta. Bien quisiera, Padre mío, complacerle en escribir el libro cuarto con la perfección que desea; pero no puedo, me es imposible. Pensaba escribir dicho libro ahora y terminarlo para las Pascuas, a más tardar, de Pentescostés; pero estoy tan fatigada que desisto de mi intento.

Ayer desde que me levanté por la mañana hasta que me acosté por la noche—excepto unos momentos de calma—pasé un día terrible, y hoy poco menos. Nada, ningún pecado detesto tanto como el haber obedecido a mis Directores en escribir y comunicar mis cosas, si bien a esto no han sido los Directores, sino mi soberbia quien me ha movido. Estoy persuadida que la dirección me mata, me aparta de Dios; que me ha hecho y hace más daño que el mismo demonio, que es un tirano para mi alma, todo lo peor que se puede pensar, y que, en conciencia, estoy obligada a abandonarlo; que si no lo abandono, tendré que exclamar a la hora de la muerte lo que dice la Escritura de los impíos que han ido por camino errado y se han acarreado la condenación eterna a costa de grandes trabajos (1). Estoy, en una palabra, atribuladísima, fatigada hasta no más. Si no fuera por el hábito y costumbre de sufrir y abrazarme con el infierno, si no tuviera la voluntad sometida a la divina y no fuera tanta mi resignación, creo rabiaría de coraje y moriría de pena y de envidia, viendo el descanso y facilidad con que las demás religiosas ganan

(1) *Sap.* V, 6-7.

el paraíso, la dicha que gozan, y los mil martirios y tormentos que me cuesta a mí la condenación, el infierno. Me acuerdo del tormento que sufrí en la plática de la vida divina que predicó a la Comunidad en los Santos Ejercicios, cuando dijo que había religiosas, o cómo esas religiosas, que iban al coro llenas de preocupaciones y de quehaceres posarían su alma en Dios; y aconsejó que el trabajo fuese moderado; y viendo que las demás religiosas viviendo tan tranquilas y descansadas en continuo trato con Dios agradan a mi Dios, escalan el cielo, son contadas en el número de las vírgenes prudentes que aciertan en todo, y que yo a la fuerza, contra toda mi voluntad, tengo que vivir y vivo haciendo lo contrario, me muero de pena, sufro lo que no se puede figurar; y más porque no hallo medio ni manera de librarme de esta esclavitud.

Dos años llevo como arco tirante, padeciendo tantas penas y angustias, que a no estar tan resignada y sometida mi alma a Dios, me hubiese desesperado. No puedo, pues, continuar viviendo así; prefiero no tener en el cielo más que un grado de gloria antes que llevar la vida que llevo.

No se disguste, Padre mío, por lo que digo, que si entrara en mi corazón y viera las penas que mi pobre alma ha padecido desde hace seis años que comencé a escribir, y padezco, seguramente que se compadecería. Quiero abandonar la dirección; escribiré el libro cuarto, añadiendo el mandato divino relativo a escribir y alguna cosita más para que no esté tan confuso, pero nada más, y aun esto en dos o tres años, que yo no quiero condenarme por hacer bien a otras almas con mis escritos, aparte de que todo ello es una paparrucha, y es fácil que pare en la lumbre, más si son mentira como pienso.

No tengo tiempo para más. Pida por mí.

Su hija pecadora, que en Dios le ama,

Sor Angeles.

CXL

14 febrero 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Muy amado y venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata. De prisa le pongo estas líneas, después de cenar, para que no esté con cuidado. Como no había hablado a las religiosas desde el día de la Purificación, han querido que lo hiciera esta tarde, y por no dejar de escribir lo que me había propuesto, no he escrito a V. R.

Llego a las Pascuas de Navidad de 1911. Lo que falta ya, coser y cantar. Paréceme que me conviene comenzar la próxima semana a escribir el libro cuarto, pues cuanto más tarde peor para mí. Mucho me costará; pero estoy resignada a cuanto mi Dios querido disponga. Yo creo que no hay necesidad que el libro cuarto se escriba de principio a fin, sino que bastará que escriba desde los Ejercicios que hice el año 1906, donde puedo indicar el mandato de escribir la vida divina del Verbo, cómo comencé a escribir, etc., etc.

Cuando escribí mi última, quedé tranquila, mejor dicho, me tranquilicé en el momento que cogí la pluma para escribir a Vuestra Reverencia; pues según iba diciendo: "quiero abandonar la dirección", etc., oía contestar en el fondo del alma: "eso sí que no", "quiero obedecer", etc., etc. Con todo, el día de la Virgen de Lourdes, después de una mañana de goces, volví a las andadas; pero pronto se disipó la tempestad.

La semana pasada y primeros días de la presente he estado escribiendo los trabajos, penas, etc., que he padecido en estos dos

años, o sea, desde los Ejercicios de julio de 1911 hasta la fecha, por acabar con todo lo que cuesta trabajo escribir; y por esto, sin duda, se han reproducido las tentaciones que consignaba en mi escrito. Como quiera que haya sido, terrible fué la tempestad. Dios sea bendito por todo. Pero le advierto que los días que he estado tan terriblemente atormentada he escrito más que nunca y no he soltado la pluma de la mano en todo el día, y esto que estaba muy mala, malísima, físicamente, tanto que las religiosas estaban asustadas de mi semblante. ¡Más se hubieran asustado si hubieran estado al tanto de lo que pasaba por mí!

He tenido que dejar de ayunar, porque me veía morir. Estoy bastante mal, aunque llevo el mal en pie; tal vez mejoraré más adelante.

No puedo más. Mil gracias por el escrito que me ofrece (1). Ya pido a mi Dios que le recompense.

¿Le parece bien que haga confesión general con el (confesor) ordinario? Parece que quiere que lo haga. Haré lo que me mande y lo que Dios quiere que haga.

Su reconocida hija que mucho le ama y venera en Dios.

Sor Angeles Sorazu.

(Viernes.)

---

(1) En la suya del 9 de febrero le decía el P. Mariano que había empezado la continuación de la Carta Mística empezada el día de Todos los Santos.

CXLI

28 febrero 1913 (1)

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

En mi poder sus gratas y el cuadernillo. Dios se lo pague. Ya lo he leído; me gusta mucho. Le escribo de prisa, aprovechando los últimos minutos escribo estas líneas para que no esté con cuidado.

Estoy escribiendo el libro cuarto. Mucho me cuesta; pero tengo paz y tranquilidad y fortaleza para vencer mis repugnancias. He empezado a escribir desde el capítulo IV, porque lo demás está bien; no está tan completo como V. R. quisiera, pero no puedo añadir nada en él, porque ciertas ideas que indico en el capítulo primero pertenecen a la historia.

Ahora escribo más claro; pero no sé si le agradará o llenará; volver a escribir no creo que lo haré. Quisiera terminarlo para el Domingo de Ramos.

Mil gracias por la Misa, comuniones, etc., del día de mi cumpleaños. Dios se lo pague.

Estoy escribiendo al tiempo mismo que estoy oyendo a una religiosa que me está dando cuenta de conciencia. Figúrese con qué atención escribiré.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.
Abadesa.

---

(1) El 24 de febrero le escribió por medio de su secretaria, dándole cuenta de no haberle escrito por falta de tiempo y a causa de haberse visto obligada a guardar cama. La firma de la carta es autógrafa.

CXLII

10 marzo 1913

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata. Necesito saber el número del último cuadernillo del libro tercero y cuantos cuadernillos le entregué pertenecientes al libro quinto. He terminado de escribir el libro cuarto; tiene 17 capítulos y lo he dividido en cinco cuadernillos; termina en la página 1.034. El libro quinto tengo escrito hasta las Pascuas de Navidad del año 1911, más un capítulo que contiene los trabajos del año 1912 y del presente; pero éste no se lo daré hasta que termine de escribir el libro quinto y con él la historia de mi vida. Me alegraré que V. R. se encargue de numerar los cuadernillos pertenecientes al libro quinto que tiene en su poder, y me diga en qué página termina el último cuadernillo, para yo numerar los cuatro que tengo en mi poder. Caso que no, tendrá que traérmelos cuando venga. El libro primero y segundo de mi vida y el primer cuadernillo del libro tercero puede traerlos cuando venga para las Pascuas. El libro cuarto tal vez no haya escrito tan completo como V. R. quería; pero creo que no le disgustará del todo. Escribir tercera vez es imposible. Creo haberme violentado y sufrido lo bastante; no espero sufrir más.

¡Si viera, Padre mío, los trabajos que esta pobre alma ha sufrido!... ¡Ay Dios mío!, pueda ser que en el tribunal de Dios sea mi alma el mayor enemigo de V. R., por haberme hecho sufrir tanto, y sufrir tanto tanto que más no puede ser. Algunas veces me enfado con V. R. por esto, o si no me enfado siento cierta frialdad o indiferencia, como si dijera: "no quiero, ni quiero nada con él, que me ha hecho sufrir mucho".

Tengo muchos deseos de confesarme con V. R. Su hija pecadora,

Sor Angeles.

(Hoy, lunes.)

CXLIII

17 marzo 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R. postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata. Muchas gracias por el cuadernillo, el que no esperaba hasta las Pascuas. Me alegraré que cuando venga traiga todos mis escritos, pues mejor estarán aquí que ahí. Ya encomiendo a mi Dios el asunto del próximo capítulo. Estoy muy tranquila y confiada en que la providencia divina, en cuyos brazos descanso, lo arreglará todo como mejor conviene a V. R. y a mi alma pecadora. No espero conocer otro Director. Conozco que no me he aprovechado como debía de las gracias que la Bondad divina me ha concedido en la digna y paternal dirección de V. R. y que merezco me prive de este bien; pero confío en esta misma Bondad divina que me perdonará y me perpetuará en su obediencia, portándose conmigo no como quien soy y merece mi ingratitud, sino como quien El es. Repito que estoy muy tranquila sobre este particular y creo que lo estaré, aunque le destinen a las Américas, pues ya volverá, ¿no es verdad?

Celebraré que mi Dios querido le colme de gracias y dones el día de su glorioso Santo y el de su cumpleaños—cuarenta y dos—, en cuyos días excuso decirle que mis oraciones serán todas para mi Padre, que mucho amo y venero en Dios y a quien tanto debo.

Como espero verle dentro de pocos días, no le molesto más. Si

puede escribirme antes, le agradeceré me diga si será bien que comulguemos el Sábado Santo en la Santa Misa que se celebrará antes de tocar al Gloria en la catedral.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios.

Sor Angeles Sorazu (1).

---

(1) En el respaldo de una estampa adjunta a esta carta se lee: "En este día de su Santo Patriarca, no hallando otro presente más agradable a mi Dios que ofrecerle, he aquí, Padre mío, que le entrego mi voluntad para siempre jamás. Haga de mí lo que quiera. Toda suya en Jesús, María y José. Sor Angeles Sorazu. 19 de marzo de 1913."

C X L I V

3 abril 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata con el cuadernillo. Dios se lo pague. ¡Vaya una sorpresa!, lo que menos pensaba era que estaba escribiendo. Mucho me gusta.

Yo he estado ocupada en leer mis escritos para corregir las faltas de ortografía (las que he podido). ¡Cuánto me he fatigado! Así que le suplico tenga la bondad de enmendar—según vaya leyendo—las faltas que encuentre en los escritos que tiene en su poder para no tener que leerlos, que me cuesta mucho. También le agradeceré numere las páginas de los cuadernillos 24, 25, 26 y 27, que tiene en su poder. El cuadernillo número 23, último perteneciente al libro quinto, termina en la página 1.396; tiene que empezar por 1.397. Las faltas de ortografía de los escritos que tengo en mi poder, que no he podido corregir por no saber, ya las corregirá V. R. cuando lo vuelva a leer de principio a fin para ver el conjunto, pues yo me he despedido de tales escritos para *in aeternum,* no pienso ni quiero volver a leerlos; me fatiga mucho.

El martes por la tarde, a última hora, reanudé mi trabajo escriturario. Bien quisiera terminar para las Pascuas de Pentecostés; pero es difícil, porque me falta mucho y no dispongo de tiempo. Haré lo que pueda.

Estoy muy contenta; sin duda por haber dado fin a los extraordinarios trabajos que he padecido durante el tiempo que he dedicado a escribir mi vida. ¡Si viera cuántas bendiciones he echado a mis escritos! ¡Quedaos con Dios, benditos—decía—, que bastante me habéis martirizado! ¡Gracias, Dios mío, gracias porque me habéis concedido que termine de escribir lo que tanto me costaba! Lo que me resta ya, coser y cantar, pues no me cuesta el trabajo que lo demás, aunque algo sí, porque me priva de las delicias del trato divino.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios.

Sor Angeles Sorazu.

CXLV

22 abril 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Padre mío amadísimo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., como a mi Padre, postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí sus dos cartas. Hace tiempo que estoy un poco triste, decaída de ánimo, sin gracia ni ganas de hacer nada sin saber por qué. Y éste ha sido el motivo de no escribirle. Pero tengo paz y tranquilidad, y no me molesta el diablo con las tentaciones contra la dirección, etc., que antes. Sólo sí que todo me fatiga y cansa y no quiero sino que me dejen estar sola y dejarme yo también.

Algo escribo, aunque no mucho por las ocupaciones que hace quince días que he tenido a causa especialmente de una operación en la rodilla que tuvieron que hacer a Sor Inmaculada.

Nada más por hoy. Pida por mí a mi Dios querido me haga toda suya. Mis oraciones son todas suyas y pido a mi Dios le pague con creces el mucho bien que me ha hecho desde que me confié a su digna dirección, sus sacrificios, paciencia, etc., etc., y el que espero me hará... Ya pido por nuestro Santísimo Padre y también por el Cardenal Vives, de quien me dijeron estaba delicado.

Su reconocida hija, que mucho le ama y venera en Dios y b. s. m.,

Sor Angeles Sorazu.

(Martes.)

CXLV.

22 abril 1918.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Padre mío amadísimo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R. como a mi Padre, postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí sus dos cartas. Hace tiempo que estoy un poco triste, decaída de ánimo, sin gracia ni gana de hacer nada sin saber por qué. Y éste ha sido el motivo de no escribirle. Pero tengo paz y tranquilidad, y no me molesta el diablo con las tentaciones contra la dirección, etc., que antes. Sólo sí que todo me fatiga y cansa y no quiero sino que me dejen estar sola y dejarme yo también.

Algo escribo, aunque no mucho por las ocupaciones que hace quince días que he tenido a causa especialmente de una operación en la rodilla que tuvieron que hacer a Sor Inmaculada.

Nada más por hoy. Pida por mí a mi Dios querido me haga toda suya. Mis oraciones son todas suyas y pido a mi Dios le pague con creces el mucho bien que me ha hecho desde que me confié a su digna dirección, sus sacrificios, paciencia, etc., etc., y el que espero me hará... Ya pido por nuestro Santísimo Padre y también por el Cardenal Vives, de quien me dijeron estaba delicado.

Su reconocida hija que mucho le ama y venera en Dios y b. s. m.,

Sor Ángeles Sorazu.

María...

CUARTO PERIODO

(Mayo-5 julio 1913)

"El capítulo 19 (*de la* Vida espiritual) *se inauguró en el confesonario, cuando me confesé con V. R. en mayo al ir al Capítulo. Recuerdo hasta la hora." Así se expresa la M. Angeles en su carta fecha* 25 *de agosto de* 1920. *El P. Mariano estuvo en Valladolid de paso para Bilbao, en donde se celebraban las elecciones de los nuevos Superiores de la Provincia de los Capuchinos de Castilla, los días* 10-14 *de mayo. De regreso para su convento de León se detuvo allí nuevamente los días* 24 *y* 25 *del mismo mes. Con el fin de dirigir los Ejercicios a la Comunidad de la Concepción y a la Madre Angeles en particular, volvió a Valladolid el* 12 *de julio y allí permaneció hasta el* 10 *de agosto. Así se explica cómo en el espacio de cuatro meses que abraza este período apenas escribió cinco cartas, las cuales, por otra parte, contienen pocos elementos para seguir la marcha del alma en aquel lapso de tiempo. Por el contrario, en el tratado sobre la vida espiritual se hallan descritas en todos sus pormenores las diferentes fases por las que el alma va sucesivamente pasando* (1).

Las comunicaciones espirituales de este cuarto período son tan elevadas, puras y divinas, que la autora teme y tiembla "al confiar al papel los misterios inefables que en él se verifican", y ruega y suplica a cuantos leyeren a que se eleven sobre las cosas materiales y terrenas, considerándolas como pura espiritualidad.

Los toques sustanciales cesan, o, por lo menos, no tienen lugar

---

(1) Sor Angeles Sorazu: *La vida espiritual,* cap. XIX, pp. 225-261.

con tanta frecuencia como en el período anterior. Sin embargo, el alma continúa gozando de una intimidad con Dios "envidiable bajo todos los aspectos". Así como antes sentía una fuerte atracción hacia la segunda Persona de la Trinidad, ahora se ve fuertemente atraída por el Espíritu Santo, quien la llama y conduce a una excepcional identificación y conformidad con la voluntad divina. En un principio el alma no descubre el medio para conseguirla; mas cuando menos lo piensa y sin que ella lo busque, se revela; y consiste en una acto de perfecta resignación y abandono total al divino beneplácito, acaso en el aceptar una obediencia heroica que le impone el Director espiritual (1). *Cumplido este acto de absoluta y total resignación, el alma entra en un período de revelaciones más íntimas, que culminan con la revelación de la Santísima Trinidad en el atributo de la caridad—amor y fuego divino—y de su divina fecundidad, que el alma así favorecida anhela reproducir por maravillosa manera.*

El cumplimiento y la realización de tan divinos misterios los entrevé y contempla en la consideración del capítulo cuarto del "Cantar de los Cantares", que explica y aplica a sí misma. Aquí empieza ya a manifestarse la vida de Dios en el alma y "la elevación de ésta es tal que a duras penas la entiende el Director espiritual, a pesar de su ciencia y del conocimiento que tiene de los caminos por donde Dios la lleva". El alma pide humillaciones, que el Director concede, y Dios Nuestro Señor bendice sus deseos, poniéndola en contacto con el atributo de la divina justicia, que ella invoca con ardor.

"El alma aprende que le esperan duras pruebas y las acepta con

(1) El precepto de obediencia heroicamente aceptado, que dió motivo a la extraordinaria manifestación de Dios en el atributo divino de la Voluntad, versaba acerca de la obligación que le impuso el P. Mariano el mes de agosto de 1913 de escribir el libro que llevaría por título *La Vida Divina de Jesús*. En realidad, la M. Sorazu había comenzado a escribir esta obra en el verano de 1906, pero por las tristes vicisitudes que narramos en otro lugar (Cf. *Una flor siempreviva*, pp. 112-117), el P. Mariano hubo de imponerle nuevamente el precepto de escribirla en la fecha citada; aun más, cuando en octubre de 1913, obligado por causas externas, interrumpió la dirección espiritual de la M. Sorazu, una de las últimas recomendaciones fué ésta: "De todas maneras creo que, cuando tu alma esté para ello, debes comenzar y continuar escribiendo la *Vida Divina*" (24 octubre 1913).

filial sumisión y hasta con entusiasmo; y suspira porque llegue el momento de verse sometida a la tentación y tribulaciones que espera."

Los principales fenómenos que caracterizan y distinguen las ascensiones místicas en este período, son los siguientes: ansia infinita de Dios, sed insaciable con que bebe en El sus divinas perfecciones, el fuego divino que la devora, la misteriosa y singular atracción que la arrastra y pone en comunicación con la tercera Persona de la Trinidad con preferencia al Padre y al Hijo—no obstante de estimar igualmente a los tres—, la apremiante necesidad de ser la encarnación del mismo divino Espíritu y de ostentarle y llevarle grabado en sí misma como se lleva un sello, y, finalmente, la fuerza secreta que de continuo la impulsa hacia la revelación completa de Dios, que la hace repetir con frecuencia: "Muéstrame tu rostro", a pesar de su completa conformidad con la voluntad de Dios y del sentimiento de la propia bajeza.

CXLVI

1 mayo 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

En mi poder sus cartas y el cuadernillo; me gusta mucho. Dios se lo pague. Me alegro de que se venga a Valladolid tan pronto termine las clases.

Yo continúo lo mismo en cuanto a la tristeza. Sí, me alegro de estar ya a punto o en vísperas de terminar de escribir mi vida; pero por quedar libre, no porque espere recompensa de los trabajos y tribulaciones padecidas durante el tiempo que me he dedicado a escribir, antes bien, estoy persuadida de que hubiese agradado más a Dios en otro género de vida, cuya persuasión sea tal vez la causa de mis tristezas. Dios sea bendito por todo.

No sé cuándo terminaré de escribir, porque tengo pocas ganas de trabajar y de todo. Lo que me falta creo encerraré en dos capítulos; pero puede ser que no termine de escribir hasta julio o agosto.

Sor N. me dice que pide mucho a Dios para que destinen a V. R. donde pueda comunicar con servidora. Es V. R. la única persona por quien dicha religiosa pide en particular, y mucho, fuera de servidora. En cambio, yo no pido más que se cumpla la voluntad del Señor, ni puedo pedir otra cosa. Muchas religiosas me dicen que piden lo mismo que Sor N., con que ya podemos estar tranquilos de que todo saldrá bien.

Su reconocida hija, que mucho le ama y venera en Dios.

Sor Angeles Sorazu.

CXLVII

28 mayo 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Mi muy amado y venerado Padre: Estoy muy atribulada. El lunes estuve relativamente bien, aunque ocupada todo el día y sin tiempo para vacar a Dios. Y estuve bien por no poder poner en duda ser voluntad divina que comience a escribir su vida divina, porque me parecía una temeridad creer lo contrario de lo que me había dicho V. R. (1). Mas ayer por la mañana, encontrando alguna facilidad para pensar en la conveniencia o inconveniencia del mandato relativo a escribir, empecé a cabilar sobre esto y me metí en la tribulación que padezco.

He querido arrepentirme de los tragos y atragantos que me he tomado en escribir mi vida y detestar mil y mil veces mi necedad en esto, al ver frustradas mis esperanzas de vacar a Dios por espacio de tres años y resarcirme de las pérdidas habidas. He querido arrepentirme del tiempo que he perdido en escribir a V. R., pareciéndome era mejor que lo hubiera empleado en la oración, en vista de que no me deja tiempo para vacar a Dios y santificar mi alma, y no volver a escribirle más ni cuidarme ni hacer ninguna de las cosas que me ha mandado, sino dejarme morir, como quien ha perdido toda su esperanza, su gozo y su bien. He querido aborrecer a V. R. y pedir a Dios que no le deje venir a darnos los Santos Ejercicios, especialmente a servidora, porque no los quiero hacer si no me deja hacerlos yo sola.

---

(1) El día 25 de mayo, domingo infraoctava del Corpus, el P. Mariano, a su paso por Valladolid de regreso de Bilbao, impuso a la M. Angeles el precepto formal de escribir la Vida Divina de Jesús.

En una palabra, he querido hacer todo lo contrario de lo que quiere V. R., para de este modo vengarme, o no sé qué, del agravio —en mi concepto, gravísimo—inferido a mi alma y perjuicios que hace a la misma con el mandato de escribir la vida divina sin darme tiempo para santificarme, después de tres años de disipación de espíritu, de tibieza y relajación a causa del excesivo trabajo que he tenido. He llegado a pensar que se tiene más compasión de las bestias que de mi alma, en vista de que me impone cargas que no puedo llevar y exceden tanto mis fuerzas físicas y morales; ¡y después de haberme hecho padecer tantas fatigas, martirios y agonías de corazón en el primer trienio! He querido (y quiero) abandonar la dirección para librarme de esta nueva cruz y salir del enredado camino que sigo, o me parece que llevo; pues no me puedo persuadir que Dios Nuestro Señor me ha elegido para tan alta empresa como escribir su vida divina, siendo quien soy y menos en un estado tan imperfecto como actualmente me encuentro, llena de miseria, faltas e imperfecciones.

Sería una temeridad atribuir este mandato a capricho de Vuestra Reverencia; pero no lo es creer—como lo creo—que lo permite Dios así en castigo de mi soberbia en revelar no el bien habido en mi alma, que no tengo nada bueno, sino los productos de mi entendimiento y fantasía y algún buen deseo de mi corazón.

No se disguste, Padre mío, por lo que le digo; pero, créame, que si pudiera, me quitaría la vida o desesperaría o no sé lo que haría de atribulada y triste que estoy. Y digo: Si pudiera, porque siento un no sé qué que no me deja querer eficazmente ninguna de las cosas que he dicho, sino de mentiriquillas, o no sé cómo diga, haciéndome como desear y abrazar lo mismo que rechazo.

Dispénseme que le moleste con estas simplezas; lo hago por vaciar mi alma y ver si quedo tranquila, aunque es difícil, por ser terrible el golpe que me ha dado en esta ocasión.

Su hija pecadora,

Sor Angeles Sorazu.

CXLVIII

5 junio 1913.

SUMARIO.—*Maravillosos efectos producidos por el mandato de escribir la Vida Divina de Jesús.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies, espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

En mi poder sus cartas, las que agradecí mucho y me consolaron, sobre todo la última, que quería comer a besos por hablarme en ella o hacerme mención de la voluntad divina, la que creía comer con mis besos. ¡Oh, cuán hermosa, santa y buena es la voluntad divina y cuán cariñosa madre mía! Me muero de amor por ella y de ansias de cumplirla.

¿Si me persuadiera que es voluntad de mi Dios que yo escriba, cree, Padre mío, que me negaría a hacerlo, aunque supiera que escribiendo me condenaba? No, por cierto. Es tan grande mi ansia de cumplir en todo la voluntad divina y vivir según el beneplácito de Dios, que mil muertes que me enviara cada hora las sufriría con indecible gusto, pues la idea de agradar y complacer a mi Dios y cumplir su querer divino hace mi felicidad en la tierra. No lo querrá creer, pero es certísimo, y cada vez amo más y me siento más unida a esta divinísima voluntad, al beneplácito eterno de mi Dios, que abrazo con toda mi alma, ansiosa de confundirme y perderme en él con mi Dios Espíritu Santo.

El día 25, cuando me mandó V. R. escribir y fuí a la celda a cumplir la penitencia, abrazando a la voluntad divina y en ella a

mi Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, parecióme gozar la gloria del paraíso. Tan contenta estaba. ¿Sabe por qué? Por el agrado y amor que halló mi alma en cada Persona divina y me recibió la voluntad divina o todo Dios en ella. ¡Si viera qué caricias tan divinas me prodigó y efectos produjo en mi espíritu! No se lo quiero decir, no sea—decía yo—que después se valga de lo que le comunico para mandarme escribir y sea mi relato y no la voluntad divina en quien se inspire mi Padre para esta empresa. Pero de verdad le digo que el aplanamiento que V. R. notó dicho día o tarde en mi alma, era efecto de un como silencio o anonadamiento en que quedó mi alma y yacía en la presencia de Dios en su unión e identificación con la voluntad divina desde que comencé a cumplir la penitencia.

Esto no quita el que yo haya alegado las razones que me parecía tener en contra del precepto impuesto para asegurarme mejor de si era o no Dios quien me preceptuaba escribir la vida divina, y el que haya dado lugar a las dudas y sufrimientos indicados en mi anterior; lo que hice por parecerme era un deber mirar las razones que había en contra y no dejarme llevar o meter en camino que no fuese del agrado de Dios, a lo bobo por no alegar mis razones. Pero cierto, Padre mío, que por nada de este mundo hubiese querido diferir ni un solo día el comenzar a escribir lo preceptuado por disponerme para ello, pues bien claro vi la citada tarde que mi Dios querido puede disponerme en un momento mejor que me dispusiera yo en toda la eternidad, como en su última me indica, y que me convenía comenzar a escribir sin contar más que con la omnipotencia y bondad de la voluntad divina, por cuyo amor y beneplácito eterno escribo.

Desde el momento que me impuso el precepto de escribir la vida divina, no veo santidad ni medio de santificación para mi alma si no es el trabajo escriturario; tanto, que sólo acordarme: "Tengo que escribir la vida divina", me eleva y como diviniza y produce el efecto que una dignidad o elevado cargo produce en la persona a quien se confía si es santa, esto es, una como ansia de santificarme y cierta unión mayor con Dios. Con todo, no dejo de sentir alguna que otra vez dudas y temores de si será mi temeridad hija de mi ignorancia e irreflexión y no Dios quien me ha metido en el tra-

bajo escriturario, y envidia de las religiosas que no tienen que hacer otra cosa que santificarse; pareciéndome agradan más a Dios, adquieren más mérito, gracia y gloria, y no padecen lo que yo, que son del número de las vírgenes prudentes y servidora de las necias, muy felices en esta vida y en la otra y yo una desgraciada, y todo porque voy camino errado, o porque no me quiere Dios como a ellas, pues no me admite o da tiempo para vacar a la contemplación, medio el más breve y eficaz de santificación para las almas, etc., etc.

Pero estas dudas y cabilaciones no me molestan tanto ni me hacen sufrir como los días 27 y 28 del pasado. Si supiera que ofendo a mi Dios dando lugar a estas dudas, las desecharía; pero como estoy persuadida de lo contrario, por eso las admito y discurro sobre ellas. Dígame lo que debo hacer o cómo debo portarme en esto o quiere Dios que me porte, y haré.

No tengo tiempo para más, que es tarde. Perdóneme los disparates que le dije en mi última, especialmente que no quería que viniera V. R., etc., etc. Si falté en dar lugar a las caviiaciones de la citada carta, después de sus dos hermosas pláticas, perdóneme también, que me arrepiento.

Agradecí mucho que se cargara con todos mis defectos, etcétera, en su carta fecha 29. El 30 comencé a escribir.

Su hija pecadora,

Sor Angeles.

(Jueves.)

CXLIX

11 junio 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata. Cuando escribí mi última hacía días que me sentía mal y con necesidad de hacer cama, la que he guardado varios días; pero continúo mal, especialmente de la cabeza. Por esta razón hace más de ocho días que no he podido escribir ni espero poder hacerlo hasta septiembre, si continúo así, como me ha sucedido los años que se me ha fijado la anemia en la cabeza —como al presente—, porque me molesta aun la claridad semioscura del coro cuando está corrida la cortina de la ventana. Los días que he estado en cama he sudado la mar por ver si me aliviaba; pero nada he conseguido, y hoy he empezado a pasear sobre baldosas mojadas con los pies descalzos, que según me aconsejaron los médicos me conviene o creo me estará bien para la fiebre, pero no espero se me quite tan pronto. De todos modos haré lo que V. R. me mande, aunque me parece difícil poder escribir estando así, pues no dejo el pañuelo de la mano; hay días que mojo hasta catorce pañuelos. Puede suponer cómo estará mi cabeza.

Respecto a escribir la historia del amor eterno, estoy conforme y hasta contenta, aunque será obra de muchos años, me parece. Alguna que otra vez me asaltan ideas de que estaría mejor si no tuviera que escribir, que sería más santa y agradable a Dios, etc., etcétera; pero me abrazo con la voluntad y justicia divina, y así se me quitan las tentaciones.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

CL

25 junio 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi amadísimo y venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata. No he escrito antes porque no he tenido gracia, sin duda por estar molestada de la cabeza. Esta semana he vuelto a hacer cama y parece que me he levantado más aliviada que la otra vez. Veremos lo que dura la mejoría.

En cuanto a cuidarme lo hago algún día que otro nada más. No puedo ni quiero, porque me parece que es inútil y que no mejoraré hasta septiembre.

Como me decía V. R. en una carta, mi alma debe estar pasando por alguna crisis especial, pues siento no ya tristeza, pero sí una apatía, frialdad, indiferencia, o no sé qué, tan grande hacia todas las cosas que todo me fastidia y fatiga; parece que no quiero más que me dejen, que me dejen sola y quieta descansar, pero sin gozar. Hasta los Santos Ejercicios, que otros años deseaba tanto, parece que aborrezco, si bien no siempre. ¿Qué será? Sólo me alegra y entusiasma la idea de la existencia de Dios, su gloria y beneplácito divino; fuera de esto nada, nada, nada, ni siquiera deseo—parece—que Dios Nuestro Señor me ame y favorezca, no obstante aborrecer todos los estados de alma pasados y presente y anhelar mi conversión, un cambio, un bien que ignoro qué cambio, qué bien, qué conversión sea la que busco y anhelo; pues después de todo nada quiero ni deseo sino el beneplácito divino con quien estoy abrazada.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

C L I

5 julio 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi amado y venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata. Agradezco sus santas bendiciones. Adjunto el oficio u autorización para los Santos Ejercicios.

De salud estoy mejor, aunque poco animada. No sé qué Ejercicios haré el presente año, pues me encuentro muy desgraciada para todo. Francamente que quisiera más dejarlos para septiembre que hacerlos ahora, porque me temo que no sacaré ningún fruto.

Supongo recibiría los periódicos que le remití para que se enterase de lo que se ha tratado en las secciones del congreso catequístico. Le regalo la adjunta estampa como recuerdo del tercer aniversario de mi entrega a su paternal dirección, en cuyo día le tuve presente en mis oraciones...

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

LA VIDA DE DIOS EN EL ALMA

(27 AGOSTO-22 OCTUBRE 1913)

En las últimas fases del cuarto período de la vida del alma en Dios con Jesucristo, se verifica un cambio notable; ya no es el alma quien vive en Dios, sino más bien Dios quien vive en el alma. En qué consiste esta vida de Dios en el alma y en qué se diferencia de la vida del alma en Dios puede vislumbrarse por estas expresiones de la M. Angeles: "Aquí empieza ya a manifestarse la vida de Dios en el alma, quien en adelante hallará a Dios en el fondo de su ser siempre que lo busque, aunque de diferente manera que lo ha hallado hasta el presente. La diferencia consiste en que antes, a medida que sus relaciones con Dios eran más íntimas, se sumergía más en el infinito océano de su Divinidad, penetraba como más adentro en su divino seno y se perdía más. Ahora, por el contrario, parece que se derrama en ella, se dilata y extiende y la posee cada vez mejor, sin que ella haya abandonado el lugar que ocupaba en su divino Ser ni deje de sentirse perdida en Dios. Es como una doble posesión de Dios que vive en ella y penetra al mismo tiempo que la absorbe en sí" (1).

He aquí sumariamente indicadas algunas de las manifestaciones más notables que caracterizan este período.

El alma se ve como envuelta por el esplendor de la santidad y caridad divinas. Dominada por el imperio soberano de la Voluntad de Dios, se identifica con el divino beneplácito. Para que comprenda mejor y estime más el inestimable bien que posee, Dios permite que las criaturas le ocasionen no pocas molestias y graves persecuciones; sin embargo, el alma, agitada por las olas de la tempestad, no pierde la serenidad, sino que, rebosando júbilo y contento insospechados, goza de mucha tranquilidad, bien que a las veces las aguas de la tribulación remuevan algún tanto la superficie de su espíritu, no ya por lo que ella sufre, sino porque la persecución se extiende a otras almas inocentes. Pero aun en este caso sufre con tanta resignación, que la dicha y el bienestar que experimenta

(1) SOR ANGELES SORAZU: *La vida espiritual*, p. 241.

se trasluce al exterior, causando maravilla a las personas que la ven y conocen. Se diría que en el sufrir ha cifrado su felicidad.

Por otra parte, se establece entre Dios y el alma una tal comunicación de bienes, que ésta se goza y deleita de las perfecciones divinas más que si fueran suyas propias, "y en virtud de este afecto complaciente se asimila los tesoros divinos y los gusta con viveza, y no hay términos que expresen la felicidad que disfruta".

Otro de los fenómenos característicos de este período es la especial participación del misterio de la Santísima Trinidad. El alma no lo ve o contempla como efectuado desde y en la eternidad, sino que lo goza habitualmente en el fondo de su ser como "el cumplimiento perpetuo de la Generación y Procesión y la extensión de las relaciones divinas a favor de las almas, de ella singularmente".

En sus relaciones con el Espíritu Santo se enciende en amor y entusiasmo por el Verbo, y juntamente con el amor a Este crece y se desarrolla el de la Virgen Santísima. Poco a poco, y casi sin que el alma se dé cuenta, la primera y la tercera Persona de la Trinidad la conducen a Jesucristo, iniciándose entonces la contemplación mixta, es decir, de la Divinidad y Humanidad, o sea, la vida del alma en Jesucristo.

Tales son algunos rasgos más generales de esta fase de la vida mística que la M. Angeles describe magistralmente en la "Vida espiritual", capítulos XIX-XX, páginas 263-293. Por haberse desarrollado en un período sumamente agitado por las criaturas, que violentamente la separaron de su Director, las cartas que ahora publicamos no nos manifiestan los particulares más íntimos de sus ascensiones.

La vida de Dios en el alma se inauguró en agosto de 1913 y continuó desenvolviéndose hasta junio de 1915. El 25 de agosto de 1920 escribía la M. Angeles al P. Mariano: "El capítulo XX (de la "Vida espiritual") empezó a cumplirse a principios de agosto, mejor dicho, a mediados. La aparición simultánea del Espíritu Santo y del Padre Eterno en el huerto místico... fué la respuesta del "Surge, aquilo, et veni auster" de los últimos días de mis Ejercicios del año 1913... Mi vida interior desde octubre, mejor dicho, desde agosto de 1913 hasta julio de 1915 consigné en el capítulo XX de la obrita que escribí de orden del P. Alfonso."

CLII

27 agosto 1913.

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Mi amadísimo y venerado Padre en Cristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Celebraré haya descansado de las molestias y fatigas que le ocasionamos durante su estancia en ésta, y que Dios Nuestro Señor le haya premiado sus muchos y grandes sacrificios en la forma que más conviene a su alma y más pronto le eleve al grado de santidad que le tiene destinado la bondad divina. Yo así se lo pido (1).

Deseo saber si puede venir los días 7 y 8 para dar el santo hábito a Sor Lourdes. Si le parece, quisiera tomara el hábito el 7 para poder hacer su profesión el día 8.

El lunes 25 terminé los Santos Ejercicios, los que prolongué con permiso de la M. Vicaria y Discretas, suponiendo que no lo llevaría a mal V. R. Desde que salí de mi santo retiro estoy muy ocupada y disipada con motivo de las conferencias y visitas de las religiosas; pero ya pronto termino con ellas y quedaré con Dios.

Durante mi retiro lo pasé bastante bien, aunque echando mucho en falta las absoluciones en las confesiones que hacía con Dios Nuestro Señor en el confesonario, donde pasaba algunos ratos diariamente y otros cerca del confesonario. ¡Mire si me acordaría

---

(1) Con el fin de dirigirle de palabra los Ejercicios espirituales, el P. Mariano estuvo en Valladolid desde el 12 de julio hasta el 10 de agosto, pero los continuó hasta el día 25.

de V. R.! Hasta el día 15 por la tarde no sentí o noté en mí ninguno de los cambios tan frecuentes durante su estancia en ésta. Viví maravillosamente unida e identificada con la dirección. El citado día, empero, me dió la gana de leer su carta epistolar de 1910, y apenas comencé a leerla cuando empecé a retraerme y huir de V. R., persuadida de que cometí un desatino en escribir mi vida y que cometeré otro mayor si le obedezco en escribir la vida divina; pues no es Dios, sino mi soberbia quien ha cambiado a Vuestra Reverencia, que tan a fondo—parecía—conoce mi malicia, para que me meta en estos peligros, etc., etc., etc. Desde entonces estoy tranquila y en paz, sí, pero como suelta de V. R., suplicando a mi Dios remedie mi yerro, el que cometí en escribir mi vida, mejor dicho, en dar a V. R. motivo para imponerme este precepto con mis parlerías, devolviéndome los escritos para quemarlos, y que quite a V. R. la idea de mandarme escribir, etc., etc.

Es este el estado en que me encuentro y en el que quiero vivir toda mi vida, persuadida como estoy de que Dios Nuestro Señor ha permitido que V. R. cambiase del modo de pensar que tenía en orden a mi alma, y que me obligue a escribir para castigar la grande soberbia mía en comunicarle cosas que no debía, y mis malos procederes en mis relaciones con V. R. Repetidas veces quise escribirle durante mi retiro, y un día empecé a escribir la carta; pero lo dejé no sé por qué, sin duda porque esperaba que V. R. me escribiría.

Su hija pecadora que mucho le ama y venera en Dios y agradece sus asiduos cuidados y grandes sacrificios, de los que espero aprovecharme con la gracia de Dios,

Sor Angeles Sorazu.

CLIII

1 septiembre 1913.

SUMARIO.—*1. No ha pensado cambiar de Director.—2. Causa de sus fugas y cuánto desea acabar con ellas.—3. Minuciosa cuenta de conciencia.—4. Repugnancia a continuar escribiendo.—5. Reflexiones acerca de su Director y de la dirección escritas durante los Ejercicios.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—En mi poder su carta. Siento que no se haya detenido en Valladolid el día 15. ¡Qué bien me hubiera venido, a juzgar por la necesidad y hambre que tenía mi alma de V. R.! Otra vez no haga eso. Desde el día 11 que está mi pobre alma esperando a V. R. en el confesonario, y pasar por aquí y no detenerse, ¡vamos! (1). Jamás vuelva a decir lo que al principio de su última me dice (2). A no estar prevenida—no sé por quién—de la forma en que vendría redactada su primera carta, etc., etc., hubiese creído que quería tentarme y burlarse de mí. ¡Qué cosas me dice! No pienso en

---

(1) Pasó por la estación de Valladolid a mediados de agosto, y no juzgó oportuno detenerse, sea porque había estado allí hasta el día 10, sea porque venía notando el desagrado creciente con que en cierto sector se miraban sus frecuentes visitas. Y el triste desenlace de este primer período de la dirección de la M. Angeles confirma elocuentemente sus temores.

(2) El Director le recordaba la libertad en que ella se encontraba para dirigirse con quien mejor le conviniere, si creía que ésa era la voluntad de Dios.

cambios, ni quiero ni espero conocer otro Director, que estoy contenta, y muy contenta, con el que tengo. Verdad es que no he cumplido con mis sagrados deberes para con V. R. y que ando fugándome de continuo, que he procedido mal, muy mal, en todo; pero es por lo que es..., porque no veo medio de librarme de la pesadísima cruz de escribir lo preceptuado si no es abandonando la dirección; que si me dejara vivir sin escribir, vería qué tranquila y quietita me estaba en los brazos de su paternal dirección. Irme yo con otro...; sería necesario para esto que me arrancaran primero el corazón. ¡Qué cosas tiene!

Le incluiré una copia de la nota breve que tomé de algunos de los sentimientos que abrigaba mi alma durante mi retiro, y despues, en orden a V. R., para que vea cuán distinto es de lo que V. R. indica en la suya.

2.—Mis fugas de la dirección son en parte nada más, v. gr., no querer hacer lo que me manda respecto de escribir (antes mi vida y ahora la vida divina) y comunicar nada fuera de mis muchos pecados; y otras veces, cuando siento cierto retraimiento que me aleja de V. R., me escapo también, aunque con el pensamiento nada más, porque me persuado de que no sirvo para tratar con nadie ni tendré confianza y libertad para comunicarle lo que deseo, y que para no tener confianza es mejor abandonar la dirección.

Así son mis fugas; pero eso de abandonar del todo la dirección no he podido pensar nunca. Díceme que mi última parece una carta de mero cumplimiento. No es así. ¡Qué no daría mi alma por hablar con V. R. por espacio de dos o tres horas y aun por quince minutos! Mil mundos, si los hubiera y fuesen míos, y me parecería poco. ¡Si viera, Padre mío, qué violento es para mí no poder hablar con V. R. siquiera una vez al día! No sufro, porque está mi alma como impasible por mi conformidad con la voluntad de mi Dios, que de no ser así sufriría lo indecible. Mas por escrito me cuesta trabajo, por ser poco lo que puedo comunicar, y aun esto poco mal y de modo, tal vez, que lo entienda de otra manera. Con todo, haré lo que pueda por complacerle.

3.—El día 11 lo pasé en una especie de pasmo, admiración, absorción de la mente en Dios y en la dirección, en la dirección y en Dios, no sé de qué manera, suplicando sin cesar a mi Dios, de

modo singular al Verbo Humanado, por mejor decir, reclamando de Este y de todo Dios lo que me parecía era mío, esto es, el fruto de tanta sangre divina derramada en mi alma desde el 12 de julio hasta el 10 de agosto inclusive, cuyo fruto no era otro que la divinísima Persona del Espíritu Santo, mi Padre, mi Esposo y mi Dios, a quien ansiaba poseer cada vez con más plenitud.

El día 12 muy de mañana, recordando el resumen de las pláticas dirigidas a la Comunidad que V. R. hiciera la mañana del 10 y el propósito que hice de observar todo cuanto V. R. había aconsejado a la Comunidad durante el mes de retiro—comenzando por morir una vez más a todo lo que no es Dios, etc., etc.—, sentí vivos deseos de leer la nota que algunas religiosas habían tomado de las pláticas de los Ejercicios; en virtud de cuyos deseos, saliendo de donde estaba, me metí en la vía purgativa, lo que me produjo grande fatiga y una especie de disipación y muerte de mi espíritu, alma o no sé qué. No me atreví a pedir la nota por temor de contravenir a la voluntad y orden de V. R. y tal vez a la voluntad divina. Al medio día, no pudiendo sufrir por más tiempo la gran fatiga que me producía mi deseo o inclinación a pensar en las cosas que por el resumen que hizo V. R. de las pláticas el día 10 suponía había predicado a la Comunidad, y persuadida de que ésta mi inclinación y deseo era una verdadera tentación, lo rechacé e hice el siguiente propósito, por mejor decir, lo ratifiqué: Propongo acabar de matar lo que falta de la parte inferior de mi alma racional y espiritual en la forma que mi Padre aconsejó a la Comunidad en la plática de despido y ejercitarme en todas las virtudes; y como medio único de conseguir esto, propongo amar y más amar a mi Dios con amor de complacencia, estimativo o de concupiscencia, de benevolencia, contrición y conformidad; esto último en la forma posible a un alma viadora. Y digo que como medio único, porque si me dedico a buscar y destruir vicios, pasiones, etc., etc., me distraigo y disipo toda, y sacando a mi alma de su centro, que es el Amor, me quedo seca, muerta y sin vida, cual si dejara Dios de operar en mí en cuanto creo de operar en El, o sea de amarle. Rechazaré, pues, como tentación la más astuta y peligrosa para mi alma, toda idea, inclinación o deseo de pensar en pecados, vicios, pasiones, etc., etc., y en los medios que matan al alma, a no ser que mi Padre me mande

lo contrario, pues me perjudican tales ideas, aparte de que mi Padre me impuso precepto de rechazarlas y de no pensar jamás en pecados, ni en ninguna cosa que me quita la vida de amor y me aparta o saca a mi alma de Dios.

Cuando hice este propósito era el medio día (día 12) y se me había ya quitado la indicada inclinación. Y aquella tarde y tres días siguientes estuve entretenida con los Cánticos y otras ideas divinas.

En la segunda quincena de los Santos Ejercicios en virtud de las luces que Dios Nuestro Señor comunicara a mi alma en orden a V. R., o lo que es lo mismo, a la dirección espiritual, y en virtud también de un conocimiento mayor, mucho mayor, que me concedió el Señor del atributo de su bondad y misericordia divina, me metí en la divina Persona del Verbo Humanado de un modo que no sé explicar, pues metida mi alma en la bondad y misericordia divina personificada en el Verbo, o sea, en Jesucristo, iba mi alma a perderse en V. R., de tal manera que no sabía si estaba mi alma en Jesús o en V. R., porque me parecía todo uno. Cuando trataba con Dios Humanado, me pareció que trataba con V. R., y cuando hablaba con V. R., que estaba con Jesús; porque lo confundía todo, y me maravillo ahora de que no haya dicho o hecho algún disparate o desatinos en mi trato con V. R., pues muchas veces no sabía por dónde andaba. Parecíame que Dios, que Jesús era mi madre, que me llevaba en su seno y me estaba dando el sér y la vida, que era mi protector que me estaba de continuo defendiendo de los enemigos que atentan contra mi vida, la poquita vida que me parecía a mí tenía mi alma (como así es) en comparación de la suya divina y de la que esperaba tendría más adelante; que me limpiaba, cubría mi desnudez y me alimentaba con su sangre, gracia y perfecciones divinas, como limpia, cubre y alimenta la madre a su pequeñuelo, y como mi alma metida en este Dios todo bondad y misericordia, tan tierno padre y cariñosa madre mía, iba como a perderse en V. R., parecíame que V. R. era mi padre, mi madre y mi todo; y todos los oficios que veía hacer a Dios con mi alma le veía también hacer a V. R., y mil cosas que no sé explicar.

Terminados los ejercicios de la Comunidad, quedó mi alma así metida en Dios, en la bondad divina, en Jesucristo, en Dios Espí-

ritu Santo y en V. R.; pero tan bien, tan bien y tan a gusto que no solamente no quería salir de donde estaba, sino que quería meterme más adentro. Esta idea de la misericordia y bondad divina en la cual me veía metida e iba mi alma a perderse en la dirección, constituía una parte de mi vida, pues vivía de esto sin dejar las demás ideas que dije a V. R. constituían mi vida, de modo singular la aseidad divina y la divinísima Persona del Espíritu Santo.

Como estuviera mi alma metida en la dirección y en la idea de que V. R. es mi padre y mi madre y mi todo, que me estaba dando el sér y la vida y haciendo todos los oficios de la misericordia y bondad divina con mi alma, después que marchó V. R. y me quedé solita, yo me sentía muy llamada—a mi parecer—de Dios a ir al confesonario, donde me pasaba muchos y largos ratos (algunos de horas) entretenida con mi Dios y perdida en V. R. El día 14—si mal no recuerdo—pensé si este hallar mi alma a Dios en el confesonario mejor que en el coro y que en ninguna parte sería alguna devoción sensible que yo tuviera e hice varios esfuerzos para buscar a Jesús, a Dios en el Sagrario, pensando que aquí debía buscarle y no en el confesonario, toda vez que V. R. no estaba aquí. Mas todas las veces que hice esto parecióme que Jesús Sacramentado me mandaba ir al confesonario a realizar los actos que pretendía o quería realizar a su favor; y lo mismo Dios Padre. No me conformé con esto. Recordando las palabras de Jesús a la Samaritana: "Llegó el tiempo en que los verdaderos adoradores adorarán al Señor en espíritu y en verdad" (1), decía para mí: no sea alguna inclinación o devoción sensible quien me hace hallar a Dios en el confesonario y deje de adorarle en espíritu y en verdad en el Sagrario, que es donde está, quiero buscarle allí. Le encontraba, sí, y muy bien; pero apenas me fijaba en Jesús, iba mi alma como a perderse en V. R., y un no sé qué me impelía a ir al confesonario a pasar un rato con Jesús o con Dios en la forma que pretendía hacerlo en el sagrario.

Para salir de duda, pedí al Señor se dignase manifestarme por medio de una suerte su voluntad acerca de buscar a su Majestad en el coro o en el confesonario, pues caso de ser una devoción sen-

(1) Cf. *Joan.* IV, 23.

sible quien me impelía a ir a este último lugar, quería quitar tal devoción o inclinación. Me salió por suerte (por tres veces) que fuese al confesonario a practicar el ejercicio de oración o comunicación con Dios que quería practicar en el coro o en la celda y continué haciéndolo así, aunque en realidad de verdad no era el confesonario, sino mi propia alma donde hallaba y comunicaba con Dios en el confesonario.

Con este motivo, y por estar el escritorio cerca del confesonario, pasaba la mayor parte del día en la sala o habitación donde está el confesonario, por ser un lugar de gratos recuerdos—muy antiguos—para mi alma y porque está retirado de los dormitorios; y algunos ratos me metía en el confesonario.

El día 15 por la mañana, como estuviese mi alma metida en la idea de la bondad y misericordia divina—personificada de modo singular en el Verbo Humanado—y perdida en la dirección espiritual, o lo que es lo mismo en V. R., en la forma arriba indicada, sentí cierta inclinación o deseo de leer la carta epistolar que Vuestra Reverencia me escribió el año 1910, cuyo contenido miraba entonces bajo un punto de vista divino, muy divino, como divina era la idea de la bondad y misericordia divina en que yacía metida mi alma. Mi objeto en la lectura de esta carta era ver como verdaderamente Dios, Jesús, V. R., o la misericordia divina, que para mí era todo uno, había hecho conmigo los oficios de una verdadera madre, librando a mi alma de tanta miseria y pecado como había en ella, según indica la citada carta. Y con este objeto propuse leerla, ajena de lo que me iba a suceder. A la una de la tarde, metida en el confesonario, después de un breve rato de oración o comunicación con Dios, púseme a leer, no la carta, sino las notas que V. R. tomó de mi confesión general para escribir dicha carta. Y al leer las palabras: "gravísimo pecado, más grave no puede ser, disgustar a Dios por no disgustar a una criatura", me quedé como suspensa, con una especie de pasmo y una agonía terrible; la que redobló más tarde al leer estas otras: "eres tan perversa que todo, hasta lo más santo, lo conviertes en mal". Era que me había persuadido de que todo mi trato con V. R. ha sido y es una pura ficción, hipocresía, soberbia, y que si fueron muchos y grandes los pecados que cometí en el abuso de la dirección última, lo son mu-

cho más los que he cometido en esta tercera, pues el haber cambiado V. R. en su manera de proceder conmigo y haberme obligado a escribir mi vida, etc., etc., obedece, no a la voluntad divina, que no hay tal, sino a mi incalificable soberbia y parlerías, etc., etc.

Lo que yo sufrí aquella tarde no se puede decir; cuya tarde la empleé en leer con toda calma y reflexión la indicada nota. Mas no perdí la paz ni la confianza en Dios, ni me separé tampoco por entonces de la dirección, a la que estaba muy unida mi alma, sobre todo desde las nueve de la mañana del día 10; pero sí deseé y pedí al Señor se dignase remediar mi yerro, haciendo que V. R., olvidando todas las boberías que mi soberbia me ha impelido a comunicarle, empiece de nuevo a tratarme como en un principio, sin llevar en sus relaciones conmigo otra mira que absolverme de mis muchos y grandes pecados y limpiar mi alma de tanta miseria y maldad como vió V. R. en ella e indica su carta epistolar, más reprimir mi soberbia todas las veces que, dominada de este infame vicio, le hable de otra cosa fuera de mis pecados.

Prometí a mi Dios portarme de muy distinta manera que hasta el presente. Pero en medio de mis promesas, angustias y llanto me querellé no sé si de Dios o de mis Directores, porque no me habían contenido como lo hacen con otras almas fatuas como la mía, que les da por meterse a escritoras y hablar en pro con sus confesores y directores, a quienes prudentemente persuaden éstos de lo contrario, y sacándolas del errado camino en que su soberbia o ignorancia les ha metido, las ponen en buen camino. ¡Y cómo no me voy a querellar!

Tan pronto como comencé a leer la indicada nota y me persuadí de que había ofendido a mi Dios en mi trato y relaciones con Vuestra Reverencia, sentí deseos de abrir las puertas de mis potencias —que había cerrado para siempre— a las ideas de abandonar la dirección, de desobedecer su mandato relativo a escribir, etc., etc. Pero no me atreví por entonces, porque temía quebrantar su precepto de no dar lugar a tales ideas voluntariamente, aparte de que no hubiera podido hacerlo por estar mi alma muy identificada con V. R.; pero sí lo hice después, no recuerdo si el mismo día o el siguiente, en el que viéndome dominada de las ideas de pecado y grandemente inclinada a franquear las puertas de mi alma y de

mi corazón a los sentimientos contrarios a los que abrigaba desde la mañana del 10, así lo hice pensando que me convenía, y no sólo me convenía sino que debía, pues la dirección para mí ya no era lo que me creía sino un lazo de perdición, no por parte de V. R., sino por mi soberbia y manera de ser.

El día 16 comencé a leer la carta epistolar, en lo que empleé tres o cuatro días, no recuerdo. La leí con mayor calma que nunca, maravillándome mucho de que V. R. haya cambiado en su manera de pensar y proceder en orden a mi alma y detestando mi soberbia que miraba (y miro) como causa única de este cambio. No perdí la paz, aunque hice cuanto pude por apurarme, ni perdí tampoco la confianza que tengo en mi Dios, pues como vivo actuada en la fe en Dios y en el sentimiento íntimo de mi vileza y del no ser de todo lo creado, en la esperanza firme en Dios y desconfianza absoluta de mi virtud, saber, poder, etc., y en el amor a Dios y desprecio propio y de todo lo criado, cuando más miserias veo en mí y menos motivos de confianza, siento una fe y confianza en mi Dios mucho mayor que tuviera si me viese llena de virtudes y hasta me alegro, en cierto modo, de verme tan miserable (1). Es por esto que no puedo sufrir por nada, excepto la idea de que ofendo a mi Dios o que le ofenderé, que esto sí me hace sufrir, y mucho, agonías más que de muerte.

El día 17 por la tarde me sentí muy tentada a abandonar la dirección, caso de que V. R. no me levante el precepto de escribir, cuya tentación (o lo que fuese) me produjo una fatiga muy grande, tal que no la podía sufrir. En este estado violento quise consultar con Dios y tomar una determinación definitiva, caso de entender que no es voluntad suya que yo viva sometida a la dirección, como me indicaba quien me ponía en este estado de violencia. Apenas resolví consultar con Dios, cuando se impuso mi espíritu, alma, o no sé qué, a quien me inducía a abandonar la dirección, pero con un poder tan soberano, como diciendo: "no dejo la dirección", que instantáneamente desapareció la tentación y me quedé no solamente libre de ella y de las ideas de pecado que me dominaban, sino también identificada por completo con la dirección y cambiada

---

(1) Véase el t. I, pp. XVI-XVII.

totalmente. Un momento después tocaron a recreación y me subí del coro bajo, donde estaba, al escritorio y empecé a escribir a Vuestra Reverencia; pero escritos cuatro o cinco renglones, lo dejé, ya porque me sentía inclinada a ir al confesonario a practicar cierto ejercicio de oración que después no tendría tiempo de practicarlo, ya también porque esperaba que me escribiría V. R., pues me había escrito la M. Vicaria el día 13 diciendo que con la misma fecha escribía a León, y pensé que se lo habría comunicado a V. R. mi determinación acerca de prolongar los Santos Ejercicios, y no me pareció bien escribirle sin recibir carta suya.

Desde este día 17 hasta el 25 que salí de mi retiro no me ocurrió cosa particular. Me pasaron los días en un momento (como todos los cuarenta y cinco de mi retiro). Estuve muy contenta y muy entretenida, aunque alguna que otra vez sentía cierto vacío, tristeza o no sé qué, hija de la aprensión o conocimiento (lo que sea) de que en esta tercera dirección he ofendido a mi Dios lo mismo o más que en la primera y segunda, porque siendo V. R. para mí lo que es la bondad y misericordia divina, esto es, una madre que debe dar el ser y la vida a mi alma muerta por el pecado, defenderme de mis enemigos, limpiarme de mis miserias, cubrir mi desnudez y alimentarme, yo no me presenté a V. R. muerta, sino viva, ni sucia, sino todo lo contrario, y que por esto continuaba muerta, o cuando menos moribunda, etc., etc., cuyo infame proceder mío con V. R. me ha hecho y hace sufrir mucho, si es que soy capaz de sufrir que no lo sé, y me inspira el deseo de empezar de nuevo volviendo al principio de la carrera de la vida espiritual.

El día 27 ó 28 me dió la M. Vicaria la nota que había tomado de las pláticas de V. R. para que me enterara de su contenido. No tenía yo ganas, pero por no hacerla un desprecio, púseme a leerlo el día siguiente. Como no ha escrito casi nada, me pareció que de enterarme de las pláticas de V. R. era mejor leer la nota escrita por Sor N., que suponía estaría mejor, porque me habían dicho que en el locutorio según lo iba diciendo V. R. lo iba ella escribiendo con lápiz. Leí la nota, que me gustó extraordinariamente, aunque la leí de prisa y por alto, porque me fatiga el entendimiento, o no sé qué, leer. Mas cuando leí las pláticas—o nota—que tratan sobre la purificación del entendimiento y de la memoria—el sába-

do 30 por la mañana—me atribulé mucho, muchísimo, y quise abandonar la dirección. Ver que aconseja a las religiosas que purifiquen su entendimiento de todas las ideas aun divinas, asegurando que ninguna de las noticias o ideas que pueden caer en nuestro entendimiento pueden servirnos de medio para la unión con Dios, sino la fe y que dichas noticias, revelaciones, visiones, etc., etc., estorban (como así es) y que aconseja también que vacíen su memoria de todos los recuerdos aun de favores divinos y procuren informar esta potencia en la virtud de la esperanza, único medio de unión con Dios, etc., etc.; ver que a las religiosas aconseja esto que mi alma estima, desea y conoce ser verdaderamente lo santo y lo perfecto, convencida como estoy que la perfecta pureza del alma, su belleza y hermosura, su santidad y felicidad, todo, todo, consiste en no tener más que aquello que ha recibido y recibe de Dios, esto es, la pura capacidad para poseerle y la gracia divina, Dios, que la informa y se constituye y es como el acto de esta potencia de nuestra alma, y que a mí me obliga a llenar el entendimiento de ideas y noticias distintas—pues distinto y muy disímil a la realidad, a la bondad divina tiene que ser lo que no solamente puede caer en entendimiento humano y de mujer, sino expresarlo por escrito—y a traducirlos mediante mis escritos, ¡ay!, me entró una agonía que no pude menos de llorar, y más cuando en vista de la limpieza y vacío de la memoria que aconseja a las religiosas recordé los días de infierno y noches de angustia y tormento que he pasado durante el tiempo que me he empleado en escribir mi vida a causa de tener mis potencias llenas de ideas y recuerdos que detestaba y no poder perderme en mi Dios como lo deseaba y me impelía el amor. Es posible—exclamé—que mi Padre, conociendo como conoce que no puede el alma unirse a Dios si no es mediante la fe y la esperanza, que todas las visiones, revelaciones, noticias e ideas divinas que pueden caer en el entendimiento criado no solamente no ayudan sino que estorban la consecución de este fin, me obligue a mí a escribir la vida divina, y que me haya obligado a escribir mi vida y a costa de... ¡cuántos sacrificios físicos y morales! ¡Pobrecita de mi alma, qué desgraciada eres!, pues no solamente no te dan la mano y te conducen a tu Dios, como se hace con las demás almas, sino que te apartan de El y del camino verdad por donde quieres

ir por ti misma sin esperar como otras a que te lleven de la mano, porque tal gracia no ha habido para ti ni la puedo esperar. Pobrecita, sí, de mi alma y desgraciada mil veces, pues todo, hasta la dirección espiritual que a otras conduce a Dios, contribuye a tu perdición, a que te alejes del Sumo Bien amado que anhelas poseer. Mira, mira lo que has sacado de tantas y tan terribles agonías como sufriste y te costó escribir tu vida. Justo castigo de mi soberbia, pues otra cosa no merece quien ha sido y es tan infame como yo...

Lloré amargamente y propuse negarme rotundamente a escribir la vida divina, a todo lo que no sea confesar mis pecados. Dos horas próximamente me dominaron estas ideas que desaparecieron como por encanto con la esperanza, sin duda, de recibir carta suya, como, en efecto, la recibí.

Esto es lo principal que me ocurre que decir acerca de la cuenta de conciencia que me pide. Esta cuenta comencé a escribir ayer hasta la señal de la ✠ que me interrumpió una religiosa que vino a buscarme para que fuera a la recreación. Como me distraje con motivo de esta carta o cuenta de conciencia, por la noche empecé a dar contra la dirección, diciendo que no me conviene dar cuenta de conciencia porque me distrae, aparta de Dios, me llena de sobresaltos y temores, porque creo que le engaño, que digo mentiras, que soy una hipócrita, etc., etc. Y así estoy.

4.—Díceme V. R. que estoy en plena libertad para ir adonde quiera y dirigirme con quien me plazca. Yo no quiero ir a ninguna parte ni conocer otro Director; pero sí deseo, y deseo mucho, que me levante el precepto impuesto de escribir la vida divina y también el de dar cuenta de conciencia por escrito, y que me lleve por el camino que ha aconsejado a la Comunidad, pues es el más perfecto, toda vez que mi alma quiere ir por él y que Dios Nuestro Señor no me llama por otro menos perfecto ni yo puedo ir sino perdiendo y sufriendo horrores. ¿Tan malo será Dios que, habiéndome dado disposición para ir por el camino más breve y perfecto, quiera tenerme estacionaria, entretenida con cuatro migajas de ideas divinas que no me gustan? No lo creo. Pues tampoco lo quiera Vuestra Reverencia, que primero es mi alma que el mundo entero, pues la sabiduría y bondad infinita de Dios no quiere la salvación del

mundo con perjuicio de mi alma, esto en el caso que yo contribuyera con mis escritos a la salvación de las almas...

Perdóneme, Padre mío, este desahogo, pues es mucho y muy terrible lo que sufro cuando me persuado—como ahora—que voy camino errado o imperfecto, siendo como son tan grandes mis ansias de poseer a Dios con plenitud de perfección.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios y b. s. m.,

Sor Angeles Sorazu.

Las religiosas están muy contentas con los Santos Ejercicios.

NOTA

5.—Día 3. Sentimientos de respeto y veneración hacia mi Padre; conocimiento de la ciencia y dotes de gobierno que posee en orden a las almas que trata..., aunque turbados estos sentimientos con la tentación de quedar sola sin dirección y perderme en la eternidad. Id. tarde. Concebí grande amor a la dirección y me identifiqué con ella.

Día 4. Entendí o vi las dotes que posee, su ciencia, prudencia, etcétera, de que le ha dotado el Señor para dirigir con acierto a las almas, especialmente a la mía, su celo por mi bien y cuánto me importa vivir en sus paternales brazos... Acrecentóse mi fe en la dirección, mi esperanza de obtener por ella todo bien y mi amor a la misma; y propuse vivir toda mi vida identificada con mi Padre espiritual y sometida totalmente a él...

A este modo tengo muchas notas tomadas, que no copio ahora por ser tarde—otro día lo haré—hasta la última que dice así:

Mi paz os dejo, mi paz os doy. Plática conmovedora y verdaderamente paternal. Díjome que así como en el altar los ministros de Dios se dan el ósculo de paz mutuamente, me daba también el ósculo de paz; que no solamente me dejaba la paz, sino que me la daba. Me aseguró del buen estado de mi conciencia, del perdón de mis pecados y pureza de mi alma, etc., etc. Que interrumpí en la

marcha de los Cánticos...Propuse hacerlo así; pensar y repensar en todas las pláticas que me había predicado durante su permanencia en ésta y sacar fruto como mil, aunque no fuera más que por complacerle y ser su corona en el cielo y pagarle los grandes sacrificios que le he costado y cuesto. ¡Qué caridad, qué celo, qué interés el suyo por mi alma! ¡Qué bondad tan paternal observé y vi en él en todos los Ejercicios y de modo singular el día y noche última!

Le pregunté si me perdonaba de corazón lo mala que he sido, mis malos procederes con él, las molestias que le he dado y el no haberme aprovechado de sus... A lo que me contestó una y otra vez que sí me perdonaba y también Dios me había perdonado, etcétera, etc., y en mi última confesión: "—Sí, todo, lo mío y lo de Dios, todo te perdono." "—¿De veras?"—le pregunté. A lo que me contestó: "—¡Sí, tota pulchra!" ¡Con qué bondad me lo dijo! Después de esto me mandó salir al locutorio, donde me encomendó a Dios con las oraciones de costumbre y me dió su bendición...

Así se despidió dejando a mi alma llena de paz y consuelo, completamente tranquila y con grandes ansias de santificarme, de aprovecharme de tantos sacrificios, cuidados y desvelos como le cuesto a mi Padre, cuesto a la Iglesia, cuesto a mi Dios, a quien representa. Procuraré vivir siempre unida y adherida a mi Padre y ser tan santa como me quiere y estoy obligada por el gran beneficio que me ha hecho y hace mi Dios, la misericordia divina en su persona; y jamás de los jamases daré entrada a ninguna idea que, ni aun remotamente considerada, me aparte de la dirección o disminuya la fe, esperanza y amor que tengo en mi Padre, aunque se presente con apariencias de santidad...

No puedo más.

CLIV

2 septiembre 1913.

SUMARIO.—*1. Continúa transcribiendo las reflexiones y sentimientos acerca de la dirección.—2. Resumen.*

1.—Día 7. Entendí o vi figurada en la columna de humo, de la cual me habló mi Padre, la dirección espiritual que es mi báculo y sostén, en cuya dirección apoyada mi alma sube y se eleva del desierto de su ser de criatura pobre y miserable hasta el trono de Dios, o sea, la Divinidad, a manera de columnita de humo liquidada y pulverizada por la misma dirección en virtud de tantas absoluciones y sangre divina como ha vertido y vierte mi Padre sobre la misma.

Concebí grande amor a la dirección y me adherí nuevamente a ella.

Día 8. En los sesenta valientes que rodean el lecho de Salomón no vi figurado a nadie más que a mi Padre... Sentimientos de confianza y seguridad grande en la dirección, y de reconocimiento a mi Dios por haberme proveído de un ministro suyo y Padre tan..., que me dirija y cuide de mi alma.

Día 9. Conocimiento de la ciencia, virtud, celo, caridad y dones especiales que concede Dios a sus ministros en orden a las almas para santificar y elevar a éstas y ha concedido a mi Padre... Sentimientos de reconocimiento por haberme confiado a su dirección y propósito de vivir sometida a él siempre y en todo y de no dar un paso sin su bendición y consejo; grande confianza y seguridad en la dirección y providencia que mi Padre tiene de mi alma.

Día 10. Conocimiento más claro del modo y manera en que vive y existe mi alma en Dios, ansias de que mi Padre—en quien vi representado a mi Dios—concibiera o engendrara a mi alma una vez más y me diera un nuevo ser de gracia y de caridad, haciéndome

renacer en el Espíritu Santo, en Dios; ansias grandes de poseer la gracia y caridad divina en grado muy alto y de estrecharme más y más con Dios mediante la misma.

El mismo día: Pleno convencimiento de mi suma ignorancia y ceguera de entendimiento propia de la criatura que hace que entienda las cosas al revés, o de modo muy imperfecto o natural, y me impide ver las cosas como son... Un conocimiento claro de la ciencia, virtud, prudencia y dotes especiales que posee mi Padre como ministro y vicegerente de Dios en orden a mi alma, en vista de lo cual negando mi propio criterio y voluntad, me adherí a la voluntad y criterio de mi Padre y a toda su persona y en él a la sabiduría, omnipotencia y bondad divina en concepto de niña ignorante, débil y pecadora, que deseando obrar sabiamente se une a la sabiduría y se apoya en el poder y se identifica con la bondad, segura de que de este modo acertaré en todo, obraré siempre bien, evitaré todo pecado y seré la misma fortaleza y poder en lugar de la impotencia y debilidad suma que he sido y soy. Entendí que en virtud de esta unión e identificación con mi Padre—o sea, con Dios en él—éste me conduciría a regiones desconocidas y me introduciría donde yo no era capaz de conocer, pues sería Dios, la bondad divina, cuyos pensamientos distan infinito de los míos y cuya sabiduría y poder son infinitos, quien me conduciría a dichas regiones por medio de mi Padre, a la manera que un padre o una madre conduce a su pequeñuelo a donde éste no sabría ni podría ir por sí mismo.

Sentimientos de respeto y veneración hacia mi Padre. Pasmo de su saber y firme convicción de que entiendo las cosas de muy distinta manera que él lo entiende, y de que su criterio y apreciaciones distan mucho de los míos en virtud de ser él la persona a quien declara Dios sus designios sobre mi alma y lo que desea y quiere de mí como a ministro y representante suyo que es...

Todo lo dicho tuvo lugar en el coro bajo.

Día 11. Por carroza de Salomón, de la cual me habló mi Padre, entendí la dirección espiritual; propuse vivir siempre en ella mirando y amando en la dirección la voluntad divina, cuya divina voluntad busca mi Padre—según me dijo el día antes—en la dirección de mi alma. También me dijo que alma por alma lo mismo le

da, pues buscaba en ella a Dios. Lo que me edificó, y deseando yo conformarme en esto con su manera de ver y pensar y su caridad universal para con todas las almas, propuse vivir en su dirección como una de tantas almas confiadas por Dios a su celo sin pretender cuidados especiales. Conocimiento de su celo, caridad y ansias de conquistar almas para Dios y de perfeccionar y santificar a éstas. Entendí que debía cooperar a su celo y misión divina, solicitando de mi Dios gracias especiales a su favor para que santifique y dirija con acierto a las almas que Dios quiere santificar por su conducto e interesándome por dichas almas en la presencia de Dios. Propuse hacerlo así y privarme—si fuere necesario para la santificación de dichas almas—del consuelo de comunicar con mi Padre con la frecuencia que quisiera, de su cariño y deferencias, consintiendo por amor a la voluntad y justicia divina, si así lo quiere, verme privada de todos los bienes que poseo en su digna dirección, con tal de que mi Padre satisfaga sus ansias y deseos de conquistar y santificar almas y que mi Dios y Señor sea glorificado de tales almas. Propuse también padecer en silencio por amor a la voluntad divina, que tanto amo y por la cual se interesa y cuida mi Padre de mi pecadora alma, todos los trabajos inherentes a la dirección espiritual que entendí serían muchos y ejecutar todos los mandatos de mi Padre por amor también a la misma voluntad divina.

Día 12. Por orden de mi Padre anulé—en cierto sentido—el propósito de vivir en la dirección como una de tantas almas confiadas por Dios a su celo sin pretender cuidados especiales, por haberme producido un retraimiento y separación muy grande y temor a mi Padre. En lugar del propósito indicado, por orden también de mi Padre, propuse tener en éste toda mi fe y confianza, mirándole como a fuente de vida y gracia divina que la bondad divina me deparara y acudir a él llena de gozo a saciar mi sed de gracia y vida divina al tiempo mismo que derramo toda mi alma en él, contándole todo lo que me pasa como una niña inocente que no tiene juicio ni reflexión. Así quiere mi Padre que sea, y que vaya a él saltando y brincando y que desee tratar con él cuanto más mejor. Díjome que mis encogimientos no son propios de una hija y menos en la altura en que estamos, pues nuestras relaciones

deben ser muy divinas y sobrenaturales, sí, pero al mismo tiempo muy íntimas, etc., etc. Parecióme ver a la caridad y misericordia divina como personificadas en mi Padre, y recordando lo que el mismo día por la mañana había entendido en orden a estos divinos atributos y al celo y caridad que ha depositado el Señor en el corazón de sus ministros en orden a las almas y en mi Padre en orden a mí, y el celo y solicitud con que la gallina cuida y defiende a sus polluelos, etc., etc., me identifiqué y adherí a mi Padre con sentimientos de reconocimiento, confianza y seguridad y de abandono en sus manos, diciendo: "¡Cuán bueno es Dios y cuán grande su misericordia y bondad con las almas, con la mía, que me ha dado un Ministro suyo lleno de celo y caridad y que cuida de mí mejor que la gallina de sus polluelos!" Propuse inspirarme en la conducta que observan éstos con su madre en mis relaciones con mi Padre, a quien vi figurado en el celo y providencia, etc., de la gallina con sus polluelos.

Día 14. Conocimiento de las íntimas relaciones que me unen a mi Padre en Dios, a quien representa, de su celo y caridad para conmigo y del cuidado y providencia paternal que tiene de mi alma, en virtud de cuyo conocimiento me identifiqué más y más con la dirección y en ésta con Dios. Propuse ser toda de la dirección, o sea, de mi Padre Espiritual, y vivir en un todo sometida a él, por mejor decir, ser una misma cosa con él en Dios, como mi Padre me econsejó. Entendí cuán necesario me es y de todo punto imprescindible vivir en un todo unida y adherida a mi Padre Espiritual para librarme de los mil peligros a que estoy expuesta y llegar al grado de santidad a que estoy destinada, etc., etc.

Día 16. Nuevo y más claro conocimiento de la ciencia, prudencia, celo, caridad, etc., etc., de que ha dotado Dios a mi Padre en orden a mi alma, y de los grandes bienes que me comunicará por medio de la dirección espiritual, de cuán divino es el ministerio sacerdotal y esta dirección mediante la cual tanto me ha favorecido el Señor y quiere favorecerme, etc., etc. Propuse conducirme en mis relaciones con mi Padre de la misma manera que me conduzco con Dios Nuestro Señor, a quien representa, teniendo en él la misma fe y confianza que tengo en Dios. Pasmo y admiración del conocimiento que tiene de mi alma, y de su caridad, paciencia, abne-

gación, etc., etc. Grande confianza de obtener por su medio todos los bienes y de llegar a ser feliz, muy feliz, con la transformación total y completa de mi alma en Dios, única felicidad que conozco y deseo. Propósito de obedecerle en todo, de vivir como abandonada a su paternal providencia sin cuidar de otra cosa que de hacer lo que me manda y recibir lo que me da, esto es, la gracia divina... ¡Qué dicha tener un Ministro de Dios que así cuida de mi alma, me conoce y conoce mi manera de ser, mi camino, etc., etc., y que con su celo, caridad e interés por mi bien me defienda de mis enemigos, vigile sobre mi conducta y haga conmigo todos los oficios de un verdadero padre, madre y pastor de mi alma!

El día anterior había tenido cierto retraimiento que me produjo ver que mi Padre no me había mandado confesar por la tarde, estando en casa. Lo sintió y deseó llenarme de gràcia y vida divina hasta saciarme. Díjome que estaba visto que Dios Nuestro Señor no quería que se distrajera por ahí, pues permitía que se turbara así mi alma hambrienta de Dios, cuando no me asiste con la especialidad que reclama mi necesidad o hambre divina. Lo primero es primero—me dijo—y a esto tengo que atender antes que a lo secundario para cumplir como es debido mi cometido. ¡Qué caridad y celo por mi bien, y qué bondad tan grande la de mi Dios que me ha dado un Padre tan sabio y prudente, tan paciente, abnegado y celoso de mi bien, tan lleno de caridad y que tanta providencia tiene de mi alma pecadora! ¡Cuán grande es mi obligación de ser santa, muy santa, y de amar y glorificar mucho a mi Dios que tal providencia como ésta tiene de mí!

2.—Esto es lo principal de la nota que tomé de los sentimientos de mi alma, en orden a V. R., la primera quincena de los Santos Ejercicios. No escribo más porque no es necesario, y porque lo principal ya le indiqué en mi carta de ayer, que fué y es un abismarme en la misericordia y bondad divina y venir a perderme en Vuestra Reverencia, en la dirección; en virtud de lo cual y de las luces que Dios Nuestro Señor me comunicó en los Santos Ejercicios en orden a V. R. confieso que, a pesar de todas las tentaciones, fugas, retraimientos de V. R., etc., etc., que le comuniqué durante mi retiro y en mi última carta, el amor de mi alma hacia su Padre Espiritual se ha acrecentado y elevado a grado tan alto, que no sé quién

pueda amarle más que yo en este mundo. Es un amor todo divino, como divino es Dios a quien representa y en quien le amo y en quien está mi alma unida a V. R. tan íntimamente que creo me sería imposible prescindir de V. R., de quien tanto y tan divinamente amo en Dios. He aquí por qué mi alma el día 17, cuando me sentí tentada a abandonar la dirección (como le decía en mi carta de ayer) se impuso con un poder tan absoluto y soberano, como diciendo: "Yo no dejo a mi Padre; primero volver a la nada que separarme de él..."

Mucho le amo, sí, Padre mío, y pienso amarle cada vez más, pues es mucho lo que le debo y espero deberle en el cielo, donde deseo ser su corona y su gloria (accidental, se entiende). Muy mala soy; pero ya me corregiré poco a poco con su ayuda y seré tan buena y santa como V. R. y mi Dios quiere que lo sea. Perdóneme lo mal que hasta el presente me he portado y las mil y mil molestias que le he dado, que ya me enmendaré, si no tan pronto como Vuestra Reverencia quiere y yo deseo, cuando Dios quiera o me conceda esta gracia, que solicito y espero de su bondad.

Como ayer terminé la carta de prisa, no pude confesar mis faltas como deseaba, esto es, todo lo que he faltado desde la noche (¡tan memorable para mí!) del día 10 de agosto que me confesé con V. R., con mi único y amado Padre, Madre y mi todo, la última vez.

Su reconocida hija, que mucho, muchísimo, le ama y venera en Dios,

Sor Angeles.

C L V

8 septiembre 1913.

SUMARIO.—*1. Dificultades con que tropieza para escribir la Vida Divina.— 2. Acerca de un posible traslado.*

Gloria a Dios Uno y Trino

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Recibí su grata fecha 5. Hoy he escrito cuatro o cinco renglones nada más en el capítulo primero de la Vida Divina; pero de tan mala gana, que a no temer incurrir en un pecado de desobediencia, no escribiera ni una letra. No es que no quiera glorificar a mi Dios, dando a conocer al mundo su incomprensible y divinísimo Ser con mis escritos, sino que es que no puedo en manera alguna escribir, porque no me siento, por ahora, llamada e impelida a esto; y escribir sin que Dios me obligue, se me hace tan triste y temible que más no puede ser. No lloro ni me apuro, porque no puedo apurarme ni afligirme por nada de este mundo; pero me afligiera grandemente a no estar mi alma tan identificada con la Voluntad y Justicia divina, que permite que V. R. vea las cosas tan distintas de lo que son o parecen a mi vista. Por esto y por la distracción o disipación de espíritu que me ocasiona el tener que dar cuenta de conciencia por escrito, se me hace la dirección muy pesada y triste, tanto que no sé si podré sobrellevar tan grave peso. Todo lo que no sea silencio y soledad me turba, inquieta y fatiga el alma y me distrae o saca fuera de Dios. ¿Cómo, pues, no aborrecer todo esto? ¡Imposible!

No puedo más, porque están tocando a la función o exposición del Santísimo.

2.—Le incluyo la carta del P. Andrés (1). La carta cuyo recibo me acusa es la que le escribí por Sor Presentación, dando las gracias por dos ejemplares de la vida de San Pedro de Alcántara que nos regaló hace poco. En cuanto a su indicación o mandato no tengo inconveniente en obedecerle, si fuese esa la voluntad de mi Dios; pero me parece difícil que me deje la Comunidad salir del convento antes de terminar el trienio, aunque algunas no lo verían mal, pues ya tendrán deseos de cambiar de Abadesa, por mejor decir, lo desean, porque me consta, aunque no son muchas.

Haga la caridad de decirme lo que tengo que contestar (2).

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios.

Sor Angeles Sorazu.

Le felicito por el Dulce Nombre de María, y por si no le escribo entonces, cuente con mis pobres oraciones en ese día.

(1) Se trata del proyecto de reformar una Comunidad de Concepcionistas. La Madre Angeles debía ir en calidad de Abadesa.

(2) Como se desprende de las cartas siguientes, el Director pensaba más bien que la M. Angeles no debía abandonar la Comunidad de la Concepción. Y a pesar de que los acontecimientos parecían conspirar contra él, terminaron por darle razón.

CLVI

15 septiembre 1913.

SUMARIO.—*Decidida a trasladarse a Logroño.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Recibí su grata. No he podido, Padre mío, negarme al sacrificio —para mí grande— de salir de esta santa casa para ir a la Comunidad de Concepcionistas de Logroño, por parecerme ser ésta la voluntad de Dios. El mismo día que recibí su carta recibí la del P. Guardián de Alfaro, a quien contesté al mismo tiempo que al P. Andrés, diciendo que en cuanto es de mi parte no habría inconveniente, pues sólo busco la gloria de Dios; pero que me parecía que costaría a la Comunidad y tal vez al Prelado darme su consentimiento para ir a Logroño. Hoy ha escrito nuevamente solicitando el consentimiento de la Comunidad, quien se ha prestado con gusto a dejarme salir, aunque algunas sintiendo—como es natural— separarse de mí, especialmente las jóvenes y novicias; en cambio, algunas deseando que me marche. Así es el mundo.

Por lo visto tienen licencias amplias de la Santa Sede para llevar varias religiosas extrañas a la Comunidad de referencia, y quieren que vaya pronto y que lleve conmigo, si puede ser, dos. Quisiera que viniera V. R. antes que esto se verifique, aunque espero tendré facilidad para continuar comunicando con V. R. en la Comunidad donde voy. ¿Cuándo quiere venir? El Confesor me ha mandado que llame al extraordinario esta semana; pienso llamar a D. Marcelino, si V. R. no dispone otra cosa, para que así pueda venir por las vacaciones de Navidad a confesar de extraordinario a esta Comunidad, que quiere continuar dirigiéndose con V. R. y le llamará. La

Comunidad de Logroño paréceme que no se dirige con los religiosos, al menos de la Orden. ¿Quién sabe si le llamaré allí? Yo espero continuar comunicando con V. R. Tenga la bondad, si puede, de escribirme a vuelta de correo para ver si debo pedir a D. Marcelino o a V. R., aunque de todos modos es de necesidad que Vuestra Reverencia venga a ésta, pues le necesito yo.

Pida mucho por esta santa Comunidad que tiene toda su confianza puesta en V. R., y dígame cuándo vendrá.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios y b. s. m.,

Sor Angeles Sorazu.
Abadesa.

Le acompaño en el sentimiento por el fallecimiento del Eminentísimo Sr. Cardenal Vives (r. q. p.) (1).

(1) El Eminentísimo Cardenal José Calasanz Vives y Tutó, de la Orden de Frailes Menores Capuchinos, había fallecido el 7 de septiembre. Cf. ANTONIO DE BARCELONA, O. F. M. Cap.: *El Cardenal Vives y Tutó*. Barcelona, 1916.

CLVII

17 septiembre 1913.

SUMARIO.—*Razones que la han movido a decidirse por el traslado a Logroño.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega:

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

Hoy he escrito a Palacio solicitando licencias a favor de Vuestra Reverencia para que nos confiese en calidad de extraordinario. Le espero para el próximo domingo. No deje de venir y salir de ésa el sábado, porque le necesito y necesita también la Comunidad.

Claro que le habrá llamado la atención verme obrar en contrario de sus indicaciones o consejo. Las razones que me han movido a esto son: 1) la firme convicción en que he vivido siempre de que Dios Nuestro Señor tiene determinado infundir o difundir por mi medio en la Orden Concepcionista el verdadero espíritu divino y mariano, aunque ignorando cómo y de qué manera se realizará este designio de Dios; 2) la convicción no menos firme de que en las comunidades religiosas de nuestra Orden Concepcionista no reina el espíritu propio (que entiendo) de nuestra Santa Orden, y que nuestra Madre Purísima en el siglo xx quiere reformar la Orden Concepcionista; 3) no parecerme bien negarme a los múltiples sacrificios que impone a una religiosa de clausura—máxime a mi manera de ser—la salida de su casa para ir a reformar una comunidad extraña, ni dejar como burlado al P. Andrés, quien—como verá por la adjunta—daba como seguro que me prestaría a ir a Logroño; 4) el deseo que tiempo ha tienen tres religiosas de esta santa casa de que cese en el cargo de Superiora. Es natural; si se

hacen largos tres años, cuánto más nueve y medio o diez. Ya sabe V. R. que soy la misma delicadeza en cuanto a no querer servir de estorbo ni mortificar a nadie. No había sido aún confirmada en el cargo de Abadesa en este tercer trienio y ya leía en el corazón de algunas el sentimiento y pesar de que hubiese sido reelegida, no obstante aparecer una de ellas que era y es la más adicta a servidora. ¡Si viera, Padre mío, cuántas píldoras amargas he tragado y trago en gracia a la doblez de corazón de alguna que otra religiosa y a la exquisita sensibilidad y delicadeza de corazón de que me ha dotado mi Dios y Señor! Sólo el amor grande, entrañabilísimo, que he tenido y tengo a mis queridas jóvenes y novicias y tres religiosas de las mayores, y mi temor de que retrocedan en el camino de la perfección me ha sostenido y sostiene para no desentenderme del gobierno de la Comunidad; pues hasta en el que debía ser como el apoyo y sostén del principio de autoridad, no he encontrado, hasta el presente, más que enemigos y, a veces, sembradores de cizaña (no se escandalice). Pero Dios es grande, sobre todo con mi alma pecadora; es por esto que cuanto menos apoyo humano he tenido, más respetado y firme ha estado y está el principio de autoridad, que descansa hoy en mi humilde, y por tantos títulos despreciable, persona. Pero no pensaba continuar en el cargo de Abadesa más que este trienio; con que lo mismo da que me desentienda de él cinco meses antes que después, caso que Dios disponga que vaya a Logroño y el Prelado me permita.

El haber dado su consentimiento la Comunidad con tanta facilidad, es porque están persuadidas las religiosas que será de mucha honra y gloria de Dios el que servidora vaya a la Comunidad de referencia y a alguna más que suponen me mandarán ir. Desde luego que lo sienten en el alma y les cuesta mucho separarse de mi lado. Y las que no me quieren habrán dado su consentimiento porque les conviene mi salida para su fines, aunque me parece que sus proyectos no se realizarán. Caso de salir, dejaré esto arreglado de modo que no pueda el demonio impedir la marcha progresiva de la Comunidad en la perfección.

Su hija pecadora, que mucho le ama y venera en Dios,

Sor Angeles Sorazu.

CLVIII (1)

22 octubre 1913.

SUMARIO.—*1. Le prohiben dirigirse con el P. Mariano.—2. Cómo recibió la noticia.—3. Consuela y alienta a su Director.*

Gloria a Dios Uno y Trino y a María Inmaculada nuestra Madre.

M. R. P. Mariano de Vega.

León.

Amadísimo y venerado Padre mío en Jesucristo: Después del respetuoso y filial saludo debido a V. R., postrada a sus pies espero me bendiga con su santa y paternal bendición.

1.—Celebraré que haya salido bien de su santo retiro y que Dios Nuestro Señor le haya favorecido y regalado mucho en él. Oportunamente recibí su carta con la adjunta dirigida a las tres. Estas se confesaron el viernes con un Padre de la Compañía; pero salieron del confesonario lo mismo que estaban o peor.

Nada he hecho en el asunto del Confesor ni nadie ha venido aquí ni comunicado con los de Palacio; pero el Confesor ha debido

---

(1) No se publican por ahora en este epistolario tres cartas de la Madre Sorazu, fechadas, respectivamente, el 1, 2 y 11 de octubre de 1913, y que tratan casi exclusivamente de asuntos ajenos a la dirección espiritual (frustrado traslado de la M. Angeles a Logroño, cambio de Abadesa, etc.); por lo demás, las tres reflejaban la creciente preocupación de la Dirigida ante las dificultades y obstáculos que iban acumulando "quienes pretenden destruir la obra de Dios, o sea la observancia regular, echando a V. R. y a mí de esta santa casa" (2 octubre). "Mis religiosas, desde que se confesaron con V. R., están muy tranquilas. Yo también lo estoy acerca de este punto, pero algún tanto preocupada por V. R., en vista de lo que el demonio trabaja por echarle de esta santa casa, especialmente por medio del Confesor... V. R., Padre mío, estése tranquilo y no se aflija por la persecución que aquí se levanta, que todo se arreglará. Así lo espero en Dios" (1 octubre).

o ha hecho, sin duda, de las suyas, pues ayer recibí la adjunta comunicación del Sr. Provisor (1). ¡Pobrecito de mi Padre! ¡Qué golpe éste tan terrible y qué prueba tan dura para su alma tan llena de caridad y de celo por la salvación y santificación de mis religiosas y de mi pobrecita alma! Pero anímese y no se desconsuele, que Dios es Omnipotente y puede volverle a esta santa casa con mayor gloria que ignominiosamente acaban de echarle de ella. Así lo esperamos. No he notificado este asunto más que a Sor N. N. y N. N. Puede suponer cuánto lo sentirán. Querían haber escrito al Prelado, pero yo no las he dejado; quiero que callen y sufran hasta la próxima visita y elección de Abadesa, pues sólo faltan cuatro meses. Entonces participaré a todas lo ocurrido con V. R. y cada cual hablará lo que le dicte su conciencia.

2.—Me ha cogido este golpe de una manera que es imposible padecer, y más inquietarme. Me parece que es un sueño, y no puedo, en manera alguna, persuadirme de que es una realidad lo que tanto me temía y veo al presente realizado. Siento en el fondo de mi alma un consuelo y una paz tan grande, que me maravillo y casi me desconozco a mí misma. Sólo siento ver padecer a V. R., y esto mismo aflige a las mencionadas religiosas. Pero anímese; dejémoslo todo en manos de Dios y que se cumpla su santa voluntad.

3.—Adjunto el papelito que me entregó Sor N. esta mañana. Si le parece, puede escribirle y tranquilizarla. Me creo comprendida en las religiosas a quien se refiere la comunicación, y que por esto no podré escribir a V. R. Caso que así sea, Padre mío, no deje de escribirme y contésteme pronto a la presente, pues estoy con cuidado en orden a la mala impresión que recibirá al leer la adjunta comunicación. Estamos leyendo en refectorio las Epítolas de San Pablo, según Mons. Lecamus, y en ellas, especialmente en la segunda a los Corintios, hemos visto a V. R. en San Pablo persegui-

(1) Se refiere a la comunicación dirigida a la Abadesa del convento de la Purísima Concepción de Valladolid, firmada el 21 de octubre por el Gobernador Eclesiástico, sede plena, Dr. Carlos de Cos, en virtud de la cual, sin que ello "significara censura alguna para el Padre", se prohibía al P. Mariano de Vega "el acceso" a dicho convento, y asimismo se prohibía "a las religiosas todo trato de palabra y por escrito con el mismo". Las causas y consecuencias de este episodio han sido expuestas en nuestro opúsculo *Una flor siempreviva*, pp. 57-63.

do por los archiapóstoles que en la mencionada iglesia querían suplantar a su santo fundador. Animo, pues, y no se aflija, Padre mío, por las persecuciones de los hombres, pues es la mejor señal de que pertenece al número de los escogidos.

Sor N. no quería que comunicara a V. R. esta decisión del Provisor (o Prelado) sin llamar antes al mismo y hablarle ellas; pero yo creo que conviene que callen, si no pueden hasta febrero, siquiera algunos días, y que después escriban o llamen al Prelado o a quien quieran y defiendan su causa. Dios quiera que esto se arregle; por más que, aunque ahora no se arreglase, algún día se arreglaría.

Sufriremos y callaremos, que es lo mejor, hasta que Dios Nuestro Señor haga suya nuestra causa. Escríbame pronto, Padre mío, y no sufra por mí.

Su reconocida hija, que mucho, muchísimo, le ama y venera en Dios.

Sor Angeles Sorazu.

INDICE

SEGUNDA PARTE

LA VIDA DEL ALMA EN DIOS

PRIMER PERIODO

CARTAS | Páginas

SEGUNDO PERIODO

CARTAS | Páginas

CUARTO PERIODO

LA VIDA DE DIOS EN EL ALMA

EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 1952, FESTIVIDAD DE LA INMACULADA
CONCEPCIÓN, SE ACABÓ DE IMPRIMIR «ITINERARIO MÍSTICO
DE LA MADRE ANGELES SORAZU», SEGUNDA PARTE,
EDITADA POR EL M. R. P. MELCHOR DE
POBLADURA, O. F. M. CAP., EN
LOS TALLERES «TIPOGRÁFICOS
MARTÍNEZ CHUMILLAS»,
CALLE DE SANTA
BRÍGIDA, 12,
MADRID

LAUS DEO